



EQUIDAD TERRITORIAL EN MEDELLÍN

→ LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU,
COMO MOTOR DE LA TRANSFORMACIÓN URBANA

EQUIDAD TERRITORIAL EN MEDELLÍN

→ LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO, EDU,
COMO MOTOR DE LA TRANSFORMACIÓN URBANA

Editores

Jesús M. Navarrete Heredia
Margarita María Ángel Bernal
Michael G. Donovan



Equidad territorial en Medellín

La Empresa de Desarrollo Urbano, EDU, como motor de la transformación urbana

Dirección

Margarita María Ángel Bernal
Gerente General Empresa de Desarrollo Urbano EDU

Coordinación

Leison Romaña Romaña, director Comunicaciones EDU
Martha Cecilia Caballero Jerez

Edición de textos y corrección de estilo

Juan Esteban Agudelo Restrepo
Diana Carolina Mejía Chaverra

Dirección de arte

Mesa Editores



Cuidado de la edición

Adriana Sanín

Asistentes de edición

Catalina del Mar Rendón, Paula Hoyos

Diseño gráfico

Miguel Mesa, Mesa Editores / www.mesaeditores.blogspot.com
Masif Asuntos de Diseño / www.ilovemasif.com

Fotografía

Alejandro Arango ●●
Julián Castro ●
Archivo fotográfico EDU
Alfonso Posada (Fotografía portada)

Edición de mapas

Rodrigo Toledo y Juan Manuel Narváez

Edición de gráficos

Juan David Urrea

Impresión

Panamericana Formas e Impresos SA

ISBN

978-958-58330-0-5

Tiro

1.500 ejemplares

Entrega gratuita

Medellín, Colombia

© EDU Empresa de Desarrollo Urbano

© Alcaldía de Medellín, 2014

© BID Banco Interamericano de Desarrollo

<http://www.iadb.org>

Las opiniones expresadas en esta publicación son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del Banco Interamericano de Desarrollo, de su Directorio Ejecutivo ni de los países que representa.

Se prohíbe el uso comercial no autorizado de los documentos del Banco, y tal podría castigarse de conformidad con las políticas del Banco y/o las legislaciones aplicables.

Copyright © Empresa de Desarrollo Urbano, EDU y Banco Interamericano de Desarrollo, BID. Este documento de trabajo puede reproducirse para fines no comerciales. Puede también reproducirse en cualquier revista académica indizada en el EconLit de la Asociación Americana de Economía, con el consentimiento previo de la Empresa de Desarrollo Urbano, EDU y del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, siempre y cuando se reconozca la autoría de la EDU y del BID, y el autor o autores del documento no hayan percibido remuneración alguna derivada de la publicación.

Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio impreso, electrónico o reprográfico sin el permiso previo de la Empresa de Desarrollo Urbano, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 23 de 1982.

Equipo técnico EDU

John Octavio Ortiz Lopera, Carlos Ignacio Uribe Tirado, María Elena Mora Isaza, Gloria González Zapata, Gloria López Lopera, Óscar Montoya González, Silvia Gómez, Julián Gómez, César Bohórquez, Carlos González, Juan Andrés Muñoz Airey, Sergio Zuluaga Díaz, Laura Mesa Tamayo y Julián Andrés Alzate Echeverri.

Consultores BID

Catalina Ortiz Arciniegas, Profesora Asociada, Escuela de Planeación Urbano-Regional, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín; Luisa Fernanda Botero Arbeláez, Arquitecta, consultora en temas de Planeación Urbana; Laure Leibler, Geógrafa y Socióloga, Candidata a Doctorado en temas de Desarrollo Urbano Transporte y Control Territorial.

Biografías editores

Jesús M. Navarrete Heredia

Es especialista senior en Vivienda y Desarrollo Urbano de la División de Gestión Fiscal y Municipal del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, actualmente con base en la oficina de representación en Bogotá, Colombia, donde es responsable del diseño, ejecución y evaluación de las operaciones del Banco en los temas urbanos y de vivienda y el diálogo con las autoridades sectoriales del país. Graduado en Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, tiene una maestría en Arquitectura de la Universidad McGill en Canadá y un doctorado en Planeación del Desarrollo Urbano de la University College London en Inglaterra. Antes de integrarse al BID, fue investigador y profesor adjunto en el Minimum Cost Housing Center de la Universidad McGill, y enseñó en el Development Planning Unit de la University College London. Cuenta con experiencia profesional en numerosos países incluyendo China, India, México, Brasil, Colombia, República Dominicana y otros países de América Central. (jesusn@iadb.org)

Margarita María Ángel Bernal

Es la gerente general de la Empresa de Desarrollo Urbano, EDU, donde lidera la consolidación de esta entidad en su misión de garantizar bienestar mediante la transformación integral del hábitat en favor de la gente. Es Ingeniera Civil de la Universidad de Medellín y especialista en Alta Gerencia con énfasis en calidad

de la Universidad de Antioquia. Fue secretaria de Infraestructura Física para la Integración y Desarrollo de Antioquia, gerente de megaproyectos viales de este departamento. En el Metro de Medellín se desempeñó como gerente general (e), gerente de operaciones y mantenimiento, directora de control interno. Ha sido docente y conferencista en temas de movilidad, valorización y urbanismo países de Iberoamérica y Europa, asesora para el Plan de Implementación del Metro de Lima. Recibió el Premio internacional de CEMEFI y de Fórum EMPRESA para la firma SYTECSA, como una de las empresas socialmente responsables de Latinoamérica, otorgado en México. (margarita.angel@edu.gov.co)

Michael G. Donovan

Es investigador y planeador urbano. Trabaja en el Banco Interamericano de Desarrollo en la División de Gestión Fiscal y Municipal. Actualmente se desempeña como especialista senior en Vivienda y Desarrollo Urbano, y se encarga del diseño de proyectos urbanos, ejecución y evaluación. Anteriormente fue investigador urbano en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, donde fue coautor de 15 libros que incluyen estudios metropolitanos de Ciudad del Cabo, Chicago, Ciudad Juárez, Copenhague, Johannesburgo, Toronto y Venecia/Treviso. Además, diseñó nuevas estrategias de asistencia externa en el Departamento de Política y Planeación de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, Administración de Obama). Las investigaciones aplicadas del Dr. Donovan han sido financiadas por la Comisión Fulbright de Colombia, Lincoln Institute of Land Policy, National Science Foundation, Harvard Law School, American Planning Association y el Departamento de Estado de los Estados Unidos. Realizó su doctorado en Planeación Urbana y Regional de la University of California, Berkeley y su maestría en el M.I.T. (mdonovan@iadb.org)

ÍNDICE

PRESENTACIONES

06

INTRODUCCIÓN

08

1. REFLEXIONES SOBRE LA EQUIDAD TERRITORIAL: DE LA CONCEPCIÓN
A LA ACCIÓN

12

2. MEDELLÍN: ¿HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE
ESTRATEGIAS PARA LA EQUIDAD TERRITORIAL?

30

3. EMPRESA DE DESARROLLO URBANO, EDU: EL OPERADOR DE LAS
GRANDES TRANSFORMACIONES EN MEDELLÍN

60

4. PROYECTOS ESTRATÉGICOS VISTOS DESDE LA PERSPECTIVA DE LA EQUIDAD TERRITORIAL	76
5. CONCLUSIONES: "CERRANDO BRECHAS"	130
6. DOSSIER DE OBRAS	134
7. RECONOCIMIENTOS	232
8. ENTREVISTAS	234
9. BIBLIOGRAFÍA	238

PRESENTACIÓN

LIBRO EDU

Transformar integralmente el hábitat para el bienestar de la gente, con innovación y responsabilidad social, es una definición que abarca muy bien lo que es hoy la Empresa de Desarrollo Urbano, EDU.

Su gestión, derivada de la premisa de construir sobre lo construido, inspira este libro y permite dar a conocer de forma sencilla qué es la equidad territorial y cómo se desarrolla desde esta empresa.

Sin duda alguna, la Empresa de Desarrollo Urbano, desde sus inicios, ha sido protagonista de la metamorfosis de Medellín. Gracias a la ejecución de más de 334 obras de infraestructura, para lo cual ha administrado recursos de la ciudad por más de 1.3 billones de pesos (US\$650 millones), la EDU ha logrado transformaciones no solo territoriales, sino personales y comunitarias mediante un acompañamiento social basado en los pilares de vida, equidad, desarrollo económico, sostenibilidad e institucionalidad, buen gobierno y sociedad participante.

En este libro veremos también cómo bajo la estrategia del Urbanismo Pedagógico, se propicia desde el Estado la articulación interinstitucional con la comunidad, la empresa y la universidad, de tal manera que los cambios generados en los territorios sean integrales, atendiendo no solo a lo estructural, sino también a las personas, comunidades y negocios, entendiendo sus problemas, necesidades y expectativas. Estos procesos generan cambios positivos en las comunidades y las ayudan a convivir, cuidar, sostener y disfrutar el hábitat. En otras palabras, esta estrategia renueva territorios, renueva a la gente y renueva sus negocios.

La solidez y la credibilidad de la EDU, acompañadas de su experiencia en la construcción colectiva de ciudad y ciudadanía, han contribuido de manera significativa a reconocimientos globales que ha recibido Medellín como la Ciudad más innovadora del mundo y una de las más resilientes, ejemplo de transformación urbana con inclusión y equidad.

Su gestión, su administración transparente de los recursos, su diseño, su planeación de las obras y la transversalización del acompañamiento social, le han permitido a la Alcaldía de Medellín contar con una institución moderna que apoya decididamente los planes de desarrollo de la ciudad.

Las obras de transformación urbana y social que ha ejecutado la Administración Municipal por intermedio de la EDU en los recientes años, han renovado nuestra faz ante el mundo y han convertido a Medellín en orgullo e ícono del país, avanzando así en la ruta de convertirnos en una ciudad para la vida.

Quiero agradecer especialmente al Banco Interamericano de Desarrollo, BID, por su acompañamiento en la construcción de este libro. Un modelo como el de la EDU combate la pobreza que ofende y convoca e inspira a muchas otras ciudades y ciudadanos del mundo a ser ejemplo de experiencias exitosas como la de Medellín, ciudad innovadora, resiliente y sostenible.

Aníbal Gaviria Correa
Alcalde de Medellín

PRESENTACIÓN

La experiencia de Medellín ilustra un nuevo modelo de transformación urbana y ciudadana que se ha convertido en fuente de inspiración para muchas ciudades en la región. El interés por conocer las claves del modelo de Medellín se ha extendido en América Latina por los resultados concretos obtenidos en temas cruciales como la reducción considerable de las tasas de criminalidad, la mejora de los indicadores de calidad de vida y la creciente confianza ciudadana en la administración pública. De especial interés es la experiencia que ofrece Medellín en relación a la capacidad de desarrollar estrategias viables y efectivas que contribuyen a mejorar la equidad en el territorio. A la luz de tan significativa experiencia, la pregunta central que surge es: ¿Cómo se ha gestado una transformación urbana como la de Medellín, que ha sido capaz de generar mayor equidad territorial y con ello, ofrecer mejores condiciones de vida a sus pobladores?

A través de la revisión de la praxis en el diseño e implementación de los planes y proyectos que han contribuido a la transformación de la ciudad, la presente publicación busca contribuir a mejorar la comprensión de dichos procesos y su posible replicabilidad en otros contextos. Con tal objetivo, el libro incluye un análisis descriptivo de las obras urbanas acometidas durante los últimos diez años, así como un análisis de las metodologías innovadoras desarrolladas para proveer equipamientos urbanos de calidad, mejorar barrios y recuperar los espacios urbanos. También se examina el andamiaje institucional y financiero que ha hecho posible su puesta en práctica, especialmente el rol de instituciones públicas tales como la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU). La EDU ha demostrado tener la capacidad para articular de forma efectiva procesos participativos con las comunidades beneficiarias, así como para facilitar la coordinación entre diferentes actores urbanos con instituciones gubernamentales y el sector privado.

A lo largo de cuatro capítulos, este libro examina la formulación y la implementación de los instrumentos que han contribuido a generar mayor equidad territorial en Medellín. Se trata de un libro de consulta, pensado como un instrumento útil para profesionales del urbanismo, autoridades de gobierno y dirigentes comunitarios.

El Departamento de Instituciones para el Desarrollo (IFD, por sus siglas en inglés) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) confía en que este libro promueva una discusión amplia sobre el tema de equidad urbana y que dé origen a otras iniciativas innovadoras relacionadas con la gestión urbana. La publicación del libro se enmarca dentro de nuestra misión, que incluye el compartir investigaciones y brindar asesoría y asistencia técnica para llevar los beneficios de la urbanización a los ciudadanos de la Región.

Constituye para mí un verdadero placer presentar este libro a todos aquellos interesados en el desarrollo urbano de América Latina. Espero que los instrumentos y propuestas que aquí se ofrecen ayuden a lograr ciudades más equitativas en nuestra Región. El BID se encuentra preparado para asumir este reto y para apoyar a gobiernos, empresas y familias en sus intentos por mejorar condiciones urbanas.

Ana María Rodríguez Ortiz

Gerente del Departamento de Instituciones para el Desarrollo
Banco Interamericano de Desarrollo

TRANSFORMANDO CIUDAD CON EQUIDAD

DETRÁS DEL MODELO MEDELLÍN

Aunque en la actualidad existen en el mundo aproximadamente 4 mil ciudades con más de 100 mil habitantes, tan solo un pequeño número de estas logran convertirse en marcos de referencia internacional gracias a una profunda transformación urbana que impacta positivamente la calidad de vida de sus habitantes.

Los casos más citados suelen ser Copenhague y Barcelona, en Europa; Portland, en Estados Unidos; Singapur, en Asia; y Curitiba, en Brasil. Recientemente, Medellín, Colombia, entró a formar parte de este reducido grupo. Con un periodo de transformación basado en una visión estratégica de desarrollo sostenido a lo largo de la reciente década, Medellín pasó de ser el referente de una ciudad castigada por el círculo vicioso de la violencia, a ser considerada como un auténtico laboratorio de innovación y transformación urbana.

A partir de una aspiración de cambio ligada a las necesidades de sus habitantes, la ciudad emprendió un ambicioso plan de reforma social basado, primordialmente, en una reconstrucción ur-

banística¹, que ha incluido, entre otras iniciativas, la implantación de la red de inclusión social, la recuperación del espacio público, el mejoramiento integral de los barrios periféricos, la renovación urbana en zonas céntricas y la ampliación del sistema de transporte; todo con base en la transparencia y el empoderamiento comunitario.

El *Modelo Medellín*, desarrollado a lo largo de sucesivas y sintonizadas administraciones municipales, está presente en el discurso de urbanistas, políticos y académicos, generando interés no solo en el "qué se ha hecho" para lograr una transformación tan significativa, sino también en el "cómo se ha hecho". Tal es ese interés que ha despertado Medellín en la comunidad internacional, que la ciudad recibe anualmente la visita de más de 100 delegaciones de lugares tan distantes y disímiles entre sí como China y Chile. El séptimo Foro Urbano Mundial que será realizado en la ciudad en abril del 2014, y que traerá consigo

1. Bohigas, O. (2007) "Cambios en Medellín", *El País de Cataluña*, 6 de Septiembre. http://elpais.com/diario/2007/09/06/catalunya/1189040845_850215.html.

un elevado número de delegaciones y expertos internacionales, servirá para reflexionar en torno a las lecciones que se pueden extraer del Modelo Medellín de cara al mundo y sobre los límites de su transferibilidad a otras ciudades.

Este libro pretende arrojar luz sobre cómo ha funcionado el Modelo Medellín en la práctica. Asimismo, es un esfuerzo por identificar las contribuciones específicas de este modelo en pro de una estrategia viable de equidad urbana. Con este objetivo, el libro explora las intervenciones urbanas más significativas realizadas en la ciudad desde la perspectiva del principio de equidad territorial, entendida como un conjunto estructurado de acciones sobre el espacio para movilizar recursos y potencialidades, con el fin de reducir las desigualdades sociales y espaciales. Además, examina los procesos de planeación detrás de dichas iniciativas, y analiza la intervención sobre la estructura territorial mediante la concurrencia de planes y proyectos. Finalmente, señala el rol que han desempeñado las instituciones públicas en el *Modelo Medellín*.

Sin duda, no se trata del primer texto sobre la transformación urbana de Medellín. Los planes y proyectos urbanos considerados clave en la transformación de la ciudad y la mejora en las condiciones de vida de sus habitantes han sido presentados en numerosos libros y publicaciones. Sin embargo, este libro se diferencia de otros estudios en tres aspectos fundamentales:

En primer lugar, intenta hacer un análisis sistemático del *Modelo Medellín* en la manera que articula diversos principios para promover la equidad territorial, describiendo no solo las grandes obras acometidas, sino también el proceso de planeación detrás de las mismas. Para ello se utilizan cuatro criterios de análisis, a saber: la acción a través del espacio e integración territorial; la inclusión política y participación de diversos grupos sociales en la toma de decisiones; la financiación garantizada en la priorización de la inversión hacia grupos vulnerables y áreas deficitarias; y la coordinación institucional para una redistribución maximizada y eficiente.

En segundo lugar, el análisis presentado no considera el *Modelo Medellín* como una estrategia urbana estática, sino como una estrategia progresiva que se construye en la práctica al incorporar las lecciones y aprendizajes de experiencias pasadas. En este sentido, el Modelo Medellín ha evolucionado en complejidad incorporando en su forma actual conceptos urbanos tales como la sostenibilidad y la corresponsabilidad hacia los bienes y procesos públicos. Para entender este proceso, el análisis se enfoca en los planes y proyectos realizados en el periodo 2004–2014 guiados por los principios del Urbanismo Social

que sustentó al *Modelo Medellín* en sus inicios, y los lineamientos del Urbanismo Cívico-Pedagógico que caracteriza al Modelo en su etapa presente.

En tercer lugar, las teorías que se utilizan para este trabajo toman como punto de partida la equidad social, no la seguridad ciudadana, como ha sido común en libros anteriores, incluyendo aquellos producidos por el Banco Interamericano de Desarrollo, BID². Aunque el enfoque de seguridad tiene una relevancia indiscutible y ha sido central en la transformación urbana y ciudadana de la ciudad³, generando un gran número de lecciones aprendidas, este

2. El BID tradicionalmente ha enfocado su trabajo y análisis de Medellín en temas de seguridad ciudadana. Entre 1997 y 2007, el Banco Interamericano de Desarrollo financió el Programa de Apoyo a la Convivencia y Seguridad Ciudadana (CO-0213) en Medellín que apoyó incorporar la política de convivencia y seguridad ciudadana en los Planes de Desarrollo del municipio de Medellín. El enfoque de Medellín fue analizado en dos libros copublicados por el BID, *Laboratorio Medellín. Catálogo de 10 prácticas vivas* (Alcaldía de Medellín, BID, UN-Hábitat, 2011) y *Medellín: Transformación de una ciudad* (Alcaldía de Medellín y BID, 2011). Estas publicaciones están disponible en el Internet. Para *Medellín: Transformación de una ciudad*, véase www.eafit.edu.co/centros/urb-am/Documents/libro.pdf y para *Laboratorio Medellín. Catálogo de 10 prácticas vivas* véase www.acimedellin.org/Portals/0/documentos/LibroLabMedellin.pdf (español) y www.acimedellin.org/Portals/0/documentos/MedellinLabEN.pdf (inglés).

3. Medellín ha reducido su tasa de homicidios a una décima parte de sus niveles en 1991 (de 381 homicidios por cada 100.000 habitantes en 1991 a 38 por cada 100.000 habitantes hoy en día). Fuente: Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Medellín y *Medellín Cómo Vamos* (varios años).

libro plantea que el *Modelo Medellín* no solo tiene validez para ciudades con problemas de violencia, sino también para todas las ciudades que padecen segregación, pobreza urbana, escasez de espacios y servicios públicos de calidad en todos los sectores.

El presente libro, sin embargo, no busca ser un ejercicio académico riguroso, sino más bien una revisión de la praxis en el diseño e implementación de los planes y proyectos que han contribuido a la transformación urbana y ciudadana de la ciudad. El análisis se enfoca en los proyectos más representativos que han logrado ofrecer mejores redes de servicios, espacios públicos más seguros, equipamientos sociales de mejor calidad y los procesos de planeación y gestión que han logrado un mayor empoderamiento los ciudadanos. En suma, se examinan aquellos proyectos que han logrado generar mejores condiciones de vida y mayor equidad territorial en la ciudad.

Las lecciones aprendidas en Medellín, y que se ofrecen en este libro, son muy relevantes para América Latina y el Caribe en relación con sus actuales retos de desarrollo. Siendo esta región una de las más urbanizadas del mundo, actualmente amplios sectores de la población continúan atrapados en círculos viciosos de pobreza e inequidad, cuyo resultado son ciudades divididas social y espacialmente, restringiendo las oportunidades que ofrece la urbanización.

En efecto, las ciudades latinoamericanas se caracterizan por una gama de inequidades, y no solo en los sistemas y redes de servicios urbanos tales como transporte, vivienda, servicios públicos, sino también en niveles de participación política y cultural. No obstante los avances en materia económica que ha registrado la región en la reciente década, las condiciones de desigualdad en numerosos países continúan profundizándose. El proceso continuo de la formación de nuevas ‘villas miseria’, ‘favelas’ y ‘ranchos, de las ciudades latinoamericanas son la más viva evidencia de que la equidad urbana continúa siendo uno de los más importantes retos del presente siglo.

Para enfrentar estos problemas a largo plazo, la experiencia del *Modelo Medellín* sustraída por este libro plantea que es necesario reforzar el papel de la planeación, del análisis urbano y, sobre todo, de la innovación institucional. El *Modelo Medellín* muestra cómo, más allá de la voluntad política y de las estrategias innovadoras, son necesarias entidades operativas capaces de traducir dichas estrategias en realidades.

Aunque estamos lejos de un renacimiento de la planeación urbana en América Latina, podemos destacar el trabajo innovador de la Empresa de Desarrollo Urbano, EDU, de Medellín, así como de otras instituciones autónomas de urbanismo como el *Instituto de Pesquisa e Planejamento Urbano de Curitiba*, IPPUC, y los Institutos Municipales de Planeación, IMPs, que tienen más de 50 ciudades mexicanas.

Los logros alcanzados en Medellín demuestran la importancia de contar con entidades descentralizadas, relativamente autónomas e integradas por equipos interdisciplinarios para que lleven a la práctica estrategias que contribuyen a convertir la aspiración a una mayor equidad urbana en acciones operativas en el territorio.

ESTRUCTURA DEL LIBRO

El libro está estructurado en cuatro capítulos y un dossier de proyectos que incluye fotografías de más de treinta obras realizadas en los recientes 10 años. Así, el libro es una respuesta a la pregunta central que ha guiado el trabajo investigador: “¿Cómo ha construido Medellín su estrategia para alcanzar la equidad territorial a partir de sus planes y proyectos?”

Capítulo 1. “Reflexiones sobre la equidad territorial: de la concepción a la acción”: en este capítulo se plantea la necesidad de prestar una renovada atención a la equidad como uno de los pilares de una nueva agenda para el desarrollo y la planeación urbana. En él también se revisa la literatura sobre la justicia social, derecho a la ciudad, la planeación pro-equidad y la equidad territorial. También se describe cómo se pueden evaluar políticas públicas que favorezcan la equidad territorial. El capítulo, además, muestra que la planeación con equidad constituye una oportunidad para las ciudades, y, en particular, para las ciudades latinoamericanas, que se caracterizan por enormes desigualdades en los esque-

mas de movilidad, del acceso a la infraestructura pública, y en la calidad de los servicios urbanos.

Capítulo 2. “Medellín: ¿hacia la construcción de estrategias territoriales para la equidad?”: este capítulo esboza la estructura institucional y legal que soporta la actuación del municipio de Medellín. Se divide en tres partes: la primera, se ocupa de los antecedentes del sistema de planificación Colombiano; la segunda, describe las características socio-espaciales más relevantes a la hora de abordar una estrategia para la equidad territorial y la tercera, describe la arquitectura institucional del municipio de Medellín que da soporte a los planes territoriales y a los proyectos urbanísticos que han permitido la actual transformación de la ciudad.

Capítulo 3. “Empresa de Desarrollo Urbano, EDU: el operador de las transformaciones en Medellín”: este capítulo se centra en explicar el papel protagónico y el modelo de actuación de esta entidad, operador urbano de la Alcaldía de Medellín, como el ente descentralizado que ha liderado la transformación urbanística de la ciudad con la premisa de generar calidad de vida y equidad para la gente. Además, allí se recogen planteamientos de líderes de opinión de la ciudad acerca de su visión sobre este rol de la EDU.

Capítulo 4. “Proyectos emblemáticos de regeneración territorial”: este capítulo examina en qué medida en Medellín se ha realizado una intervención

hacia la equidad territorial a través de un análisis de varios proyectos estratégicos desarrollados a partir de 2004. Los proyectos son analizados con base en cuatro criterios: la cooperación interinstitucional, la financiación, la participación y la transformación territorial. Usando información recogida de los proyectos, mapas y estadísticas de Medellín, se analizan dos modalidades de proyectos, cada uno con dos tipologías: (i) los proyectos integrales, los de mejoramiento y los de renovación y (ii) proyectos sectoriales, p. ej. los de espacio público y de los equipamientos.

Conclusiones: “Cerrando Brechas”: Aquí se reflexiona sobre los logros alcanzados por el *Modelo Medellín*, las lecciones que el mismo ofrece y examina su transferibilidad a otros contextos. Además, identifica algunos de los retos pendientes para su desarrollo efectivo.

Finalmente, el **Dossier de proyectos y entrevistas** ofrece una historia fotográfica de más de treinta obras que han liderado la Empresa de Desarrollo Urbano en los recientes 10 años. También, captura las perspectivas de alcaldes de Medellín, directores de la EDU y ciudadanos sobre la experiencia de la transformación urbana de la ciudad.

Envoi

Este libro ejemplifica la colaboración de un gran número de actores interesados y dedicados a entender la metamorfosis de Medellín y su aplicabilidad para confrontar la desigualdad en América Latina. Forma parte de una serie de actividades y productos que lleva a cabo la Alcaldía de Medellín por medio de la Empresa de Desarrollo Urbano y el Banco Interamericano de Desarrollo a través de su División de Gestión Fiscal y Municipal del Departamento de Instituciones para el Desarrollo. Para este libro se realizaron numerosas sesiones de trabajo entre los equipos técnicos de ambas instituciones, en donde se intercambiaron y discutieron las intervenciones urbanas que han hecho posible la transformación de la ciudad. Estas discusiones se complementaron con entrevistas individuales con funcionarios y exfuncionarios, líderes comunitarios y ciudadanos involucrados directamente en el proceso de transformación. El libro presenta los resultados de ese trabajo. Agradecemos a quienes han contribuido con su esfuerzo y dedicación a hacer posible esta publicación.



→ CAPÍTULO
01





1. REFLEXIONES SOBRE LA EQUIDAD TERRITORIAL: DE LA CONCEPCIÓN A LA ACCIÓN

Catalina Ortiz Arciniegas,
Jesús Navarrete
y Michael G. Donovan

1. REFLEXIONES SOBRE LA EQUIDAD TERRITORIAL: DE LA CONCEPCIÓN A LA ACCIÓN

En tiempos en los que el mayor desafío de la humanidad es lograr la sostenibilidad de los procesos de urbanización, es imperativo definir un marco de actuación desde la equidad territorial. La magnitud de los impactos de los procesos de neoliberalización, en tanto la inequidad se acrecienta en el aspecto socio-económico, espacial, de género y etnicidad¹, encuadran nuevamente en la agenda pública consideraciones sobre la equidad a la hora de guiar la transformación de las ciudades del mundo.

En la actualidad existe consenso en torno a que las condiciones de inequidad son una amenaza para la sostenibili-

dad planetaria. Por un lado, los movimientos sociales actuales demandan cambios radicales en la agenda para el desarrollo debido a la profundización de las inequidades. Por otro lado, los organismos multilaterales financieros reconocen que las condiciones de inequidad son una limitante para el desarrollo económico en tanto debilitan la demanda y contribuyen a la crisis financiera (FMI: 2012).

Particularmente, en Latinoamérica — donde se concentra al menos el 80% de la población en ciudades— “amplios sectores de población urbana viven atrapados en círculos viciosos de pobreza e inequidad, cuyo resultado son ciudades divididas social y espacialmente, pese a las múltiples oportunidades de desarrollo económico y social que ofrece la urbanización” (ONU Hábitat, 2012: 40). Por ello, las ciudades latinoamericanas se caracterizan por desigualdades en los esquemas de movilidad, acceso a la infraestructura pública, calidad de los servicios urbanos, representación política, vida cultural, entre otros.

1. “Un estudio reciente mostró que mientras las ganancias netas (luego de pagar impuestos) en los grupos familiares con mayor ingreso o 1% crecieron 275 veces más entre 1979 y 2007; mientras que el promedio de la muestra con ingresos más bajos (luego de pagar impuestos) solo incrementó 18%” (Stiglitz [2012] citado por ONU Hábitat, 2013: 1).

Pese a que en la reciente década se ha avanzado en revertir el crecimiento de la desigualdad, los casos de Bolivia, Brasil², Colombia, Guatemala, Honduras y República Dominicana no han seguido esta tendencia y se ha profundizado la brecha en la distribución de la renta (ONU Hábitat, 2012).

En este contexto, se plantea una renovada atención a la equidad como uno de los pilares de una nueva agenda para el desarrollo. Dado que las Metas de Desarrollo del Milenio no incorporaron de manera suficiente los planteamientos sobre la equidad definidos en la Declaración del Milenio (ONU Hábitat, 2013), es crucial volver a pensar en un marco de actuación estratégica para revertir la inequidad en los entornos urbanos que albergaran la mayoría de la población mundial.

Derivado de esto, la equidad urbana constituye el tema central de discusión propuesto por ONU Hábitat en el Foro Urbano Mundial de 2014, con sede en la ciudad de Medellín³, que, por ser una de las ciudades más inequitativas de la región, persigue de manera férrea alternativas para construir equidad desde la intervención espacial y social. Esa

2. Según ONU Hábitat (2012), Brasil ha bajado su nivel de pobreza; sin embargo, la distribución de la renta —medida con el coeficiente GINI— evidencia que se ha incrementado la brecha entre ricos y pobres.

3. “Medellín, como símbolo de la inequidad, pasó de una brecha de 21 puntos, en 1991, a 56 puntos en 2010. Esto quiere decir, que si en 1991 un habitante pobre ganaba \$1, un rico ganaba 21 veces más que él. En 2010 esa brecha fue de 1 a 56, ampliándose en 35 puntos”. (IPC: 2013:1)

búsqueda ha consolidado a esta ciudad como un referente de transformación urbana en el ámbito latinoamericano, pese al incremento de la brecha en la distribución de la renta. Así, este apartado proporciona un referente para condicionar la pregunta que guía este libro: ¿cómo ha construido Medellín su estrategia hacia la equidad territorial a partir de sus programas, planes y proyectos en la reciente década?

La equidad territorial se entiende como “la dimensión espacial de la justicia social” (Bret: 2004: 1). Este capítulo explora algunos fundamentos teóricos que permiten entender el concepto de la equidad territorial y proponer un conjunto de criterios para guiar procesos de planeación urbana.

Para cumplir el propósito, este capítulo se estructura en tres partes: la primera, describe la equidad como un principio clave de la planeación territorial; la segunda, presenta criterios para la evaluación de las políticas públicas desde la perspectiva de la equidad territorial; y la tercera, se refiere a los retos para pasar a la acción en materia de equidad territorial.

Si bien existen amplios desarrollos teóricos sobre los conceptos de equidad y territorio, pocos autores abordan su intersección en términos de la equidad territorial y cómo ese enfoque contribuye a la formulación de políticas públicas urbanas. Estas reflexiones no dan cuenta de una genealogía abarcativa de todos los enfoques que abordan la equidad y sus conexiones con el territorio. Tampoco indagan sobre la distribución de la riqueza en términos de la

generación de ingresos o los regímenes impositivos fiscales. Se trata, entonces, de proponer postulados teóricos claves que informen la política pública para guiar las transformaciones urbanas en Latinoamérica con un enfoque de equidad. En consecuencia, la equidad territorial tiene un carácter múltiple y contextual inherentemente ligado a la dimensión política de la producción social del espacio y el accionar del Estado.

1.1 LA EQUIDAD COMO PRINCIPIO EN LA PLANEACIÓN TERRITORIAL

El concepto de equidad territorial se gesta a partir de las reflexiones de filósofos, economistas, geógrafos, planeadores, entre otros, en torno a la necesidad de crear modelos de desarrollo más justos. El concepto parte de plantear que “la organización del territorio, expresión espacial del hecho social, crea efectos de lugar que pueden consolidar, agravar o disminuir las injusticias sociales” (Bret, 2007). Es decir, que las desigualdades entre territorios, en su dotación o en la accesibilidad a servicios públicos, hacen partícipes a los habitantes del fomento de inequidades sociales en el acceso a derechos fundamentales como la salud, la educación, la representación política, etcétera.

El problema es particularmente agudo en el caso de las ciudades, por la manera misma como se organizan en tanto “procesos sociales como la estratificación por estatus y clase o la formación de comunidades urbanas, son vistas como las que dan la forma a las ciudades pero raramente estos procesos y eventos sociales e históricos son reconocidos como significativamente confi-

gurados por la naturaleza intrínseca de la misma urbanidad” (Soja, 2009: 9).

El espacio participa en la producción y la permanencia de desigualdades en los ámbitos individual y colectivo. Por lo tanto, desde hace varias décadas es claro que la intervención pública estatal desde lo local es clave para reducir desigualdades socio-espaciales. Más allá de la noción de que cambiar el espacio permitiría cambiar la sociedad, concepto alineado con el determinismo ambiental, se trata de reenfocar cuál es el papel del Estado en este proceso, ya que una intervención territorial enfocada a la equidad es una manera de cumplir simultáneamente con los deberes de planear y organizar su territorio, y, por otra parte, de garantizar los derechos fundamentales de sus ciudadanos.

a. De un concepto filosófico a una interpretación espacial

Para entender los fundamentos de la equidad territorial se requiere indagar sus postulados teóricos básicos como sustento de su multi-dimensionalidad.

En primera instancia, se plantea que la equidad debe entenderse como principio de justicia (Sen, 2009). En ese sentido debe distinguirse igualdad de equidad, en tanto la equidad busca la distribución de oportunidades más que a tener el mismo estatus en todos los aspectos de la vida, como lo implicaría la igualdad (ONU Hábitat, 2014:4). En particular, la teoría de la justicia del filósofo liberal John Rawls es una de las principales fuentes que ilustra la justicia como equidad, al plantear que “las desigualdades sociales y económicas, por ejemplo las desigualdades de riqueza y autoridad, solo se tornan justas si producen beneficios compen-

sadores para todos y, en particular, para los miembros menos aventajados de la sociedad” (Rawls, 1995: 27). Por lo tanto, las desigualdades no son de por sí justas o injustas, sino que el tratamiento diferenciado por las instituciones es lo que las convierte en injustas. De allí el papel clave del Estado en su rol de gestor del territorio y garante de los derechos para todos los ciudadanos.

En segundo lugar, en el mismo sentido del punto anterior, la equidad implica un principio de redistribución de recursos. Esta redistribución se propone como una acción diferenciada para reducir las desigualdades con la idea de maximizar beneficios para un amplio porcentaje de la población. Por tanto, la equidad “consiste en la optimización de las desigualdades con el objetivo de garantizar lo más posible a los que tienen menos (principio rawlsiano del maximin, es decir, de la maximización del mínimo)” (Bret, 2008:1).

Sin embargo, al referirse a la redistribución de recursos, estos no se limitan a los recursos económicos, sino que se refiere a la distribución de los beneficios materiales y no materiales derivados de la política pública (Fainstein, 2010). Así, la redistribución, lejos de ser un criterio universal, se circunscribe a cada contexto y se delinea en función de las capacidades organizativas de cada grupo según su nivel social, económico y político. En consecuencia, el reto de este principio es definir los criterios de redistribución y cómo hacer para que beneficie al máximo, sobre todo en las poblaciones más necesitadas.

En tercer lugar, la equidad se basa en el postulado de tratar de manera diferenciada las desigualdades. La teoría de John Rawls ([1972] 1995) fundamenta la idea de que el trato desigual de los territorios o de la sociedad por parte de quien los administra legalmente no es necesariamente sinónimo de injusticia social o espacial. Al contrario, la equidad, a diferencia de la igualdad, busca dar más a los que menos tienen y contraponer desigualdades de facto con medidas que las mitigan. Para superar la mirada universalista de Rawls, la teoría de la ciudadanía diferencial de Iris Marion Young (1990) aboga por los derechos especiales basados en las diferencias de grupos en el libro Justicia y la política de la diferencia.

Young (1990) insiste en entender la diferenciación como eje central de la equidad, en la medida en que afirmar las diferencias grupales y su inclusión requiere considerar los mecanismos de conflictos y poderes, entre otros, la opresión y la dominación por grupos más pudientes. En la misma línea de pensamiento, el antropólogo James Holston plantea que es necesario:

“Contrastar igualdad y equidad como principios según los cuales los ciudadanos manejan las diferencias que ellos distinguen entre sí mismos. Mientras que la igualdad equipara previas diferencias entre personas para ciertos propósitos de la membresía a la comunidad política, resultando en medidas estándares de tratamiento. La equidad compensa las condiciones previas con especial tratamiento para ciertos propósitos, resultando en la legalización de privilegios

basados en las diferencias y en unas políticas de ciudadanía diferenciada” (Holston, 2011: 7).

Por lo tanto, la búsqueda de la equidad parte de la afirmación de la diferencia para la inclusión política y participación en la toma de decisiones. De ahí que el tratamiento justo de las desigualdades sociales y espaciales se base en una respuesta adecuada y diferenciada a desigualdades existentes para cada grupo social.

En cuarto lugar, en el contexto de los procesos de urbanización, la equidad se concibe embebida en las condiciones territoriales de la distribución y condiciones de acceso a los servicios urbanos. El territorio, desde un enfoque relacional, es concebido como un proceso de construcción geo-histórica constitutivo de las relaciones sociales (Benedetti, 2011). Por ello, el territorio deja de entenderse como un receptáculo físico de la actividad humana y se enmarca en un sistema indisoluble entre las entidades espacio-temporales en diferentes escalas y dinámicas de uso y apropiación de los grupos sociales. Es decir, cuando hablamos de territorio nos referimos tanto al sustrato material como al flujo de relaciones de poder que hay en él. De este modo, el concepto de territorio vincula la relación intrínseca entre espacio, acciones y actores de manera sistémica. En consecuencia, para entender la equidad territorial desde un enfoque renovado se requiere intersectar los fundamentos teóricos sobre la equidad a la luz de esta visión contemporánea del territorio.

La visión de lo justo es una construcción social dependiente del contexto social y geográfico. De esta forma, las anteriores premisas han tenido una lectura desde la perspectiva geográfica y urbanística principalmente por el geógrafo David Harvey, desde mediados de los setenta, quien ha indagado las relaciones entre la justicia espacial y la ciudad. En particular, el libro Justicia social y la ciudad (Harvey, 2006) retoma en una primera parte la visión rawlsiana pero cuestiona su universalidad, visiona a-critica y a-espacial y por ende su inaplicabilidad. Por ello, Harvey propone el concepto alternativo de justicia social territorial entendida como la condición de vida urbana que cumple dos requisitos:

“1. La distribución de los ingresos debe ser una en que las necesidades de la población en cada territorio sean suplidas, los recursos sean asignados para maximizar los efectos multiplicativos inter-territoriales y los recursos extra sean asignados para ayudar a superar dificultades derivadas del contexto social y físico.

2. Los mecanismos (Institucionales, organizacionales, políticos y económicos) deben ser unos en que las perspectivas de los territorios menos aventajados sean tan grandiosos como posiblemente puedan ser” (2006: 116-7).

Se atribuye a las condiciones territoriales la base para definir las disparidades socio-espaciales y por ende el insumo clave para la asignación de recursos. De dicha asignación depende el impac-

to en el conjunto de la ciudad y por ello es crítico aclarar los criterios de priorización de las necesidades y de la intervención, ya que los grupos menos organizados suelen ser menos aventajados en la negociación.





La perspectiva geográfica sobre la equidad, en un intento de refinar y complementar los aportes de Harvey, propone en la década de los noventa el concepto de justicia espacial a partir de los planteamientos de Edward Soja en su libro *Buscando la justicia espacial* (1996). En este trabajo, el argumento central plantea que la justicia espacial consiste en buscar nuevas ideas y formas de promover estrategias progresistas participativas de movilización social y coaliciones regionales de activismo social (Soja, 1996). De ahí que “la justicia espacial es más una búsqueda, un proceso y una lucha que una simple aplicación de criterios” (Boano, 2014: 1). Por lo cual, cabe preguntarse en qué medida el concepto de equidad puede convertirse en un principio orientador de la planeación y en una oportunidad para las ciudades en el marco de la globalización y del liberalismo.

b. La equidad incorporada la planeación territorial

Los efectos prácticos de las condiciones de inequidad se ven como una amenaza para lograr mejorías en la calidad de vida de los habitantes. En la década de los setenta, en el contexto norteamericano se propuso una agenda pragmática para una planeación pro-equidad por parte de Krumholz & Forester (1974). Desde este enfoque, “la equidad trae prosperidad, reduce los costos de varios males sociales y es un modelo superior de crecimiento” (Bates & Zapata, 2013:2).

Es tarea, entonces, de la planeación urbana con enfoque de equidad plantear intervenir sobre las desigualdades territoriales y realizar un tratamiento diferenciado en función de más eficiencia en la redistribución de la asignación pública de recursos, para priorizar la generación de oportunidades para los ciudadanos me-

nos favorecidos. Sin embargo, la complejidad de este enfoque radica en que todas las decisiones tienen que analizarse en función de las preguntas “¿quién paga?” y “¿quién se beneficia?” (Bates & Zapata, 2013). Por lo tanto, los planeadores y las autoridades locales tienen un papel clave en la búsqueda de la maximización de los beneficios en la redistribución.

La planeación proequidad se concibió como una herramienta para superar la pobreza y la segregación (Krumholz, 2007). Para lograr dicho cometido se enfatizó la necesidad de promover liderazgo tanto político como técnico para privilegiar los objetivos de la equidad. Por tanto, es crucial definir objetivos claros sobre los cuales decidir la asignación de recursos limitados en las instituciones estatales. Para Krumholz (2007), los planeadores deben focalizarse en el proceso de toma de decisiones en la medida en que su poder radica en el manejo de la información, análisis y recomendaciones como soporte de los procesos participativos. Por ello, conducir una toma de decisiones informada solo es posible como una construcción de largo plazo con los diferentes actores territoriales. En síntesis, el enfoque de la planeación proequidad busca que los planeadores sean activistas con espíritu innovador, orientados a resolver las necesidades de los pobladores y a garantizarles bienestar.

De manera convergente con el anterior enfoque, Fainstein (2010) plantea que la planeación urbana debe ser una herramienta para lograr una ciudad justa, basada en los valores de democracia, equidad, diversidad, crecimiento y sostenibilidad. La búsqueda de la ciudad justa diverge de la agenda de los regímenes procrecimiento económico ya que:

“los regímenes proequidad requerirían que los resultados distributivos de los programas sean medidos en términos de a) quién se beneficia de ellos, y b) en qué grado. Un programa proequidad favorece a los desaventajados sobre los acaudalados. Estos programas deben ser redistributivos, no simplemente económicamente, sino también, política, social y espacialmente” (Fainstein, 2010: 36).

Con esa definición se logra destacar la dificultad de traducir los principios de equidad en la planeación, ya que se requiere voluntad política constante para sortear grandes intereses enfrentados. En el ámbito urbano, es clave el papel de las autoridades locales en el marco de la descentralización. También, destaca que el resultado esperado de una planeación con equidad es el bienestar de los que menos tienen, en vez de privilegiar, como suele pasar, comunidades privilegiadas, aunque conviene considerar que no debe romperse la oportunidad de construir con el que más tiene, que también merece ser considerado. De todo esto se deduce, a diferencia de las ideas de John Rawls, cuya visión era muy teórica, que la planeación tiene retos muy prácticos y concretos.

Claramente, hay territorios mejor dotados que otros en infraestructura y equipamientos. El término ‘centro’, como concepto geográfico, designa justamente el lugar donde se concentran los servicios, la economía, la representación política, la vida cultural, etc. a diferencia de territorios menos dotados, que podríamos llamar ‘periferia’, independientemente de su localización. El geógrafo francés Alain Reynaud, a principios de los años ochenta, planteaba el modelo teórico centro-periferia

para entender las desigualdades espaciales, las cuales tenían que matizarse según su grado de inclusión. Para él, la intervención de las autoridades es clave para modificar de manera más o menos radical la repartición en el espacio de las actividades y los equipamientos (Reynaud, 1981). Una repartición igualitaria espacialmente no tendría mucho sentido y resultaría costosa y poco práctica. Por lo tanto, una planeación con equidad pretende maximizar la distribución de los equipamientos, infraestructuras y servicios básicos para que toda la comunidad, en especial la más necesitada, se beneficie de ella.

En términos de planeación, significa brindar el acceso a las infraestructuras, los servicios y los equipamientos a la mayoría de los habitantes, incluso los de territorios desfavorecidos, a través de planes y programas urbanos. No significa necesariamente dotar más, aunque es una alternativa, sino idear formas novedosas y más eficientes para brindar accesibilidad a los servicios básicos, y generar una mejor accesibilidad en toda la ciudad y una mejor dotación en sectores claves (Brambilla, et.al. 2013).

Sin embargo, la equidad territorial no solo se logra con una mera dotación material de servicios, sino que pretende cristalizar unas aspiraciones sociales de mayor alcance. En esa perspectiva, si consideramos la ciudad como el fruto histórico de la producción social del espacio, implica entonces que la dotación en infraestructuras, servicios y bienes resulta un elemento nodal de los procesos políticos enmarcados en el territorio.

En el contexto del liberalismo económico y de la globalización, privilegiar los territorios que menos tienen puede parecer un gasto más que una herramienta ventajosa a la hora de la competitividad entre ciudades y territorios. Como lo anotan Bates y Zapata (2013) “una conversación muy abstracta sobre el reparto de ‘cargas y beneficios’ puede ser aceptable, pero cuando es el momento de realmente redistribuir, o definir un mecanismo para la redistribución de atención, recursos y personas, estará la equidad encabezando las prioridades” (p.7). Sin embargo, una planeación con equidad, si bien pareciera no aportar crecimiento económico inmediato, participa indirectamente en el desarrollo de las ciudades. Más allá del ideal moral que podría tenerse frente a construir ciudades más justas, equitativas e incluyentes, desarrollar una planeación con equidad aparece como una necesidad a la hora de fomentar un modelo de ciudad cohesivo y competitivo. Por ello, la aparente paradoja no es tal a la hora de conducir las transformaciones urbanas desde el Estado.

Esta reflexión nos lleva a preguntar qué tipo de relación Estado-sociedad-mercado posibilita la planeación proequidad. Para ello, el ‘derecho a la ciudad’, como elaboración teórica y a la vez ideal político, propuesta por el sociólogo Henri Lefebvre a mediados de los años setenta (Lefebvre, 2009), se ha convertido en un eje central de reivindicaciones en el ámbito mundial por parte de organizaciones sociales, gobiernos locales e instituciones internacionales (ver la Carta mundial para el derecho a la ciudad). El derecho a la ciudad se concibe como:

“una forma superior de los derechos: derechos a la libertad, a la individualización en socialización, al hábitat y a habitar. El derecho a la ‘oeuvre’ —al producto de la actividad humana—, a la participación y apropiación (claramente distinto del derecho de propiedad), están implícitos en el derecho a la ciudad...” (Lefebvre en Marcuse 2011:1).

Esta visión implica entender los procesos de urbanización en clave de derechos ciudadanos, no supeditados a la propiedad del suelo sino vinculados a habitar la ciudad. La concepción inicial del derecho a la ciudad tiene que ver con el derecho a la participación en el porvenir de la ciudad y con la apropiación de los espacios. Esta reivindicación se ha extendido en tantos ámbitos que es difícil encontrar una sola definición que acote el conjunto de reivindicaciones que los diversos actores le quieren asignar.

Una interpretación actual del derecho a la ciudad plantea que el punto clave es la gestión democrática, en la que la inclusión política esté basada en la condición de habitar la ciudad sin restricción de las condiciones del estatus legal (Purcell, 2002). En el caso latinoamericano, el derecho a la ciudad ha impactado de manera directa los marcos jurídicos de la planeación urbana, en la medida en que su interpretación aboga por una combinación de transformaciones legales-institucionales y movilizaciones sociales para favorecer los derechos colectivos (Fernandes, 2007 – Rolnik, 2011). Para Fernandes (2007), la agenda de reforma urbana promovida en Brasil y Colombia propone un marco legal e institucional para viabilizar el derecho a la ciudad a través de ins-

trumentos de planeación urbana progresistas. Esta agenda se define como un proyecto transformativo que busca la autonomía de los gobiernos municipales, la gestión democrática de las ciudades, el derecho social a la vivienda, el derecho a la regularización de asentamientos informales consolidados, la función social de la propiedad y la necesidad de combatir la especulación del suelo urbano. Por ello, el derecho a la ciudad abarca tanto la necesidad de participación y apropiación como la posibilidad de tener acceso y disfrutar de los servicios y beneficios de la ciudad. En este sentido, la equidad urbana no solo es una herramienta de planeación hacia una mejor redistribución de oportunidades, sino también una manera de concretar y aterrizar ese ideal promovido desde los movimientos sociales y ciudadanos del derecho a la ciudad.

Un aspecto nodal de las variadas interpretaciones del derecho a la ciudad se refiere a la financiación de la urbanización. Para Harvey (2008), este postulado promulga fundamentalmente que el poder colectivo debe comandar el uso y distribución de las plusvalías de la urbanización. La repartición de los costos —la financiación pública o pública-privada tiene costes que debe asumir la sociedad— y de los beneficios es un elemento clave de la construcción de políticas urbanas bajo la perspectiva de la equidad. Si los que más se benefician son los que resultan pagando un tributo mayor, siendo la población más vulnerable la que se pretende atender con dicha política de equidad, entonces no puede esperarse mayor equidad o justicia. Así, deben considerarse las externalidades (positivas y negativas) creadas por la planeación con equi-

dad y quién resulta afectado. Ninguna intervención puede beneficiar a todos sin contribuir a cubrir el costo de dicha política. Así que, un elemento clave de la planeación con equidad son los argumentos bajo los cuales se interviene en el espacio y se define cómo se financian las intervenciones.

La equidad territorial es la base para la sostenibilidad y competitividad de las ciudades, siempre y cuando todos los sectores de la sociedad sean incluidos. Planificar con equidad no solo debería favorecer la traducción en políticas públicas y proyectos urbanos del ideal del derecho a la ciudad o de la justicia social y espacial, sino que también debería fomentar desarrollo económico y urbano. Favorecer una ciudad más justa o equitativa: planificar con equidad representa, en primera instancia, una inversión sin réditos económicos de corto plazo.

En la lógica neoliberal de desregulación del mercado y sometimiento del Estado a un rol de facilitador de la liberalización económica sin prever sus costos sociales, puede resultar difícil encontrar a primera vista los beneficios, fuera de los políticos y clientelistas, que podría generar la intervención en sectores menos dotados, menos favorecidos. Pero, al analizar con más detenimiento, entendemos que una planeación con equidad permite reforzar la inclusión territorial, la cohesión social y, por lo tanto, la eficiencia económica. En síntesis, una mayor cohesión social favorece la competitividad y el desarrollo a largo plazo.

Las desigualdades no solo atentan contra la equidad sino que constituyen trabas al desarrollo económico, limitando la eficiencia y desaprovechando

potencialidades económicas, inclusive instituciones financieras multilaterales resaltan que:

“La equidad debe importar a los responsables de la política pública de los países en desarrollo (y de los desarrollados): (i) la desigualdad de oportunidades es ampliamente percibida como intrínsecamente injusta, y la injusticia le molesta a la gente y puede conducir a conflictos sociales; y (ii) la desigualdad en algunas circunstancias específicas (sobre todo, pero no exclusivamente, la riqueza heredada) puede resultar económicamente ineficiente” (Banco Mundial, 2008).

En este sentido, una acción democrática, descentralizada y coordinada puede favorecer un desarrollo económico y social a largo plazo. Además, el abordaje del desarrollo en el siglo XXI no solo se propone desde una perspectiva económica de crecimiento, medido por indicadores como el Producto Interno Bruto, PIB, sino desde un enfoque integral, que incluye acceso a la salud, la educación, el bienestar, entre otros derechos, como lo introdujo en 1990 el economista pakistaní Mahbub ul Haq, y que se ve reflejado en mediciones como el Índice de Desarrollo Humano. Pero, más allá de las políticas sectoriales (educación, salud, servicios públicos, infraestructuras), lo realmente original de aplicar el concepto de equidad a la planeación es que permite un enfoque territorial integral. Al priorizar una intervención multisectorial en espacios claves de la ciudad, o del territorio en general, se maximiza la acción estatal, concentrándola en lugares estratégicos y considerando como criterio clave la dotación inicial del espacio.





Para resumir, una planeación basada en la equidad territorial debería promover:

- Una acción integral con enfoque territorial, es decir, multisectorial.
- Un proceso de inclusión social y político en todas las fases de programas, planes y proyectos, es decir, multitemporal.
- Una concurrencia de instancias institucionales para priorización de la inversión en áreas subdotadas con intervenciones que tengan con impactos a diferentes escalas, es decir, multiescalar.
- Una visión integral, para que todas las clases sociales estén incluidas.

1.2 EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESDE LA EQUIDAD TERRITORIAL

Como se ha visto, tanto desde el ámbito conceptual como en su aplicación desde la planeación, el concepto de equidad conlleva tensiones y conflictos. Primero, la definición de lo justo, y en cierta medida, de lo equitativo, como lo hemos visto, depende del contexto en el cual se inserta. Eso hace problemática una evaluación objetiva o universal, o la elaboración de un manual de buenas prácticas en materia de equidad territorial. Segundo, muchos de los autores se enfocaron en el aspecto 'equidad' pero pocos en 'territorial'. Concretar una intervención planificadora desde lo territorial requiere también considerar las características y un análisis del contexto socio-espacial.

Tercero, si la planeación con equidad arbitra intereses de grupos, la nego-

ciación no necesariamente es justa. De ahí que el elemento participativo en la realidad tiende a transformarse en un movimiento que pretende resguardar intereses individualistas o, al revés, en una voluntad de recibir el máximo para su comunidad de interés. No obstante, estos tres retos de la planeación con equidad no impiden que puedan considerarse algunos elementos necesarios, pero no suficientes, para llevar a cabo prácticas hacia una ciudad más justa.

¿Cómo podemos evaluar las políticas públicas bajo la mirada de la equidad, yendo más allá de los discursos políticos y comunicativos de los gobiernos locales? Más que un discurso, la equidad territorial debe ser un enfoque que guíe la acción. Además, se tiene que considerar que una acción diferenciada podría terminar creando más desigualdades en el ámbito local o regional. No obstante, en vez de considerar programas, planes o proyectos de manera aislada, es vital considerar los procesos de intervención territorial de largo plazo e inscribirlos en las dinámicas del contexto local. Por ello, es complejo establecer criterios únicos para evaluar un concepto tan abstracto desde la perspectiva de procesos de intervenciones locales. Sin embargo, se proponen considerar al menos los siguiente cuatro criterios cruciales:

a. Acción a través del espacio e integración territorial

La equidad territorial se define por la capacidad de generar acceso a los servicios urbanos e integración territorial. Dicha integración se basa no solo en la conexión de los sectores críticos de la ciudad a través de los sistemas de infraestructura pública, sino también a

nivel simbólico, en términos de su inserción en las prácticas de planeación y el imaginario ciudadano. A diferencia de políticas de equidad o justicia social, la equidad territorial como principio de planeación requiere una acción local espacial. No solo se debe destacar espacios de intervención de acuerdo a sus necesidades, por ejemplo, la necesidad de implementar el acceso a servicios públicos, sino que se debe favorecer intervenciones que tengan resonancia en múltiples escalas (Soja, 2010). Una acción puede ser justa en una escala pero producir injusticias a otra escala. Por lo tanto, una intervención bajo el enfoque de la equidad debe operar un arbitraje entre los distintos territorios para que la ciudad como conjunto salga beneficiada.

La priorización de la localización de las intervenciones urbanas es crítica para maximizar la cobertura de servicios. Se requiere una alta sensibilidad ante el emplazamiento de las intervenciones urbanas, ante las calidades del diseño y la pertinencia de lo construido en el contexto en que se inserta. En particular, las representaciones sociales del territorio, las circunstancias ambientales y urbanísticas —especialmente las condiciones de riesgo natural, antrópico y social— determinan qué tipo de intervención con proyectos urbanos es factible. Eso requiere la construcción de un conocimiento extenso de las desigualdades de acceso y dotación en bienes y servicios públicos. La eficiencia espacial no significa sobredotar, sino encontrar maneras novedosas de ampliar al máximo el alcance de la cobertura en infraestructuras. Así que la cuestión, más allá de la localización de la intervención y de los beneficios esperados *in situ*, es de economía de escalas,

de brindar accesibilidad real y efectiva a los recursos de la ciudad.

Deben evaluarse los criterios territoriales, sociales y económicos que motivaron la política pública y sus correspondientes proyectos. Por lo cual es importante prever y medir los impactos socio-espaciales de las intervenciones en las áreas circundantes y en la ciudad en su conjunto, y considerar la percepción de la comunidad hacia las obras, resaltando el balance entre costos y beneficios a través de indicadores, como valorización y mejora a la calidad de vida, para evitar que una acción que fue pensada de manera justa se convierta en un factor de incremento de desigualdades. En el largo plazo, para aprender de las experiencias pasadas, se debe analizar la sostenibilidad ambiental, social y territorial frente a fenómenos como el deterioro de las obras, la gentrificación, la expansión urbana incentivada por las intervenciones públicas y privadas, etcétera.

En síntesis, se requiere de la priorización de áreas subdotadas cuya intervención genere un impacto interescalar, en la medida en que se ofrezcan servicios urbanos en áreas deficitarias con alta calidad y, a la vez, se contribuya a propósitos de integración metropolitana y regional.

b. Inclusión política y participación de grupos sociales para tomar decisiones

La inclusión política en la gestión urbana es la clave para la redistribución del poder en la toma de decisiones. La democratización de la transformación de las ciudades debe favorecer la participación e inclusión de varios sectores para alcanzar una relativa aceptación, así como

legitimación de la priorización y de los territorios intervenidos. La diferenciación, que debe considerar el trato desigual como una manera de combatir inequidades sociales y espaciales, requiere incorporar diversos puntos de vista. Sin embargo, porque los grupos mejor organizados suelen sacar los mayores beneficios (Harvey, 1996), el planeador debe tener el liderazgo en la toma de decisiones concertadas y considerar a los que no pueden expresarse. La inclusión política de diversos sectores y actores, como públicos, privados, gremial o comunitarios, es también un paso hacia la efectividad de un derecho a la ciudad.

Una planeación con equidad exitosa y sostenible a largo plazo obtiene ganancias de la sensación colectiva de que se trata de intervenciones que benefician a la ciudad como conjunto y a muchas personas, aunque en distintos niveles. El grado de aceptación de la intervención con equidad está vinculado al trabajo de comunicación realizado por parte del planeador y de las autoridades⁴.

4. En este sentido, el caso de Medellín y del Metrocable es un buen ejemplo (Leibler, 2009).

Así, los procesos de negociación son una manera de evaluar la equidad en tanto soporta y valida el principio de equidad planteado desde los requerimientos ciudadanos y su interpretación por los tomadores de decisiones. En esa medida, construir confianza entre los actores es fundamental para legitimar escenarios de negociación. Por lo tanto, no es un proceso de redistribución racional tecnocrática sino un proceso político y de movilización social persistente.

c. Financiación garantizada para priorizar la inversión en grupos vulnerables

La financiación para la equidad requiere de la movilización de recursos derivados de la captura de plusvalías a favor del Estado para orientar inversiones en áreas estratégicas bajo el principio del reparto equitativo de cargas y beneficios. De ahí que la priorización es un eje central de la planeación con equidad. Priorizar hace parte de la eficiencia en la asignación de los recursos y participa del buen manejo de las cuentas públicas. Es reconocer que invertir en un espacio o un sector determinado significa otorgar recursos públicos que no serán asignados en otra parte. Aunque parezca trivial, en la práctica las negociaciones presupuestales, las constantes disputas para la distribución de los recursos y las limitaciones económicas, hacen de la priorización no solo un elemento de equidad, cuando se hace hacia los sectores más desfavorecidos, sino también un garante de eficiencia. Por esto, la inversión debe buscar la maximización de los resultados esperados de los planes, programas y proyectos ya que el presupuesto no es ilimitado.

La priorización, que implica por parte de las autoridades locales un arbitraje, debe beneficiar a la ciudad en conjunto y no solo a un grupo específico, por más necesidades que este tenga. Es decir, podemos considerar en teoría que los programas de equidad también pueden dedicarse al mejoramiento de barrios de estrato medio y no solo a los barrios autoconstruidos, lo que permite una mayor cohesión social.

Para cumplir esto, hay que evaluar objetivamente las fuentes de recursos y la propuesta redistributiva, ya que “las políticas públicas deben trascender el tema de la disminución de la pobreza y deben tener un sello de freno y reversión de la concentración de la riqueza, las alianzas por la equidad deben remontar el marco de las metas del milenio” (IPC, 2013:1). Esas alianzas implican la necesidad de la diversificación de fuentes de financiación en función de las responsabilidades sociales de todos los actores territoriales. Por eso se debe reiterar las preguntas de “¿quién paga?” y “¿quién se beneficia?”, cruciales para definir esquemas de financiación de intervenciones urbanas, pues se debe distinguir si es una obra pública de infraestructura o si es una operación urbana que requiere gestión asociativa porque involucra un componente inmobiliario. La diversificación de fuentes contribuye a lograr la viabilidad y sostenibilidad de los planes, programas y proyectos urbanos proequidad.

Debe considerarse el nivel de adecuación de la respuesta a la necesidad planteada a través, por ejemplo, de comparación pre y post de indicadores relevantes como una manera de evaluar la eficiencia de la

inversión. Es decir, que mediante la focalización del gasto en los sectores más vulnerables de manera sostenida debe reflejarse un cambio positivo de los indicadores básicos de acceso a servicios, calidad de vida y disminución de la brecha entre sectores socioeconómicos.

La sostenibilidad a corto, mediano y largo plazo de los proyectos realizados debe tomarse en consideración, en particular la sostenibilidad económica (evaluación de los recursos invertidos, mecanismos de financiación, plusvalía) y sostenibilidad de las obras o servicios implementados (costos de mantenimiento y funcionamiento).

d. Coordinación institucional para una redistribución maximizada y eficiente

Sin gobernabilidad no hay coordinación interinstitucional para la equidad territorial. La coordinación entre las distintas entidades locales, metropolitanas, regionales y nacionales en la concepción, ejecución y operación tiene que ser motivada por principios de equidad. Debe evaluarse la coherencia en la aplicación de dicho principio en los planes, programas y proyectos para que no resulte siendo solo un discurso de comunicación urbana y de promoción de ciudad. Esto implica abordar los procesos de negociación para lograr la mejor eficiencia y la maximización de la inversión realizada y el grado de aceptación general de la política. Por ello, un factor clave en la coordinación interinstitucional es la claridad de las competencias de las instancias de planeación, ejecución, control y seguimiento para garantizar una interacción con los ciudadanos desde un enfoque de derechos.



Planes y proyectos dirigidos a promover la equidad urbana requieren, ante todo, una buena coordinación institucional. En primer lugar, deben basarse en un diagnóstico territorial sustentado por observaciones, entrevistas a habitantes e indicadores. A partir de este, las autoridades locales deben concertar con la comunidad, el sector privado y los otros niveles de gobierno, la idea de una redistribución maximizada y eficiente. En este sentido, para distinguir los programas populistas de los de equidad territorial es clave la coordinación y el grado de implicación de múltiples actores y escalas. Estos programas de equidad territorial suelen requerir una amplia política de comunicación para lograr una aceptación. Efectivamente, lo que se considere prioritario desde la perspectiva de las autoridades (sectorial y espacialmente) no necesariamente genera consenso y más bien requiere una negociación con distintos niveles e instancias de la institucionalidad pública y la suma de esfuerzos para lograr su materialización.

1.3 PASAR A LA ACCIÓN DE GUIAR LA TRANSFORMACIÓN URBANA CON EQUIDAD TERRITORIAL

En las secciones anteriores se han destacado los grandes principios que rigen la planeación desde la equidad, y se han esbozado criterios que si bien no son universales, son esenciales para realizarla. Sin embargo, cabe preguntarse cómo se traducen concretamente en equidad y, sobre todo, cómo se pueden evaluar políticas públicas de equidad. Debido al carácter múltiple y contextual de la equidad territorial, esta está inherentemente ligada a la dimensión política de la producción social del espacio. De ahí que el modelo de desarrollo que las políticas públicas promuevan sean fundamentales para suscitar dicha equidad. Si no hay una respuesta universal a las desigualdades, ¿existen prácticas que puedan rastrearse y de las cuales se pueda sacar lecciones para diversos contextos?



a. Formular políticas urbanas con enfoque de equidad territorial

La continuidad en la formulación e implementación de las políticas urbanas proequidad es esencial. Solo la acción continua de todos los actores territoriales puede revertir las profundas inequidades urbanas acumuladas históricamente. Los cuatro ejes centrales que hemos destacado como claves para construir planes y proyectos territoriales con equidad tienen que ser llevados a la práctica, lo cual reviste alta complejidad. La priorización requiere que se definan objetivamente criterios más allá de los intereses de grupos sociales, comunitarios o políticos, es decir, debe priorizarse no solo bajo el concepto de lo que desea y quiere la gente, sino, también, bajo el concepto de lo que requiere y necesita.

La definición y aceptación de las prioridades establecidas requieren cierto grado de consenso, para lo cual es necesario un proceso de negociación amplio y de largo plazo. Pese a una aceptación global de que se requiere disminuir ciertas inequidades, difícilmente algún grupo quiere asumir los costos o externalidades asociadas a tales inversiones. Considerando, además, que muchas veces el acceso a servicios públicos básicos, dotación en infraestructuras o planes de renovación urbana demandan grandes inversiones que no generan de inmediato beneficios económicos, es muy difícil lograr que quienes más pagan impuestos, acepten que el dinero público vaya a sectores que menos aportan.

En consecuencia, como se menciona anteriormente, parte del problema de la planeación con equidad yace en la redistribución del presupuesto de acuerdo con las metas propuestas y la asignación política de los impuestos, su redistribución y destinación.

Para definir prioridades y argumentarlas, los gobiernos locales necesitan apoyarse y basarse en diagnósticos territoriales con indicadores cuantitativos y cualitativos confiables. En muchas ciudades en desarrollo, eso puede ser un problema debido a la falta de información disponible o compilada. Sin embargo, la mayoría de ciudades, con apoyo de instituciones nacionales e internacionales, han venido desarrollando programas de manejo de indicadores y sistematización de la información. La formulación de planes, programas y proyectos tiene que encontrar una respuesta adecuada a un problema socioespacial, por lo cual un conocimiento de las dinámicas de territorialidad, como movilidad, construcción, representación, consumo o empleo, es esencial para la buena formulación de un proyecto urbano con equidad. El impulso dado a la democracia participativa y a los presupuestos locales, en particular en América Latina, hacen parte de esa dinámica de diálogo y cercanía entre los entes gubernamentales y la población de territorios desfavorecidos.

b. Hacia la materialización de la equidad territorial

El diseño de proyectos derivados de políticas públicas de equidad aterriza en un aspecto concreto, limitado espacialmente: la teoría. Ya se ha enfatizado en las dificultades de hacerlo (Harvey, 1973). La perspectiva multiescalar,

como lo subraya Edward Soja en Buscando la justicia espacial (Soja, 2010), permite considerar los alcances de un proyecto en distintos niveles. Una buena coordinación institucional, entre lo local, lo regional y lo nacional permite evitar la doble dotación o una subdotación, maximizando la eficiencia de la inversión. Pero lo multiescalar es también un aspecto territorial. Un proyecto implementado en un barrio específico, por ejemplo, tiene impactos en la localidad o el municipio entero, requiere considerar las redes de transporte que permiten acceder a la infraestructura nueva y, de forma general, es necesario pensar el proyecto concreto, limitado, en el marco de lo que ya existe espacialmente y considerar la ciudad como una red de sistemas interdependientes.

De ahí surge la idea de una intervención multisectorial en vez de sectorial. Muchas veces se cita como ejemplo de equidad territorial el desarrollo de la red de servicios públicos. La equidad en materia de servicios públicos permite brindar el derecho a una vida digna con electricidad y agua potable. Sin embargo, en los barrios desfavorecidos, las necesidades son muchas y priorizar los servicios públicos como saneamiento, sobre la vivienda, el espacio público o el acceso a la educación, puede resultar en un dilema. La intervención integral es justa si se argumenta adecuadamente el territorio que va a verse beneficiado, si las infraestructuras y servicios desarrollados tienen resonancia más allá del sector de implementación. Es decir, impactos multiplicadores inter-territorialmente como lo plantea Harvey (2009). Por lo tanto, es necesaria una coordinación interinstitucional.

A diferencia de políticas sectoriales, las políticas integrales requieren un diálogo entre los encargados de los diferentes sectores y un ente que diseña, implementa y coordina la acción. Susan Fainstein insiste en la necesidad de asociar democracia y equidad en la construcción de la ciudad más justa (Fainstein, 2011). Pero en el marco de la democracia, es importante que el diálogo se dé también con las comunidades para que la implementación no se vea como una imposición o una voluntad de reconquistar, a través de la renovación urbana, lugares que están ocupados hoy por los más pobres.

Los proyectos de renovación urbana van a generar valorización del suelo, debido a las mejoras concedidas, pero esto no implica necesariamente el incremento de los ingresos de los habitantes de dichos territorios. Por lo cual, las autoridades locales tienen que considerar cómo evitar la gentrificación, y ofrecer soluciones a todos los sectores que la requieran.

La captura de plusvalías urbanas por parte del Estado debe estar ligada, por un lado, al control de los procesos de especulación inmobiliaria y, por otro, a establecer acciones de mitigación del desplazamiento de la población que ha sido resultado de las intervenciones territoriales. En esta medida, mayor calidad espacial y mejor dotación podrán ser disfrutadas por los moradores del mismo lugar para evitar la espiral de permanente exclusión de habitantes.





c. Replicabilidad, singularidades y aplicabilidad contextual

En conclusión, se puede decir que la planeación con equidad constituye una oportunidad para las ciudades, particularmente para las ciudades latinoamericanas. Así lo señala el geógrafo francés Alain Musset:

“La escasez de los recursos públicos [en América Latina] y la debilidad de los Estados, conjugadas con desigualdades sociales disparatadas y altos niveles de pobreza, no solo desencadenaron tratamientos diferenciados de los territorios, sino que aceleraron la concentración de los recursos públicos en algunos espacios-clave” (Musset, 2009: 62).

Las ciudades latinoamericanas tienen altos niveles de desigualdad (ONU Hábitat, 2010) y retos importantes, ya que

deberán integrar diariamente nuevos territorios autoconstruidos, nuevas periferias, sumadas al desarrollo de las que ya existen y son infradotadas, lo que implica la necesidad de repensar la ciudad desde la equidad, la inclusión social y territorial para que se haga posible la realización de la ciudadanía y el manejo de la ciudad como un conjunto.

De la equidad urbana, un concepto difícil de alcanzar pero prometedor, los gobiernos locales pueden esperar un desarrollo cohesivo. La equidad territorial es un motor pero no una inversión asistencialista. Permite incluir espacios desfavorecidos y desprotegidos fortaleciendo el papel del Estado como gestor de la ciudad y garante de los derechos de los ciudadanos.

Debido a la envergadura del desafío, no puede plantearse que existe una fórmula única para aplicar, por lo cual, el interés de este libro es justamente mostrar las

lecciones, limitantes y retos de la experiencia de Medellín no como un modelo a replicar en estricto sentido. La replicabilidad radica en entender los procesos, los criterios de intervención y los métodos usados para conducir las transformaciones urbanas lideradas por el Estado local. Ante todo, se requiere conocer íntimamente el contexto para fundamentarse en las necesidades sociales, económicas y espaciales de los sectores urbanos de intervención. De ahí que el foco del siguiente capítulo sea mostrar el contexto particular del sistema de planeación en Colombia y las condiciones geográficas, socio-económicas e institucionales de Medellín como antesala del análisis específico de sus proyectos urbanos emblemáticos.





CAPÍTULO
02



2. MEDELLÍN: ¿HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE ESTRATEGIAS PARA LA EQUIDAD TERRITORIAL?

Catalina Ortiz Arciniegas
y Laure Leibler.

2. MEDELLÍN: ¿HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE ESTRATEGIAS PARA LA EQUIDAD TERRITORIAL?

Las transformaciones urbanas de Medellín lideradas por el gobierno local deben comprenderse desde sus particularidades históricas, territoriales e institucionales; puesto que es el contexto de desarrollo urbano de una ciudad el que da las pautas para entender la lógica técnico-política que motiva tanto los planes territoriales como los proyectos urbanos.

Es por ello que, antes de analizar los hitos de intervención socio-espacial seleccionados, este capítulo ilustra de manera general y breve el contexto en el cual emerge la construcción de la estrategia para la equidad territorial, entendida como un conjunto estructurado de acciones sobre el espacio para movilizar recursos y potencialidades con el fin de reducir desigualdades sociales y espaciales.

En este sentido, la estrategia no plantea que exista un único camino para alcanzar la equidad territorial, sino que esta se logra a través de un proceso de indagación en el que se acumulan aprendizajes sobre el ordenamiento territorial, la gestión del suelo y el diseño y ejecución de

proyectos urbanos, los cuales permiten consolidar una guía para la acción pública con miras a la equidad territorial.

En resumen, este aparte presenta los principales actores locales de la planeación en Medellín y los retos específicos a los cuales han tenido que enfrentarse. En un primer momento se resaltan los retos sociales y espaciales que tiene que enfrentar el gobierno local si quiere mitigar las desigualdades y liderar una política de planeación con equidad. En segundo lugar, se presentan los instrumentos de la planeación en Medellín en el marco de la descentralización en Colombia. Para finalizar, se presentan factores económicos y de ordenamiento claves para la implementación de políticas públicas de equidad territorial en Medellín.

POBLACIÓN TOTAL Y PROYECTADA DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ 2010-2030

· Tabla 1

Municipio	Población total 2010	Población total 2030	Tasa media anual de crecimiento
Barbosa	46.133	61.720	1,4%
Girardota	48.206	73.435	2,0%
Copacabana	65.779	87.851	1,4%
Bello *	413.107	591.756	1,7%
Medellín*	2.343.049	2.724.051	0,7%
Envigado*	197.440	305.713	2,1%
Itagüí*	252.158	310.928	1,0%
La Estrella	57.437	77.878	1,4%
Sabaneta	48.264	66.302	1,5%
Caldas	73.095	89.952	1,0%
Población total	3.544.703	4.389.586	

Fuente: Plan BIO 2030-AMVA

*Estas municipalidades hacen parte de la conurbación central.

2.1 LOS RETOS DE LA PLANEACIÓN PARA LA EQUIDAD EN MEDELLÍN

Medellín se encuentra a 1.470 metros de altura en un valle de la Cordillera Central de Colombia. Administrativamente, la ciudad se divide en 16 comunas que agrupan 249 barrios y cinco corregimientos que, a su vez, agrupan veredas en el área rural¹. Es el municipio central de una conurbación de 10 municipios (de norte a sur: Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Medellín, Envigado, Itagüí, Sabaneta, La Estrella y Caldas) instalados a lo largo de los 60 kilómetros del Valle de Aburrá (ver tabla 1).

Desde 1980, estos municipios se unieron, con excepción de Envigado, para crear el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA, una entidad administra-

tiva de derecho público encargada de la planeación estratégica a escala metropolitana, con autoridad en temas ambientales urbanos, en transporte masivo y en la ejecución de obras de interés metropolitano. Esta entidad es pionera en Colombia en asuntos de coordinación supra-municipal y en planificación territorial, constituyéndose en la primera entidad de este tipo en el país.

Medellín y su área metropolitana cuentan con 3,5 millones de habitantes aproximadamente, ubicándose en el grupo de las tres ciudades más pobladas en el país junto a Bogotá y Cali². Medellín,

2. El sistema urbano colombiano se caracteriza por "la primacía de la ciudad capital y está seguido por tres áreas metropolitanas cuya población oscila entre 1 y 5 millones de habitantes; 33 ciudades intermedias, con poblaciones entre 100 mil y 1 millón de habitantes; y más de mil centros urbanos con menos de 100 mil habitantes" (DNP, 2010).

con sus 2,5 millones de ciudadanos, representa el 67% de la población del área metropolitana y juega un papel económico y político preponderante en el desarrollo del Valle de Aburrá. Medellín es una ciudad en crecimiento, tanto demográfico, con una tasa media anual de crecimiento poblacional del 0,7%, es decir más de 25.000 habitantes nuevos cada año (Alcaldía de Medellín, 2006: 85); como económico, estimado en 1,7% anual entre 2000 y 2003.

Medellín no solo es la capital del departamento de Antioquia, sino el motor de su desarrollo, lo cual la convierte en su principal centro de atracción. En términos económicos, Medellín y su área metropolitana aportan 11% del PIB nacional, lo que evidencia su importancia económica.

1. El área rural del municipio representa 70% de su territorio aunque el casco urbano concentre la mayor parte de la población.

PRINCIPALES DATOS SOCIO-ECONÓMICOS DE MEDELLÍN

· Tabla 2

Población Medellín 2010:	2.343.049 habitantes
Población Metropolitana:	2010: 3.544.703 habitantes
Índice Gini:	0,5
Tasa de pobreza:	17,7%
Tasa de pobreza extrema:	3,5%
Índice de Desarrollo Humano:	87.79%
Indicador Multidimensional de Condiciones de Vida:	48,8
Desempleo:	12%
Tasa empleo formal:	50%

Fuente: Medellín Como Vamos, Informe de Calidad de Vida (2012) y Plan B10 2030 (2010).

Con un sector empresarial tradicionalmente mayor, la ciudad ha venido diversificando su economía hacia el sector terciario, con amplio desarrollo del sector de servicios. En ese contexto Medellín, nombrada hace poco como *la ciudad más innovadora del año en 2012*³, reivindica su importancia regional, nacional e internacional, atrayendo cada vez más inversiones extranjeras en el sector manufacturero y de servicios.

El dinamismo económico de Medellín se debe, en gran parte, a un activo sector empresarial que ha participado en la construcción del modelo de ciudad que ha sido vista como un proyecto político de transformación permanente, en el que cada alcalde que asume el gobierno hace énfasis en temas específicos: movilidad, infraestructura, medio ambiente, equipamientos o urbanismo, entre otros, bajo la premisa, no obstante, de continuar construyendo sobre lo construido.

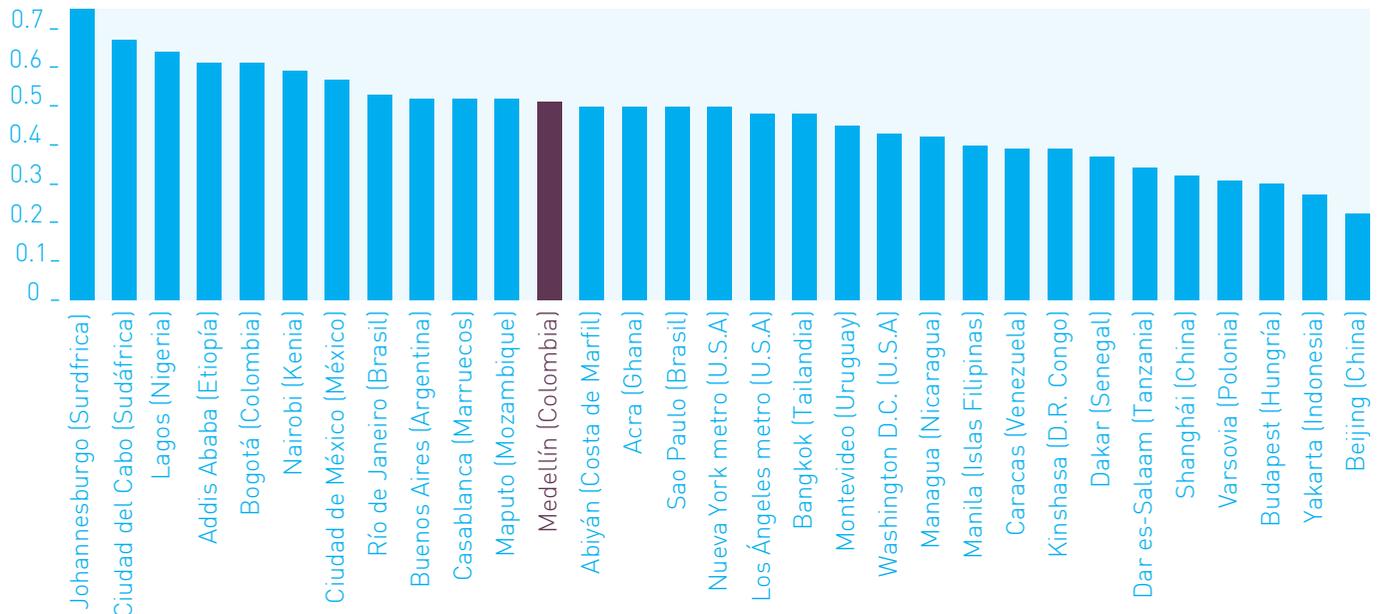
La idea de generar cohesión social y territorial ha tenido una amplia acogida entre los sectores solventes de Medellín, en línea con la tradición empresarial de la ciudad (Restrepo, 2010). Sin embargo, los indicadores socio-económicos del municipio muestran grandes inequidades en la distribución de la renta con leve tendencia a la mejora (ver gráfico 2 y tabla 2).

3. Reconocimiento otorgado por el Wall Street Journal y el City Group en 2013 <http://online.wsj.com/ad/cityoftheyear>



INEQUIDAD INTERPERSONAL EN UNA MUESTRA DE CIUDADES:
COEFICIENTES DE GINI 2000-2009 (0,4 = LÍNEA DE ALERTA INTERNACIONAL)

· Gráfico 1



Fuente: ONU-Habitat, Global Urban Observatory, 2009. UN-ECLAC, UN-ESCAP, UNU y otras fuentes other sources and United States Census(2011), "U.S. Neighborhood Income Inequality in the 2005-2009 period" 2011, www.census.gov/prod/2011pubs/acs-16.pdf.

En el contexto internacional se resaltan un grupo de ciudades con altas brechas de ingreso como lo evidencia el gráfico 1, en el que Johannesburgo—cuyo Gini es 0,75—encabeza condiciones de inequidad. Por su parte, en Latinoamérica, Bogotá se destaca con un Gini de 0,61, luego Río de Janeiro con 0,53, Buenos Aires con un Gini de 0,52 y Medellín con 0,51. La interpretación de este gráfico debe hacerse teniendo en cuenta que existen ingresos encubiertos entre los residentes de bajos ingresos y la dificultad de capturar el considerable movimiento entre múltiples lugares de residencia. Lo anterior permite concluir que Medellín es una ciudad muy inequitativa en la distribución de la renta, y por ende

urge implementar políticas pro-equidad. Medellín enfrenta grandes y múltiples retos sociales y económicos. Aunque tiene una tasa de pobreza como el promedio nacional, 20% de la población se encuentra bajo el nivel de pobreza, lo cual significa que en el 2012, alrededor de 423.000 personas estarían en condición de pobreza y en particular, 83.000 no tendrían ingresos suficientes para la canasta básica alimenticia (Medellín Como Vamos, 2012: 13).

Si bien la ciudad se encuentra en el promedio nacional en cuanto a pobreza, la reducción de los niveles de pobreza, y en particular de pobreza extrema y de las condiciones de vida que derivan de

esta, deben atenderse y mitigarse en una perspectiva de equidad territorial. Efectivamente, la desigualdad en la ciudad sigue siendo alta, de acuerdo al índice Gini del 0,5 para 2012, pero muestra una mejoría leve si se compara con años anteriores, tal como lo evidencia el gráfico 2. Esta mejoría es resultado de una mayor inversión social, de la ejecución de obras públicas y de una alta demanda laboral en el sector de la construcción. Ese indicador económico que mide las desigualdades económicas no debe ignorar el aspecto territorial de las desigualdades.



Un buen indicador socio-espacial sigue siendo la estratificación de la ciudad.⁴ El sistema de estratificación socio-económico usado en Colombia es un caso sui géneris en Latinoamérica para clasificar los inmuebles residenciales que requieren servicios públicos.

Si bien el sistema de estratos fue pensado como una manera de generar equidad en materia de acceso a los servicios públicos, con un subsidio para los menos favorecidos y una contribución mayor para los más solventes, hoy en día es un buen indicador espacial de las condiciones sociales y económicas.

4. "La estratificación socio-económica es un estudio técnico orientado a clasificar la población de un municipio en grupos socioeconómicos diferentes llamados estratos. Llevarlo a cabo implicó investigar las características físicas externas de la vivienda, de su entorno inmediato y contexto urbanístico, mediante un censo de estratificación cuya unidad de observación fue el lado de las manzanas. Se considera que tales características de las viviendas son una aproximación a la calidad de vida de las personas que las habitan. Existirá una sola estratificación socioeconómica aplicable a cada uno de los servicios públicos. [...] Es decir que se utilizará para la fijación de tarifas por prestación de servicios públicos y para la asignación de subsidios sociales. Se clasificaron los inmuebles residenciales en seis estratos: estrato 1 bajo-bajo, estrato 2 bajo, estrato 3 medio-bajo, estrato 4 medio, estrato 5 medio-alto, estrato 6 alto" (El Colombiano, 30 diciembre 1997).



El gráfico 3 muestra que en Medellín predominan los estratos 1, 2 y 3, es decir de bajo a medio-bajo en 77%. Los barrios en los cuales predominan los estratos 1 y 2 se encuentran en las periferias, en particular en las partes altas de la zona nororiental, centro-oriental y centro-occidental.

En ese sentido, el Indicador Multidimensional de Calidad de Vida, IMCV, que considera 15 criterios⁵ es un buen indicador de la situación global. En general, el IMCV en la Medellín urbana ha aumentado 2,2% entre el 2010 y el 2012. Según el informe de calidad de vida del

5. Estos criterios se enfocan en el entorno y calidad de la vivienda, acceso a servicios públicos, medio ambiente, escolaridad y desescolarización, movilidad, capital físico del hogar, participación, libertad y seguridad, vulnerabilidad, salud, recreación y percepción de calidad de vida e ingresos. En 1998, en colaboración con la Misión Social (PNUD-DNP), se desarrolla un indicador de calidad de vida para la zona urbana y se evalúan, por primera vez, las condiciones de vida de las comunas. Los factores considerados para medir las condiciones de vida fueron: capital físico del hogar medido por la calidad de la vivienda y bienes durables, cobertura en servicios públicos básicos, capital humano medido como el nivel educativo del jefe del hogar y cónyuge, cobertura en educación primaria y secundaria, cobertura en salud, proporción de personas económicamente activas en el hogar que se encuentran trabajando (carga económica).

monitoreo Medellín Como Vamos⁶ de 2012, "se observa que las mayores diferencias por comunas, coinciden en tres dimensiones con los aspectos de mayor participación dentro del indicador: el entorno y calidad de la vivienda, el capital físico del hogar y la vulnerabilidad, pero surgen dos dimensiones que aunque no son tan importantes dentro del total del IMCV sí presentan diferencias sustanciales entre comunas: la escolaridad y los ingresos" (Medellín Como Vamos, 2012: 11).

En el ámbito laboral, el reto de las autoridades ha sido reducir el índice de desempleo que sigue por encima del promedio nacional y se ubica, en contexto con el área metropolitana, en un 9,6% en el 2013. Desde hace 18 años, Medellín no presentaba un solo dígito en este indicador. Es de anotar que la mitad de los empleos son informales, aunque el acceso al mercado laboral formal ha mejorado de acuerdo con los analistas y los resultados, pero la permanencia de un amplio sector de la población trabajando en el sector informal contribuye al mantenimiento de la desigualdad. Es importante resaltar que hay una coincidencia entre los sectores con mayor tasa de empleo informal, menor IMCV, menor estrato e IDH. La ciudad de Medellín y su área metro-

6. "Medellín Cómo Vamos es una alianza interinstitucional privada que tiene como principal objetivo hacer evaluación y seguimiento a la calidad de vida en la ciudad. El programa cuenta con la participación de Proantioquia, El Colombiano, la Universidad Eafit, la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Comfama, Comfenalco, Casa Editorial El Tiempo, la Cámara de Comercio de Bogotá y la Fundación Corona, estas tres últimas entidades son las que promueven desde hace 12 años al programa Bogotá Cómo Vamos". <http://medellincomovamos.org/quienes-somos>

politana han tenido que enfrentarse a tres retos mayores:

→ En el ámbito social y ambiental: brindar inclusión, igualdad, participación, vida, equidad y condiciones dignas y seguras de habitabilidad.

→ En el ámbito territorial: lograr desarrollo económico sostenible, urbanismo, movilidad e infraestructura que articule y dote a los territorios de equipamientos básicos para garantizarle calidad de vida a los barrios y a las personas que habitan el territorio; en otras palabras romper el aislamiento de los territorios y permitir la llegada de la institucionalidad.

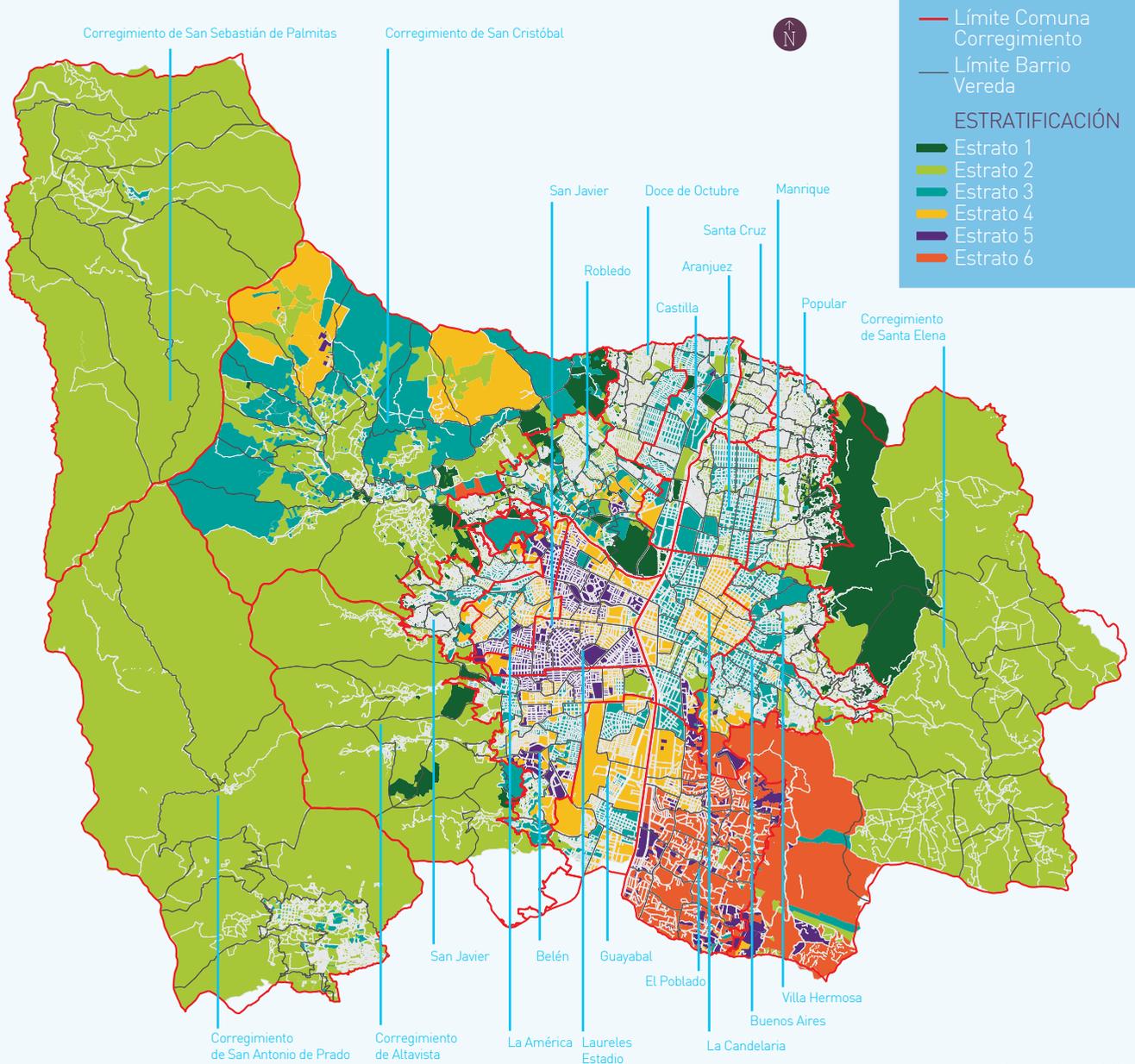
→ En el ámbito político: recuperar la confianza en lo público, el buen gobierno y la sociedad participante.

El reto socio-ambiental

El desarrollo de Medellín y su organización espacial están estrechamente ligados a las particularidades de su geografía. El conjunto topográfico: un valle estrecho de la cordillera central de los Andes, ha influenciado el crecimiento de la ciudad hacia las laderas y a la diferenciación social en el espacio.

En un primer momento, la ciudad se estableció en ambos lados del río homónimo que la atraviesa. Pero con la saturación de los terrenos disponibles en el valle, los migrantes recién llegados del campo, con pocos ingresos, se instalaron en las laderas.

MAPA DE ESTRATIFICACIÓN SOCIO ECONÓMICA



Fuente: DAP. Alcaldía de Medellín

Desde la década del sesenta, las migraciones campo-ciudad han traído consigo miles de campesinos en búsqueda de un lugar para asentarse. Los lotes vacantes muchas veces se ubicaban en las laderas, zonas de alto riesgo por la inestabilidad de los suelos.

Los migrantes, que llegaron en olas sucesivas huyendo de la violencia o la pobreza, buscando las oportunidades de calidad de vida que ofrece una urbe, fueron los arquitectos de muchos de los barrios populares de la ciudad.

La diferenciación social del espacio ha sido resultado, en parte, del crecimiento tanto formal como informal. Los habitantes, muchas veces sin el apoyo de las instituciones de planeación local, construyen sus casas, escuelas, iglesias, trazando sus propios caminos y rutas.

Los barrios populares se construyeron desde mediados del siglo XX al margen de los procesos legales y normativos. Por ello, la configuración espacial de esos barrios es el resultado de un proceso de loteo pirata e invasiones. Si bien el Estado ha hecho presencia, las estructuras comunitarias han participado activamente también del desarrollo de los barrios periféricos de la ciudad.

Fue así como se poblaron las zonas nororiental (comunas 1, 2 y 3), centro-occidental (comuna 13) y la zona nororiental (comunas 5 y 6). Más adelante, con la falta de terrenos disponibles, la invasión se fue desplazando a las partes más altas de la ladera, como sucedió en las comunas 8, 13, y 9 (ver gráfico 3).

Hoy en día, sigue siendo un gran reto generar vivienda digna⁷, segura y sostenible, dadas las particularidades topográficas del valle, la escasez de tierra, la inestabilidad de los terrenos ocupados y la presencia de construcciones en cuencas de quebradas.

Por ello el Estado debe encontrar cómo canalizar y atender a las demandas derivadas de la llegada de aproximadamente unos 30.000 migrantes anuales, y cómo anticipar o frenar las dinámicas de crecimiento urbano informal en zonas no aptas, además de implementar estrategias para limitar los impactos negativos, ambientales y sociales de este fenómeno.

En este sentido, el desafío más relevante para generar equidad territorial es la integración física, económica, social y barrial de los asentamientos de origen informal, dotándolos con servicios públicos, vivienda digna, educación y salud, entre otros. Por su parte, el desafío más relevante para los asentamientos de origen formal, será dotarlos también de oportunidades de crecimiento e inversión, para que se queden, inviertan y contribuyan a subsidiar, con tasas, impuestos y contribuciones, el desarrollo de una ciudad que quiere ser sostenible hoy y en el futuro. Aceptar este desafío, por ende, requiere definir la magnitud de la inversión necesaria y los nuevos enfoques que implica atender la dinámica poblacional creciente.

La invasión progresiva de las partes altas de las laderas implica, en el aspecto ambiental, agotar parte de las áreas

verdes de la ciudad, afectando la fauna la flora y el paisaje, además de contaminar las numerosas cuencas con las que cuenta la ciudad.

En el aspecto técnico, implica tener viviendas en terrenos poco aptos para la construcción por ser zonas de alto riesgo geológico. La gestión del riesgo, por ende, es crucial para atender esta situación. En el ámbito arqueológico, las laderas ameritan atención y cuidado para mantener el patrimonio de la ciudad, y en cuanto a lo social, el reto mayor para el gobierno local es propiciar en la ciudadanía la participación, la inclusión y el liderazgo para priorizar la inversión entre los nuevos espacios construidos, resultado de la expansión urbana informal en los barrios marginados que han carecido durante varias décadas de inversión estatal, lo cual ha llevado a un cúmulo de desigualdades espaciales, sociales y económicas.

En su camino hacia la ciudad equitativa, Medellín tiene no solo que atender las nuevas demandas poblacionales, sino también participar con actuaciones concretas y necesarias en las poblaciones que ya existen.

El reto territorial

Como se resaltó anteriormente, el crecimiento demográfico y las particularidades topográficas del Valle de Aburrá son retos para la planeación. La configuración de valle estrecho y alargado condiciona tanto el proceso de urbanización como los mecanismos para lograr la accesibilidad y conectividad.

El crecimiento hacia las laderas mantuvo a estas comunidades alejadas del resto de la ciudad, generando focos de

7. El déficit cuantitativo de vivienda para Medellín se estimaba en el 2009 en 48.078 unidades de vivienda (DAP: 2014)

inseguridad. La municipalidad de Medellín y la entidad del Área Metropolitana del Valle de Aburrá han buscado soluciones prácticas de movilidad para incluir e integrar todos los sectores de la ciudad, no solo físicamente sino también simbólicamente.

El municipio de Medellín, apoyado por la nación, fue el primer municipio en Colombia en implementar una red de metro en 1995. Este sistema permitió conectar los municipios del sur del Valle de Aburrá con los del norte, y también posibilitó la conexión del centro de la ciudad con el occidente.

Siguiendo con esta estrategia de conexión fue inaugurado, en 2004, la primera línea de cable urbano llamado Metrocable, un transporte semi-masivo, novedoso y alimentador cuyo éxito reside en concebirse como un sistema de movilidad que transforma el territorio al conectarlo con el resto de la red metro, y como un sistema que se articula con el territorio para posibilitar su desarrollo a través de más espacio público, nuevos equipamientos públicos y privados, vivienda digna y más oportunidades de empleo. El cable es también una obra de fuerte impacto visual.

Actualmente existen tres líneas del Metrocable: tramo Acevedo-Santo Domingo, que permitió unir los barrios de la zona nororiental con el resto de la ciudad; El cable de la zona suroccidental de Medellín, sectores Floresta-Pajarito; y un cable turístico que unió la estación Santo Domingo con el corregimiento de Santa Elena.

En los años 2011, 2012 y 2013, la movilidad en Medellín se complementó con

el sistema Metroplús (BRT) (por vía exclusiva) y sus alimentadores. Adicionalmente, está proyectado que para el año 2015, la ciudad tendrá un tranvía que se articulará al Metro de Medellín en la estación San Antonio, y que llegará hasta el barrio Buenos Aires, donde se unirá a dos nuevas líneas de cable urbano que se dirigen hacia las zonas periféricas de Alejandro Echavarría y Miraflores (ver gráfico 4, Plan Maestro del Metro). En este mismo año entrará a funcionar la línea C del Metro, que conectará el sistema universitario entre la Universidad Nacional y la Universidad de Antioquia (gráfico 4).

Para el año 2015 y sucesivos, Medellín también está pensando en ampliar su red de movilidad con un nuevo tranvía por la carrera 80 en los sectores sur y centro-occidental de la ciudad, además de un monorriel en la parte alta de la ladera nororiental de la ciudad que lleve equidad a un territorio hoy desconectado, que se moviliza solo en transporte informal sin ningún tipo de articulación al transporte masivo y de calidad que tiene la ciudad.

Los sistemas de movilidad son el germen de la transformación urbana con una efectividad simbólica desde lo social (Brand, 2010) y más allá de la perspectiva funcional de la ingeniería de transporte.

A través del plan de movilidad, Medellín y el Valle de Aburrá buscan brindar conectividad territorial y servir de catalizadores de la transformación urbana. Por ello, se propone una intervención urbanística *in situ* en complemento de la llegada de un transporte público masivo en la lógica de una intervención inte-

gral. Sin duda, la implementación de un eficiente sistema de transporte público es una pieza clave a la hora de labrar un camino hacia la equidad.

El reto político

El déficit habitacional de vivienda digna, la pobreza acumulada históricamente y el conflicto armado, entre otros, se convierten en oportunidades para los gobiernos que quieran lograr cambios significativos en los territorios a través de la intervención estatal.

No obstante, una de las grandes limitantes de la acción del gobierno local ha sido la violencia urbana. Desde la década del ochenta, y debido al auge del cartel de Medellín, la ciudad ha padecido diversas olas de violencias que, con actores armados ilegales, han venido implementando prácticas de control territorial que frenan drásticamente la acción del Estado (Martin, 2011).

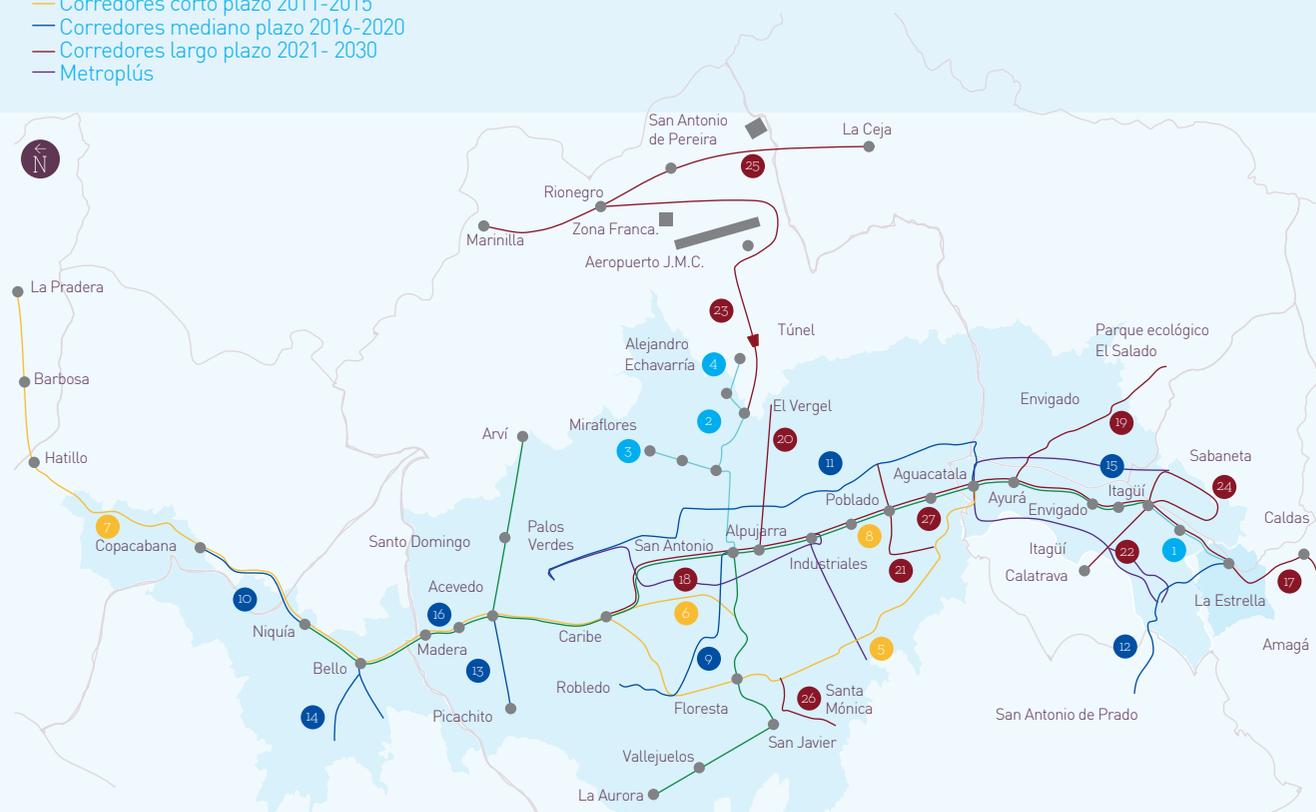
La aparición de fronteras invisibles entre barrios también ha limitado la movilidad de la ciudad y el miedo producto de este fenómeno ha generado gran desconfianza por parte de los habitantes hacia la urbe. Para combatir esto, Medellín ha experimentado una transformación de gran magnitud en la cual la sociedad civil y las organizaciones sociales han tenido un papel muy activo en cuanto a su maduración social y política (ACI, 2011: 20).

La reducción de los homicidios, así como el mejoramiento de la percepción de seguridad dan testimonio de eso. Tal y como lo muestra el gráfico siguiente, la reducción es sensible desde el año 2000 hasta hoy y no es comparable con la violencia generalizada de la década de los ochenta o el auge del control paraestatal de finales de los noventa.

PLAN MAESTRO DEL METRO, MEDELLÍN, 2030

- Corredores en operación: líneas A,B,J,K,L
- Corredores en ejecución: extensión al sur y corredor Ayacucho
- Corredores corto plazo 2011-2015
- Corredores mediano plazo 2016-2020
- Corredores largo plazo 2021- 2030
- Metroplús

Fuente: Metro de Medellín, 2010



- | | |
|---|--|
| 1 Extensión de la línea A al Sur | 15 Nueva estación entre Envigado e Itagüí |
| 2 Corredor Ayacucho | 16 Nueva estación entre Madera y Acevedo |
| 3 Cable Miraflores | 17 Corredor Sistema Férreo Multipropósito Fase II |
| 4 Cable Alejandro Echavarría | 18 Corredor Sistema Férreo Multipropósito Fase III |
| 5 Corredor Avenida 80 | 19 Corredor El Salado-Ayurá |
| 6 Operación comercial Línea C | 20 Corredor El Vergel-Alpujarra |
| 7 Corredor Sistema Férreo Multipropósito Fase I | 21 Corredor Terminal del Sur-El Poblado-Avenida 80 |
| 8 Nueva estación entre Industriales y Poblado (Río) | 22 Cable Itagüí (Envigado-Calatrava) |
| 9 Corredor Avenida Oriental hasta Av. 80 con Clt 80 | 23 Conexión a Oriente |
| 10 Extensión línea A al Norte | 24 Corredor Sabaneta |
| 11 Corredor Avenida 34 entre estación Aguacatala y Palos Verdes | 25 Sistema de Transporte en Oriente |
| 12 Corredor San Antonio de Prado-Ancón Sur | 26 Corredor Santa Mónica |
| 13 Corredor Zona Nororiental | 27 Nueva estación entre Poblado y Aguacatala |
| 14 Corredor Quebrada La García | |

Sin embargo, no se puede dar una explicación única a la reducción de homicidios⁸. Algunos estudios han intentado demostrar que la reducción de los homicidios (de 66%) en las comunas 1 y 2, se debe a la inversión estatal y la llegada del Metrocable (Cerdá, Morenoff, et al., 2012). Sin embargo, no se puede desconocer también que la reducción es probablemente multifactorial, y habría de considerar la configuración espacial de las violencias urbanas, la redefinición de los actores, y la tendencia

8. "Los descensos notables en la tasa de homicidios en la ciudad de Medellín corresponden a procesos e iniciativas promovidas por el Gobierno Nacional, entre ellos los acuerdos de paz de 1990, la desarticulación del Cartel de Medellín y la muerte de Pablo Escobar en 1993, la Operación Orión en la Comuna 13, en octubre de 2002, y la desmovilización de grupos paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia -AUC- entre los años 2003 - 2005. Esta lectura de los acontecimientos de las etapas de violencia y criminalidad en Medellín, indican una dinámica que se ha movido entre acuerdos de paz y acciones militares de envergadura del ámbito nacional, propia de los conflictos armados y de lucha contra el crimen organizado, más que de seguridad ciudadana, problemas de convivencia o simple criminalidad. Aunque las cifras de homicidios registraron un comportamiento positivo hasta descender a 34 por 100 mil habitantes en el 2007 –inédito en Medellín en los últimos treinta años–, las tasas comenzaron a revertirse a partir de 2008. Esto se le atribuye a las negociaciones de la desmovilización entre el Gobierno Nacional y los grupos paramilitares, pero también se le atribuye a la emergencia y la proliferación de las Bacrim, que explican el incremento de los homicidios en la ciudad en los tres últimos años, además de cierto ambiente permisivo que la negociación misma propició con los grupos paramilitares, cuyas estructuras delictivas continuaron operando en la sombra." (Alcaldía de Medellín, 2011: 59).

de Medellín a un fuerte control territorial compartido entre Estado y actores armados ilegales.

A pesar de la amplia disminución de la tasa de homicidios en Medellín, de acuerdo con el Consejo de Seguridad Latinoamericano (2013), la ciudad continúa en la lista de las 50 ciudades más violentas de la región. Preocupa que a la par con la disminución de la tasa de homicidios, se quintuplicó la cantidad de personas que se declaran en situación de desplazamiento forzado intraurbano (ver gráfico 6).

Esto implica que se reconfiguró la acción de los actores armados ilegales en el territorio y que aún persisten prácticas delictivas de control territorial que amenazan y expulsan a habitantes que se ven obligados a reubicarse en otros lugares. En materia de planeación, la situación de violencia urbana es un reto político adicional, ya que durante las décadas de los 80 y 90, la confianza de los habitantes en las instituciones era muy baja, por lo cual las autoridades han tenido que actuar para ganar nuevamente legitimidad.

En consecuencia, son tres grandes retos que la ciudad de Medellín enfrenta para construir un camino hacia la equidad territorial. Para ello, es fundamental el rol de los principales actores de la planeación en la definición de una estrategia de equidad territorial como componente primordial en un modelo de ciudad sostenible.

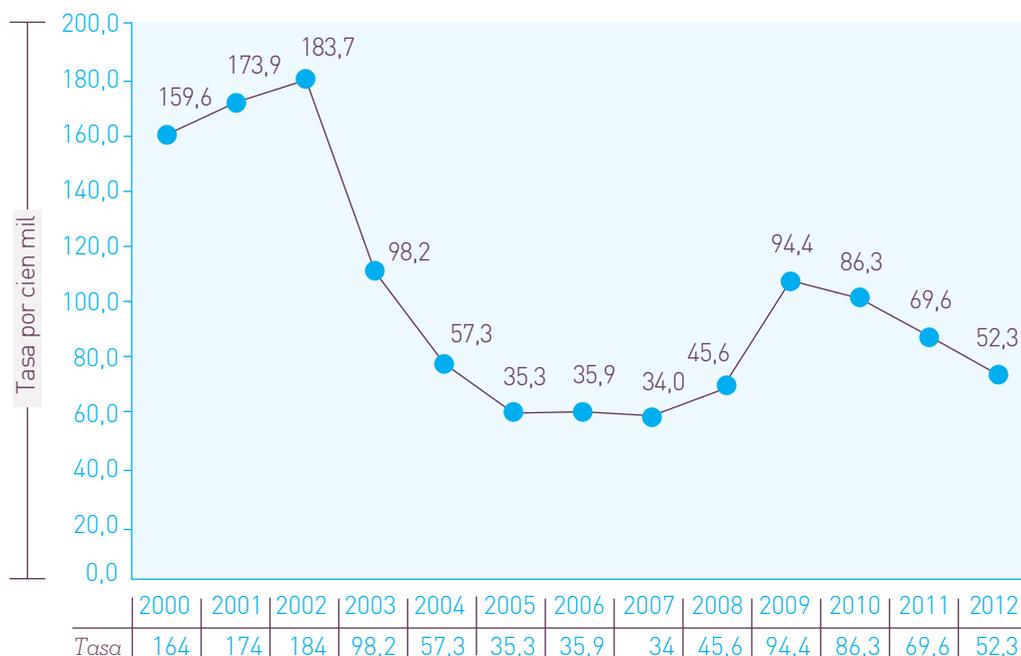
2.2 ANTECEDENTES DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN COLOMBIANO

Colombia se inscribe, al igual que la mayoría de los países latinoamericanos, en un proceso múltiple de descentralización, democratización y globalización durante las recientes tres décadas. Durante este proceso se han experimentado profundas transformaciones del Estado y el enfoque de la planificación en las entidades municipales.

Fue solo hasta 1986, por ejemplo, cuando se instituyó la elección popular de alcaldes y se introdujeron elementos de la democracia representativa a escala local. No obstante, el cambio sustancial se incorporó a inicios de la década del noventa, cuando, fruto del descontento ciudadano, se catalizaron varios movimientos sociales y se promovió la creación de una nueva Constitución Política en 1991. Es en esta Carta Magna donde se plantean los principios fundantes de un nuevo sistema de planificación.

Para ilustrar mejor la transformación del sistema de planeación en Colombia se proponen cuatro fases en las cuales se da cuenta de los niveles de consolidación de la capacidad institucional, técnica y política en los ámbitos local y nacional: (ver tabla 3)

a. **Etapas de transición a la descentralización territorial (1986 - 1990):** en esta etapa se comenzó con la elección popular de alcaldes que dio inicio a un proceso de participación ciudadana en asuntos locales. De otro lado, se emitió la Ley de Reforma Urbana (Ley 9/1989) para abordar la crisis de gobernabilidad de los procesos de urbanización, que pretendía que cada municipalidad



Fuente: INML, SUJIN, CTI

generara planes urbanos integrales haciendo énfasis en el espacio público, el patrimonio y el riesgo natural. Pese a los aportes sobre el principio de protección a moradores en proyectos de renovación urbana, este marco normativo no tuvo el impacto esperado en la medida en que no se produjeron los planes mencionados ni se introdujo un cambio en la cultura de la planeación.

b. Etapa de formación del sistema de planificación territorial (1991-1996): fue la nueva Constitución Política de Colombia de 1991 la que introdujo los pilares de la planificación en el país en un contexto de agresiva apertura económica. En esta se instaló el marco

jurídico nacional para los mecanismos de participación, el sistema ambiental y el sistema de vivienda social. Es posible que la mayor repercusión en el ámbito local municipal fuera la obligatoriedad de realizar planes de desarrollo por parte de los alcaldes a partir de 1994. En el ámbito nacional, se emitió la primera política urbana —Política de Ciudades y Ciudadanía— que trata de manera integrada los atributos y dimensiones del desarrollo urbano.



c. **Etapa de introducción de la planificación territorial a escala municipal (1997–2003)**: el punto de quiebre en las prácticas de planeación se derivó de la aprobación de la Ley de Desarrollo Territorial (L. 388 de 1997). Esta ley hace vinculante la elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial a todos los municipios y desata una primera generación de planes territoriales –la mayoría de ellos aprobados en el año 2000– que puso a prueba la incipiente capacidad institucional para su realización. En el ámbito nacional, la política urbana se orientó a promover los principios de la ciudad compacta y sostenible, y a vincular el desarrollo territorial con los sistemas de transporte de mediana capacidad.

d. **Etapa de implementación de la planificación y gestión territorial en áreas estratégicas (2004 y 2013)**: esta etapa se focaliza en la exploración de los instrumentos de gestión del suelo en

las principales ciudades del país para la ejecución de las operaciones urbanas definidas en los Planes de Ordenamiento Territorial, POT. A la vez, se experimenta un reconocimiento de la escala regional como determinante del ordenamiento territorial municipal, y se designa un re-centramiento del poder nacional con las propuestas de la política de vivienda y sus requerimientos de habilitación de suelo urbanizado erosionando la autonomía municipal.

De las cuatro fases descritas anteriormente, podemos inferir que las municipalidades han ido cambiando paulatinamente sus enfoques y las competencias requeridas para asumir el proceso de descentralización. Sin embargo, la capacidad institucional es desigual según la categoría del municipio⁹ y su nivel de ingresos. Los municipios de categoría especial o con población superior a

500.000 habitantes son los que han desarrollado mayor capacidad institucional para liderar los procesos de planeación.

Además, ha posibilitado que el gobierno local tenga cada vez mayor interés en la gestión de los grandes proyectos urbanos donde haya concurrencia de recursos públicos y privados, como lo viene haciendo Medellín con proyectos tales como Nuevo Naranjal y Sevilla. De igual manera, luego de más de una década de concomitancia de planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial, se puede plantear que existe al menos una naciente tradición de procesos de planeación participativa.

a. **Los pilares de la planificación municipal**
El sistema de planificación colombiano promueve el proceso de descentralización y busca la concurrencia, subsidiariedad y complementariedad entre

⁹. Ver Ley 136 de 1994 de modernización municipal.

TRAYECTORIA DEL MARCO NORMATIVO DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN EN COLOMBIA

· Tabla 3

Etapa de transición a la descentralización territorial 1986 -1990	Etapa de formación del sistema de planificación territorial 1991-1996	Etapa de introducción de la planificación territorial a escala municipal 1997-2003	Etapa de implementación de la planificación y gestión territorial en áreas estratégicas 2004-2013
Elección popular de alcaldes Acto Legislativo 01 de 1986	Constitución Política de Colombia 1991	Ley de Desarrollo Territorial* Ley 388 de 1997	Plan Nacional de Desarrollo – Macroproyectos de interés social nacional Ley 1151 de 2007
Ley de Reforma Urbana Ley 9 de 1989	Ley de Reforma Urbana Ley 9 de 1989 Ley de Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social Ley 3 de 1991	Lineamientos para optimizar la política de desarrollo urbano CONPES 3305 de 2003	Ley sobre incorporación de suelo urbanizable Ley 1469
	Ley de creación del Sistema Nacional Ambiental Ley 99 de 1993	Política Nacional de transporte urbano y masivo CONPES 3260 de 2003	Ley sobre asociaciones público privadas Ley 1508 de 2012
	Ley Orgánica del plan de desarrollo Ley 152 de 1994		Ley de acceso a vivienda y desa- rrollo urbano Ley 1537 de 2012
	Ley sobre mecanismos de partici- pación ciudadana Ley 134 de 1994		Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Ley - 2012
	Política de ciudades y ciudadanía CONPES (Consejo Nacional de Política Económica y Social) 2808 de 1995		

Fuente: Adaptado de Ortiz (2012)

*No se detallan todos los decretos reglamentarios de esta Ley por ser muy extensos.



sus entidades territoriales¹⁰. El primer principio es concebir el municipio como célula autónoma básica del sistema territorial y de la administración pública. En esa medida, se pretende fortalecer el estado local a través de su participación en las rentas nacionales y la administración de sus propios tributos y recursos.

El segundo principio se refiere a la reinterpretación de la noción de propiedad del suelo. En este se prevé superar la tradición civilista de la constitución anterior y se propone entender la propiedad en su función social y ecológica. Por tanto, plantea que a esta función le es inherente un régimen de derechos y deberes. Asociado a lo anterior, el tercer principio se centra en definir la participación del Estado en la regulación del suelo y la plusvalía generada por sus acciones urbanísticas desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la salvaguarda de la integridad del espacio público para el uso común.

De este modo, se instaura la función pública del urbanismo que debe ser liderada por las entidades municipales y se liga la sostenibilidad fiscal a “la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación de un ambiente sano” (CP 1991, Art. 334).

Finalmente, el cuarto principio intenta maximizar los derechos colectivos a partir de la promoción de la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones y planeación mediante diversas instancias y mecanismos con-

sagrados en la ley¹¹. Desde la perspectiva constitucional, la participación de la sociedad civil es indispensable en las fases de diagnóstico, formulación, implementación y seguimiento. Así se concibe un sistema de planificación participativo como base para la gobernabilidad territorial. Basado en estos principios se busca que las prioridades del gasto sean coherentes con las prioridades colectivas.

b. Un modelo dual de planificación: entre la planeación del desarrollo y el ordenamiento territorial

El sistema de planificación en Colombia es dual. Por un lado, se promueven un conjunto de instrumentos de corto plazo focalizados en temas de desarrollo socioeconómico y ligados al término de gobierno de cada mandatario electo en las entidades territoriales. Por otro lado, concurren planes de largo plazo focalizados en el desarrollo territorial de los municipios. En el primer caso, desde 1994 con la Ley 152, se instituyó que el plan de gobierno de los alcaldes electos tiene que traducirse en un plan de desarrollo sobre el cual fijar las metas y pautas para distribuir los recursos del presupuesto general y cada plan operativo anual de inversiones.

En el segundo caso, desde 1997 con la Ley 388, se estableció la necesidad de formular planes de ordenamiento territorial cuya forma de implementación debe estar ligada a los recursos de su plan de ejecución. A pesar del nivel de consolidación de las prácticas de planeación con estos instrumentos, la dualidad de este sistema de planificación limita la integración entre las

10. Son entidades territoriales los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas.

11. Ley 134 de 1994 por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.

estrategias de desarrollo socio-económico y de desarrollo territorial porque supeditan la inversión a la agenda política del alcalde.

La [tabla 4](#) muestra el entramado complejo de la simultaneidad de instrumentos que operan en el sistema de planificación colombiano.

Los planes de desarrollo municipal, PDM, de acuerdo con el marco legal, se rigen por los principios de crecimiento económico con equidad social, y la justicia social con criterios de universalidad y focalización.

Dicho marco normativo plantea que “los planes de desarrollo propenderán por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones” (Artículo 3 de la Ley 152 de 1994). En ese sentido, los PDM tienen como objetos de intervención los ligados al crecimiento económico local y la reducción de la pobreza (necesidades básicas insatisfechas) y la desigualdad (distribución del ingreso y desarrollo humano) a partir de una visión compartida de desarrollo y unos objetivos estratégicos. Por tanto, la equidad opera como principio para los instrumentos de la planificación del desarrollo.

Por su parte, los planes de ordenamiento territorial, POT, se rigen bajo los principios de la función social y ecológica de la propiedad, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y beneficios.

Uno de los objetivos centrales del marco normativo para el ordenamiento territorial es “el establecimiento de los mecanismos que permitan al municipio en ejercicio de su autonomía: promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes” (Artículo 1 de la Ley 388 de 1997).

Por ello, los POT tienen como objeto de intervención el mercado del suelo para garantizar el adecuado funcionamiento de la estructura ecológica, del sistema público de infraestructuras, del sistema habitacional, y del sistema de usos productivos. De ahí que el ordenamiento territorial aplique el principio de solidaridad, desde la distribución equitativa, a fin

ESCALAS E INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

· [Tabla 4](#)

Escala	Planeación del desarrollo	Ordenamiento territorial
Nacional	Plan de Desarrollo Nacional	CONPES Política nacional de desarrollo territorial
Regional	Plan de Desarrollo Departamental	Lineamientos de Ordenamiento Territorial para Antioquia**
Metropolitano	Plan Integral de Desarrollo Metropolitano	Directrices Metropolitanas de Ordenamiento Territorial** Plan BIO 2030**
Municipal	Plan de Desarrollo Municipal (PDM)	Plan de Ordenamiento Territorial (POT) Planes Especiales temáticos (Plan de movilidad, Plan de espacio público)
Zona/Comuna/Corregimiento	Plan de Desarrollo Local**	Planes Especiales Territoriales **
Barrio/Poligono	Presupuesto participativo*	Planes de Regularización Planes Parciales

Fuente: Ortiz, 2011

* Este instrumento ha sido usado en algunas municipalidades colombianas

**Estos instrumentos son singulares para Antioquia y Medellín

de subsanar las inequidades que surgen en el proceso de urbanización y de la toma de decisiones técnico-políticas.

Pese a que cada instrumento de planificación tiene sus propios enfoques y alcances, todos están ligados desde sus contenidos e impactos como lo evidencia el [gráfico 7](#). Así, el PDM proyecta economías de aglomeración para promover la productividad y competitividad de las empresas necesarias para los objetivos de crecimiento del Producto Interno Bruto, PIB, y del desarrollo local. Estas economías se cristalizan en un lugar determinado impactando también el proceso general de urbanización.

Por su parte, lo propuesto en el POT como decisiones territoriales pueden fortalecer los principios de crecimiento con equidad y justicia social, en tanto promueven la distribución equitativa de costos y beneficios del proceso de urbanización (Prada, 2010). Más allá de la articulación en la financiación, estos dos instrumentos se complementan a partir de la regulación del uso del suelo, la localización de las infraestructuras y la definición de proyectos estratégicos territoriales. No obstante, solo el conocimiento y la construcción ciudadana del PDM y del POT garantizará su apropiación y corresponsabilidad en la implementación.

c. La equidad en los instrumentos de planificación en Medellín

La equidad territorial, como guía de la gestión pública durante la reciente década, ha permeado el discurso de los PDM y los POT. En esta sección se hará un breve recuento del alto grado de continuidad en los propósitos referidos a la equidad en ambos instrumentos.

En primer lugar, el POT de Medellín (Acuerdo 46 de 1999) es un “instrumento para lograr un Medellín más Equitativo” (Art 2.) y uno de sus objetivos centrales propone “contribuir desde el ordenamiento a la construcción de una ciudad equitativa y a la consolidación de una cultura de planeación y gestión urbanística democrática y participativa” (Art. 4). De ahí que se visualice como parte del imaginario de la ciudad futura:

→ “Una ciudad integrada espacial, funcional y socialmente con los demás municipios del Valle de Aburrá”

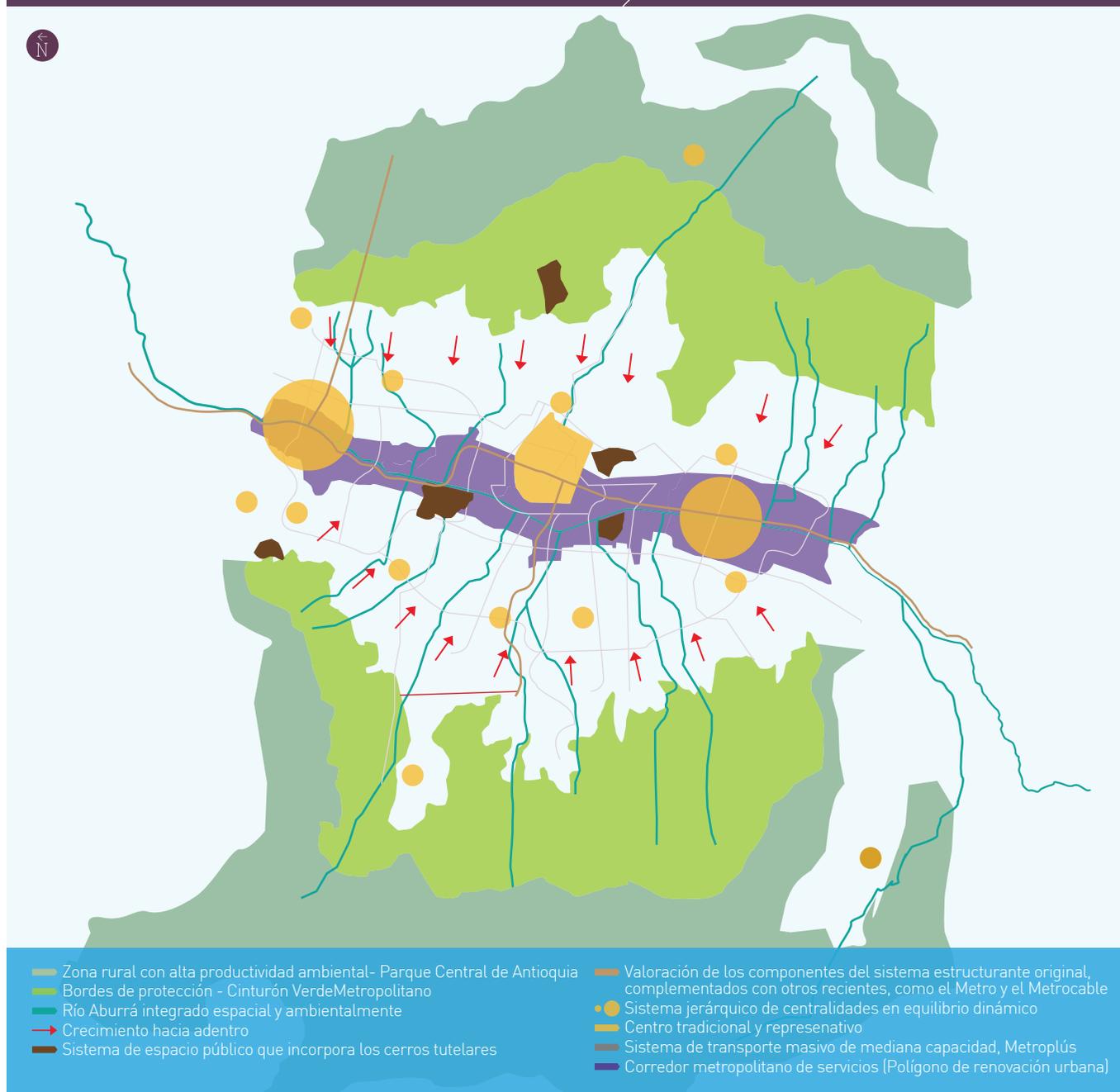
→ “Una ciudad equitativa y equilibrada en lo social, en lo cultural, en lo espacial y en lo funcional”

→ “Una ciudad que brinda en forma territorialmente equitativa oportunidades de acceso a los servicios públicos y sociales a todos los ciudadanos” (Art. 3).

En este sentido, los esfuerzos en pro de la integración territorial y el equilibrio en las oportunidades de acceso a los servicios urbanos son nodales con el fin de guiar en el largo plazo las acciones de desarrollo territorial. Para lograr este cometido, el POT, en su modelo de ciudad, establece elementos prioritarios, desde una visión sistémica, para operacionalizar esos propósitos como lo evidencia el siguiente gráfico.

El modelo de ordenamiento se constituye en la columna vertebral del POT. En este modelo de ordenamiento es fundamental la conformación y articulación de los sistemas de espacio público, transporte público y de las centralidades, puesto que todos son componentes fundamentales para ampliar las oportunidades de acceso a los servicios urbanos.

MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MEDELLÍN POT 1999



De igual manera, se promueve la gestión del crecimiento urbano estimulando la densificación en el corredor del río Medellín restringiendo así la expansión en los bordes. Además, este plan introduce la obligatoriedad de desarrollar planes parciales en las áreas estratégicas que requieren renovación en áreas centrales o expansión urbana en áreas periféricas.

Los planes parciales, como instrumentos de planificación de escala intermedia, posibilitan una gestión del suelo asociativa entre los propietarios, e incentiva a su vez la distribución equitativa de los costos y beneficios de la urbanización para la autofinanciación de la operación inmobiliaria.

De esta manera, el POT le apuesta a regular de manera simultánea la actividad urbanizadora privada, la obra pública y la gestión público-privada en áreas críticas para lograr el modelo de ordenamiento planteado.

Medellín, como se mencionó anteriormente, hace parte vital de una compleja región metropolitana. En 2006, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, como la autoridad ambiental urbana, de transporte y de planificación, fue quien definió las Directrices Metropolitanas de Ordenamiento Territorial con el fin de guiar a las municipalidades en los procesos de ajuste y revisión de sus POT.

Estas directrices buscaban sentar los fundamentos para articular y armonizar las decisiones de ordenamiento territorial de las municipalidades del Valle de Aburrá como lo evidencia en el [gráfico 8](#). En ese sentido, el principal objetivo de este conjunto de normas es

“enmarcar un modelo metropolitano de ordenamiento territorial concertado y coordinado entre todos los municipios del Valle de Aburrá, que promueva el desarrollo sostenible, competitivo y equilibrado del Valle” (AMVA, 2006: 31). Por ello, el abordaje de los hechos metropolitanos, como la movilidad, los servicios ambientales, entre otros, requieren la concurrencia y articulación supra-municipal para lograr efectividad en las acciones territoriales locales.

En este contexto de articulación metropolitana, la revisión a largo plazo del POT de Medellín de 2014 le apuesta a fortalecer la implementación de los instrumentos de gestión del suelo. Estos se consideran como una herramienta tanto para movilizar las plusvalías de la urbanización como para reorientar las tendencias de ocupación del suelo. De esta manera se pretende catalizar la transformación de las áreas de renovación urbana localizadas a lo largo del corredor del río, en su conexión norte-sur y oriente-occidente, para posibilitar la transferencia de recursos para la protección de las áreas altas y frágiles de ladera.

Para lograr estos propósitos se definen las áreas estratégicas de intervención ([ver gráfico 9](#)) donde se circunscriben las operaciones urbanísticas y el uso de los instrumentos de gestión para lograr una distribución equitativa de las cargas y beneficios de la urbanización

MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL VALLE DE ABURRÁ 2006

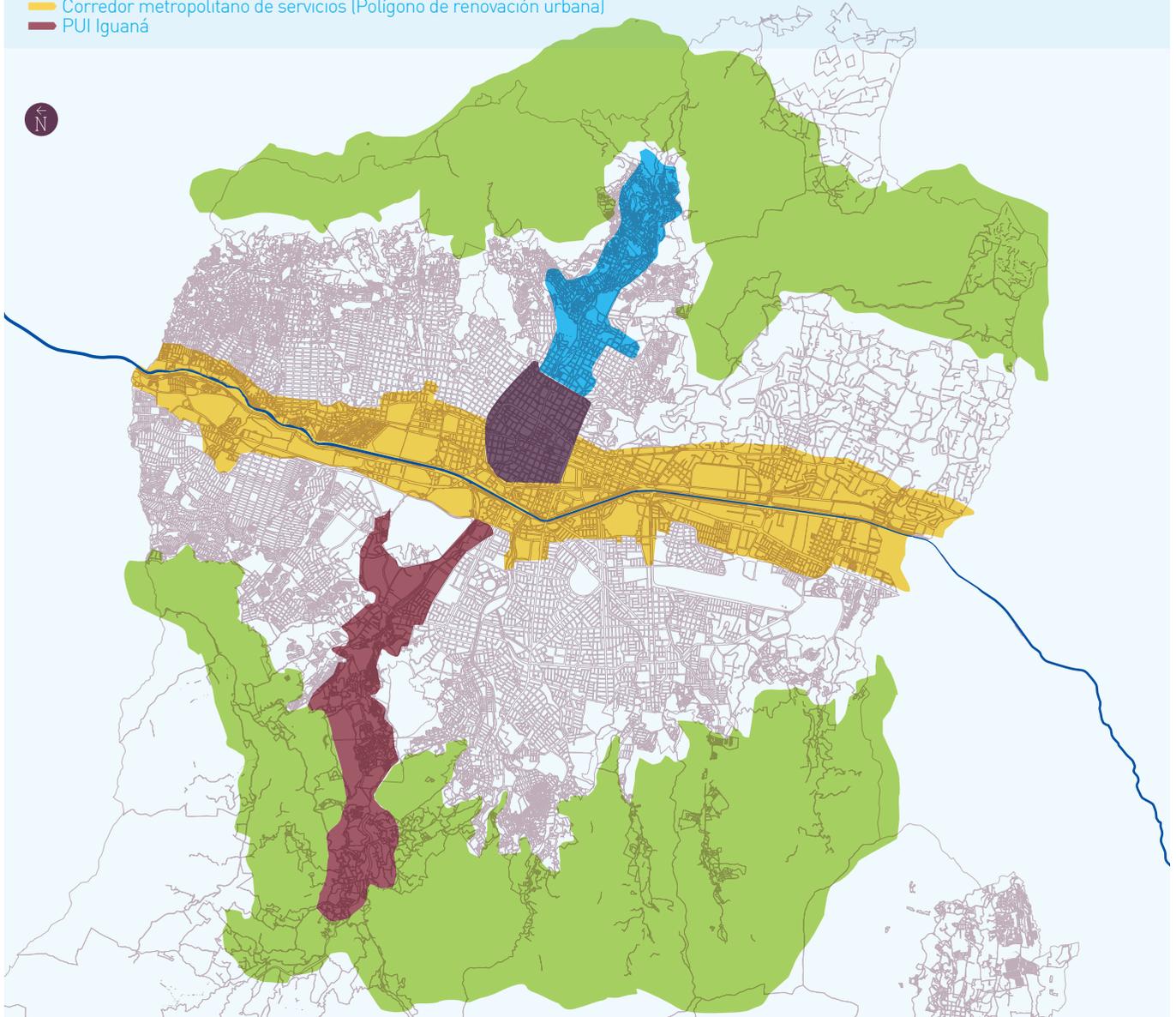
- Centralidad metropolitana
- Centralidades tradicionales municipales y zonales
- Centros logísticos
- Límite ciudad comuna
- Sistema vial metropolitano regional
- Actividad múltiple
- Corredor productivo
- Corredores turísticos empresariales
- Principales ejes transversales
- Borde asociado parque central de Antioquia
- Sistema de espacio público del río
- ▭ Límite urbano



URBANISMO CÍVICO PEDAGÓGICO

- Áreas del Cinturón Verde Metropolitano para Medellín
- PUI Centroriental
- Centro tradicional y representativo
- Corredor metropolitano de servicios (Polígono de renovación urbana)
- PUI Iguaná

Fuente: DAP Equipo proyectos estratégicos 2013



En segundo lugar, los PDM han esbozado la inequidad como parte de la problemática central del municipio de manera reiterada:

Plan de Desarrollo 2001–2003 ‘Medellín ciudad de oportunidades’ (Acuerdo 12 de 2001) alcalde Luis Pérez Gutiérrez (Partido Liberal).

“El desempleo promedio alcanza el 21%, mientras que en los estratos más desprotegidos asciende a más del 60%. Hay déficit en cobertura de vivienda y salud. Persiste y se ahonda la deuda social que la ciudad tiene”. (p. 1). A la vez, “Este plan también reconoce que una adecuada accesibilidad a los bienes, servicios, sectores y lugares, es un prerrequisito para la habitabilidad del territorio municipal, la calidad de vida de la población, la competitividad y el desarrollo” (p. 82).

Plan de Desarrollo 2004–2007 ‘Medellín compromiso de toda la ciudadanía’ (Acuerdo 3 de 2004) alcalde Sergio Fajardo Valderrama. (Movimiento Compromiso Ciudadano).

“Desigualdad creciente: a lo largo de la década la desigualdad ha crecido al concentrarse los ingresos en sectores minoritarios, mientras se empobrecen grandes sectores de la población. Al día de hoy, la comuna de mayor ingreso per cápita, percibe cinco veces más que las comunas de menores ingresos per cápita”(p. 3). De igual manera, “Como consecuencia de un crecimiento desordenado y ausente en algunas zonas, de

una planeación territorial coherente y certera; Medellín refleja profundos contrastes sociales que se hacen evidentes en la desarticulación del territorio y la pérdida de identidad de sus habitantes con la ciudad” (p. 90).

Plan de Desarrollo 2008–2011 ‘Medellín solidaria y equitativa’ (Acuerdo 16 de 2008) alcalde Alonso Salazar Jaramillo (Movimiento Compromiso Ciudadano).

“En Medellín existen obstáculos de acceso a las oportunidades para el desarrollo individual, grupal y social que se relacionan con: la pobreza extrema, el desplazamiento y la vulnerabilidad social de hogares y grupos que habitan la ciudad... la inequidad en el desarrollo de los territorios del Municipio que resulta en condiciones de desigualdad que limitan el desarrollo humano integral” (p. 13).

Plan de Desarrollo 2012–2015 ‘Medellín un hogar para la vida’ (Acuerdo 7 de 2012) alcalde Aníbal Gaviria Correa (Partido Liberal).

“Reconociendo el avance y esfuerzo realizados por otras administraciones es evidente que en Medellín persiste la brecha en ingresos y en otras dimensiones. Aunque hemos avanzado con respecto a la situación vivida en las décadas de 1980 y 1990, el irrespeto por la vida es todavía un rasgo que marca trágicamente nuestro día a día en Medellín; y por otro lado, el desarrollo económico, las transformaciones urbanas en los barrios más humildes y el creciente acceso a los derechos fundamentales para las personas más

vulnerables, han generado apenas un avance marginal en la disminución efectiva de las desigualdades”.

Partiendo de esta identificación del diagnóstico municipal, la equidad, como objetivo integrador de la política pública, ha tenido continuidad en las últimas administraciones, pese a sus diferentes orientaciones políticas. Como se presenta a continuación, la equidad se esboza como principio, objetivo y meta de los diferentes PDM:

Plan de Desarrollo 2001–2003 ‘Medellín ciudad de oportunidades’ (Acuerdo 12 de 2001) alcalde Luis Pérez Gutiérrez (Partido Liberal).

Objetivo general: “Consolidar una ciudad justa, participativa, con equidad en lo social y en el uso del espacio público, que reconozca en su población el mayor potencial de desarrollo y redefina su competitividad en un contexto globalizado, basado en la producción de conocimiento” (p.3). “La equidad entendida como el conjunto de oportunidades de accesos a los recursos y beneficios del desarrollo, enfocada desde la perspectiva del respeto por la diferencia es deseable no solo por principios de justicia social, sino necesaria y conveniente en una dinámica del crecimiento, que para su consolidación requiere la estabilidad social y política.”(p. 42).

Plan de Desarrollo 2004–2007 ‘Medellín Compromiso de toda la ciudadanía’ (Acuerdo 3 de 2004) alcalde Sergio Fajardo Valderrama. (Movimiento Compromiso Ciudadano).

“La cuarta Línea, Medellín Productiva, Competitiva y Solidaria, hace referencia a la necesidad de recuperar el espíritu emprendedor y la capacidad de generar riqueza con el trabajo productivo, que es una impronta cultural de los antioqueños. Pero en ese importante empeño es necesario que la solidaridad y la equidad sean la marca de una economía que sea capaz de distribuir sus beneficios entre el conjunto de su población. Esto implica una organización productiva eficiente, dinámica y competitiva, que exija un cambio de actitudes y de comportamientos para crear una sociedad innovadora, que favorezca el mejoramiento del nivel de vida de los ciudadanos, en el marco de la economía global” (p. 5–6).

Plan de Desarrollo 2008–2011 ‘Medellín solidaria y equitativa’ (Acuerdo 16 de 2008) alcalde Alonso Salazar Jaramillo (Movimiento Compromiso Ciudadano).

“Línea 1: Medellín solidaria y equitativa. Objetivo: contribuir a la remoción de los obstáculos y barreras de naturaleza económica, social, cultural, política, institucional y territorial que impiden la inclusión y reconciliación para promover la apropiación de las oportunidades de acceso a los derechos y potencialidades”.

Además la “Línea 4: Hábitat y medio ambiente para la gente. Objetivo: Hacer de Medellín una ciudad con equidad territorial, con equipamientos de alta calidad para toda la población y generosa en espacio público, con un modelo que atienda y mitigue los problemas de movilidad, accidentalidad e impactos ambientales y con servicios públicos accesibles a todos”.

Plan de Desarrollo 2012–2015 ‘Medellín un hogar para la vida’ (Acuerdo 7 de 2012) alcalde Aníbal Gaviria Correa (Partido Liberal).

“El plan tiene como principios y valores dos elementos fundamentales: la vida, como valor supremo, y la equidad, como prioridad para que todos los habitantes de Medellín tengan las mismas oportunidades”. Sus líneas estratégicas son: “Línea 1: ciudad que respeta, valora y protege la vida; Línea 2: equidad, prioridad de la sociedad y del gobierno; Línea 3: competitividad para el desarrollo económico con equidad; Línea 4: territorio sostenible, ordenado, equitativo e incluyente; y Línea 5: legalidad, legitimidad e institucionalidad para la vida y la equidad”.

Tomando como base los planes de desarrollo entre 2001 y 2011, profundizando en lo mejor de lo avanzado en el pasado, construyendo a partir de lo ya construido y haciendo un gran énfasis en la solución de los problemas que hoy son prioritarios, la administración municipal emprendió el camino de construir con una visión compartida con el Plan de Desarrollo 2012–2015, Medellín, un hogar para la vida.

Para crear sinergias en torno a la construcción del plan se diseñó una metodología de participación y movilización social, que incluyó a múltiples actores de la sociedad y la cual se concibió a partir de tres enfoques: el territorial, el sectorial y el poblacional. Con el primero se llegó a los habitantes de las zonas urbanas y de los corregimientos, con el segundo se convocó a los grupos sociales organizados por intereses poblacionales y con el tercero a grupos sociales organizados alrededor de intereses sectoriales y temáticos.

Estos enfoques abordan temas relacionados con los derechos y capacidades, la población, la equidad de género y el territorio urbano–rural, en este último aspecto haremos un análisis particular sobre el porqué abordar el tema de la equidad territorial como principio fundamental para el logro del desarrollo humano integral. En esta construcción colectiva, comunitaria e interinstitucional de vida y equidad territorial, la Empresa de Desarrollo Urbano, EDU, constituye una herramienta fundamental, estratégica y transversal para el municipio de Medellín en su propósito de transformar integralmente el hábitat en favor de la gente.

Pese a los diferentes énfasis de cada PDM, es claro que, al menos desde el discurso, la equidad es un eje que estructura la toma de decisiones. Además, en todos los PDM revisados es relevante anotar que se reitera la idea de asociar los conceptos de competitividad y equidad en lugar de confrontarlos.

En esa medida, se denota un interés por conciliar visiones clásicas sobre el desarrollo económico ligado a la globalización y el desarrollo humano integral

resaltando sus implicaciones socio-espaciales. Sin embargo, solo uno de los PDM consultados enfatiza explícitamente en el concepto de equidad territorial, aunque los demás tratan de conectar la equidad con diferentes esferas del desarrollo y sus implicaciones territoriales. De ahí que la acción a través del territorio cobre más relevancia y se focalice en la dotación de infraestructura pública en áreas más deficitarias.

En los periodos 2004–2007 y 2008–2011 se catalogó como Urbanismo Social a la estrategia de intervención territorial en áreas de menor índice de desarrollo humano y alta intensidad de conflicto armado. Bajo este eslogan se catapultó a la ciudad en el escenario internacional como parte del catálogo de buenas prácticas de intervención en áreas de origen informal.

Esta estrategia tuvo como principio invertir la mayor cantidad de recursos, con la mejor calidad y excelencia estética, en las zonas más pobres y violentas; simultáneamente a la transformación física, la intervención social, la gestión institucional y la participación comunitaria. El Urbanismo Social en Medellín, en su praxis, se pensó, construyó y transformó sobre la base de su realidad histórica, social, cultural, política y económica (EDU, 2012).

Para dar continuidad a este proceso, la actual Administración Municipal de la ciudad de Medellín (2012–2015) propone un nuevo enfoque que ha llamado Urbanismo Cívico-Pedagógico, que se concibe como “una estrategia o práctica pública del gobierno de Medellín que pretende desarrollar y transformar integralmente la ciudad mediante la im-

plementación de herramientas educativas y modelos pedagógicos de consulta, diálogo, diseño, ejecución, evaluación y retroalimentación de saberes.

Por las características particulares del proceso metodológico de diseño e implementación, los proyectos desarrollados bajo las estrategias Urbanismo Social y Urbanismo Cívico-Pedagógico se les conoce actualmente como parte del Modelo Medellín.

El Modelo Medellín – Una aproximación actual¹²

→ Visión de ciudad clara y a largo plazo que ha dictado el desarrollo y definición de diferentes estrategias urbanas a lo largo de sucesivas administraciones municipales.

→ Priorización de la inversión pública en las áreas deficitarias de la ciudad, atendiendo a la población menos favorecida, en una apuesta por la redistribución equitativa de recursos sobre el territorio.

12. Fuentes: Propio análisis y Empresa de Desarrollo Urbano de Medellín (2007), “Generación de vivienda en edificaciones en altura para familias de bajos ingresos en el municipio de Medellín.” Medellín: Gerencia Auxiliar de Gestión Urbana y Vivienda de la EDU; Juan Carlos García Bocanegra (2010), “Experiencias de gestión urbana reciente en Medellín: Iniciativas públicas,” en Ignacio Gallo P. et al., *Las ciudades del mañana: gestión del suelo urbano en Colombia*. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo; Luz Mónica Pérez Ayala, “Introducción. Medellín: modelo de desarrollo social integral y ciudad laboratorio,” en Alcaldía de Medellín, BID, UN-Hábitat (2011), *Laboratorio Medellín. Catálogo de Prácticas Vivas*, Medellín: Alcaldía de Medellín.

→ Uso de la arquitectura y el urbanismo como herramientas para la inclusión social, la pedagogía cívica y la transformación física del territorio, permitiendo la construcción y desarrollo de la identidad y sentido del lugar.

→ Estructura institucional innovadora para la gestión técnica, operativa y financiera de los proyectos estratégicos, priorizando la articulación entre los diferentes institucionales sectoriales de carácter local, regional y nacional.

→ Uso de instrumentos de gestión territorial (planes parciales, planes especiales territoriales) para el desarrollo de procesos y metodologías urbanas en respuesta a las realidades locales, sociales, ambientales y culturales de la ciudad.

→ Desarrollo y manejo de información territorializada de calidad para la toma de decisiones (Índice de Desarrollo Humano y Encuesta de Calidad de Vida) para obtener un entendimiento profundo y localizado de las necesidades de la ciudad y su población, para sobre el mismo generar iniciativas específicas.

→ Política de movilidad integral y sostenible que privilegia el transporte público y sitúa al peatón al tope de la pirámide de la movilidad, como mecanismo primario para la conectividad y estrategia detonante de la integración y el desarrollo del territorio.

AÑO	EXCEDENTES EPM	EXCEDENTES FINANCIEROS EPM EXTRAORDINARIOS
2005	\$ 352,182,000,000	\$ 0
2006	\$ 320,531,869,568	\$ 0
2007	\$ 389,312,463,653	\$ 109,312,463,653
2008	\$ 670,827,332,242	\$ 337,500,000,000
2009	\$ 587,018,554,945	\$ 0
2010	\$ 846,843,501,974	\$ 0
2011	\$ 797,500,000,000	\$ 610,000,000,000
2012	\$ 839,841,169,406	\$ 50,000,000,000
2013	\$ 964,557,038,654	\$ 50,000,000,000

Fuente: Secretaría de Hacienda de Medellín, 2013

→ Participación comunitaria efectiva y constante, enmarcada bajo una visión pedagógica y cívica de las transformaciones urbanas, para la apropiación, sostenibilidad y corresponsabilidad de la ciudad.

→ Diversificación de fuentes de financiamiento, priorizando el desarrollo de asociaciones público-privada, para viabilizar financieramente los grandes proyectos urbanos definidos por los instrumentos de planeación.

En este proceso participarán activamente todos los actores territoriales, es decir, los institucionales, los comunitarios y los privados; con el propósito de generar capacidad instalada y propiciar las condiciones para la sostenibilidad y corresponsabilidad hacia los bienes y procesos públicos” (EDU, 2012). En consecuencia, la equidad territorial y social se ha convertido en una meta principal

de la planeación en Medellín, y a ello se debe la acción de varios actores claves que la han promovido.

2.3 ACTORES CLAVES DE LA PLANEACIÓN CON EQUIDAD EN MEDELLÍN

Para llevar al cabo políticas públicas dirigidas a la equidad territorial se requiere de la sinergia y coordinación intra e interinstitucional. Hay que resaltar tres aspectos: la coordinación entre los distintos niveles de gobierno para una mayor eficiencia en el marco de principios de integración regional y metropolitana, en cuanto a la construcción de alianzas público-comunitarias y público-privadas; la movilización de recursos financieros sostenidos en el tiempo y de diversas fuentes y; finalmente, el papel clave de entidades descentralizadas, relativamente autónomas e integradas por planeadores especialistas.

Sistemas novedosos de financiación y alianzas públicas-privadas.

El presupuesto del municipio de Medellín se basa en cuatro fuentes: los ingresos corrientes, los fondos especiales, los recursos de capital y los ingresos propios de los establecimientos públicos. Los ingresos corrientes están constituidos por los ingresos tributarios: impuestos directos como el predial e industria y comercio, o indirectos, como la sobretasa sobre la gasolina; y los no tributarios: intereses, rentas, concesiones, etc. Las transferencias, inter gubernamentales y por las entidades fiscalizadas (INDER, Telemedellín, Empresas Varias de Medellín, EDU, Empresas Públicas de Medellín, EPM, Empresas Varias, entre otras) constituyen un aporte mayor.

Algunas transferencias entre los distintos niveles de gobierno son fondos especiales con un propósito (salud, educación, entre otros). Estos se complementan con los recursos de capital

(venta de activos, créditos, etc.), sin contar los ingresos de los establecimientos públicos de los que solamente las transferencias quedan para el uso directo del municipio. La financiación de las políticas públicas se hace principalmente gracias a los ingresos corrientes y las transferencias, aunque algunos proyectos como el tranvía de Ayacucho, que se va a presentar en el siguiente capítulo, se beneficiaron de un crédito directo al municipio, en ese caso por la Agencia Francesa de Desarrollo.

En términos económicos se debe resaltar el papel de las entidades públicas descentralizadas, como EPM, cuya transferencia es muy importante y está sujeta a negociaciones importantes (ver tabla 5). De igual manera, es importante destacar el papel que jugaba y juega las Empresas Públicas de Medellín. De hecho, “entre 2001 y 2011, EPM le aportó un promedio de 50% de sus utilidades al municipio, que a su vez representan 27% de los recursos de inversión del municipio.”¹³ Efectivamente, la mayoría de las empresas públicas como las Empresas Públicas de Medellín, se manejan como entidades públicas de carácter industrial y comercial, es decir, que tienen presupuesto propio, estrategias de inversión e ingresos propios, aunque sean del Estado. Lo que significa, en concreto, que si bien son empresas pertenecientes al Estado, tienen relativa autonomía en sus decisiones presupuestales y de gestión y buscan generar ingresos.

13. Françoise Coupé, Peter Brand y Julio D. Dávila (2012), “Medellín: contexto institucional y cambio de paradigma urbano,” en Davila, J., ed. (2012), *Movilidad urbana y pobreza: Aprendizajes de Medellín y Soacha*, London: DPU.

De acuerdo a los beneficios de cada una de esas empresas se define el porcentaje de transferencia hacia el municipio. Así que, si bien son de propiedad pública, la gestión y vocación de esas empresas son similares a las de las grandes empresas privadas. Suelen dedicarse a un sector de servicios públicos (servicios domésticos, transporte, aseo público y recolección de basuras, entre otros).

Esa particularidad de Medellín le ha permitido tener más fondos disponibles para la implementación de proyectos urbanos, y hace que entidades como EPM sean actores claves en la implementación de políticas públicas. Además, Medellín ha sabido movilizar actores industriales privados en algunos de sus proyectos de planeación con equidad. Por ejemplo, en noviembre de 2013, se firmó una alianza público-privada para el centro de Medellín que prioriza cuatro aspectos: control de habitantes de calle, al comercio informal, delito y movilidad. Este acuerdo entre la Alcaldía de Medellín y el Comité Intergremial de Antioquia (gremios como la Cámara de Comercio de Medellín, Corpocentro, Fenalco, Andi, Asopartes y la Asociación Frente Seguridad Empresarial) es un ejemplo de alianzas entre el importante sector empresarial de la ciudad y la administración.

Así, parte de la eficiencia de Medellín en implementar políticas públicas de equidad territorial viene de la posibilidad de movilizar recurso, para priorizarlos hacia sectores deficientes en infraestructuras, y del respaldo del sector económico que no lo ve como contradicción a la cohesión social y a la competitividad.

Es importante resaltar que en el gobierno local 2012–2015 se viene desarrollando una política coherente y agresiva para atraer capitales privados que inviertan en la ciudad, para lo cual se creó la agencia APP que articula tal propósito. Asimismo, por medio de la EDU, y con un modelo propio, se le viene apostando a la renovación urbana con privados y con el acompañamiento del gobierno nacional por intermedio del Fondo Nacional del Ahorro.

La coordinación institucional multi-escalar

La estructura municipal de la ciudad tiene dos entidades que la conforman: el Concejo de Medellín, que cuenta con 21 concejales, y está encargado de adoptar las políticas generales de la administración municipal y ejercer control político. En este sentido, delibera sobre las grandes líneas de acción: el plan de desarrollo, el presupuesto y otras normas que rigen la vida municipal (por ejemplo plan de desarme, plan de atención a víctimas, entre otros).

Por otro lado está el órgano ejecutivo, encabezado por el alcalde, que se encarga de identificar, diseñar, proponer y, en ocasiones, implementar los proyectos derivados de las políticas públicas definidas en sus grandes líneas de acuerdo con el acuerdo del Concejo.

La Alcaldía de Medellín en su reciente proceso de modernización, se centra en una visión del Estado como coordinador. La propuesta de la modernización obedece a la necesidad de hacerle frente al aumento en los recursos de inversión, al mejoramiento del enfoque programático en las políticas públicas y a la demanda permanente de la ciudadanía por más y mejores servicios (Alcaldía de Medellín, 2013).



El cambio opera sobre las bases de “una arquitectura para el cambio con un nuevo estilo de dirección estratégica, operativa y de control, que diseña los procesos a partir del enfoque de derechos y capacidades, equidad de género, poblacional y territorial urbano-rural, armonizando este enfoque en dimensiones estratégicas del desarrollo: Desarrollo Humano, Direccionamiento Estratégico, de Integración Social, Competitividad, Gobernabilidad, Organización Territorial, Gobernabilidad, Apoyo Institucional, Evaluación y Mejora” (Alcaldía de Medellín, 2013: 2). De esta manera se refinan los roles de dirección, coordinación, articulación y control.

Sumado a su estructura de secretarías, y para optimizar el proceso de coordinación intra e inter institucional, se crean las vicealcaldías con la función de direccionar y coordinar secretarías,

además de articular entes descentralizados y velar por el control de los recursos. Subordinadas a las vicealcaldías se encuentran las secretarías, cada una dedicada a un aspecto clave de la gestión de ciudad.

En el caso del departamento administrativo de planeación, este se encarga de plantear las grandes líneas de intervención, mantener actualizados los diagnósticos de ciudad, vigilar el cumplimiento del POT, supervisar la estratificación, entre otros. Pero la originalidad de Medellín es contar con una junta directiva de entidades públicas descentralizadas con acciones dedicadas a un propósito preciso.

Esas entidades de carácter público tienen relativa autonomía, participan de la toma de decisiones y están encargadas de sectores claves de planeación. Entre esas entidades están las Empresas Públicas de Medellín, la Empresa Me-

tro, La Empresa de Desarrollo Urbano (EDU), el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (Isvimed), la Empresa de Seguridad Urbana, entre otras.

Esa compleja estructura institucional no enmascara la coordinación inter-institucional entre los distintos niveles de gobierno. Así, la alianza Medellín-Antioquia y el diálogo entre la Gobernación y la Alcaldía han sido claves también en materia de planeación.

El Gobierno Nacional, además de las transferencias presupuestales, interviene también en materia de seguridad, movilidad y empleo. Para dar un ejemplo concreto, las primeras líneas del sistema Metro fueron implementadas por la Empresa Metro de Medellín, empresa pública cuya mitad pertenece al Municipio y la otra mitad al Departamento.

Sin embargo, el Estado nacional también participó en ese proyecto, puesto que se hizo cargo de parte de la deuda contra-



tada por el Municipio. Así, la planeación en Medellín es el producto de todos los niveles de gobierno hacia el desarrollo económico y urbano de la ciudad.

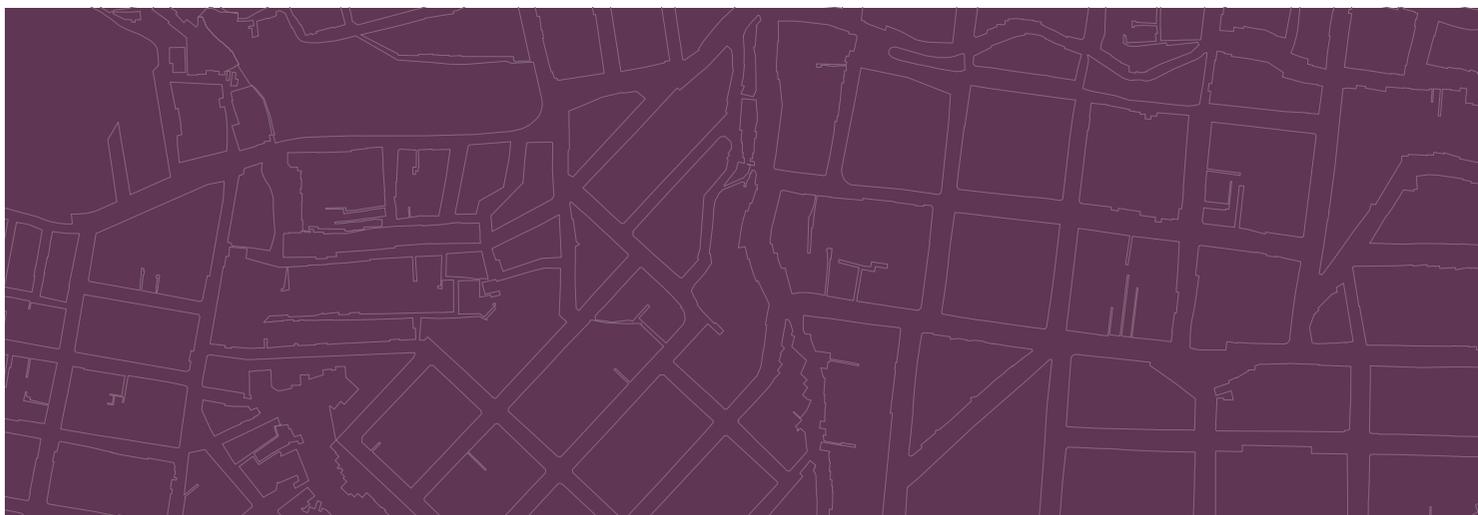
2.4 CLAVES DE UN PROCESO ACUMULADO DE APRENDIZAJES EN LA TRANSFORMACIÓN URBANA

Medellín ha experimentado un proceso de transformación social y espacial de gran envergadura en la reciente década. Esta transformación debe ser entendida desde sus múltiples causas para dimensionar la envergadura de sus avances, así como los desafíos que quedan por delante.

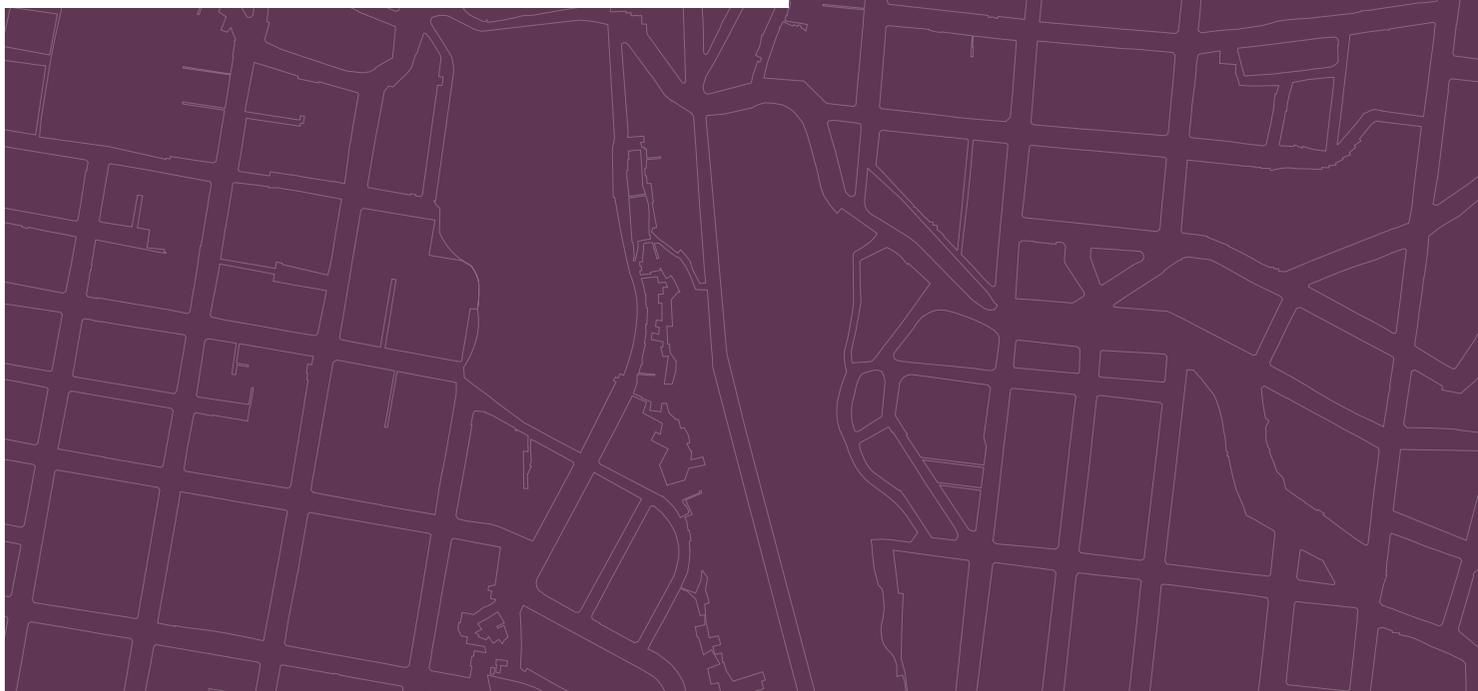
En conclusión, para hacerle frente a los complejos retos derivados de su historia, geografía y conflicto, Medellín ha respondido con la convergencia de diferentes medidas generadas en un proceso de transformación de largo plazo. En primer lugar, se ha promovido una cultura de la planeación territorial tanto pública como comunitaria; se resalta en ese proceso

una definición de propósitos de integración regional y metropolitana, y la exploración de instrumentos de gestión del suelo que promueven el reparto equitativo de las cargas y beneficios del desarrollo urbano. En segundo lugar, es vital la solidez del presupuesto público de la ciudad dada sus políticas fiscales, y los aportes de las Empresas Públicas de Medellín, EPM, como una empresa de alta rentabilidad, que aglomera los servicios públicos domiciliarios y que presta servicios a escala internacional. El destino de dichos recursos extraordinarios ha mantenido cierta continuidad en la inversión para favorecer la equidad territorial. En tercer lugar, la coordinación interinstitucional ha sido clave para movilizar los recursos humanos y financieros, así como la consolidación de una empresa gestora con capacidad para ejecutar y liderar vínculos con actores privados y comunitarios. Estos puntos se plantean como aspectos cruciales de la eficiencia en la intervención urbana para la equidad territorial.

El siguiente capítulo se centra en presentar el rol del operador urbano de la Alcaldía de Medellín, la Empresa de Desarrollo Urbano, EDU, como el ente descentralizado que ha liderado la transformación urbanística de la ciudad, para luego ilustrar cómo se evidencian los principios de la equidad territorial en algunos proyectos emblemáticos de la ciudad.



CAPÍTULO
03





3. EMPRESA DE DESARROLLO URBANO, EDU: EL OPERADOR DE LAS GRANDES TRANSFORMACIONES EN MEDELLÍN

Margarita María Ángel Bernal

3. EMPRESA DE DESARROLLO URBANO, EDU: EL OPERADOR DE LAS GRANDES TRANSFORMACIONES EN MEDELLÍN

“La EDU es una herramienta absolutamente fundamental. En el momento de mi administración, lamentablemente, no teníamos una institución así. Hoy la considero esencial, casi que un eje central para que el alcalde pueda actuar y tomar decisiones. El ordenamiento urbano es fundamental para que la ciudad crezca dando posibilidad y oportunidades a todos los estratos sociales, para que todos tengan acceso a todos los servicios. Pensaba, y ahora con mayor razón, que la Empresa de Desarrollo Urbano es esencial en la administración política de la ciudad”.

Jorge Valencia Jaramillo, Alcalde de Medellín periodo 1978-1979

“La Empresa de Desarrollo Urbano es fundamental en esta y en cualquier ciudad porque planea y piensa el desarrollo. El jefe de la administración no tiene en su cabeza todos los detalles de las necesidades y el futuro de la ciudad, eso es lo que tiene que hacer la Empresa de Desarrollo Urbano”.

Juan Gómez Martínez, Alcalde de de Medellín periodos 1988-1990 y 1998-2000

La Empresa de Desarrollo Urbano, EDU, es “una empresa industrial y comercial del Estado, del orden municipal; con personería jurídica, patrimonio propio y autonomías administrativa y financiera que tiene como objeto principal la gestión y operación urbana e inmobiliaria, el desarrollo, la ejecución, la asesoría y la consultoría de planes, programas y proyectos urbanos e inmobiliarios en los ámbitos municipal, departamental, nacional e internacional” (EDU, 2013). Esta entidad constituye una pieza clave de la transformación urbanística y social de Medellín en la reciente década.

El operador urbano, EDU, se destaca por sus exploraciones innovadoras para transformar los territorios, contribuyendo así a la equidad territorial. Hoy en día, la EDU tiene un presupuesto de \$432 mil millones (aproximadamente US 212 millones) y cuenta con 160 personas vinculadas, apoyadas por una estructura flexible que le permite crecer a partir del número de proyectos que desarrolla.

LA EDU: HISTORIA DEL DESARROLLO DE UN ACTOR EFICIENTE PARA LA INTERVENCIÓN TERRITORIAL INTEGRAL

La Empresa de Desarrollo Urbano nació gracias a la necesidad que tuvo Medellín, hace más de dos décadas, de construir un gran espacio de ciudad para recuperar un céntrico sector que hasta ese momento se encontraba deprimido. Se ideó entonces la construcción de un parque que conjugara el verde de los árboles de la zona con el cemento de las edificaciones circundantes, a fin de ofrecer un espacio cívico y ciudadano que pudiera movilizar grandes volúmenes de peatones gracias al comercio.

Así las cosas, y con el objeto de adelantar la construcción del Parque de San Antonio, como finalmente se le llamó a este espacio, el Concejo de Medellín, en 1993, facultó al alcalde para crear y organizar la Empresa Comercial e Industrial del orden municipal Parque de San Antonio, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.

En 1994 finalizó esta construcción de 33 mil metros cuadrados, que tuvo como objetivo imprimir un carácter simbólico y cultural al centro de la ciudad para generar apropiación ciudadana, puesto que este espacio tenía una vocación tradicional de desplazar a miles de peatones diariamente. Por esto se adecuaron espacios para locales comerciales con el fin de motivar la permanencia de las personas en los alrededores y dentro del parque, además de una inmensa plaza central de 7 mil 800 metros cuadrados, con un anfiteatro para mil personas.

Tres años después, la Empresa se transformó en la Promotora Inmobiliaria de Medellín, que tenía como objeto desarrollar proyectos urbanísticos e inmobiliarios representativos en el espacio público y en zonas de renovación urbana de la ciudad de Medellín. Posteriormente, en febrero de 2002, y con el objeto de ejecutar Proyectos Urbanos Integrales, se modificaron los estatutos y tomó su nombre actual: Empresa de Desarrollo Urbano, EDU.

Para afianzar su fortalecimiento, la EDU reformó sus estatutos en el año 2012 con el fin de obtener herramientas que la consolidaran como operador urbano del municipio de Medellín, y la facultaran para utilizar todas las herramientas de ley que se relacionan con gestión del suelo y financiación de proyectos, tales como la plusvalía, la valorización y la conformación del banco

inmobiliario; elementos hasta entonces desconocidos en la ejecución de proyectos inmobiliarios, y cuyo uso permite un crecimiento efectivo y equitativo para la ciudad, ya que logra un adecuado reparto de cargas y beneficios entre los habitantes del municipio.

La EDU es hoy un modelo de gestión que transforma integralmente el hábitat en favor de la gente, con innovación y responsabilidad social empresarial, consolidando su liderazgo y buscando solidez económica con nuevos negocios nacionales e internacionales, públicos o privados.

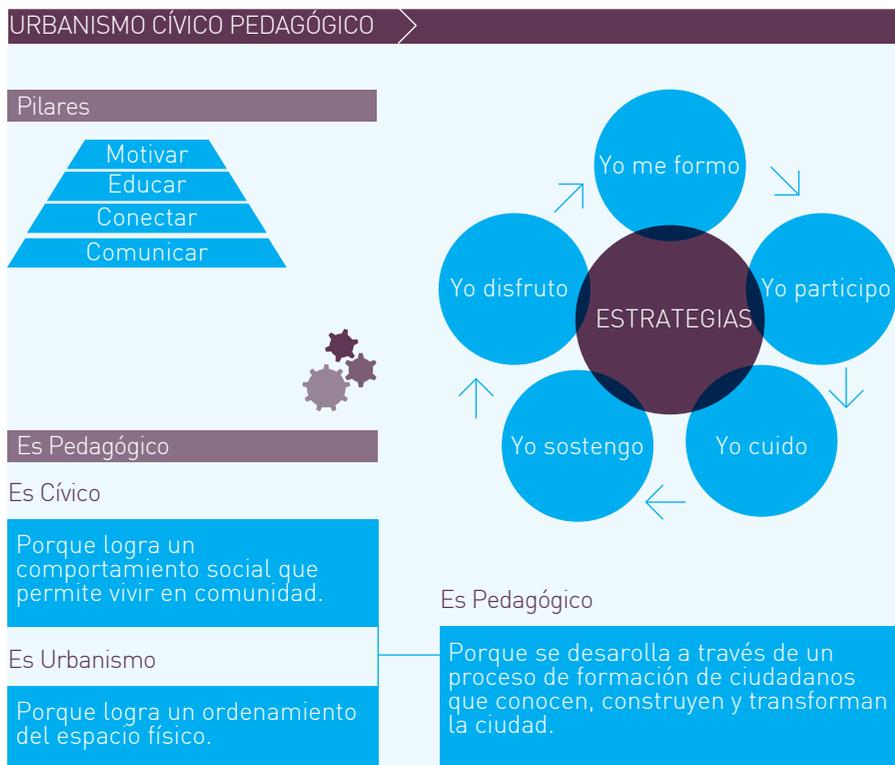
El modelo actual de gestión de la EDU se desarrolla a partir de la estrategia del Urbanismo Cívico-Pedagógico, una práctica pública del gobierno de Medellín que le ha permitido transformar físicamente la ciudad mediante el diseño y la ejecución de proyectos, la adopción de herramientas educativas y modelos pedagógicos de consulta, diálogo, evaluación y retroalimentación de saberes. En este proceso participan activamente todos los actores territoriales: comunidad, empresa y Estado, con el propósito de generar capacidad instalada y propiciar las condiciones para la sostenibilidad y corresponsabilidad hacia los bienes y procesos públicos. Esta estrategia se apoya en el aprendizaje y la innovación para alcanzar mayores grados de efectividad.



“La ciudad requería unir experiencias, sumar lecciones aprendidas, construir sobre lo construido, innovar. Por eso, en el año 2012, dejamos de utilizar simples instrumentos de gestión en un territorio para convertir la intervención en una estrategia de transformación integral para habitar la ciudad con calidad.

“Con la implementación de la estrategia de Urbanismo Cívico-Pedagógico y con la promoción de la cultura ‘renovando ciudad para la gente’, estamos produciendo cambios físicos en el territorio, entendiendo los problemas de las personas y diseñando de acuerdo con lo que ellas quieren y necesitan. Así producimos cambios significativos en las comunidades para convivir, cuidar, sostener y disfrutar el hábitat. Con esta estrategia se renuevan los territorios y la forma en que la gente se relaciona con su entorno y con sus vecinos, fortaleciendo también la economía local”.

Margarita María Ángel Bernal, Gerente General Empresa de Desarrollo Urbano. 2012-2015.



Este modelo de gestión también fue inspirado en el marco de la modernización del municipio de Medellín, para transformar la EDU, durante los años 2012–2013, desde lo misional hasta lo administrativo, de tal forma que desarrollara de manera efectiva las tres grandes misiones operativas de la empresa:

Línea 1. Gestor del suelo, renovador y operador urbano e inmobiliario

Esto le permite a la EDU aplicar los instrumentos de gestión del suelo, formular y coordinar el acompañamiento social, jurídico, técnico, urbanístico e inmobiliario. Además de diseñar, pro-

mocionar, construir, vender, financiar, gerenciar y hacer interventoría.

Igualmente, el operador urbano funge como banco inmobiliario o de tierras, y desarrolla actuaciones urbanísticas de parcelación, urbanización y edificación de inmuebles.

En virtud de esta línea, la EDU legítima, dinamiza y organiza la gestión urbana, social, inmobiliaria y financiera que coordina los principios de la renovación urbana: asociación con propietarios, protección a moradores, proyectos con eficiencia, sostenibilidad ambiental, hogares digitales,

tipologías diversificadas, arquitectura sin barreras y vivienda para clase media.

La actividad fundamental de esta gestión de suelo es la formulación y operación urbana de los planes parciales de renovación, desarrollo, expansión y mejoramiento integral, que buscan transformaciones sociales, ambientales y urbanísticas que se miden en: más espacio público, mayores aprovechamientos de la tierra, mayor valor del sector y una mejora sustancial en el nivel de vida de moradores, propietarios, vecinos y futuros compradores.

Línea 2. Diseñador, ejecutor e innovador de proyectos de transformación integral del hábitat

La Empresa de Desarrollo Urbano está encargada de la concreción y ejecución de los proyectos de carácter urbanístico y arquitectónico derivados de políticas públicas municipales en materia de planeación. En este sentido, la EDU diseña proyectos urbanísticos e infraestructuras de espacio público y equipamientos, y coordina la gestión social y la implementación de los proyectos de renovación, desarrollo urbano, expansión y mejoramiento integral, con estándares de calidad y sostenibilidad ambiental.

Línea 3. Asesor y consultor de planes, programas y proyectos urbanos e inmobiliarios

Gracias a su vocación empresarial, la EDU ha venido capitalizando sobre su experiencia técnica como operador urbano y sobre sus saberes en materia de diseño y ejecución. Así, para diversificar su actividad económica, la empresa también desarrolla un papel de asesoría y consultoría local, nacional e internacional para participar de la reflexión y la innovación de proyectos urbanos.

De modo que, con un diseño y una arquitectura institucional y administrativa novedosas y originales, la EDU ha participado de forma significativa en la transformación integral de la ciudad. Su modelo de gestión, fundamentado en el aprendizaje y la innovación, la ha convertido en un productivo laboratorio de ideas, que le ha ido permitiendo encontrar soluciones a problemas urbanos complejos; soluciones que comparte a través de las asesorías y consultorías con otras ciudades del mundo, para contribuir a que estas también puedan ser habitadas con calidad.

EL PAPEL DE LA EDU EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE EQUIDAD TERRITORIAL

La EDU, como parte del engranaje institucional de la Alcaldía de Medellín, actúa bajo los lineamientos de las políticas definidas en el Plan de Desarrollo del gobierno, lo cual enmarca sus competencias como empresa industrial y comercial del Estado. Desde su experticia en la ejecución de proyectos urbanos y construcción de equipamientos y espacio público, la EDU aporta al proceso de construcción de la equidad territorial. A lo largo de su evolución, ha intentado encontrar maneras concretas de traducir los principios generales de la planeación con equidad a los proyectos que ha promovido. Por ello, es necesario entender las perspectivas de esta institución frente a los criterios generales propuestos en el capítulo 1 para aproximarse al enfoque de equidad territorial.

En el ámbito de la integración territorial, emplazamiento y diseño:

La EDU contribuye a la equidad, al encuentro comunitario, a la confianza en las obras del Estado y a una mejor apropiación del territorio a partir de la

“Estoy muy impresionada con Medellín. Los proyectos que conocí, tanto el Cinturón Verde como el Parque del Río, son innovadores y muy bien concebidos. Son visionarios e integrales, están mirando hacia el futuro para mejorar el desarrollo económico, pero también para contener la expansión urbana. Están trabajando claramente para mejorar la habitabilidad de la ciudad.

“El aspecto que más me impresionó fue la consideración de los aspectos sociales, la dedicación a mejorar las vidas y el bienestar de los ciudadanos, especialmente los más desfavorecidos de la comunidad. Esta cualidad me pareció que estaba en el centro de toda la planificación y el desarrollo de la ciudad, y es la que espero que otras urbes puedan replicar. También, creo que es una visión muy valiente pensar en mejorar la vida de los ciudadanos para darles la oportunidad de prosperar y tener un futuro positivo”.

Elizabeth Ryan, directora adjunta del Programa Ciudades del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

“Proyectos emblemáticos como el Parque del Río y la renovación urbana de barrios como Naranjal son admirables e importantes, necesarios de ejecutar y repetir a gran escala. La regeneración urbana, localizada en un sitio específico con vivienda y servicios complementarios, es un proyecto fundamental que debe ser repetido en otros sectores como el Corazón de Jesús, Guayaquil, Barrio Colombia o Sevilla, que hoy presentan oportunidades de contar con grandes equipamientos, lugares de vivienda de alta calidad e integración de sistemas de transporte.

“Cada obra de arquitectura pública le aporta a la ciudad una referencia, y si esa referencia es concertada crea un sentido de apropiación en los habitantes, que ven en esa obra una identidad.

“Así empezamos a generar un sistema de referentes urbanos, como los parques biblioteca, los colegios y los nuevos parques, que forman un sistema de servicios y proximidades en donde los habitantes encuentran la satisfacción a sus necesidades inmediatas”.

Luis Fernando Arbeláez, arquitecto urbanista, experto en temas de planeación y espacio público.

implementación de los modelos de ordenamiento de la ciudad, en los que se destacan atributos importantes como la movilidad, la vivienda, los equipamientos, los servicios y espacios públicos.

Los conceptos de ordenamiento territorial han evolucionado, permitiendo la aparición de proyectos liderados por la EDU que han desencadenado cambios significativos en los territorios donde se localizan, como los Proyectos Urbanos Integrales, PUI, ejecutados en áreas con bajo índice de desarrollo humano e índice de calidad de vida, los parques biblioteca, los colegios de calidad, los planes parciales, la renovación urbana, el Jardín Circunvalar de Medellín, el Parque del Río Medellín y las Unidades de Vida Articulada, UVA.

Pensados para resolver problemáticas específicas, estos proyectos han permitido sinergias que conllevan a impactar las dimensiones social, institucional y hasta económica, de sectores que en algún momento fueron estigmatizados en la ciudad.

En los recientes 10 años, los programas de gobierno han estado acompañados por la EDU con el desarrollo de propuestas de mejoramiento barrial, protección del medio ambiente, recreación, educación, cultura, seguridad, salud y otros servicios a la comunidad, cuyo éxito ha residido en la definición de emplazamientos estratégicos de cada intervención, permitiendo así la integración territorial, la sostenibilidad, la eliminación de barreras y generación de hechos urbanos que transforman territorios y personas.

La EDU ha evolucionado en las propuestas de diseño y lenguaje de los equipamientos y espacios públicos, porque además de permitir que las propuestas sean concertadas con la comunidad, llevan implícita la calidad espacial, urbana y arquitectónica, que han posibilitado entregar a sectores con baja intervención estatal, obras que dignifican dichos territorios.

De esta manera, se ha pasado de hacer intervenciones sectoriales públicas a transformaciones urbanas integrales que atienden cada uno de los atributos del ordenamiento de la ciudad.



3. EMPRESA DE DESARROLLO URBANO, EDU: EL OPERADOR DE LAS GRANDES TRANSFORMACIONES EN MEDELLÍN



“La equidad es el principal criterio de la actual administración para el direccionamiento de proyectos. Nos interesa que la sociedad se empodere de su territorio y lo planifique. Nosotros nos sentamos con la comunidad, debatimos y llegamos a consensos. Creemos que es así como la sociedad empieza a desarrollar sus capacidades y sus competencias. Por eso estamos trabajando en el Urbanismo Cívico-Pedagógico, estrategia mediante la cual promovemos la voluntad y la capacidad de decisión de las comunidades”.

Álvaro Berdugo López, vicealcalde de Gestión Territorial de Medellín.

“La EDU nunca nos ha fallado, cuando nos promete algo siempre nos lo cumple. Lo más importante es que nos escucha y está pendiente de nuestras necesidades.

“La EDU nos enseña a dar los primeros pasos y luego caminamos solos, como se hace con un niño”.

Luz Marina Gómez Restrepo, líder comunitaria de la zona nororiental.

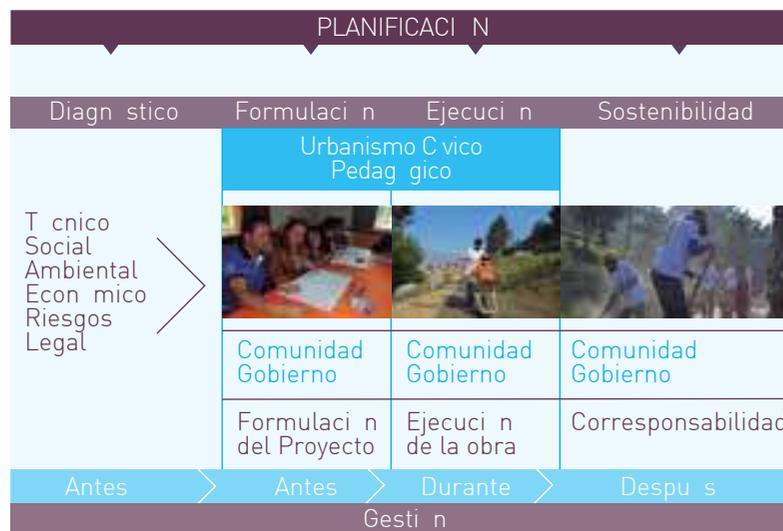
“La EDU es una de las entidades municipales que más ha avanzado y aportado en la transformación de la ciudad. Ha aprendido de las experiencias. No trabaja solo por la construcción de obras físicas sino que logra que la gente se apropie de ellas antes de que se empiecen a construir. Recoge las inquietudes de la comunidad y la escucha.

Es importante ese trabajo porque cuando se empieza a conversar con la gente desde antes del inicio de las obras se gana mucho en la apropiación. Es destacable la estrategia del Urbanismo Cívico-Pedagógico y la vinculación de mano de obra de las personas de las comunidades aledañas a los proyectos, eso significa innovar en lo humano y lo social”.

José Fernando Álvarez, coordinador de la Mesa Ambiental de El Poblado.

ESQUEMA DE PLANIFICACIÓN EDU

· Gráfico 2



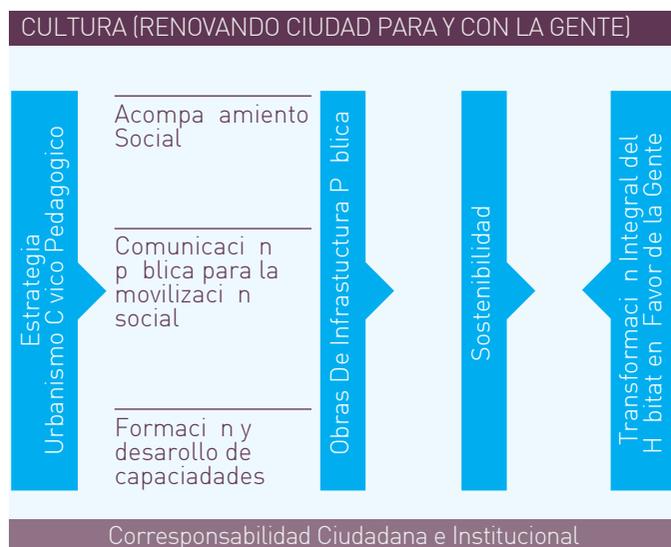
La geografía de una ciudad como Medellín, compuesta por laderas y un valle estrecho, requiere diseños que puedan adaptarse a sus diversas condiciones territoriales y que al implantarse generen íconos en el paisaje como referentes urbanos, que proporcionen arquitecturas que dignifiquen la vida de sus moradores, dinamizando las relaciones domésticas del entorno y sus habitantes.

En el ámbito de la participación (gestión social, formación y comunicaciones)

La EDU actúa como mediador social e intermediario entre los habitantes y la administración pública en las múltiples fases de los proyectos (antes, durante y después), pasando de una estrategia de comunicación y concertación, a la promoción de instrumentos de participación y empoderamiento de las comunidades beneficiarias de los proyectos urbanos, incidiendo en la formación del capital social de las áreas transformadas.

Antes: la comunidad recibe la información sobre las intervenciones, sobre su impacto positivo y sus beneficios. El trabajo de los profesionales es fundamental en esta etapa para que los ciudadanos comiencen a apropiarse del proyecto.

Durante: es el seguimiento al desarrollo de los proyectos con estrategias como mesas de trabajo y comités de obra. Allí se fortalece el sentido de pertenencia y se construyen acuerdos con las comunidades para que su territorio sea respetuoso de la vida, incluyente en lo social, democrático en lo político, equitativo en lo económico y sostenible en lo ambiental.



Después: está ligado a la sostenibilidad de los proyectos y el sentido de responsabilidad comunitaria hacia su preservación, cuidado y disfrute.

Para la EDU es primordial el acompañamiento social de las comunidades beneficiarias de las obras públicas con estrategias de gestión social, formación y comunicaciones. Este acompañamiento es un proceso de Urbanismo Cívico-Pedagógico que contribuye a la generación y fortalecimiento de espacios de encuentro, información, diálogo y capacitación, orientados a generar en las personas, las comunidades y los responsables, aptitudes de liderazgo, autonomía, participación y organización social, así como la cogestión y movilización ciudadana alrededor de los proyectos de infraestructura en los ámbitos barrial y municipal.

La Comunicación pública para la movilización social: se caracteriza por la comprensión de los contextos y de sus dinámicas de comunicación. Es importante en este punto la estructuración de los procesos de comunicación, la construcción de mensajes claves para informar, motivar y educar a los diferentes públicos; además de la articulación de un discurso homogéneo y el fomento de una cultura interna de comunicaciones en torno al discurso definido.

La estrategia de comunicación se formula incluyendo a los diferentes públicos. Se da soporte al proceso social de acercamiento al contexto y convocatoria de los diferentes actores identificados en los territorios, con el objetivo de llegar a ellos con mensajes claros y contundentes sobre el proyecto.

La formación y desarrollo de capacidades que también se da en tres momentos: antes, durante y después.

Antes: se hace un diagnóstico de los intereses y vocaciones de las personas en los territorios y se identifican los actores: comunidad, privados, academia e instituciones que intervendrán en el proceso. También se establece la participación de la comunidad y su compromiso con las transformaciones a desarrollar. Se sensibiliza frente al Urbanismo Cívico-Pedagógico y sobre la importancia de la formación para la participación comunitaria incluyente. Igualmente, se definen los perfiles de quienes se capacitarán y el programa de estudios pertinentes a los intereses de la comunidad y a las necesidades del plan de las obras.

“Al sector privado le interesa mucho la figura de las Alianzas Público-Privadas. Sabemos que se trata de un instrumento de financiación de obras públicas que, bien utilizado, le va a liberar muchos recursos a la ciudad de Medellín, porque lo que buscan es que aquellas cosas que pueda hacer el privado con recursos privados, las haga el privado, con unas reglas de juego muy bien definidas para que presten un servicio público. Eso permite que el gobierno utilice sus recursos en aquellos proyectos de carácter social que no tienen una rentabilidad económica tan definida pero que benefician enormemente a la comunidad”.

José Fernando Villegas Hortal, director ejecutivo de la Cámara Colombiana de Infraestructura en Antioquia.

“En la alianza entre la Alcaldía de Medellín, por intermedio de la Empresa de Desarrollo Urbano, y el Fondo Nacional del Ahorro, FNA, destaco dos herramientas importantes: la primera, los propósitos de ciudad que la EDU tiene sobre la renovación y la transformación; y la segunda, el aporte para un modelo financiero. Cuando el Fondo se propuso recuperar el ahorro como vehículo de una sociedad, entendíamos, claramente que cualquier proyecto que se hiciera en Colombia podía ser posible y real, siempre y cuando tuviera una sociedad ahorradora tras de él, y siempre y cuando tuviéramos una sumatoria de esfuerzos en general, que es lo que se ha logrado con esta alianza”.

Ricardo Arias Mora, presidente del Fondo Nacional del Ahorro.

Durante: a la par del plan de formación y desarrollo de capacidades, se fomenta una cultura que haga posible el disfrute y la apropiación de las obras, el empleo digno y el trabajo con calidad. Se hace seguimiento al plan de empleo, al rendimiento y productividad de los formados, vinculación de la comunidad con la transformación social y el disfrute de las obras. Se realiza un balance del proceso con indicadores de impacto de formación y empleo.

Después: se promueve la pedagogía del Urbanismo Cívico-Pedagógico buscando corresponsabilidad y sostenibilidad de las obras, autoevaluación del proceso y cierre de brechas. Se hacen mediciones de mejora de competencias personales, comunitarias e impactos socioeconómicos logrados en las comunidades.

En cuanto a la financiación, focalización del gasto y asociación público-privada

La EDU, como empresa industrial y comercial de la Alcaldía de Medellín, es ágil en el manejo de su presupuesto y en los procesos de contratación. Si bien gran parte de su presupuesto proviene de dineros públicos para la ejecución del Plan de Desarrollo, la EDU ha buscado diversificar las fuentes de financiamiento por medio del establecimiento de alianzas público-privadas.

Ha sido también un laboratorio de ideas para encontrar nuevos instrumentos de financiación para la ejecución de proyectos urbanos en sectores deprimidos o desfavorecidos, como la financiación mediante la valorización del suelo, la movilización del sector inmobiliario con incentivos a cambio de responsabilidad

hacia los moradores, etc. Esa búsqueda de nuevos instrumentos financieros surge de la reflexión de la EDU para lograr viabilizar proyectos sostenibles a largo plazo que favorezcan a los territorios más vulnerables sin representar un costo demasiado alto para la municipalidad.

Es, además, una empresa en evolución. Sus funciones específicas de “celebrar convenios, suscribir y ejecutar todo tipo de contratos, asociarse o formar consorcios o uniones temporales, y en general, todas aquellas actividades que sean necesarias para el cumplimiento de sus fines”, le permiten un abanico de oportunidades de crecimiento que la diferencia de entes públicos o privados involucrados en el desarrollo urbano.

La EDU experimenta una etapa de cambio y evolución en la que, además de mantener su estrecho vínculo histórico con la administración pública como promotora y ejecutora de proyectos, ha podido capitalizar el conocimiento disponible y explotar más su potencial con personas naturales o jurídicas, públicas, privadas o mixtas, nacionales y extranjeras.

De acuerdo con las facultades otorgadas en la nueva estructura administrativa municipal, la EDU ha fortalecido su relación con el sector privado, a quien no ve como un competidor sino como un aliado estratégico para el desarrollo urbano. A partir de la figura del inversionista constructor, diseñada y desarrollada por la EDU, se apalancan recursos para llevar a cabo las transformaciones de los territorios en los que interviene.



En cuanto a la coordinación interinstitucional

La EDU ha tenido un papel clave en orquestar acciones entre las distintas secretarías y los otros entes descentralizados de la ciudad. Como operador urbano, la EDU convoca a participar a las dependencias públicas y privadas con las competencias ligadas al tipo de intervención (como Planeación, Empresas Públicas de Medellín (EPM), el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (ISVIMED), la Secretaría de Movilidad, la empresa Metro, etcétera) de acuerdo con las prerrogativas otorgadas por su carácter de empresa industrial y comercial del estado, que le permiten una acción coordinada y concertada, que agiliza los procesos de diseño y facilita la implementación de una intervención multisectorial. En síntesis, la EDU ha contribuido de forma categórica, desde el modelo de gestión interinstitucional y con sus proyectos e iniciativas, en los avances urbanos y sociales que han puesto a Medellín como referente mundial.

“Por fortuna, la relación entre los sectores público y privado en Antioquia ha sido más estrecha que en el resto del país. Ambos están completamente convencidos de que la única forma de ser exitosos es trabajando en equipo”.

José Fernando Villegas Hortal, director ejecutivo de la Cámara Colombiana de Infraestructura en Antioquia



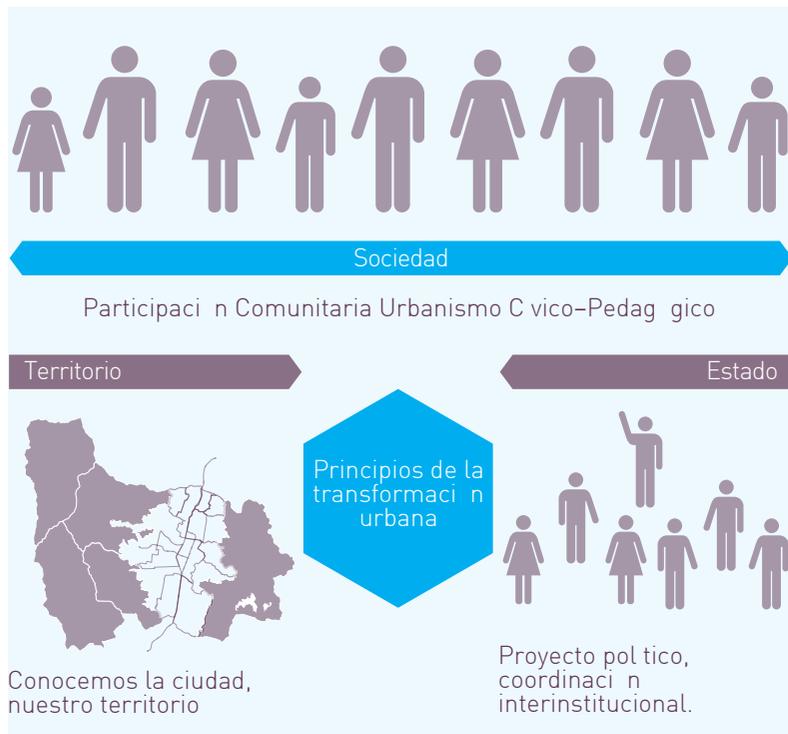


Gráfico 6



El principal éxito del Modelo de Medellín en lo referente a la planificación y la renovación de la ciudad, ha sido permitir que en cada proyecto adelantado por la EDU se haga un trabajo intersectorial e interinstitucional con las diferentes dependencias e instancias involucradas, y que para unificar criterios y políticas de acción, se tenga una mirada desde lo macro y desde lo micro para optimizar recursos y evitar duplicidad de esfuerzos, que permitan generar más oportunidades de vida y equidad en todos los sectores y actores de la sociedad.

La siguiente gráfica sintetiza el proceso de transformación física –en la infraestructura para el sistema de transporte público y los proyectos urbanos estratégicos– asociada tanto a los periodos de gobierno como a las condiciones de violencia.

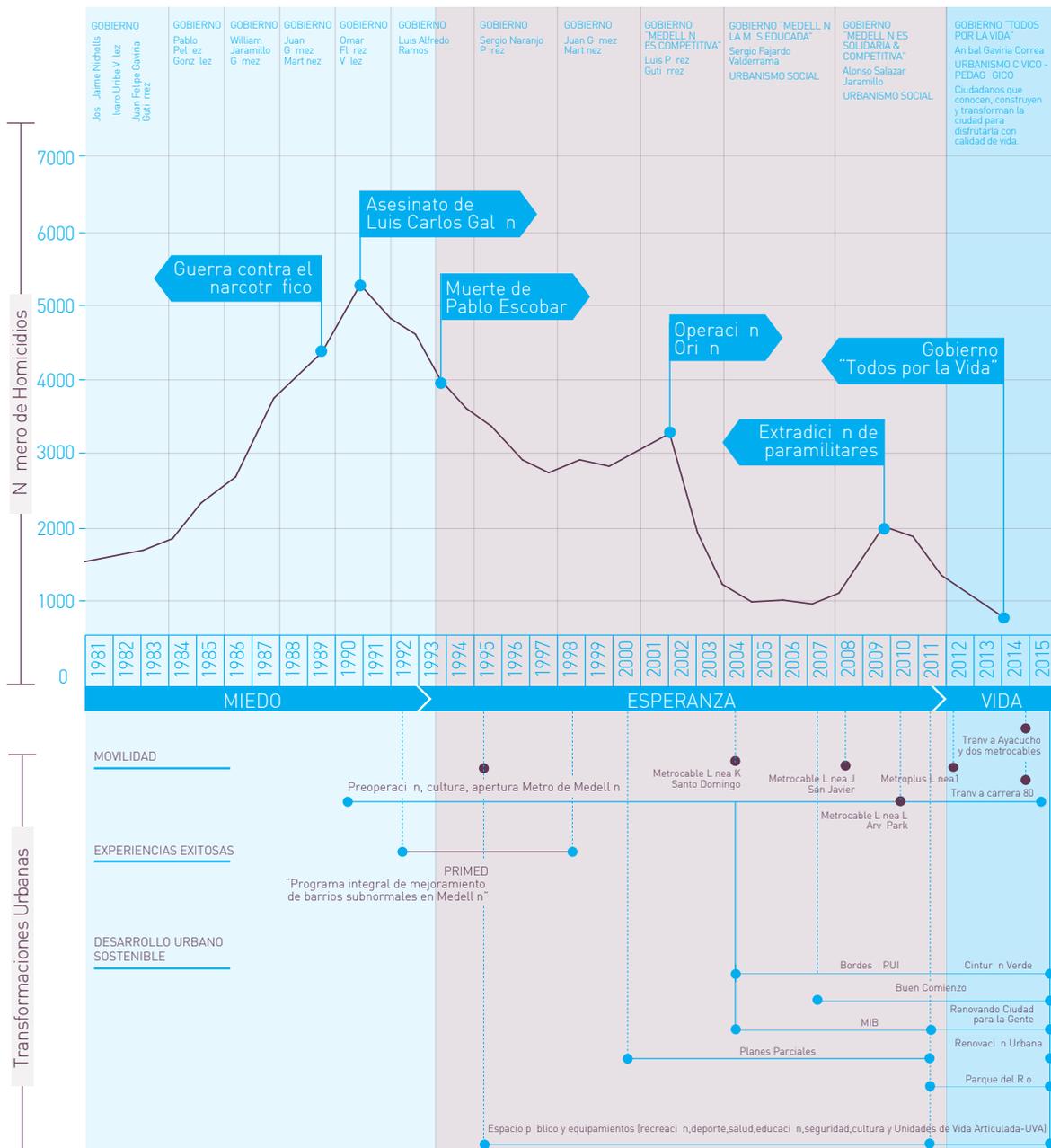
Se evidencian tres periodos, que la EDU ha denominado: el miedo (1980–1993), la esperanza (1994–2011) y la vida (2012–2015). En ese sentido, se deduce que existen correlaciones entre la intervención a través del territorio, la gobernabilidad y las condiciones de calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

En definitiva, la alternativa de Medellín para hacerle frente a los complejos retos derivados de su historia, geografía y conflicto, ha sido la institucionalidad pública, la participación, la conectividad y la maximización de recursos, que le han permitido emprender un proceso de transformación integral a corto, mediano y largo plazo.

Finalmente, la coordinación interinstitucional ha sido clave para movilizar los recursos humanos y financieros necesarios para la consolidación de una empresa gestora como la EDU, con capacidad de ejecutar y de liderar vínculos con actores privados y comunitarios.

LÍNEA DEL TIEMPO DE LOS PROYECTOS URBANOS DE MEDELLÍN HISTÓRICO DE HOMICIDIOS 1981 HASTA 2013

Gráfico 7





El Miedo 1980- 1993

Agobiada por el dolor

La ciudad y la región vivieron una dura época signada por el ataque a la institucionalidad y a la sociedad por parte de grupos violentos financiados por el narcotráfico.

La ciudad resistió pero quedaron grandes secuelas económicas, sociales y culturales.

La Esperanza 1994 - 2011

Iluminada por la esperanza

- * Urbanismo social
- * La calle un lugar de encuentro
- * Medellín del conocimiento
- * La ciudad pensada
- * Equipamientos públicos
- * Atención a la primera infancia
- * La educación motor de la transformación social
- * Ciudad para la ciudadanía

La Vida 2012 - 2015

Habitada por la vida

Líneas Plan de Desarrollo
2012-2015

No. 1. Ciudad que respeta, valora y protege la vida

Componentes:

- a. Seguridad, convivencia y derechos humanos
- b. Medellín, ciudad saludable para la vida
- c. Arte y cultura ciudadana para la vida y la convivencia.
- d. Deporte y recreación

No. 2. Equidad, prioridad de la sociedad y del gobierno

Componentes:

- a. Medellín, educada para la vida y la equidad
- b. Seguridad alimentaria
- c. Bienestar e inclusión social para la familia
- d. Ciudad de niños, niñas y adolescentes
- e. Vivienda y habitabilidad

No. 3. Competitividad para el desarrollo económico con equidad

Componentes:

- a. Desarrollo empresarial
- b. Desarrollo urbano
- c. Medellín ciudad conectada con el mundo

No. 4. Territorio sostenible, ordenado, equitativo e incluyente

Componentes:

- a. Capital natural
- b. Ordenamiento territorial
- c. Cultura ambiental

No. 5. Legalidad, legitimidad e institucionalidad para la vida y la equidad

Componentes:

- a. Buen gobierno y transparencia
- b. Sociedad participante
- c. Medellín ciudad inteligente
- d. La ciudad conversa y se articula con la región

Transformaciones urbanas · Movilidad · Experiencias exitosas
Desarrollo urbano sostenible · Miedo · Esperanza · Vida
· Preoperación, cultura, apertura Metro de Medellín

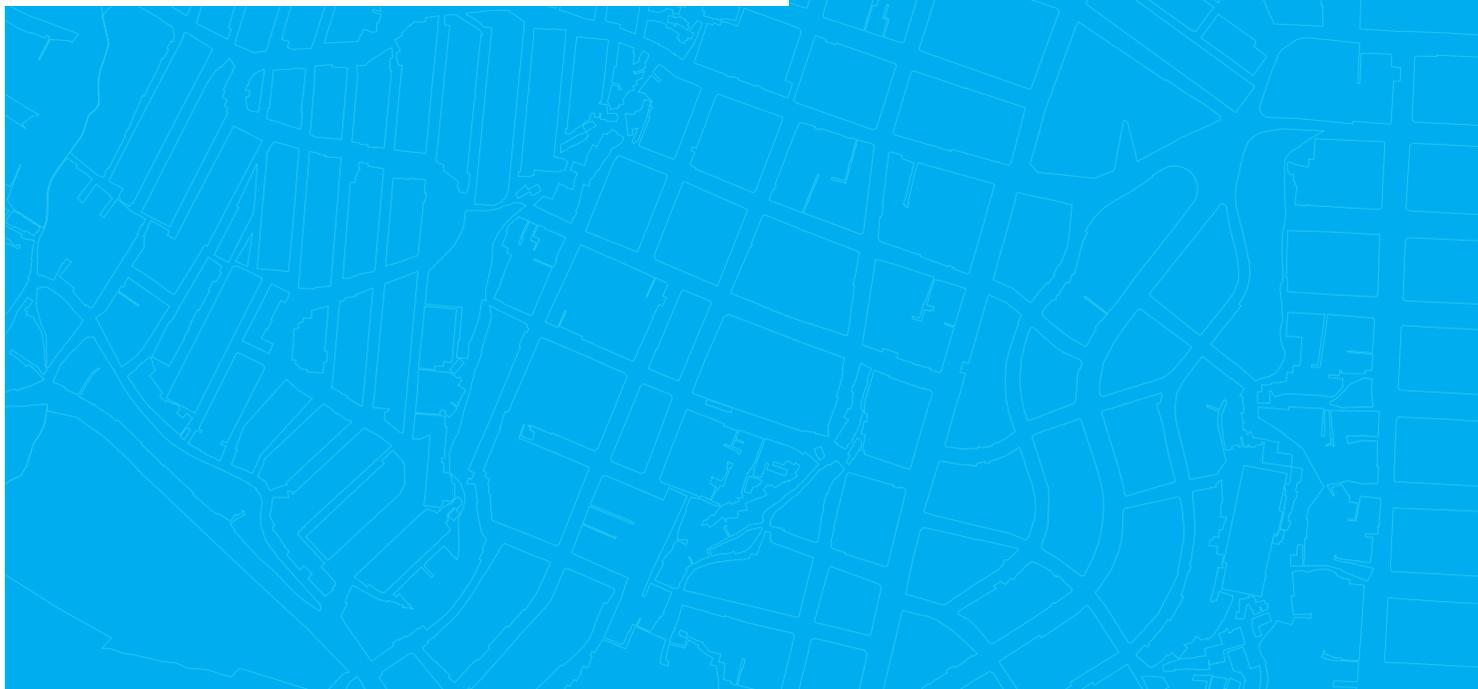
PRIMED

Programa integral de mejoramiento de barrios subnormales en Medellín

Metrocable Línea K Santo Domingo · Metrocable Línea J San Javier · Metrocable Línea L Parque Arví · Metroplús Línea 1
· Tranvía Ayacucho y dos metrocables · Tranvía carrera 80
· Bordes · PUJ · Cinturón Verde · Buen Comienzo · MIB
· Renovando Ciudad para la Gente · Planes Parciales
· Renovación Urbana · Parque del Río · Espacio público y equipamientos (recreación, deporte, salud, educación, seguridad, cultura y Unidades de Vida Articulada-UVA)



CAPITULO
04

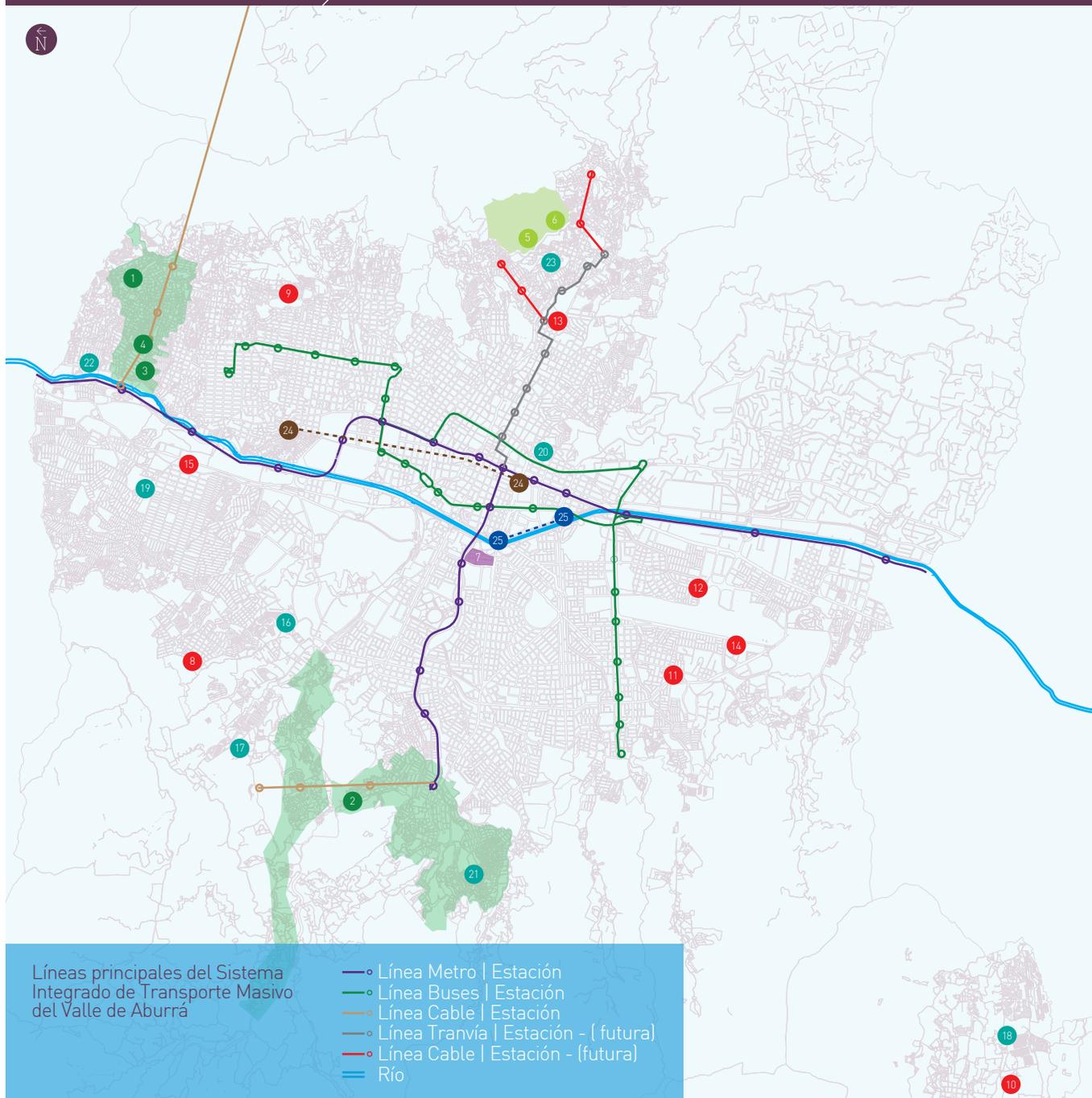




4. PROYECTOS ESTRATÉGICOS VISTOS DESDE LA PERSPECTIVA DE LA EQUIDAD TERRITORIAL

Luisa Fernanda Botero Arbeláez,
John Octavio Ortiz Lopera,
Carlos Ignacio Uribe Tirado,
María Elena Mora Isaza,
Silvia Gómez ,
Julián Gómez,
Cesar Bohórquez,
Carlos González,
Óscar Montoya González
y Laure Leibler.

MAPA PROYECTOS EMBLEMÁTICOS



PROYECTOS EMBLEMÁTICOS DE TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL

PROYECTOS INTEGRALES

MEJORAMIENTO INTEGRAL

- T1: Mejoramiento Integral de Barrios (MIB) y Proyectos Urbanos Integrales (PUI)

1. PUI Nororiental
2. PUI Comuna 13
3. MIB quebrada Juan Bobo
4. MIB quebrada La Herrera

- T2: Cinturón Verde (Sector Pan de Azúcar)

5. Camino de la vida
6. Ecoparque las Tinajas

RENOVACIÓN URBANA

- T1: Plan parcial naranjal. Decreto 2000
- T2: Plan parcial naranjal. Decreto 2009

7. Polígono intervención plan parcial naranjal

PROYECTOS SECTORIALES

EQUIPAMIENTOS

- T1: Equipamientos para dignificar barrios

8. Centralidad Educativa Aures
9. Centralidad Educativa Montecarlo
10. Parque biblioteca San Antonio de Prado
11. Parque biblioteca Belén
12. Parque biblioteca Manuel Mejía Vallejo, etapa 1
13. Unidad deportiva Miraflores
14. Complejo recreo-deportivo María Luisa Calle
15. Parque Juanes de la Paz

- T2: Unidades de Vida Articulada

16. UVA Sol de Oriente
17. UVA Ciudadela Nuevo Occidente
18. UVA San Antonio de Prado
19. UVA Castilla
20. UVA San Lorenzo
21. UVA San Javier
22. UVA La Frontera
23. UVA Robledo

ESPACIO PÚBLICO

- T1: Carabobo

24. Paseo urbano de la carrera Carabobo

- T2: Parque del Río Medellín

25. Parque del río - Intervención entre calle 33 y calle 44 San Juan

4. PROYECTOS ESTRATÉGICOS VISTOS DESDE LA PERSPECTIVA DE LA EQUIDAD TERRITORIAL

El presente capítulo evidencia cómo Medellín ha avanzado en el camino de la equidad territorial, haciendo una revisión de varios proyectos representativos realizados por la Empresa de Desarrollo Urbano, EDU, y su modelo de gestión.

Los proyectos que aquí se abordan comenzaron bajo el lineamiento del *Urbanismo Social*, en los primeros años de la pasada década (2000-2010), y evolucionaron hasta la estrategia del *Urbanismo Cívico-Pedagógico*, que rige en la actualidad.

Las intervenciones urbanas serán analizadas a partir de los cuatro criterios para la evaluación de las políticas públicas para la equidad territorial: integración territorial, participación, coordinación interinstitucional y financiación.

Estos proyectos corresponden a dos modalidades: *Proyectos Integrales* y *Proyectos Sectoriales*. Cada uno, a su vez, agrupa dos tipologías.

PROYECTOS INTEGRALES

Son intervenciones derivadas de estrategias generales de la planificación territorial de la ciudad, con una priorización de inversión hacia zonas con bajos índices de desarrollo humano integral y bajos índices de calidad de vida. A través del mejoramiento de viviendas, espacio público, equipamientos, movilidad, conectividad y medio ambiente promueven la transformación en los territorios. Estos proyectos también se denominan *Proyectos de Regeneración*, ya que actúan sobre espacios deteriorados o subutilizados. Los Proyectos Integrales se dividen en dos tipologías.

→ **Mejoramiento:** vuelven a cualificar y a dotar áreas informales que padecen déficit de espacio público, infraestructuras de movilidad, redes de acueducto, alcantarillado y equipamientos, así como condiciones precarias de habitabilidad debido al lugar de ocupación.

→ **Renovación:** buscan rehabilitar zonas ubicadas en el corredor del río y zonas centrales de la ciudad para promover un mayor aprovechamiento del suelo gracias a su ubicación estratégica.

PROYECTOS SECTORIALES

Son intervenciones urbanas que buscan satisfacer las demandas de infraestructura pública no atendidas según las metas establecidas desde el Plan de Ordenamiento Territorial, POT, de la ciudad. Estos proyectos también se dividen en dos tipologías.

→ **Espacio Público:** cualificación y generación de espacio público representado en plazas, parques y paseos urbanos.

→ **Equipamiento:** construcción de edificaciones para brindar servicios para el desarrollo y bienestar social (educación, salud, recreación, deporte y cultura); o servicios urbanos básicos

(infraestructura para la seguridad y la convivencia). Estos, además de la construcción de la edificación como tal, requieren de un programa municipal que garantice la cobertura del servicio para el que fueron construidos.

Para analizar los casos representativos en estas dos modalidades y sus respectivas tipologías, se tomarán proyectos en dos categorías: *primera generación*, que hace referencia a una metodología inicial en la ejecución de los proyectos, siguiendo los lineamientos del Urbanismo Social; y *segunda generación*, que se refiere a la metodología que existe actualmente para abordar la ejecución de los proyectos bajo la estrategia del *Urbanismo Cívico-Pedagógico*.

Para revisar los *Proyectos Integrales* de la tipología *Mejoramiento* de *primera generación* fueron escogidos el Proyecto Urbano Integral, PUI, de la zona noro-

riental y el Proyecto de Consolidación Habitacional y Recuperación Ambiental Quebrada Juan Bobo (parte baja). Como proyecto de segunda generación fue seleccionado el Cinturón Verde Metropolitano, CVM, en Medellín. En la tipología de *Renovación* de los *Proyectos Integrales* fueron elegidos como proyecto de *primera generación* el Plan Parcial de Naranjal, en su primera formulación del año 2000; y el Plan Parcial Naranjal, en su ajuste de 2009, como proyecto de *segunda generación*. Para revisar los *Proyectos Sectoriales* en la tipología de *Espacio Público* se analizarán el Paseo Urbano Carabobo como proyecto de primera generación y el Parque Río Medellín como proyecto de *segunda generación*. En el caso de los *Proyectos Sectoriales* en la tipología de *Equipamientos* se observarán el grupo de Equipamientos que Dignifican Barrios como proyectos de *primera generación*; y las Unidades de Vida Articulada, UVA, como proyecto de *segunda generación*.

La siguiente sección presenta el análisis de los proyectos atendiendo a las cuatro tipologías. Primero se abordarán los que corresponden a la *primera generación*, identificando la manera en que los criterios de equidad fueron integrados en su proceso de diseño e implementación; y después se presentan los resultados del análisis de los proyectos de *segunda generación* resaltando sus aciertos y retos.

4.1. PROYECTOS INTEGRALES

de mejoramiento / primera generación PROYECTO URBANO INTEGRAL, PUI, DE LA ZONA NORORIENTAL

Estrategia

El Proyecto Urbano Integral, PUI, traduce las metas propuestas por el Plan de Desarrollo 'Medellín, compromiso de toda la ciudadanía', del periodo 2004–2007, impulsado por el entonces alcalde Sergio Fajardo. Nació como parte de la estrategia de equidad territorial en el marco de la política del Urbanismo Social. Tuvo como principio invertir la mayor cantidad de recursos en las zonas más pobres y violentas de la ciudad para buscar una transformación urbana trabajando de forma simultánea en el espacio físico, la intervención social, la gestión institucional y la participación comunitaria. Además, obedeció a políticas de intervención integral en áreas de

la ciudad deficitarias en infraestructuras de calidad. Desde 2004, Medellín ha formulado cinco PUI en las zonas nororiental, noroccidental, centro-oriental y centro-occidental (comuna 13 y La Iguañá), los cuales han sido ejecutados durante las tres administraciones municipales recientes.

Los alcances de los proyectos urbanos integrales cubren tres ámbitos:

1. Un cambio físico-espacial basado en la generación de espacios públicos y de equipamientos de calidad para garantizar la cobertura en salud, educación, recreación, deporte y cultura, favoreciendo la recuperación ambiental de zonas en alto riesgo con la redefinición de la movilidad y la adecuación del espacio público.
2. Una transformación social basada en la participación y la convivencia.
3. Seguridad comunitaria a través de acciones de prevención de violencia y delincuencia mediante la inhibición de conductas delictivas.

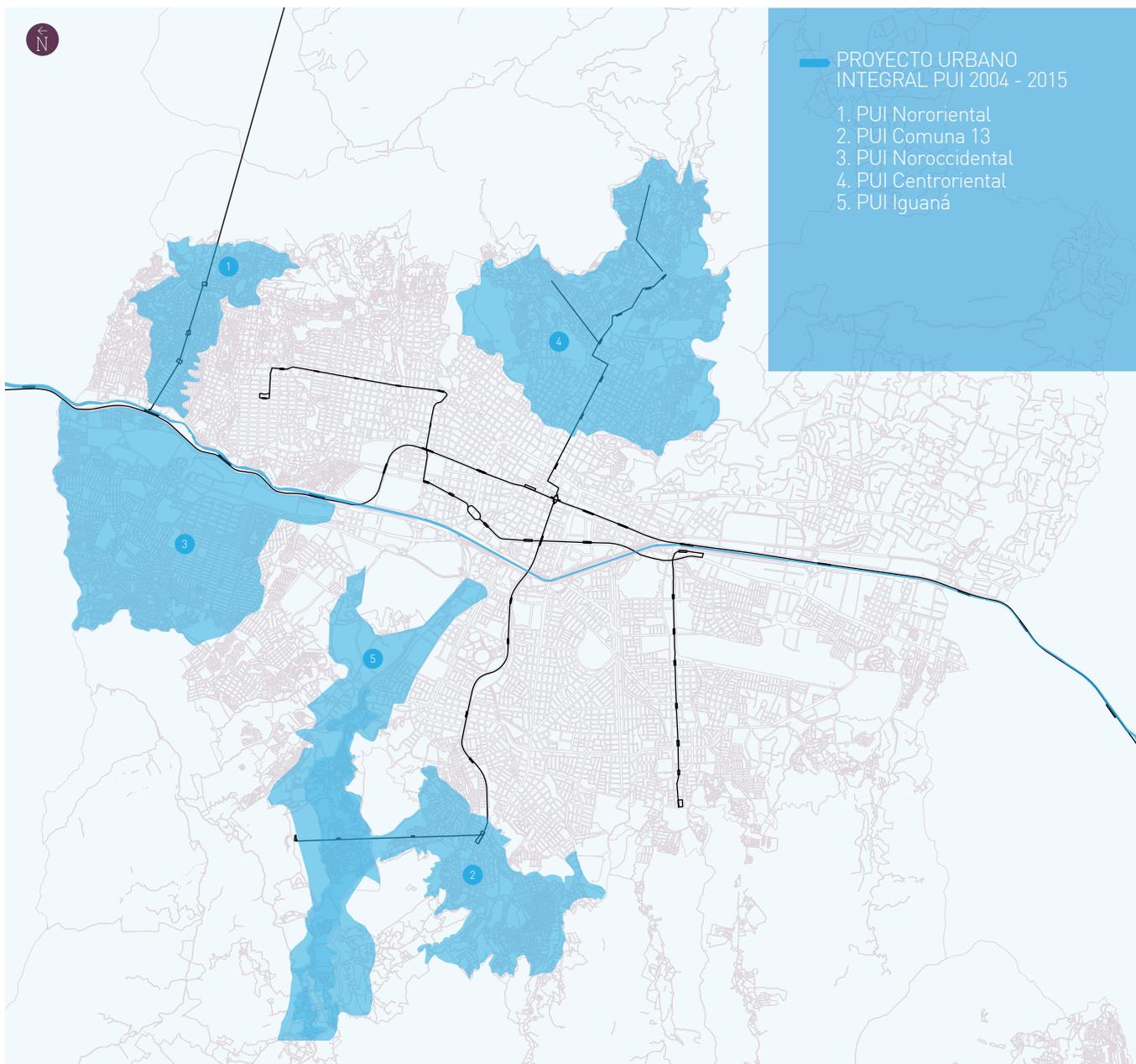
Descripción Ubicado en la zona 1 (nororiental) de Medellín, comprende las comunas 1 (Popular) y 2 (Santa Cruz). Fue el primero en desarrollarse y el que mayor grado de ejecución ha alcanzado, por lo que ha tenido una gran

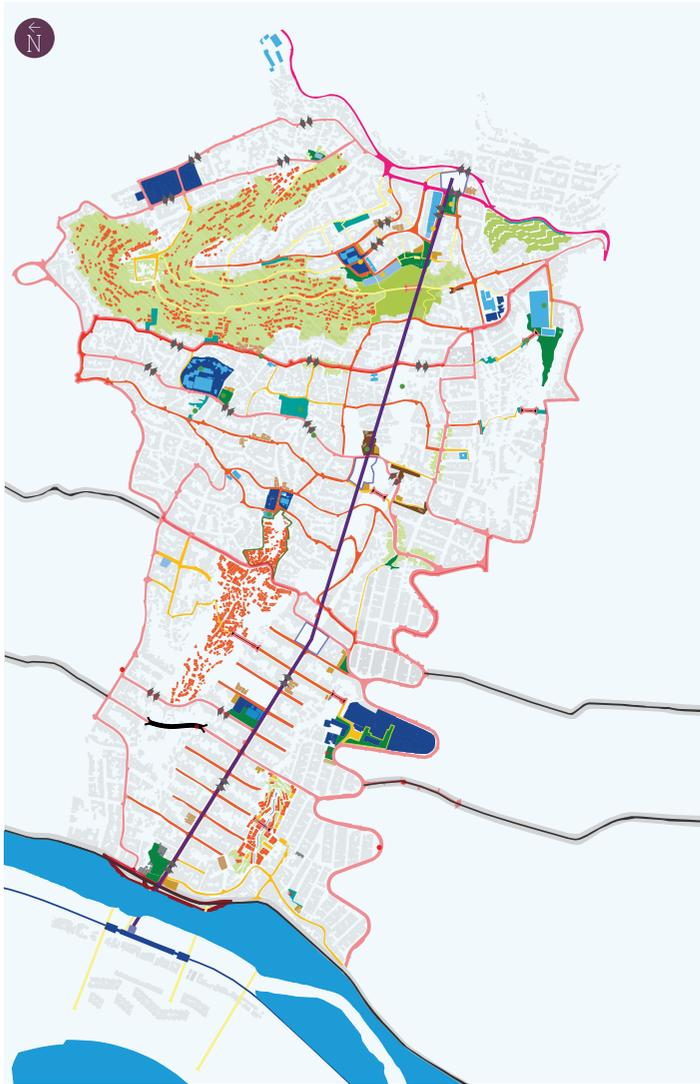
difusión al ser considerado el proyecto piloto en la estrategia. La elección de la zona nororiental para esta intervención en el año 2004 obedeció a que en este territorio se detectaron bajo Índice de Calidad de Vida¹, ICV, y bajo Índice de Desarrollo Humano², IDH, así como el mayor número de homicidios presentados en esa década, además de un aumento considerable de la población (Informalidad y Urbanismo Social en Medellín, 2010).

Otro factor que influyó significativamente en la elección del lugar para este proyecto fue la previa localización del Metrocable. El PUI aprovechó esta oportunidad para articular a este sistema de movilidad varios proyectos urbanos, como la cualificación de espacio público, la construcción de equipamientos, y la puesta en marcha de programas estratégicos de la Alcaldía y sus diferentes secretarías.

1. Hace referencia a todos aquellos elementos que hacen que la vida sea digna, cómoda, agradable y satisfactoria. Mide la calidad de la vivienda, el acceso a servicios públicos, la seguridad social y la educación.

2. Es un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno. Colombia ocupó el puesto 74 en el año 2012.





Para lograrlo, participaron todas las dependencias del municipio bajo la coordinación de la EDU. En el esquema de financiación del PUI actúan tanto las secretarías municipales como los entes descentralizados, siendo el rol de la EDU articular la destinación específica de los recursos y de los programas que ofrece cada organismo municipal para el desarrollo de un territorio en específico. Asimismo, la EDU, para este PUI, promovió alianzas intersectoriales con el sector privado, ONG, organismos nacionales y diferentes organizaciones comunitarias.

Logros

→ Más de 170 mil habitantes de 13 barrios beneficiados.

→ **En el ámbito físico-espacial:** 158 hectáreas intervenidas. Construcción de equipamientos de calidad, entre ellos el parque biblioteca España. 125 mil metros cuadrados de espacio público de calidad habilitados, representados en 18 parques nuevos, y 125 mil metros cuadrados de espacio público cualificado.

→ **En el ámbito de participación:** fortalecimiento de la organización comunitaria y la promoción del liderazgo como estrategia de recuperación del tejido social, así como la participación activa de la comunidad en todas las etapas del proceso, a través de talleres de imaginarios, consultas y socialización con líderes formados por la Alcaldía.

→ **En el ámbito institucional:** coordinación de todas las entidades para una mejor eficiencia. La EDU, por ejemplo, gestionó y coordinó la participación de Empresas Públicas de Medellín, EPM, representada en el saneamiento y adecuación de redes del parque lineal La Herrera, además de un equipamiento comunitario ubicado en la estación Popular del Metrocable.

→ **En el ámbito financiero y económico:** El PUI nororiental tuvo una inversión total de 325 millones de dólares³. Se aumentó en un 400% de comercio en el Paseo Urbano Andalucía. Asimismo, durante la ejecución de las obras, el 92% de la mano de obra contratada provino de habitantes de la zona intervenida.



Antes - Aerofotografía, condiciones previas a la actuación.



Imagen después de la intervención.

3. 650 mil millones de pesos colombianos.



Localización de los cuatro MIB y delimitación del PUI nororiental. Fuente: EDU.

Proyectos Integrales/de Mejoramiento/
primera generación

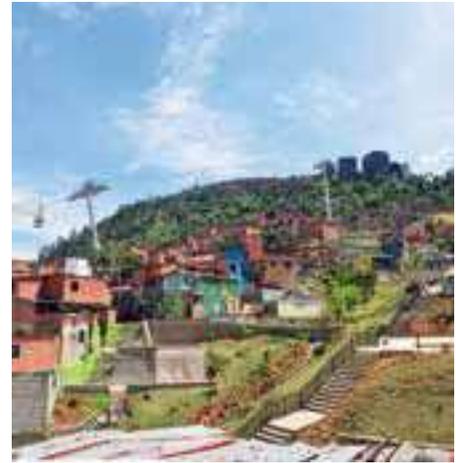
MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS,
MIB: QUEBRADA JUAN BOBO
(PARTE BAJA)

Estrategia

Esta es una estrategia integral municipal para acompañar la consolidación de barrios irregulares en su integración a la ciudad formal. Su principal objetivo es la provisión de servicios e infraestructura básica, la generación de viviendas de interés social, el mejoramiento de viviendas que se han desarrollado de manera informal en áreas en riesgo y la legalización de la tenencia de la tierra. El Proyecto de Consolidación Habitacional de la quebrada Juan Bobo inspiró los procesos metodológicos del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios, PMIB, para implementar, replicar y validar dicha estrategia en otros sitios de la zona nororiental.

La EDU, desde el año 2004⁴ hasta la fecha, ha liderado los siguientes MIB en la ciudad: Proyecto de Consolidación Habitacional y Recuperación Ambiental, PCHRA, quebrada Juan Bobo (parte alta); PCHRA quebrada La Herrera (entre cra 49ª-47), Parque Habitacional Cerro Santo Domingo y MIB barrio La Cruz.

4. En Medellín, estos proyectos de vivienda estaban a cargo del PRIMED, Programa integral de Mejoramiento de Barrios Subnormales en Medellín (1993-2001). Después de la desaparición del PRIMED, la EDU, desde 2004, ha liderado esta estrategia.



Componentes

1. Componente de vivienda: legalización⁵ y construcción de viviendas con acceso al saneamiento básico y al agua potable, rehabilitación y canalización de las quebradas y sus cauces, reasentamiento de los habitantes más vulnerables del sector y mejoramiento del entorno vecinal y barrial.

5. Los suelos del proyecto MIB Juan Bobo, en un asentamiento que en su mayoría eran invasiones sobre terrenos de los que no se conocía un dueño jurídico, se declararon como bien baldío soportado en la Ley 388 de 1997, que permite, mediante un proceso jurídico, declarar los terrenos de los cuales no se conoce dueño a favor de los municipios. Así, la construcción de las edificaciones se realizó en suelo municipal y a sus beneficiarios se les entregó el título que los acredita como propietarios del inmueble, el cual, por términos de Ley, no deben vender o arrendar en un término de cinco años. En cuanto a los mejoramientos de vivienda, se reordenó el territorio y se reajustaron los terrenos en posesión, en una acción estrechamente relacionada con Catastro Municipal para que finalmente las viviendas pasaran a ser propiedad de los poseedores.

2. Componente social: proyectos de capacitación y fortalecimiento de líderes y organizaciones comunitarias locales.

3. Componente institucional: intervención multisectorial que comprende la participación concertada de entidades municipales, departamentales y nacionales, bajo la coordinación y la gestión de la EDU.

Descripción

Para la revisión de esta estrategia se hará énfasis en el MIB Proyecto de Consolidación Habitacional y Recuperación Ambiental de la quebrada Juan Bobo (parte baja), ubicado en la zona nororiental, en la comuna 2, Santa Cruz, en donde se encontraron condiciones críticas en cuanto a la seguridad física y funcional de las construcciones.

→ **Inadecuado estado de la vivienda:** 80% con carencias estructurales y funcionales, y 35% de las viviendas (100 de 287) en zonas de alto riesgo geológico.

→ **Tendencia de hacinamiento:** 29 metros cuadrados por vivienda en los que residen 4,2 habitantes. Es decir, siete metros cuadrados por habitante.

→ **Ilegalidad en la tenencia:** 94% de las posesiones.

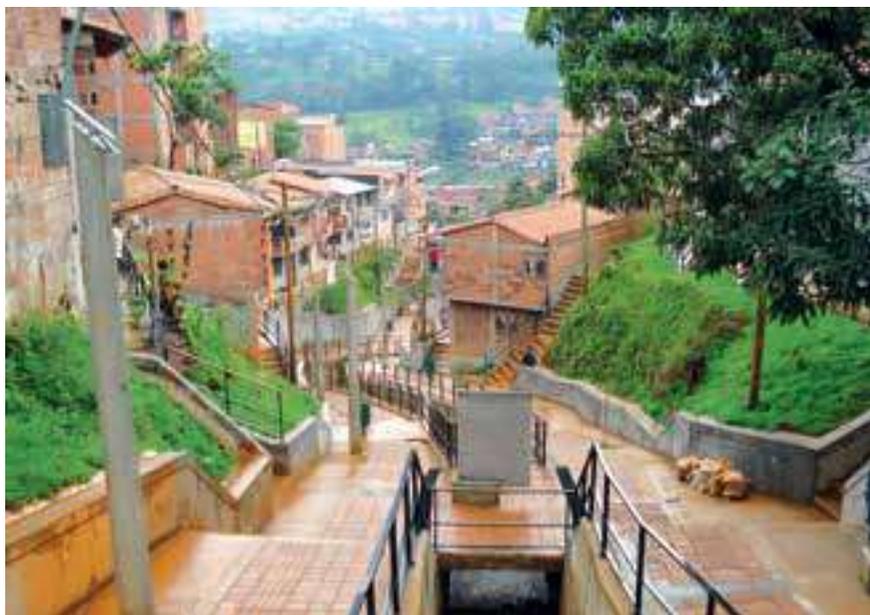
→ **Inadecuados servicios básicos:** 50% acueducto en fraude, 35% energía en fraude, 100% alcantarillado informal.

→ **Deterioro del medio ambiente:** 0,5 m²/hab de espacio público. El 90% del caudal de las aguas correspondía a aguas negras.

→ **Discontinuidad con el tejido urbano** y deficiente condiciones de movilidad.



Antes y después, MIB PCHRA quebrada Juan Bobo.
Fuente: EDU.



Se implementaron acuerdos comunitarios, en donde una de las premisas fundamentales fue evitar el desalojo, la expulsión y la expropiación. Lograr esto cerca al lugar de origen es complejo e inusual, pues generalmente los habitantes son reubicados fuera de su zona de arraigo.

Fueron construidas 108 nuevas viviendas de reasentamientos en el mismo sector dispuestas en ocho edificios, de los cuales los primeros niveles de tres de ellos se destinaron para el uso comunitario y comercial. Asimismo, fueron implementadas acciones específicas para el mejoramiento integral del hábitat: mejoramiento de las viviendas que podían conservarse, dotación de servicios públicos, mejoramiento del entorno ambiental y del espacio público, y la inserción de las entidades municipales.

Logros

→ 85 mejoramientos a viviendas y 29 reposiciones de viviendas altamente deterioradas, las cuales se repusieron en el mismo lugar con el fin de conservar la estructura urbana existente. Se entregaron más de 140 escrituras públicas, permitiendo la configuración de un patrimonio que les da a las familias posibilidades de acceder a créditos formales. En general se estima una población beneficiada de mil 240 habitantes, y una inversión total aproximada de 4 millones 900 mil dólares.⁶

⁶. 9 mil 800 millones de pesos aproximadamente.



Sección MIB. Fuente: EDU

→ La intervención en Juan Bobo no tenía recursos asignados en el PDM, por tanto el modelo de gestión para su financiación consistió en buscar aporte de recursos y apoyo de entidades públicas para su desarrollo a diferentes escalas del Estado: nacional, departamental, regional y municipal. Así, la EDU se dispuso como responsable de articular los presupuestos de las diferentes entidades, principalmente municipales, para su ejecución dentro de proyectos enmarcados en los tres componentes contemplados por el MIB.

→ Articular las diferentes dependencias de la administración municipal para acceder a los recursos necesarios para la implementación de acciones en el territorio representó una de las mayores dificultades. No obstante, lograrlo se convirtió en uno de los aspectos más relevantes para el éxito de la intervención.

→ El modelo de gestión e intervención requirió desarrollar mecanismos institucionales y organizacionales que permitieron coordinar la acción de múltiples entidades, programas y proyectos, en consulta permanente con las instancias locales de participación ciudadana y la gerencia técnica del proyecto. La coordinación interinstitucional estuvo a cargo de la EDU.

→ La estrategia de participación social para el desarrollo del proyecto se fundamentó en reconocer que las personas beneficiarias eran sujetos que debían estar presentes en los procesos de reflexión, autocrítica y toma de decisiones. Se asumió la participación comunitaria como el conjunto de acciones encaminadas a generar conciencia y actuación de corresponsabilidad ciudadana por parte de los habitantes con respecto a su rol activo en los proyectos de vivienda.

Gracias a sus logros y a los reconocimientos internacionales, nacionales y locales, realizados por sectores académicos e institucionales de carácter público y privado, el modelo de intervención urbana Consolidación Habitacional de la quebrada Juan Bobo pasó de ser un proyecto a convertirse en un programa en el Plan de Desarrollo Municipal de Medellín 2008–2011, dentro de la línea estratégica Medellín Solidaria y Competitiva, componente de vivienda y hábitat, e inspiró los procesos metodológicos del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios, PMIB, tanto a escala municipal como nacional, al poder construir con el Ministerio de Vivienda el Conpes 3604 de 2009, que implementa los lineamientos para que se construya una política pública en Colombia.

Fotos. Proyecto habitacional
Nuevo Sol de Oriente
(Juan Bobo)

Proyectos Integrales de Mejoramiento de segunda generación/ Enseñanzas



Aciertos

→ En el ámbito institucional, el PUI y el MIB lograron eficiencia en la coordinación interinstitucional, asociando todas las secretarías y entidades descentralizadas en concertación con la comunidad y otros niveles de gobierno.

→ En el ámbito financiero, los programas integrales permitieron un proceso creativo de búsqueda de recursos y de priorización de la inversión en zonas con mayores necesidades.

→ En el ámbito físico-espacial, la metodología desarrollada se basó en un diagnóstico territorial y una priorización. El territorio con mayor necesidad se vio beneficiado por una acción urbanística y social.

→ En el ámbito de la participación, la consulta con los habitantes para que evaluaran sus necesidades en materia de equipamiento.

Fueron creados 3 mil 439 nuevos puestos de trabajo para habitantes del sector y se utilizó un 92% de mano de obra no calificada de la zona como estrategia

de inclusión social. Se desarrollaron 35 talleres empresariales, 113 talleres con comunidad, 166 reuniones con comités y 39 eventos comunitarios. Se involucraron en el proceso 113 organizaciones y se articularon en el territorio 290 programas asociados a educación, salud, bienestar social, recreación y deporte. Igualmente, se alcanzó una cobertura universal de servicios de salud para una población de 150 mil habitantes, al igual que una cobertura del 98% de servicios de educación primaria y secundaria para los niños y jóvenes en edad escolar.

Retos

En el ámbito institucional, se deben buscar mecanismos para capitalizar a largo plazo sobre las intervenciones realizadas. La sostenibilidad del modelo se basa en una intervención más allá de los tiempos cortos de las administraciones estatales.

En el ámbito financiero el reto fue la sostenibilidad. El privilegiar un sector determinado de la ciudad, podría significar que en años fiscales siguientes los recursos disponibles para ese territorio puedan ser menores. Efectivamente, si hay una voluntad de equidad presupuestal, es necesario que los que ya se vieron bene-

ficiados por una inversión de esa magnitud, se vean luego poco beneficiados con el fin de que se maximice la inversión en otros sectores de la ciudad con altas necesidades. El problema es que el PUI o el MIB no solucionan todas las demandas sociales ni garantizan un crecimiento económico en la zona, lo que significa que potencialmente algunos problemas como el acceso al empleo o la educación permanecen, los cuales se deben atacar en etapas subsiguientes.

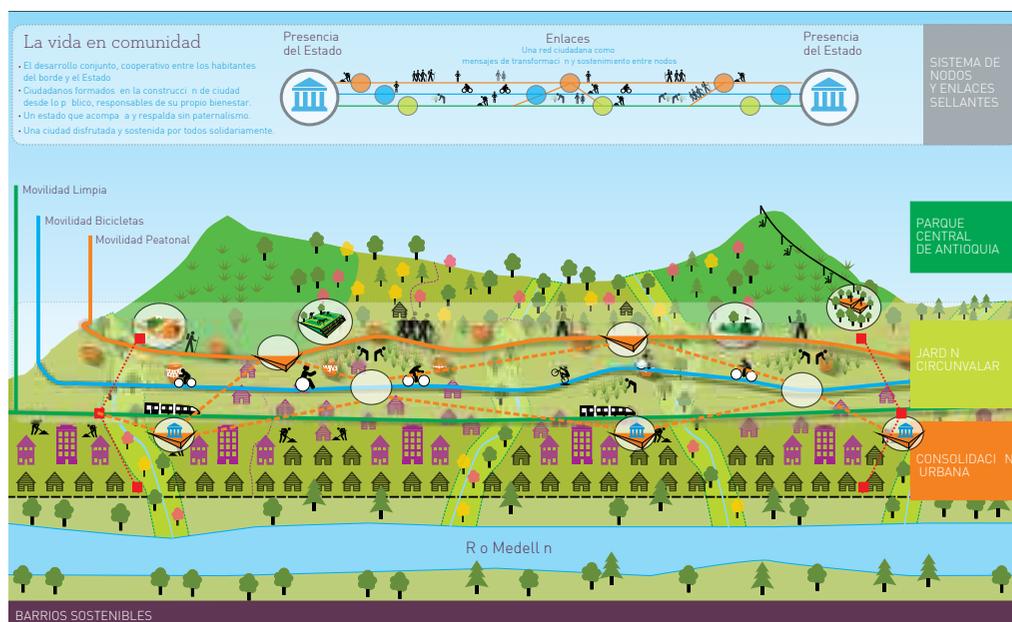
En el ámbito territorial, el gran reto ha sido construir centralidades. Con la intervención del parque lineal se pretendía convertir una periferia barrial en una centralidad, pero eso tuvo sus límites en la medida que las prácticas de arraigo y de vida barrial siguen con sus centros tradicionales (Leibler, 2010).

Después de haber finalizado varios proyectos se observó la necesidad de orientar los procesos de participación, no solo hacia el diseño y la construcción de las obras, sino también hacia la sostenibilidad y la corresponsabilidad de las mismas.



Descripción

El Cinturón Verde Metropolitano, CVM, o Cinturón Verde Metropolitano del Valle de Aburrá, CVMVA, es una estrategia de planificación y ejecución de planes, programas y proyectos que buscan transformar el área en la cual la zona urbana finaliza y comienza la zona rural, es decir, los bordes de las ciudades que conforman el Valle de Aburrá..



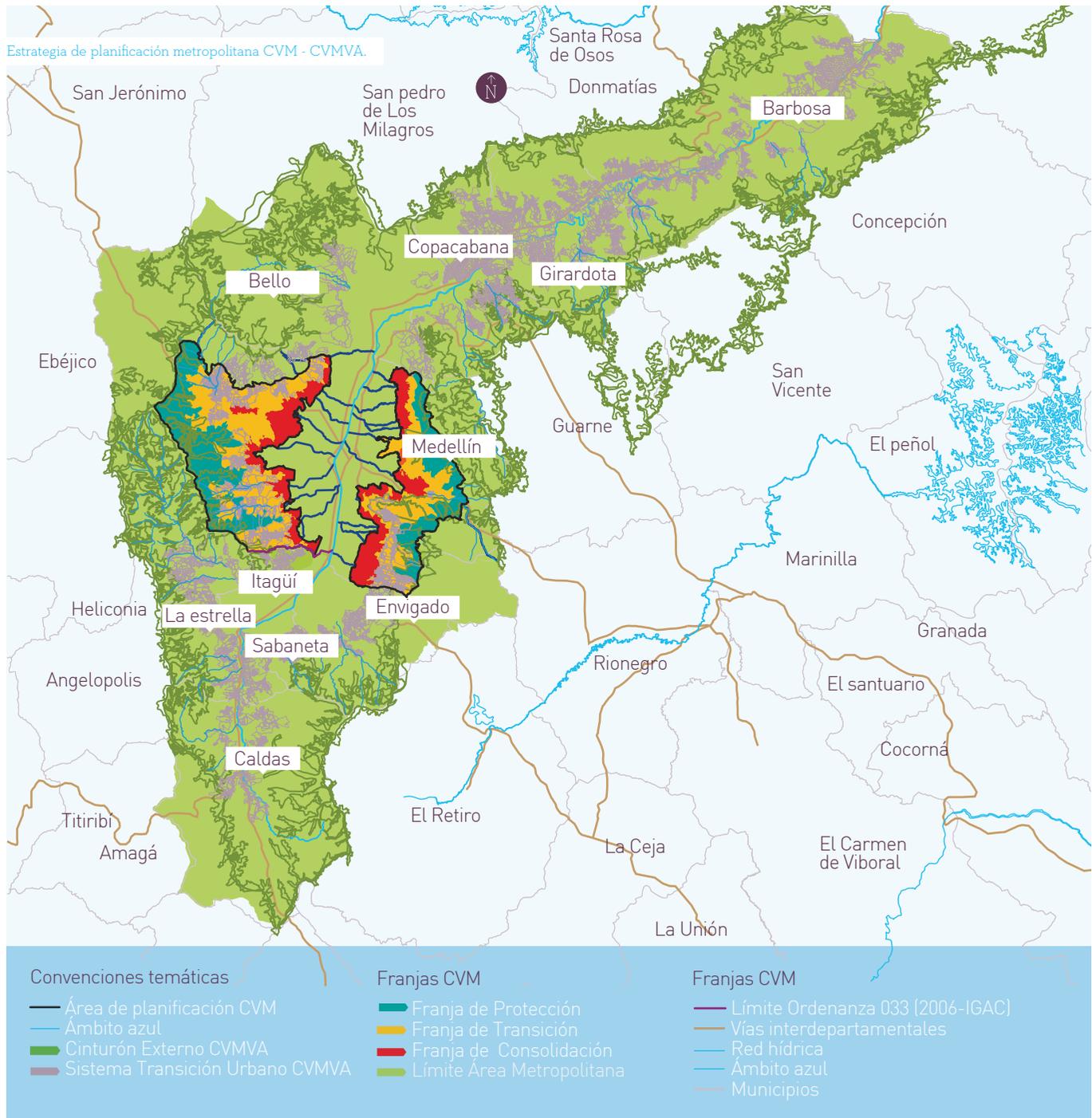
Estrategia

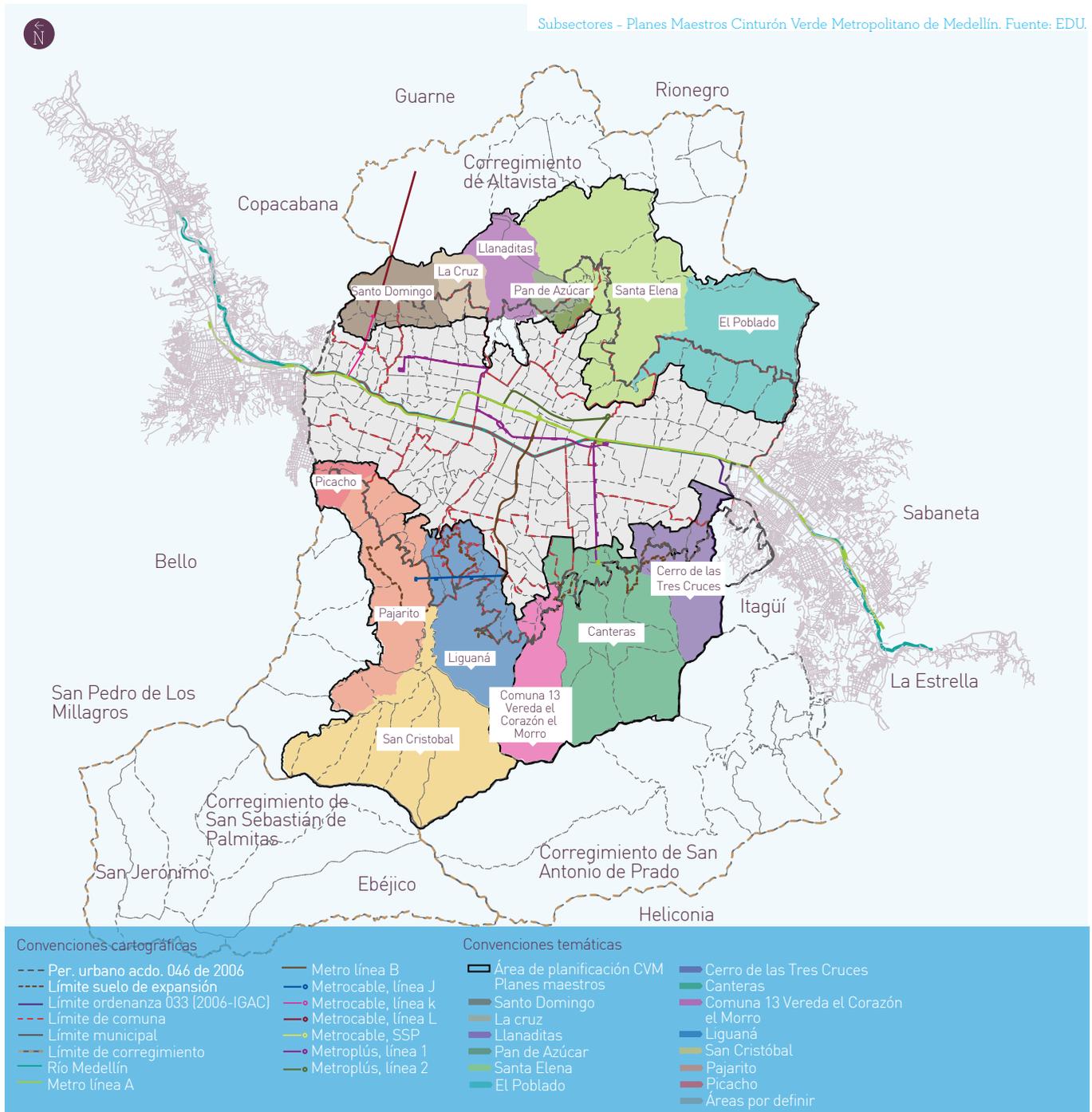
El CVMVA es una estrategia de planificación e intervención integral de largo plazo consignada en el Plan de Desarrollo 2012–2015⁷, que tiene como objetivo controlar la expansión de la ciudad, así como consolidar un territorio equilibrado y equitativo en la zona de encuentro entre lo urbano y lo rural, con zonas de protección ambiental, de transición para el espacio público y los equipamientos.

7. La idea de realizar un cinturón verde data de la década de los años cuarenta. El POT, en 1999, propuso como parte de su modelo de ordenamiento y proyectos estratégicos la protección de los bordes de la ciudad. En el año 2006, las Directrices Metropolitanas de Ordenamiento Territorial también lo plantearon. En los recientes dos años, tanto el Área Metropolitana del Valle de Aburrá como el municipio de Medellín a través del Plan Bordes Metropolitano, han realizado procesos de planificación, diseño y ejecución del proyecto.

Se fundamenta en el hecho de que los distintos municipios del Valle de Aburrá configuran una misma unidad geográfica. En este sentido, busca consolidar un modelo de ocupación metropolitana compacto y policéntrico, basado en la optimización del espacio urbano central y en la protección ambiental de los bordes y espacios rurales, con criterios de sostenibilidad, competitividad, solidaridad y un equilibrio funcional del territorio. El CVM busca resolver problemas como la ocupación indebida del suelo, los altos niveles de inequidad, la baja gobernabilidad y la pérdida de bienes y servicios ecosistémicos, problemas que se han agudizado y que han tenido soluciones parciales e intervenciones aisladas en las recientes décadas. El Cinturón Verde Metropolitano, en el ámbito municipal de Medellín, comprende 13 subsectores:

Santo Domingo, La Cruz, Llanaditas, Pan de Azúcar, zona centro-oriental, El Poblado, Tres Cruces, Canteras, comuna 13, Iguaná, Pajarito y Picacho, vereda El Corazón y vereda El Morro, ubicados en 10 de las 16 comunas; y en los corregimientos de Santa Elena, San Cristóbal, Altavista y San Antonio de Prado. Es decir, 79 barrios y 25 veredas, con un área total de 13.143,91 hectáreas (34,5% del área total del municipio de Medellín).





El Cinturón Verde Metropolitano define tres franjas:

1. Protección ambiental y rural: potencia la relación con el Parque Central de Antioquia⁸ por medio de la valoración económica de bienes y servicios ambientales, recuperación de caminos rurales, protección de nacimientos de quebradas, restauración ecológica, promoción de la oferta de turismo de naturaleza y la implementación de proyectos de mercados de carbono como estrategia para la mitigación del cambio climático.

2. Articulación entre la zona urbana y la rural: se plantea la estrategia de control del crecimiento mediante la generación de espacio público de carácter metropolitano o barrial, ecoparques, parques lineales en las quebradas, ecohuertas, jardines ornamentales, viveros, equipamientos de carácter protector, senderos peatonales denominados Camino de la Vida y senderos de bicicletas con inclusión de personas con movilidad reducida, denominados Ruta de Campeones.

8. Es una estrategia de ordenamiento ambiental del territorio para conservar y aprovechar sosteniblemente la oferta ecológica y cultural de la zona. El área corresponde al sector de contacto y frontera natural de los sistemas territoriales del Valle de Aburrá, el valle de San Nicolás y el cañón del río Cauca. Debido a ello, posibilita la conexión natural con los ecosistemas estratégicos del noroccidente colombiano.

3. Consolidación urbana integral: generar intervenciones de vivienda para reasentamiento, mejoramiento y la consolidación de asentamientos precarios con la legalización y titulación de los predios. Se acompaña de proyectos de movilidad limpia y de espacio público que incluyen parques barriales, paseos urbanos, entre otros.

La integración de estas franjas se hará mediante el concepto de nodos y enlaces, desarrollando una red territorial a distintas escalas.

Líneas estratégicas

El CVM tiene tres líneas estratégicas de intervención denominadas:

Línea estratégica 1. Sostenibilidad Ambiental. Pretende contribuir a la solución de problemas ambientales, provocados por la acción del hombre o por causas naturales, por medio de mecanismos de protección y recuperación sobre las zonas inherentes al proyecto Cinturón Verde Metropolitano. Los programas y proyectos asociados a esta línea estratégica son los siguientes:

→ **Preservación de ecosistemas naturales:** protección de áreas de conservación, instrumentos de gestión e incentivos para la conservación, actividades de investigación, educación ambiental y recreación pasiva.

→ **Restauración ecológica:** regeneración natural asistida, enriquecimiento forestal, recuperación y protección ecológica con especies fitomejoradas y piroresistentes.

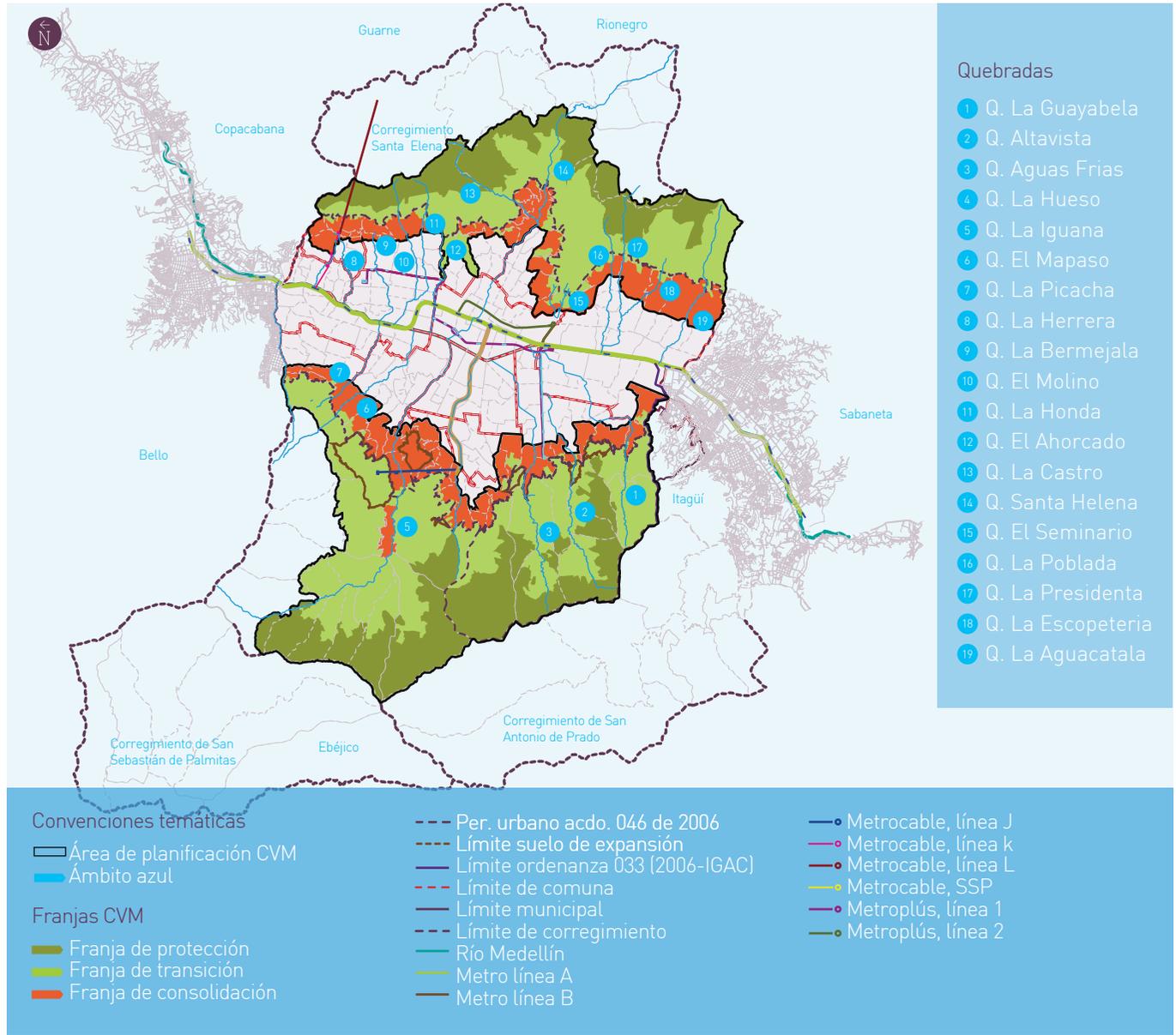
→ **Protección de quebradas:** corredores ecológicos, parques lineales, protección de nacimientos, conducciones hidráulicas, revegetalización de retiros.

→ **Producción sostenible:** formación, fortalecimiento e implementación de agroforestería y huertas ecológicas; formación y emprendimiento en el ámbito del Manejo Integral de Residuos Sólidos, MIRS; construcción y adecuación de espacios tipo Aula Ambiental Abierta para la formación agroambiental con sostenibilidad; formación, fortalecimiento e implementación de viveros.

→ **Recuperación de zonas de amenaza y riesgo:** mitigación del riesgo por medio de obras hidráulicas y estructuras, monitoreo del suelo (movimientos en masa), bioingeniería y control de procesos erosivos.

→ **Recuperación de valores culturales y arqueológicos patrimoniales:** medidas de manejo para la protección de infraestructura patrimonial.

Ámbitos de planificación del Cinturón Verde Metropolitano de Medellín. Fuente: EDU.



Línea estratégica 2. *Mejoramiento Integral del Hábitat para la Vida, la Equidad y la Cohesión Social*⁹. Se fundamenta en la necesidad de mejorar las precarias condiciones de habitabilidad de los asentamientos en el área de estudio del Cinturón Verde Metropolitano. Para el desarrollo de dicha línea estratégica se ha diseñado una intervención integral aplicable a todos los microterritorios del CVM, denominada Barrios Sostenibles, compuesta por acciones enfocadas a la generación, mejoramiento o reposición de vivienda.

Programas y proyectos asociados a la línea estratégica:

→ Vivienda sostenible: mejoramiento o reposición de vivienda, nuevos desarrollos de vivienda, reasentamiento de vivienda en el entorno.

9. El programa de Mejoramiento Integral del Hábitat para la Vida, la Equidad y la Cohesión Social del CVM se enmarca, en el ámbito nacional, en el CONPES 3604 -2009 "Lineamientos para la consolidación de la política de mejoramiento integral de barrios- MIB", en el que se definen lineamientos para el Mejoramiento Integral de Barrios, MIB, como estrategia para reducir la pobreza urbana, a través del conjunto de acciones físicas, sociales, ambientales, económicas y jurídico-legales para la integración e inclusión de los asentamientos precarios dentro de la estructura funcional y productiva de la ciudad.

→ Espacio público: construcción Parque de la Adrenalina, parques infantiles y barriales, paseos urbanos, ecoparque, parque mirador, plazoletas y estancias, consolidación de centralidades.

→ Equipamientos: construcción de UVA, construcción y adecuación de equipamientos deportivos, educativos, de salud, de seguridad y convivencia, construcción y adecuación de equipamiento mixtos.

→ Servicios públicos: construcción de la red de alcantarillado para aguas residuales domésticas, adecuación del acueducto veredal y construcción de la red de acueducto.

→ Movilidad sostenible: construcción del Camino de la Vida, de la Ruta de Campeones, construcción y adecuación de intervenciones como el monoriel, sendero complementario y caminos rurales, andenes, mejoramiento de la malla vial, construcción de sistema de transporte cable liviano.

Línea estratégica 3. Urbanismo Cívico-Pedagógico

El Urbanismo Cívico-Pedagógico articula tres campos de acción fundamentales presentes en todos los proyectos de infraestructura pública de la ciudad en la presente administración municipal: acompañamiento social, comunicación pública para la movilización social, y formación y desarrollo de capacidades¹⁰.

10. El UCP se plantea "como una estrategia o práctica pública del gobierno de Medellín, la cual pretende desarrollar y transformar integralmente la ciudad mediante la implementación de herramientas educativas y modelos pedagógicos de consulta, diálogo, diseño, ejecución, evaluación y retroalimentación de saberes. Proceso en el que participarán activamente todos los actores territoriales, es decir, los institucionales, los comunitarios y los privados, con el propósito de generar capacidad instalada y propiciar las condiciones para la sostenibilidad y corresponsabilidad hacia los bienes y procesos públicos".

En el marco del Plan de Desarrollo 2012–2015 ‘Medellín un hogar para la vida’, se ha denominado Jardín Circunvalar a la transformación específica que se ejecutará en el municipio de Medellín en el punto de contacto entre lo urbano y lo rural, este proyecto aportará a la consolidación del Cinturón Verde Metropolitano, que busca proteger y preservar los bienes y servicios ecosistémicos en todos los municipios del Valle de Aburrá desde el límite inferior de los barrios periféricos hasta borde superior de las montañas. Con la ejecución del Jardín Circunvalar, estas zonas de Medellín serán recuperadas ambientalmente, con un mejor hábitat, conectando los territorios con la participación de los ciudadanos en su construcción y sostenibilidad.

Se espera que el Jardín Circunvalar de Medellín genere impactos positivos en:

→ Control de la expansión con una visión integral del desarrollo, entendido como la conservación de la ruralidad para restaurar el valor ambiental de las laderas ordenando el territorio. Lo lograremos con cultura y formación, seguridad física y equipamientos protectores, todo orientado a generar gobernabilidad.

→ Vivienda digna, segura, sostenible y accesible: para mejorar las condiciones de habitabilidad en los barrios del borde, con acciones de mejoramiento de viviendas, titulación, viviendas nuevas para reasentamientos,

obras de mitigación y servicios públicos, en terrenos aptos y por debajo del Camino de la Vida,

→ Más espacio público incluyente y estructurador de relaciones para el disfrute de sus habitantes y de la ciudad en general. Que permita generar microcentralidades, plazoletas, plazas, parques y escenarios deportivos, culturales y recreativos.

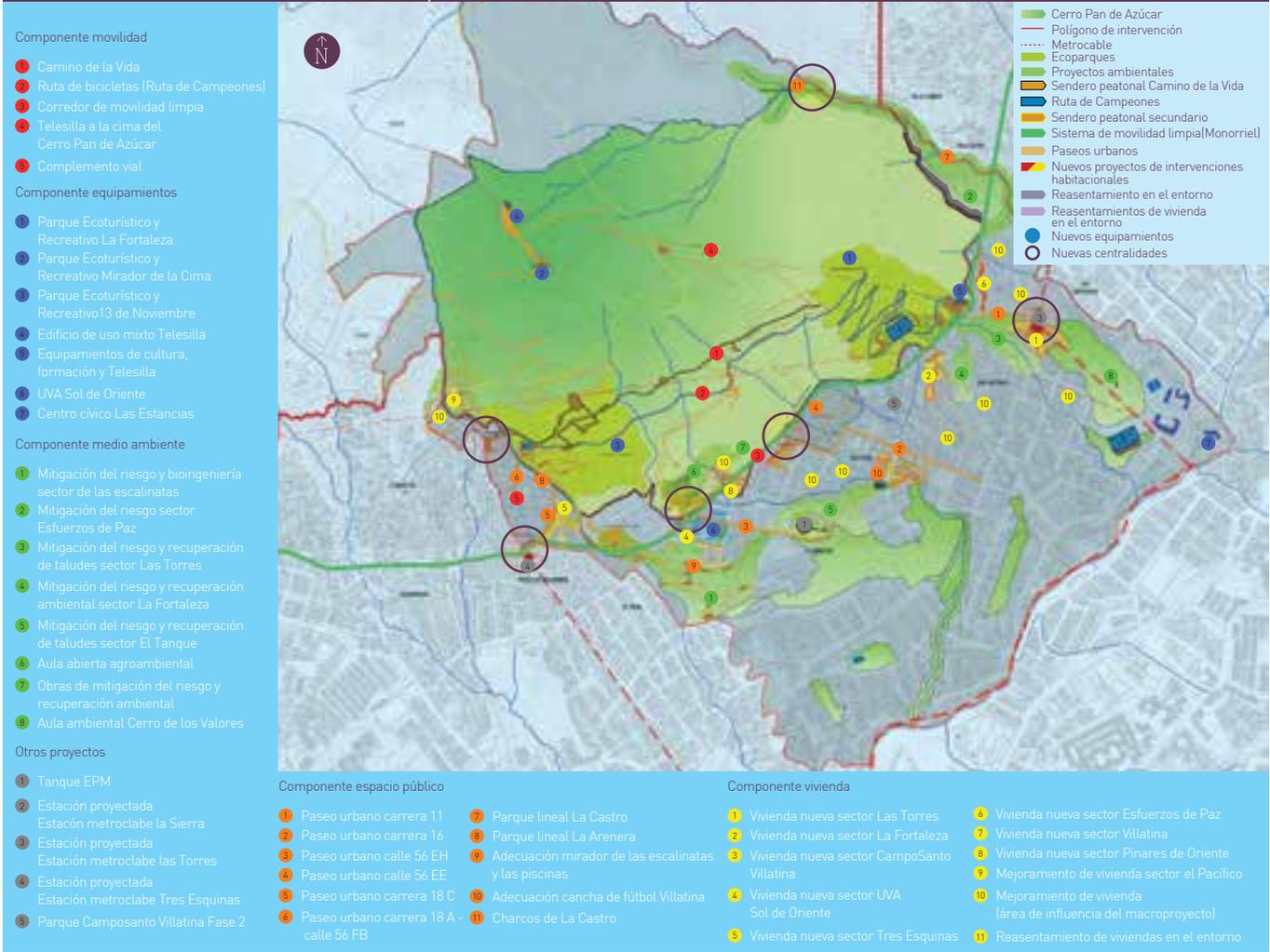
→ Sostenibilidad integral del territorio: tanto en lo ambiental, la mitigación de riesgos, la conservación de los hallazgos arqueológicos, la inclusión y participación comunitaria, como en el desarrollo económico con formación y generación de empleo.

→ Conectar el territorio con calidad: para romper el aislamiento y elevar el nivel de vida con movilidad limpia, sostenible, mejoramiento de la malla peatonal y vehicular existente. En este marco el Camino de la Vida, que está en marcha, es un proyecto de construcción participativa con el fin de que los ciudadanos identifiquen su límite de ciudad. Esta obra se ha construido con las comunidades aledañas, ha permitido la participación de las mujeres y ha facilitado la ruptura de fronteras territoriales.

El Jardín Circunvalar del cerro Pan de Azúcar, obra en marcha

Luego de la formulación de los diferentes sectores del CVM, se priorizaron cuatro zonas: La Cruz, Llanaditas, Pan de Azúcar y Picacho, por ser espacios con alta probabilidad de expansión urbana y altos niveles de inequidad. Adicionalmente, en estos territorios existían procesos de planificación previos pero que requerían ser articulados y ejecutados, como planes de regularización, PUI y proyectos del Plan de Bordes. El Jardín Circunvalar Metropolitano, JCM, como apuesta de ejecución de la actual administración empezó a implementarse en el cerro Pan de Azúcar que hace parte de la zona urbana de la comuna 8, y del corregimiento de Santa Elena en su parte rural.

PLAN MAESTRO CERRO PAN DE AZÚCAR



El sector Pan de Azúcar localizado en el borde centro-oriental de la ciudad, se prioriza como primero del CVM a ejecutar, debido al actual proceso de crecimiento informal que se está dando en este borde, que pone en riesgo las características ambientales y arqueológicas del cerro Pan de Azúcar; así mismo esta priorización obedece a las precarias condiciones de habitabilidad, de los asentamientos del sector como el alto nivel de hacinamiento, el gran número de viviendas ubicadas en áreas de riesgo no mitigable, el bajo nivel de saneamiento básico y el bajo índice de espacio público y equipamientos, entre otras problemáticas. Por último, se espera que al ser el municipio de Medellín el propietario de gran parte de los predios del cerro, se viabilice con mayor rapidez la ejecución de proyectos detonantes para el sector.

Aerofotografía, condiciones previas del Jardín Circunvalar en el sector Pan de Azúcar.



Particularidades del proyecto en ejecución

→ Coordinación interinstitucional: en la línea de lo que se ha desarrollado en los PUI y MIB, el Cinturón Verde Metropolitano articula diversas instituciones, entidades y agentes territoriales que confluyen en el proceso de implementación. El Departamento Administrativo de Planeación opera como líder del proceso de planificación general del CVM, y la EDU como operador del convenio y gerente del proyecto de transformación. Las demás entidades municipales, dependiendo de sus funciones, se articulan al proceso de planificación o al proceso de actuación. El CVM genera diferentes espacios de articulación interinstitucional, entre los cuales se destaca el Comité Interinstitucional, un espacio informativo, formativo y propositivo donde participan las distintas dependencias y secretarías municipales de la Alcaldía de Medellín. Esto tiene como objetivo formular estrategias y definir criterios de intervención en relación con el componente social, para ser incorporados en las distintas fases del proyecto.

→ Asimismo, se han instaurado diferentes mesas de trabajo con enfoque técnico en las cuales se han desarrollado los temas de agricultura y medio ambiente, movilidad, arqueología, espacio público, gestión del riesgo, equipamientos deportivos y recreativos, educación, seguridad, vivienda, residuos sólidos, entre otros. Además

de la participación de todas las entidades centralizadas y gran parte de las descentralizadas, también se han vinculado entidades externas al municipio. Estas entidades asociadas aportan conocimiento, apoyo técnico y programas de formación, principalmente.

→ Estrategia de participación: en la etapa de diagnóstico del proyecto, son realizadas actividades con la comunidad, como recolección de información, recorridos barriales, jornadas de reconocimiento del territorio, y eventos comunitarios como asambleas, foros, reuniones, conversatorios, y ejercicios de cartografía social, entre otros. Así mismo, se desarrollan los planes de desarrollo local y las propuestas de la comunidad en espacios como Presupuesto Participativo y Jornadas de Vida y Equidad. En la fase de diseño y ejecución, se buscará la consolidación de espacios de participación y concertación con los actores territoriales para un diseño del proyecto coherente con las necesidades del territorio, vinculando así a las comunidades y promoviendo la apropiación de estos espacios. El CVM prevé un espacio de evaluación y revisión del cumplimiento de acuerdos, planes, programas y proyectos.

→ La ejecución de los proyectos es una oportunidad para consolidar los espacios de participación comunitaria, generar empleo, dinamizar la economía local y construir relaciones de confianza y corresponsabilidad

con las comunidades. Esto se logra por medio del proceso de formación y desarrollo de capacidades en el cual se forma a hombres y mujeres, según los requerimientos de las obras, en áreas tales como: jardinería, construcción básica, instalación de adoquines y acabos arquitectónicos, entre otros.

→ Financiación que compromete a las administraciones siguientes: el proyecto, en su primera fase de 2012–2015, tiene destinados recursos del Plan de Desarrollo de la administración municipal. Para sus demás fases, el proyecto espera contar con recursos ordinarios del Municipio y algunos recursos privados. Además, se busca implementar instrumentos de gestión como el anuncio de proyecto¹¹ para evitar la especulación sobre el valor del suelo. Finalmente, se está desarrollando el estudio sobre el fondo de compensaciones para buscar otros ingresos. Aunque la mayor parte de los recursos son públicos, se han suscrito algunos convenios de asociación con entidades que han aportado conocimiento técnico y acompañamiento social.

11. El anuncio de proyecto es un instrumento de gestión territorial que tiene por objetivo la declaratoria de un inmueble como de utilidad pública o interés social, mediante la cual se garantiza la adquisición del mismo, los recursos para su compra y ejecución del proyecto y programa, y se congela el precio del suelo al momento de la declaratoria.



Camino de la vida, formación, eco-parques, agroecológico

Proyectos Integrales de Mejoramiento de segunda generación/ Enseñanzas

Aciertos

- Se ha logrado mayor diálogo y coordinación entre la Alcaldía, la EDU y los entes descentralizados. La participación del sector privado, en particular gremial y de instituciones regionales, es un paso más en la definición concertada de un modelo de ciudad equitativa.
- Con el propósito de controlar el valor del suelo en el área de actuación del proyecto, la administración municipal realizó el decreto de anuncio de proyecto para evitar la especulación del suelo a largo plazo.
- Desde la participación, se profundizan las estrategias de acompañamiento social con una política de formación. El Jardín Circunvalar busca apoyarse en estructuras ya existentes y fomentar el diálogo y concertación con los diferentes actores sociales.
- Desde el ámbito territorial, el CVM, en contraste con los PUI y MIB, complejiza la actuación integral en tanto su ámbito de cobertura pasa de ser barrial o zonal para dar el salto a la escala metropolitana y propone una acción más integral ambientalmente. Un gran acierto del CVM es el impulso dado a la economía local.

Retos

- En el ámbito institucional, el desafío es lograr eficiencia cuando se movilizan tantas entidades con propósitos, ritmos y formas de organización distintos. Si bien este es uno de los componentes más exitosos de la EDU como coordinadora y ejecutora de proyectos, el CVM, por su escala y complejidad, reclama una coordinación tal que articule no solo las instituciones que actúan en el desarrollo del suelo urbano, sino las que atañen al desarrollo rural.
- En lo financiero, quizá el mayor reto será lograr la ejecución de la totalidad de los 13 planes maestros, ya que su tamaño, así como su escala municipal y metropolitana, compromete recursos y voluntad política tanto de futuras administraciones municipales como de otros municipios en el Valle de Aburrá.
- Desde la participación, el reto es persuadir a los habitantes que viven en condiciones informales de los beneficios de la formalización del territorio. Por lo tanto, es necesario mantener una política de participación incluyente.



Localización Plan Parcial de Renovación Urbana de Naranjal y Arrabal

Proyectos Integrales de Renovación PLAN PARCIAL NARANJAL, PPN [formulación del año 2000] Estrategia

Basado en la Ley 388 de 1997, que define los planes parciales como instrumentos mediante los cuales se desarrollan y complementan las disposiciones de los planes de ordenamiento para áreas de suelo urbano y de expansión, y mediante el Acuerdo Municipal 062 de diciembre de 1999, Plan de Ordenamiento Territorial, POT, se decretó el Plan Parcial Naranjal. El primer Plan Parcial adoptado en la ciudad y en el país, para promover una positiva transformación funcional, urbanística y ambiental del sector de Naranjal.

El decreto que adopta dicho Plan, el 1284 de 2000, buscó beneficiar a la comunidad residente y facilitar el concurso de actores públicos, privados y comunitarios con el desarrollo de Unidades de Actuación urbanísticas, UAU.

Descripción

Este proyecto de renovación comprende el barrio Naranjal y una parte del barrio San Joaquín, conocida como Arrabal. Ambos barrios están ubicados en la comuna 11, Laureles-Estadio, de la zona 4 de Medellín (centro-occidental). El sector del Plan Parcial está ubicado en el centro no solo de la ciudad, sino de todo el Valle de Aburrá. Se articula directamente al sistema de movilidad metropolitana corredor del río que, con el proyecto Parque del Río Medellín, hace parte del Plan de Desarrollo 2012-2015¹². También es cercano a algunos

de los equipamientos más importantes de Medellín y el Valle de Aburrá, como el Centro Administrativo Municipal La Alpujarra, el Centro Internacional de Convenciones Plaza Mayor, el Teatro Metropolitano, el Edificio de las Empresas Públicas de Medellín, la Unidad Deportiva Atanasio Girardot, la Universidad Nacional, el Metro de Medellín y la Biblioteca Pública Piloto. Por su estratégica localización, es uno de los barrios con mejor infraestructura vial a escala municipal y metropolitana (avenida del Río, la 65, San Juan y avenida Bolivariana).

El sector del Plan Parcial, aunque está ubicado en un punto estratégico, ha tenido conflictos espaciales, ambientales y sociales generados por las actividades predominantes allí. En Naranjal se concentran servicios de talleres mecánicos para vehículos livianos y pesados de forma desorganizada, que se apropian del espacio público, en conjunto con actividades de reciclaje sin regulación ni control. Por otra parte, la vivienda se concentra en unidades pequeñas de uno o dos pisos de altura, en las que conviven de una a varias familias. Una mayor ocupación, aumentando la densidad y privilegiando el uso residencial, logrando una ciudad compacta con una sana mezcla de usos comercial y de servicios compatibles con la vivienda.

12. Ver descripción y análisis del proyecto corredor metropolitano del río, en la sección de Proyectos Sectoriales de Espacio Público de segunda generación en este mismo capítulo.



Antes - Aerofotografía condiciones previas de la actuación

Estas intenciones quedaron establecidas en el Decreto 1284 de 2000, por medio del cual fue adoptado el Plan Parcial, enfatizando en llevar a cabo un modelo de concertación, participación y consulta a la comunidad, siendo coordinado por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, quien llevó a cabo la formulación y articuló las entidades y consultores que participaron en esta formulación.

La concertación con los líderes de la zona y la comunidad en general significó una participación activa de la población residente, dando como resultado uno de los principios fundamentales del Plan: la protección a moradores¹³, que busca garantizar que las actividades económicas y las viviendas sean reubicadas en el sector.

Pero el Plan Parcial no incluyó estrategias específicas para emprender este proceso de protección que hubiese requerido la reubicación *in situ* con la construcción de vivienda de interés social, y la construcción de un centro automotriz en el sector para la reparación de vehículos livianos; lo cual, como lo definió el Plan, debía implementarse antes de iniciar la renovación y densificación.

Si bien se definió la necesidad de implementar un operador urbano y social para esto, dicha obligación no se cumplió, y se dejó el desarrollo como tal al sector privado, que no tiene la vocación ni los instrumentos para actuar en un territorio con estas complejidades sin que haya un operador social que lidere todas las actividades que implicaba cumplir el principio de protección a moradores.

Sumado a este faltante, pasaron más de seis años desde su formulación y adopción sin que se iniciaran acciones en el territorio. Por lo tanto, el DAPM inició, con diversos equipos consultores, la revisión de este Plan buscando identificar las causas y los ajustes requeridos, y encontró falencias fundamentales a subsanar:

- Nombrar un operador urbano y definir la fuente de los recursos para la implementación de la estrategia de protección a moradores.
- Reevaluar los desarrollos inmobiliarios del Plan supeditados a la construcción previa del centro automotriz.
- Definir el reparto equitativo de cargas y beneficios y la manera como se pagaría la carga social que implicaba la protección a moradores.

13. Establecida en la Ley 9 de 1989.

Lo anterior derivó en un proceso de ajuste, que, acompañado por la nueva normatividad nacional para los planes parciales (Decreto Nacional 2181 de 2006 y 4300 de 2007), ayudó a precisar los alcances de cada uno de los componentes. Para el año 2009, el plan fue revisado a través de un proceso de diagnóstico y formulación, adoptando un nuevo decreto, el 1309 de 2009, que definió los lineamientos para su desarrollo buscando subsanar los faltantes del anterior.

Proyectos Integrales de Renovación de primera generación/Enseñanzas

Aciertos

- En el ámbito institucional, la necesidad de liderar, estatalmente, la formulación de un plan parcial y en particular su gestión público-privada.
- En el ámbito financiero, aunque se tomó en consideración la financiación de un proyecto de renovación, no se plantearon soluciones satisfactorias. De modo que se dejó a criterio de los actores inmobiliarios el desarrollo de las unidades de gestión.
- En el ámbito de la participación se encuentra el logro más importante. La participación de la comunidad permitió el reconocimiento del derecho

de los moradores. Este procuró ser un ejercicio de planificación democrática que asegurara a los propietarios una valorización de sus bienes y a los moradores, una posibilidad de seguir viviendo o laborando, en condiciones más seguras, en el territorio pese a la valorización.

- En el ámbito territorial, aunque no se concretó en esa primera fase, el Plan Parcial Naranjal buscaba la consolidación del modelo de ciudad compacta, competitiva y sostenible establecido en el POT, Acuerdo 062 de 2006.

Retos

- Institucionalmente, el mayor reto fue identificar un operador urbano y social del plan que logrará conciliar los intereses, a veces contradictorios, entre los promotores inmobiliarios, que buscan la plusvalía y la valorización, versus los moradores, que reivindican su pertenencia y permanencia.
- Financieramente, el reto fue obtener los recursos y la voluntad política para que se ejecutara el Plan Parcial con la mejor atención a los moradores, para que las promesas no quedarán sin efectos.

→ En cuanto a la participación, el reto fue el tiempo. La población que habita o trabaja en este sector siente la presión inmobiliaria por recuperar los espacios y necesita garantías del estado local. Como el inicio fue lento y no se creó la prometida unidad de gestión social, hay muchas expectativas que deberán ser atendidas en el momento de la ejecución.

→ En el ámbito territorial, el principal reto fue limitar la valorización, aunque paradójicamente sirve a la financiación del mismo proyecto a largo plazo. La inversión no se puede hacer a pérdida, pero con especulación se corre el riesgo de huida de los más pobres del sector. Un reto adicional fue romper el temor a que Naranjal se convirtiera en un barrio de clase media-alta porque en ese sentido, el Plan Parcial no sería un proyecto de equidad territorial sino de valorización del suelo y gentrificación. Por otra parte, es difícil implementar en un mismo espacio el uso mixto entre actividades económicas y sectores residenciales, dado que estos usos a veces son contradictorios; por ejemplo los talleres generan externalidades negativas como el ruido o la contaminación. Se requiere repensar los espacios y su adecuación.

Estrategia

Para fortalecer los logros y tratar de resolver de la mejor manera los retos, se planteó una revisión del Plan Parcial de Naranjal, que tiene un área de 21,5 kilómetros cuadrados, en el año 2009.

El Plan Parcial de Naranjal fue adoptado mediante el Decreto 1309 de 2009, que ajustó los faltantes encontrados en la formulación adoptada mediante decreto del año 2000, e hizo precisiones sobre:



Antes, panorámica de la intervención.



Después, panorámica de la intervención.

→ El reparto de cargas y beneficios, identificando específicamente las cargas para espacio público, vías y equipamientos.

→ La obligación social como una carga económica de los inversionistas en los nuevos desarrollos, la cual se destinaría a la implementación de la protección a moradores.

→ La reubicación de las unidades económicas como parte de la estrategia social de protección a moradores.

→ La flexibilidad para desarrollar las Unidades de Actuación Urbanística¹⁴, según las necesidades del mercado y de su construcción, siempre en cumplimiento de la estrategia de protección a moradores.

→ La figura y el papel de Operador Urbano, la cual estaría a cargo de la EDU, con el objetivo de implementar

14. Documento Técnico de Soporte Plan de Ordenamiento Territorial Acuerdo 046 de 2006: "Se entiende el área conformada por uno o varios inmuebles, explícitamente delimitada en las normas que desarrolla el Plan de Ordenamiento, que debe ser urbanizada o construida como una unidad de planeamiento con el objeto de promover el uso racional del suelo, garantizar el cumplimiento de las normas urbanísticas y facilitar la dotación con cargo a sus propietarios, de la infraestructura para el transporte, los servicios públicos domiciliarios y los equipamientos colectivos mediante reparto equitativo de las cargas y beneficios".

la estrategia de gestión social con los moradores, la inmobiliaria y los inversionistas.

→ La estrategia para la construcción de vivienda de interés social y prioritario¹⁵ como parte de la estrategia de reubicación de los habitantes del área del Plan Parcial.

Lineamientos del Plan Parcial Naranjal

→ Acompañamiento a la estrategia de protección de moradores: se debe proteger y reubicar a las personas que han vivido y ejercido su actividad laboral en el territorio. La protección de moradores se define para tres grupos meta: la vivienda, la gestión de los vehículos pesados y livianos, y el reciclaje.

→ Gestión del suelo asociando a sus propietarios y reubicando a los arrendatarios y subarrendatarios: a los propietarios del suelo se les invita a participar como aportantes del suelo dentro del negocio inmobiliario, generando la posibilidad de permanecer con sus inversiones o negocios dentro del mismo sector.

15. Tal como lo establece la Ley 388 de 1997, se entiende por viviendas de interés social aquellas que se desarrollen para garantizar el derecho a la vivienda de los hogares de menores ingresos.

→ Viviendas no subsidiadas, comercio y servicios: es necesario generar proyectos inmobiliarios acordes con los precios del suelo y de mercado para poder pagar las obligaciones urbanísticas (secciones viales, andenes, zonas verdes), así como las obligaciones sociales (compensaciones por traslado, impacto económico, capital semilla, capacitación y asociatividad, etc.), y las cargas generadas por los programas de traslado temporal.



Modelo de Ocupación Decreto 1309

La estrategia social de protección a moradores se concretiza con:

→ La oferta del 10 % del total de los metros cuadrados destinados a vivienda para soluciones de vivienda de interés social.

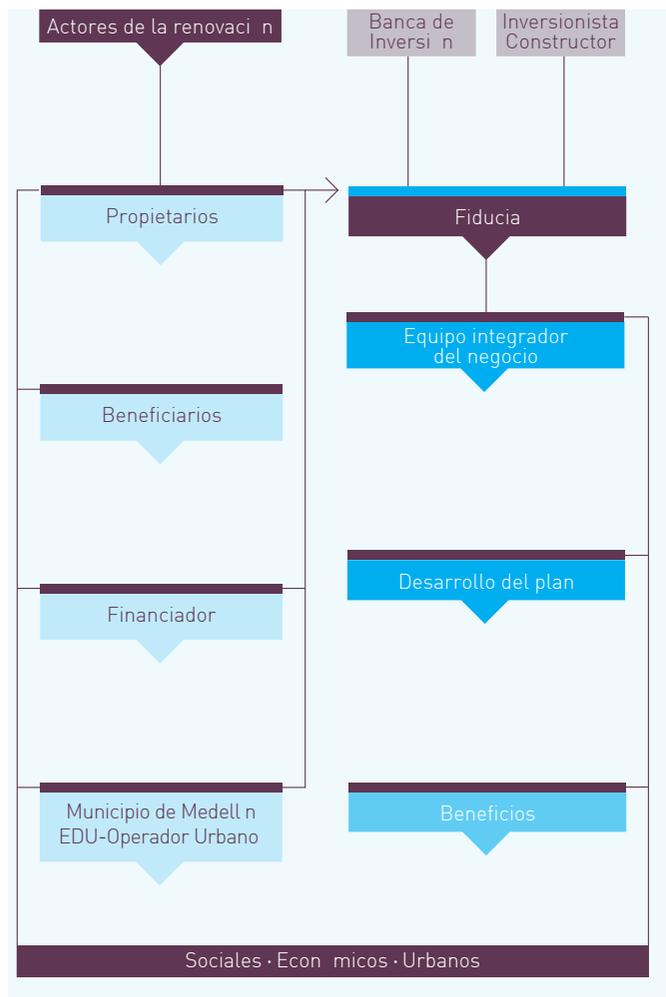
→ La construcción del parque ambiental de residuos sólidos en una zona apta para este uso.

→ Las actividades de vehículo pesado y liviano se reubicarán en un proyecto inmobiliario en el Cluster del Transporte cerca de la Terminal del Transporte del Norte.

El Plan Parcial Naranjal es la más importante apuesta de renovación urbana en la actualidad, para la cual se definió un modelo de asociación público-privada para la consecución de inversionistas inmobiliarios. Es fundamental la alianza con el Fondo Nacional del Ahorro, FNA¹⁶, que realizará la oferta de los inmuebles entre sus ahorradores y entregará los créditos a los compradores de viviendas, oficinas y locales comerciales.

16. El FNA es una empresa industrial y comercial del Estado, de carácter financiero del orden nacional, que tiene como principio administrar de manera eficiente las cesantías y contribuir a la solución del problema de vivienda de sus afiliados, con el fin de mejorar su calidad de vida, convirtiéndose en una alternativa de capitalización social.

MODELO DE LA RENOVACIÓN



Vehículos liviano y pesado definitivo



Vehículos liviano y pesado (solución temporal)



Vivienda



Render de grupos meta: Centro automotriz (temporal), centro automotriz (después). Reciclaje. VIS-ED.



Plan Parcial Naranjal.

El Plan Parcial Naranjal en ejecución

Para la gestión del desarrollo, este plan parcial está dispuesto en ocho Unidades de Actuación Urbanística, UAU¹⁷. Cada UAU contempla, como parte de la renovación, ámbitos de vivienda, comercio y servicios según su ubicación dentro del territorio, la cual se implementará mediante la asociación voluntaria de los propietarios de inmuebles que conforman cada unidad.

17. Dentro de cada unidad de actuación urbanística, UAU, existe un reparto de cargas y beneficios, donde una carga corresponde al aporte ya sea en dinero o físico en espacio público, vías y equipamiento, y donde un beneficio es el índice de aprovechamiento que se convierte en el área construida, que cada unidad puede vender y recibir una utilidad después de haber descontado la carga. Dentro del plan parcial existen usos permitidos, restringidos y prohibidos, planteando la posibilidad de que los usos prohibidos, puedan ser protegidos y reubicados en sitios donde el Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín lo permita o generar zonas donde puedan convivir sanamente con otros usos.

Para la financiación del Plan Parcial, se realizó un convenio interadministrativo con el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, en el que el Municipio de Medellín invirtió algunos recursos.

Para la selección del inversionista constructor, la EDU realizó una convocatoria a los constructores. Dado que este es el primer plan parcial de Renovación Urbana, no fue fácil involucrar las cargas sociales como obligación al desarrollo del proyecto y no se presentó ningún constructor. Posteriormente, un inversionista constructor decidió aportar capital mediante un Contrato de Fiducia que se constituyó en el Patrimonio Autónomo Derivado para el desarrollo de las UAU 2 y 3, donde se iniciarán los desarrollos del Plan Parcial.

El inversionista constructor realizará la ejecución de las obras y, por su parte, la EDU participará como operador urbano y gerente. La parte comercial se llevará a cabo entre el inversionista constructor y la EDU. Se trata de un esquema

de financiación de fiducia mercantil en donde la EDU y un inversionista constructor privado, aportan dineros para el desarrollo del proyecto¹⁸.

Proyectos Integrales de Renovación de segunda generación/ Enseñanzas

Aciertos

→ Territorialmente, promueve usos mixtos en un mismo espacio y favorece la construcción de viviendas de diferentes tipologías.

18. La EDU como operador urbano y gerente inmobiliario del Plan Parcial, planteó el desarrollo de las UAU por etapas, conformando un Contrato de Fiducia Mercantil Marco en el año 2012 con la Fiduciaria Central, donde el operador urbano es el que controla, gestiona y revisa que se cumplan las cargas físicas y sociales como los beneficios y aprovechamientos en todas las UAU de Plan Parcial, y desprende patrimonios autónomos derivados específicos por cada UAU.

→ Institucionalmente, la renovación de la alianza público-privada entre el Estado e inversionistas constructores, bajo un modelo de participación en el cual el Municipio, en cabeza de la EDU, cumple el rol de operador urbano como planificador y operador social, mientras que la empresa privada pone la mayor parte del capital y se encarga de la ejecución de los proyectos constructivos.

→ Financieramente, el modelo fiduciario público-privado desarrollado por la EDU, podrá financiar el aspecto social con los beneficios de los desarrollos inmobiliarios.

→ En cuanto a participación ciudadana, las actividades compatibles con el uso residencial, la permanencia de los habitantes históricos o dueños de la tierra para evitar que la regeneración sea la excusa para propiciar expulsión.

Retos

→ Asegurar la permanencia de los varios usos de este espacio para que no riñan con el uso predominante del sector. Así como atraer a nuevos pobladores sin desplazar a los residentes que participaron del Plan.

→ Controlar la plusvalía es necesario pero resulta casi imposible.

→ En cuanto a la apropiación, hay un reto de imagen de barrio. Si es fuerte el arraigo, las transformaciones pueden modificar los imaginarios barriales.

→ En el ámbito de la coordinación interinstitucional, conciliar las exigencias de los moradores con la EDU, así como las constructoras deben cumplir con las exigencias del mercado inmobiliario.

→ En el ámbito financiero, consolidar el modelo fiduciario público-privado captando el interés y la confianza de los constructores inversionistas.

→ En el ámbito de la equidad territorial y social, Transformar el territorio, mejorar la economía local y elevar la calidad de vida de los habitantes.

4.2. PROYECTOS SECTORIALES

Proyectos Sectoriales/ de Equipamientos/
de primera generación

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTOS QUE
DIGNIFICAN BARRIOS, EDB

Estrategia

Equipamientos que Dignifican Barrios es una estrategia para la generación de agrupaciones de equipamientos públicos enfocados a la atención de las necesidades de la comunidad.

Los equipamientos públicos, como una visión integradora del territorio, se han convertido en redes de componentes sistémicos que han permitido conectar las diferentes funciones aisladas del Estado, y reincorporar en ellos la habitabilidad de las comunidades en cuanto a espacio público, accesibilidad a equipamientos y el reconocimiento de una gobernabilidad antes ausente por procesos de desarraigo, propios de la violencia vivida por la ciudad en los años ochenta y noventa.

Al identificar estas carencias en el bienestar general de la ciudad, se elaboraron mapas de calidad de vida donde se evidenciaron con claridad los sectores con inminentes necesidades de “conexión” a estas dinámicas sociales, estatales, de cobertura y accesibilidad a equipamientos.

Para su localización fueron seleccionaron sectores de la ciudad en los que los mapas de calidad de vida e índice de desarrollo humano revelaron carencias, especialmente en las periferias. Gracias a ellos se construyeron equipamientos como los parques biblioteca, que, además de servir para la educación y la formación, se convirtieron en elementos de transformación, fortalecimiento de las centralidades barriales y zonales, y en nuevos referentes urbanos para el encuentro de las comunidades.

Los diferentes programas de equipamientos urbanos planteados por la Administración Municipal ofrecieron la oportunidad de generar un alto nivel de impacto social y consolidación urbana en sus entornos, al actuar como centros integrales de desarrollo cultural y social.



Esta serie de proyectos buscaron unificar servicios de la Administración Municipal en un mismo lugar y con una oferta atractiva de espacio público abierta a la comunidad, para la formación de nuevas centralidades que amplificaran los impactos y crearan nuevas dinámicas a su alrededor.

Como premisa, estos equipamientos debían ser construcciones con excelente calidad espacial, estética y técnica. Aquí las dotaciones especializadas y la fuerte atención al entorno y al paisaje permitieron que la connotación de “parque” y “centralidad” finalmente se consolidaran.

De estas experiencias se han generado premisas de diseño:

→ Generación de edificios íconos en el paisaje que se vuelven referentes en las dinámicas de los habitantes y en el imaginario de la ciudad, proyectando y visibilizando territorios olvidados.

→ Arquitecturas estéticas con altos estándares de calidad en diseño para los menos favorecidos.

→ Redefinición del paisaje con proyectos que devuelven el arraigo y la confianza en el espacio público y las instituciones.

→ Proyectos que aprovechen al máximo las condiciones y recursos naturales del lugar donde se localizan.

→ Restauración y recuperación de sectores degenerados que son devueltos a la comunidad como espacios bellos y entornos seguros.

Logros del modelo

1. La modulación e industrialización de los materiales de construcción permitieron ganar en tiempos de entrega, rigurosidad técnica y arquitectónica.

2. Los sistemas bioclimáticos y ergonómicos que aportaron condiciones de bienestar general para los niños y adultos, algo que no había sido tenido en cuenta antes en los equipamientos públicos.

3. La fácil integración de estas piezas arquitectónicas a las centralidades barriales permitieron la generación de nuevos referentes urbanos.

4. La conformación de espacialidades lúdicas abiertas al interior de los proyectos.

5. La generación de estrategias proyectuales que permitieron abordar los programas desde las necesidades de la institución, los imaginarios comunitarios y el lugar de implantación de una manera rápida y eficiente.

Centralidad Educativa
Aures, parque biblioteca
San Antonio de Prado
y Unidad Deportiva y
Recreativa Las Estancias.



Cortesía Cielos y Muros



Los EDB en ejecución

Parques bibliotecas, centralidades educativas, unidades deportivas

En una primera etapa, alrededor de los años 2004–2007, algunas tipologías de equipamientos fueron encargadas por parte de las secretarías municipales (Cultura, Bienestar Social, Educación) a prestantes oficinas de arquitectura de la ciudad a través de concurso de méritos, para que a modo de donación aportaran los diseños para la ciudad. Lo anterior se concibió, en principio, como un punto de partida en la cooperación y la participación público-privada en el desarrollo de proyectos.

Luego, los nuevos ejercicios de equipamientos públicos, y las acciones para permitir el empoderamiento de la comunidad a través del diseño y la ejecución de los proyectos, fue dado a la Em-

presa de Desarrollo Urbano, EDU, con la capacidad de control de los recursos, articulación entre los actores partícipes y la comunidad.

Los roles del desarrollo de los proyectos estaban distribuidos en cuatro actores principales:

1. Las secretarías que, como dependencias operativas de la Alcaldía, se encargaron de la interventoría, la asesoría en temas programáticos específicos mediante expertos en temas de cultura, educación, primera infancia, pedagogía y el suministro de los recursos para el desarrollo del proyecto.

2. La Empresa de Desarrollo Urbano, EDU, como administrador de los recursos, diseñador y contratante de la ejecución de los proyectos.



3. Los diferentes entes de control político, social y fiscal, como la Personería, Contraloría y Procuraduría.

4. La comunidad como principal actor y generador de ideas de proyecto, validadores y proponentes de los avances del mismo.

El proceso de gestión social fue indispensable para incentivar el sentido de pertenencia de las comunidades con los equipamientos. Parte de la idea inicial de cómo se imaginan o desean su obra se logra con la aplicación de la estrategia social, mediante la conformación de mesas de trabajo con comunidades beneficiadas, los talleres de imaginarios con todos los grupos poblacionales y actividades asociadas.

Los recursos para el desarrollo de los equipamientos provienen en un alto porcentaje de las secretarías municipales como partidas destinadas a la ejecución de los planes de desarrollo y sus proyectos estratégicos, los cuales han sido apoyados en algunos casos por donaciones en presupuesto y dotación de las Empresas Públicas de Medellín. En algunas ocasiones, la empresa privada y los gobiernos de otros países han hecho aportes como cooperación internacional, como fue el caso del parque biblioteca España, en el sector de Santo Domingo Savio. Este parque biblioteca recibió el apoyo de España en la ejecución del auditorio del proyecto.

El sostenimiento de estos espacios es realizado de manera conjunta entre las entidades municipales dueñas del proyecto: secretarías e instituciones del municipio, o el gobierno nacional, entre otras dependencias, además de la participación de algunas Cajas de Compensación Familiar u organizaciones que aportan un porcentaje de la operación anual en algunos equipamientos.

Sinergias de Colombia y Japón permitieron el desarrollo del parque biblioteca de Belén como un referente de la transformación de Medellín, gracias a la participación de la Universidad de Tokio, con el liderazgo del arquitecto Hiroshi Naito y un grupo de profesores de ese claustro, en equipo con el Taller de Diseño Urbano de la EDU.

Proyectos Sectoriales de Equipamiento de *primera generación* Enseñanzas

Aciertos

- En el ámbito territorial, estos primeros proyectos aportaron diversas experiencias en la gestión de nuevos espacios de encuentro, y una resignificación del equipamiento público como espacio de calidad, diseñado a la medida de los programas y los usuarios.
- En el ámbito institucional, permitió una mayor presencia del Estado en sectores desfavorecidos.
- En el ámbito de participación, la generación y el fortalecimiento de centralidades como lugares de encuentro ciudadano, permitieron una buena aceptación comunitaria. El ciudadano es protagonista de la transformación.
- En el ámbito presupuestal, es interesante resaltar la posibilidad de apoyo internacional en los proyectos, que permitió inversiones extranjeras y una posible mayor competitividad.

Retos

- En el ámbito físico-territorial, se deben prever las nuevas dinámicas y nuevas centralidades alrededor de los nuevos equipamientos mediante análisis prospectivos.
- En el ámbito institucional, se requiere hacer una intervención coordinada con las políticas de fondo, sociales y educativas, entre otras.
- En el ámbito presupuestal, se tienen que encontrar recursos para mantener las obras y diversificar las fuentes de recursos para la ejecución de las construcciones.
- En cuanto a la participación, es necesario plantear la equidad como marca de ciudad, en la cual Medellín debería generar beneficios indirectos a través de un incremento de su interactividad.

Proyectos Sectoriales de Equipamientos/ *de segunda generación*

PROGRAMA DE UNIDAD DE VIDA ARTICULADA, UVA

Estrategia

Las Unidades de Vida Articulada, UVA, son un programa bandera de la administración de Aníbal Gaviria Correa, 'Medellín un Hogar para la Vida 2012-2015'. Es coordinado por la Vicealcaldía de Educación, Cultura, Participación, Recreación y Deporte, a través del Instituto de Deportes y Recreación de Medellín, INDER, y la Secretaría de Cultura, con la participación de las Empresas Públicas de Medellín, EPM, y la Empresa de Desarrollo Urbano, EDU.

Las UVA son espacios de intersección que potencian el encuentro ciudadano. Su modelo de gestión tiene como principio básico el aprovechamiento del tiempo a partir de la cultura, el deporte y la recreación. Estos proyectos toman como base los conceptos de transformación, cultura deporte y recreación evidenciados en los equipamientos antecedentes. Para el desarrollo de esta nueva tipología, UVA, se establecieron criterios de transformación tales como:

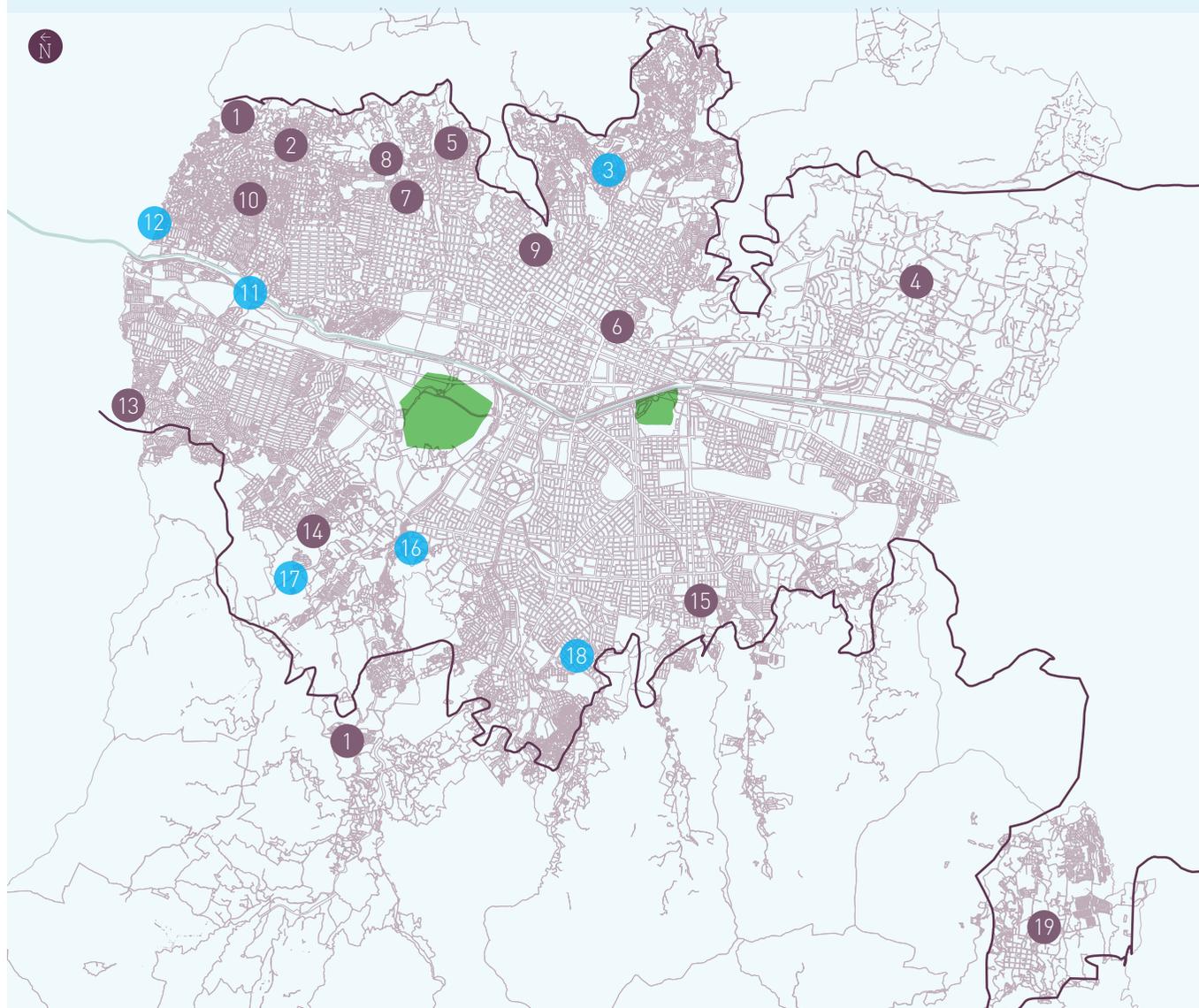
- Articular programas y proyectos: equipamientos que promueven el equilibrio para el barrio y la ciudad.
- Abrir las cercas para estar más cerca, espacios de protección para la vida: retornar equipamientos urbanos restringidos al espacio público efectivo.
- Luz para la recuperación de referentes urbanos: resignificar los hitos barriales como paisaje urbano representativo.
- Espacios para disfrutar con los cinco sentidos: espacios diseñados especial e intencionalmente para la experimentación a través de colores, sonidos, tacto, olores e imágenes.

LOCALIZACIÓN GENERAL DE LAS UNIDADES DE VIDA ARTICULADA

- UVAS EPM
- UVAS Inder

- | | | | |
|-------------------------------|----------------|----------------|--------------------|
| 1 Santo Domingo | 6 San Lorenzo | 11 Castilla | 16 Robledo |
| 2 Moscú | 7 Campo Valdés | 12 La Frontera | 17 Nuevo Occidente |
| 3 Sol de Oriente -Santa Elena | 8 La Tablaza | 13 Pedregal | 18 San Javier |
| 4 El Poblado | 9 Orfelinato | 14 Porvenir | 19 San Antonio |
| 5 Versalles | 10 Popular | 15 Altavista | 20 San Cristóbal |

Fuente: EDU.





Render UVA San Antonio de Prado

Las Unidades de Vida Articulada, UVA, están estratégicamente ubicadas en cada comuna de la ciudad para garantizar una cobertura equitativa. Las UVA mejoran las condiciones de sostenibilidad y confort al implementar terrazas naturales, bajo el concepto de *Edificios que son parques*, que son complementadas con estrategias bioclimáticas como los paneles en concreto ubicados en fachadas, que generan condiciones climáticas óptimas para el interior de los edificios y que se abren o se cierran dependiendo de la iluminación y ventilación natural.

Las UVA en ejecución: nuevos equipamientos

Este programa se ejecuta por medio de la Vicealcaldía de Educación, Cultura, Participación, Recreación y Deporte, que conforma comités semanales con participación de la Secretaría de Cultura, el INDER, EPM y Planeación Municipal, como actores del proyecto

Los proyectos UVA tienen una participación activa de la comunidad por medio del componente de gestión social, que realiza actividades como: mesas de trabajo, talleres de imaginarios, socialización y validación de los diseños.

Las 20 Unidades de Vida Articulada están contempladas en el presupuesto del Plan de Desarrollo 2012-2015 *“Medellín un Hogar para la Vida”*, con el apoyo y participación de EPM. La generación de locales comerciales como parte del programa de los proyectos permite dinamizar economías barriales y, a su vez, obtener a través del arriendo recursos que apoyan con el sostenimiento de las edificaciones.



Proyectos Sectoriales de Equipamiento de segunda generación Enseñanzas

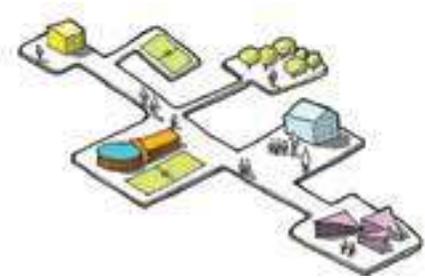
Unidad de Vida Articulada de Nuevo
Occidente y Sol de Oriente.

Logros

- En el ámbito territorial, se consolidan áreas de atención y de servicios en las comunas de la ciudad lo cual garantiza cobertura de los programas institucionales y presencia estatal.
- En el ámbito institucional, se genera una centralidad de servicios que impacta positivamente el hábitat donde se ubica.
- En el ámbito financiero, las Unidades de Vida Articulada desarrollan un mecanismo novedoso con locales comerciales que serán el soporte para su sostenibilidad y mantenimiento.
- En el ámbito de diseño, la generación de espacios flexibles que permiten múltiples actividades, como es el caso del polideportivo que se convierte en teatro.

Retos

- En el ámbito físico-territorial, prever los impactos de las nuevas dinámicas territoriales alrededor de estos equipamientos.
- En el ámbito institucional, presencia efectiva y de calidad con sus programas por parte de las empresas de Estado responsables.
- En el ámbito financiero, diversificar las fuentes de los recursos para la ejecución de las UVA.



Esquema de estrategias de intervención
UVA, la UVA como articulador urbano

Proyectos Sectoriales de Espacio Público/de primera generación
PASEO URBANO DE CARABOBO
 Estrategia

Proyecto inscrito dentro del programa El Centro Vive, propuesto para la revitalización y recuperación del espacio público del centro emblemático de Medellín. Hizo parte del Plan de Desarrollo 2004-2007.

El proyecto para la recuperación y recomposición histórica de la carrera 52 como Paseo Urbano Carabobo¹⁹, fue una de las transformaciones iniciales para la recuperación del centro, con el fin de resignificar este espacio público como estructurador urbano, transformando esta calle en un eje de integración física y social. Uno de los propósitos de este proyecto fue la recuperación de Carabobo en lo que se llamó la “humanización” de calles rudas para el transeúnte. El paseo urbano de Carabobo, de norte a sur, está compuesto por una longitud total de 4.750 metros.

La carrera 52, Carabobo, es un eje fundacional que conecta el sur y el norte de la ciudad con el centro y el sector administrativo. Allí solían ubicarse algunos de los edificios institucionales más representativos de la ciudad hasta finales de los setenta y principios de los ochenta, cuando fueron trasladadas las oficinas administrativas municipales para el nuevo Centro Administrativo La Alpujarra. Este fue el inicio del deterioro de esta calle, que se agudizó aún más debido a la actividad comercial descontrolada y al aumento del transporte público, que terminaron de degradar funcional y visualmente esta vía.

Una de las primeras acciones para la transformación de Carabobo fue la restauración, en el año 2000, del edificio donde había funcionado la Alcaldía, hoy Museo de Antioquia, con la Plaza de las Esculturas del artista Fernando Botero, así como la restauración de los edificios Vásquez y Carré en el año 2006, con la construcción de la Plaza de la Luces.

El Paseo Urbano de Carabobo, con una extensión total de 9 mil metros lineales, se divide en cinco tramos generados a

¹⁹. En el periodo 2004-2007, la Alcaldía de Medellín promueve este diseño a partir de las intenciones plasmadas en el plan de desarrollo Medellín la más educada y enfocadas por intermedio de la Secretaría de Obras Públicas y la Gerencia del Centro.



Planta de localización en Medellín, Panorámica aérea.

partir del uso del suelo y la morfología de las construcciones. Sus componentes son:

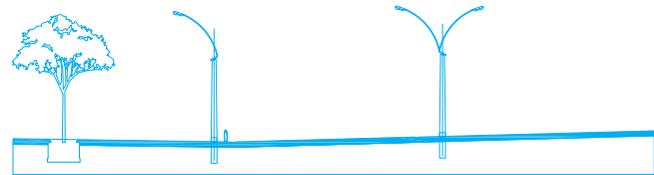
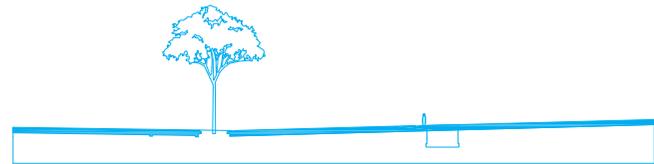
- Peatonalización del eje de movilidad histórico en el centro de la ciudad.
- Reubicación de trabajadores informales en casetas de venta.
- Conexión de equipamientos culturales y administrativos de escala metropolitana.
- Arborización y la inclusión de una ciclo-ruta.

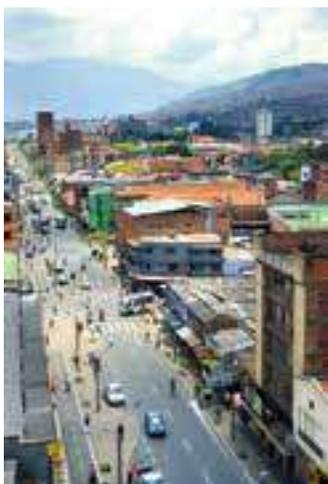
El Paseo Urbano de Carabobo en ejecución

La coordinación de las obras, gestión de los recursos y la ejecución de algunos tramos estuvieron a cargo de la Secretaría de Obras Públicas, con el apoyo en diseño y gestión social de la EDU, que adelantó los diseños arquitectónicos, urbanísticos, y la contratación de los proponentes encargados de la ejecución física.

La Secretaría de Medio Ambiente, por su parte, se encargó de las aprobaciones en torno a silvicultura urbana y propuestas paisajísticas; la Secretaría de Gobierno se ocupó de la concertación, localización y generación de los locales comerciales en el espacio público para la reubicación de los venteros ambulantes; y el Jardín Botánico de Medellín y Parque Explora fueron miembros de las mesas de trabajo del proyecto dada su injerencia en la conexión de espacio público entre ellos. Finalmente, la financiación estuvo a cargo de la Alcaldía de la ciudad, que aportó directamente los recursos desde el Plan de Desarrollo Municipal.

Secciones del proyecto





Fotos del proyecto por tramos

Proyectos Sectoriales de Espacio Público de primera generación Enseñanzas

Aciertos

- En el ámbito institucional, fue un buen ejemplo de la coordinación entre las distintas secretarías de la Alcaldía y los entes descentralizados. Se tomaron en cuenta todas las dimensiones urbanas y ciudadanas: medio ambiente, seguridad, movilidad.
- En el ámbito financiero, acudió al presupuesto regular de la Alcaldía y a aportes de EPM a través de las transferencias. No se hizo una planeación con valorización.
- En el ámbito territorial, defendió un modelo de ciudad compacta, con un enfoque en la movilidad sostenible y peatonal.

Retos

- En el ámbito territorial, la búsqueda de sostenibilidad de los proyectos mediante la reconexión de territorios rurales y urbanos, y la dinamización de las economías tanto zonales como barriales, que mediante las intervenciones públicas aportan al desarrollo y protección del proyecto.
- En el ámbito institucional, el fortalecimiento de la relación de todos los actores partícipes del proceso proporcionan un mapa estratégico de actores y facilitan la aceptación y apropiación de los proyectos.
- En cuanto a la apropiación, la peatonalización de un eje comercial incentiva el interés de nuevos actores hacia la ocupación del espacio público.
- En el ámbito presupuestal, considerar la proyección de plusvalías en los proyectos como modelos económicos equilibrados que permitan el retorno de las inversiones y a su vez que permitan la generación de bienestar en los diferentes actores económicos del proyecto.

Proyectos Sectoriales de Espacio Público/de segunda generación
**CORREDOR DEL RÍO METROPOLITANO: PARQUE DEL RÍO
 MEDELLÍN**

Estrategia

Este proyecto contempla la dotación de espacio público y equipamientos de servicios para la recreación y la cultura, el paisajismo y reordenamiento de infraestructuras, mejoramiento e integración de recursos ambientales al sistema de espacio público, además de potenciar la renovación urbana y la redensificación de las zonas aledañas al río Medellín que recorre los 10 municipios del Valle de Aburrá. Es uno de los proyectos bandera de la actual administración.

El proyecto se desarrolla a partir de cuatro componentes:

- Lo ambiental: armonización de las relaciones entre el río y sus afluentes, la fauna, la flora, las especies arbóreas y demás componentes del sistema ecológico de la ciudad.
- Lo urbano-arquitectónico: integración del urbanismo con el espacio público, el paisajismo del Parque y sus conectividades.
- Lo social: las relaciones socioculturales que se tejen entre la población y el Parque del Río Medellín.
- La movilidad: movilización longitudinal y transversal de vehículos, peatones y bicicletas a lo largo del Parque del Río Medellín.

Un total de 423 hectáreas se han tenido en cuenta para los sistemas estructurantes. No obstante, se calculan alrededor de 327,5 hectáreas de intervención. El ámbito general comprende las áreas disponibles de uso público a lo largo del corredor del río, teniendo en cuenta el retiro reglamentario a cauces de agua establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín.



Vista panorámica del Río Medellín en su recorrido por el Valle de Aburrá

Propuesta ganadora de anteproyecto urbanístico, paisajístico y arquitectónico para la transformación del corredor del Río Medellín.



Primer proyecto de intervención Parque del Río Medellín antes y después

Para efectos del diseño urbanístico, arquitectónico y paisajístico del Parque, en 2012 la Alcaldía de Medellín, por intermedio de la Empresa de Desarrollo Urbano de Medellín, y la Sociedad Colombiana de Arquitectos, abrieron una de las convocatorias más importantes de las recientes décadas en el país: el concurso público internacional de Anteproyecto Urbanístico, Paisajístico y Arquitectónico del Parque del Río Medellín²⁰.

Actualmente se está ejecutando un contrato para el desarrollo de los diseños del proyecto, a la par de los estudios y diseños de ingeniería para el montaje de la infraestructura y la operación de los corredores vial y ambiental.

El Parque del Río Medellín en ejecución

La Dirección Administrativa de Planeación Municipal es la encargada de dar las directrices para el desarrollo del convenio, hace interventoría y se encarga de la coordinación interinstitucional general. La EDU, por otro lado, tiene la responsabilidad de administrar los recursos otorgados por la municipalidad y ejecutar los contratos para el desarrollo de los estudios y diseños del Parque. Ambas instituciones son las coordinadoras del proyecto.

20. Para la primera ronda, el 29 de julio de 2013, se recibieron 57 propuestas provenientes de diferentes países, la mayoría de Colombia. El jurado seleccionó cuatro propuestas en la primera ronda. En la segunda fase del concurso, los cuatro proponentes seleccionados desarrollaron sus ideas iniciales hasta el nivel de anteproyecto. Los participantes debían precisar los criterios urbanísticos, paisajísticos y arquitectónicos, con los determinantes técnicos y financieros. En octubre de 2013 se eligió el mejor anteproyecto en términos de la movilidad, el espacio público, el medio ambiente, la integración urbana y viabilidad económica, en el contexto municipal y metropolitano. El jurado otorgó el primer lugar al proyecto denominado Parque Botánico Río Medellín: Sistema Ambiental de Conectividad para la Ciudad del equipo Latitud Taller de Arquitectura y Ciudad, el cual es liderado por los arquitectos Sebastián Monsalve Gómez y Juan David Hoyos Taborda, de Medellín.

Planta y sección del proyecto de intervención



Imaginaris propuesta ganadora de anteproyecto urbanístico, paisajístico y arquitectónico para la transformación del corredor del Río Medellín

Adicionalmente, el proyecto cuenta con la participación de EPM, que brinda soporte para la toma de decisiones y concertación en temas de redes de servicios domésticos; con la Secretaría de Medio Ambiente, que soporta temas sobre conectividad ecológica y silvicultura; la Secretaría de Gobierno, que se encarga de guiar y apoyar el proyecto en términos sociales; la Secretaría de Infraestructura, que está al tanto de las características físicas del corredor multimodal; y, finalmente, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, que brinda soporte en cuanto a las conectividades con el sistema de transporte masivo.

La estrategia social ha sido de vital importancia. Es por ello que se han adelantado procesos participativos para identificar expectativas, sueños, opiniones, intereses y deseos de los actores territoriales que habitan o tienen relación con el entorno cercano al río Medellín, (ciudadanos no organizados, empresas, gremios, organizaciones comunitarias y grupos juveniles, deportivos, ambientales, entre otros).

La estrategia participativa comprende tres instancias:

1. Escenarios de consulta y diálogo: Mecanismos informativos sobre el proyecto enfocados a la ciudad y a la población habitante y usuaria cercana a su zona de influencia, como la distribución de información escrita y audiovisual, reuniones informativas, talleres participativos, entre otros.

2. Consulta de saberes por medio de los talleres de imaginarios: La construcción de información de la mano de las comunidades que habitan el territorio.

En su primera fase, identifica situaciones problemáticas en las áreas de influencia del proyecto, y en su segunda fase, propone soluciones de acuerdo a la expectativa de la comunidad.

Esta información se complementó con mapas y gráficos de habitantes de sectores aledaños al río, sobre el cómo se imaginan el Parque. Estos dibujos fueron entregados a los participantes del concurso internacional urbanístico y arquitectónico del diseño del Parque del Río Medellín, como insumos para el anteproyecto.

3. Diálogo de saberes por medio de las mesas participativas: Se conformaron mesas participativas por cada una de las comunas del área de influencia directa del proyecto²¹, integradas por actores significativos en estos territorios: líderes comunitarios, representantes de Juntas Administradoras Locales (JAL), comités de planes Desarrollo Local, Juntas de Acción Comunal, grupos de interés, liderazgos independientes y comunidad en general.

De este proceso se destaca:

→ La apertura de un concurso donde se democratizó la posibilidad de diseñar el proyecto. Los ganadores fueron arquitectos jóvenes de Medellín, lo que pone de relieve la calidad de la arqui-

21. Esta estrategia se fundamenta en el Artículo 4 de la Ley 388 de 1997: "Participación democrática. En ejercicio de las diferentes actividades que conforman la acción urbanística, las administraciones municipales, distritales y metropolitanas deben fomentar la concertación entre los intereses sociales, económicos y urbanísticos, mediante la participación de los pobladores y sus organizaciones".

tectura local como consecuencia del desarrollo urbano reciente en Medellín.

→ La importancia en la articulación del Parque del Río Medellín con otros proyectos como los parques lineales.

→ El reconocimiento de las iniciativas comunitarias y sus aportes a los proyectos de ciudad.

→ Retorno al río como referente de ciudad.

→ Recuperación del río como detonante para la rehabilitación de sectores suutilizados o abandonados.

→ El reconocimiento de estructuras patrimoniales históricas de la ciudad que se conservan y expresan en el río.

→ Disminuir la carga de usuarios que tienen otros espacios importantes de ciudad como los cerros tutelares cercanos al río, conservando sus calidades ambientales según su definición como área de protección y patrimonio de la ciudad.

El Parque del Río Medellín será ejecutado mediante una alianza público-privada en tres etapas. La primera, que se desarrolló en 2013, comprendió los estudios y diseños del sector medio; la segunda y tercera, que se ejecutarán simultáneamente en 2014 y 2015, comprenden la construcción por obra pública de algunas zonas del sector medio, así como otras obras complementarias, y la estructuración y entrega en concesión durante 30 años para la construcción de los demás tramos y la operación y el mantenimiento de la totalidad de esta obra.

Además, el proyecto plantea la primera autopista urbana del país, cuyos pagos al concesionario podrán estar divididos en un porcentaje a la tarifa (peaje) y un porcentaje para la calidad del servicio del concesionario. Actualmente, se adelantan análisis financieros y se están analizando otras fuentes de ingreso provenientes de los instrumentos de gestión urbanística, que dependen de la revisión y aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín.

Para esto, se tendrá en cuenta la minimización de los recursos necesarios de aportes del erario, siempre teniendo en cuenta la viabilidad del proyecto²². Las fuentes de los recursos se piensan como: peajes 51%; aporte del Municipio con recursos propios 14%; aporte adicional Municipio 14%; instrumentos de gestión 13%; otros ingresos comerciales y parqueaderos en vía 8%. Se han pensado también algunas iniciativas para la captación de plusvalía del suelo producto de la obra como valorización, compra, venta de derechos inmobiliarios, obligaciones urbanísticas. La totalidad de los recaudos se destinarán a pagar parte de la inversión inicial.

22. Con dineros provenientes de la Alcaldía de Medellín, en diciembre de 2013 se firmó un contrato por 2 mil 52 millones de pesos para el desarrollo de los diseños urbanísticos, paisajísticos y arquitectónicos del Parque Río Medellín con el arquitecto Sebastián Monsalve Gómez, ganador del concurso internacional. Por otra parte, en enero de 2014 se celebró un contrato por 9 mil 800 millones de pesos con el consorcio Desarrollo Integral Medellín conformado por las firmas Diseños, Interventorías y Servicios DIS S.A.S., y Enrique Dávila Lozano EDL S.A.S.

Proyectos Sectoriales de Espacio Público de segunda generación Enseñanzas

Aciertos

- En el ámbito territorial, busca construir una ciudad incluyente alrededor de su eje central: el río.
- En el ámbito institucional, la coordinación entre el DAPM, la EDU y EPM, las alianzas público-privadas y la concertación a nivel metropolitano.
- Al nivel de la participación, el aporte de la comunidad en cuanto a sus expectativas sobre este proyecto.
- En cuanto al presupuesto, la asignación de recursos no solo para el diseño del anteproyecto del Parque del Río, mediante concurso público, sino para la contratación de la totalidad de los diseños a nivel de proyecto para su ejecución.

Retos

- En el ámbito territorial, contribuir con la continuidad socio-territorial metropolitana y local.
- En el ámbito de la apropiación, integrar los habitantes de la ciudad para que se apropien desde ya del proyecto.
- En el ámbito presupuestal, el corredor del río será un área propicia para la densificación en vivienda y servicios. Por lo tanto, se espera que el retorno a través de plusvalía y valorización sea rápido y de buena aceptación, y se espera esto atraiga al sector privado.

CAPÍTULO
05

5. CONCLUSIONES: “CERRANDO BRECHAS”

Medellín ha padecido, al igual que muchas ciudades latinoamericanas, de profundas fracturas espaciales y económicas que han agravado los problemas de desigualdad y exclusión social. Sin embargo, el caso de Medellín demuestra que es posible acometer reformas urbanas y sociales de gran alcance y con un impacto significativo sobre la desigualdad territorial en un plazo relativamente reducido.

Con este libro se ha buscado conocer y entender mejor la estrategia desarrollada por Medellín y examinar su posible aplicabilidad a otras ciudades de la región. En este sentido, la revisión sistemática y analítica del diseño e implementación de los planes y proyectos que han contribuido a la transformación de la ciudad, ofrece lecciones importantes sobre una transformación urbana que ha sido capaz de mejorar las condiciones de vida y de equidad territorial para los ciudadanos.

Medellín ha seguido una estrategia urbana evolutiva de planeación que se va construyendo en la práctica gracias a la constante incorporación de lecciones y experiencias. En el proceso de definición y ejecución de los proyectos analizados se han utilizado de forma creativa y efectiva principios de equidad.

Entre estos principios están: la acción a través del espacio y la integración territorial; la inclusión política y participación de diversos grupos sociales en la toma de decisiones; la financiación garantizada para priorizar inversiones en grupos vulnerables y áreas deficitarias; y la coordinación institucional para una redistribución maximizada y eficiente. Las estrategias incorporadas en la planeación y la implementación de estos proyectos —muchas de ellas con un marcado carácter innovador— sugieren la necesidad de acometer esfuerzos concretos y efectivos para avanzar hacia la equidad territorial.

El análisis de los proyectos contenidos en este libro confirma la efectividad del *Modelo Medellín* para mejorar la equidad mediante iniciativas enfocadas hacia una mayor integración territorial y un mejor acceso a los servicios públicos. Como se evidenció en el análisis de los proyectos en el capítulo 4, las intervenciones se han priorizado para maximizar la provisión de servicios urbanos de calidad a las zonas más carentes, y para reducir la vulnerabilidad ambiental de su emplazamiento físico, siempre con la visión de crear una mayor conectividad en el territorio.

Los proyectos han abarcado diversas escalas de intervención, desde el ámbito doméstico de la vivienda individual, hasta intervenciones de escala metropolitana. Con esta aproximación multiescalar se ha conseguido el equilibrio entre la visión micro y macro de la ciudad, garantizando así la accesibilidad real y efectiva de los ciudadanos en lo local, al tiempo que se ha avanzado en lograr ambiciosas metas de integración metropolitana y regional.

La EDU como motor de la transformación urbana de Medellín

Además de resaltar las estrategias innovadoras y su integración efectiva en los planes y proyectos de ciudad, los análisis realizados también permiten deducir la importancia de la innovación institucional y el papel protagónico desempeñado por la Empresa de Desarrollo Urbano, EDU. La EDU ha ejecutado más de 300 obras de infraestructura en Medellín y los logros alcanzados demuestran la importancia de contar con entidades descentralizadas, relativamente autónomas e integradas por equipos interdisciplinarios, para desarrollar y materializar estrategias que contribuyan a una mayor equidad urbana.

Esta empresa ha funcionado como operador urbano, aprovechando su capacidad para ejecutar diferentes instrumentos de gestión del suelo con el fin de realizar intervenciones multisectoriales, al mismo tiempo que articula de forma efectiva la coordinación de los intereses de diversos actores urbanos, como las comunidades, la empresa y el Estado.

La EDU ha desempeñado un papel crucial en el diseño y la implementación de estrategias efectivas de participación. Ha trabajado bajo la premisa de la participación activa de las comunidades beneficiarias como elemento clave de la efectividad de sus iniciativas.

La capacidad de coordinación de la EDU también ha sido determinante para el éxito del Modelo, pudiendo alinear y articular de forma efectiva el trabajo y los intereses de otras instituciones públicas. Finalmente, la EDU ha sido un vehículo clave para hacer viable la priorización de la inversión en grupos vulnerables,

especialmente a través de la diversificación de fuentes de financiación. De esta manera, no solo ha permitido implementar acciones con carácter redistributivo, sino también promover la sostenibilidad financiera de las mismas.

La evolución del Modelo Medellín: ¿qué sigue?

A pesar de los logros alcanzados hasta el momento, y respondiendo a su esencia evolutiva, el Modelo Medellín continúa avanzando. Aunque el libro demuestra ganancias muy importantes como la disminución del índice Gini y la realización de importantes mejoras urbanas, no pretende insinuar que todo está concluido. Medellín necesita de trabajo continuo para afrontar las desigualdades que persisten en la ciudad, especialmente la integración de 20% de la población que actualmente se encuentra bajo el nivel de pobreza. Desde la perspectiva del análisis realizado aquí, se identifican cuatro áreas prioritarias en las cuales se deberá avanzar para desarrollar un modelo de gestión más efectivo hacia la promoción de una ciudad más equitativa.

Una primera área prioritaria es la incorporación al Modelo de un sistema de evaluación centrado en el impacto de los proyectos y en la eficacia de las estrategias, de tal manera que se pueda contar con herramientas que orienten el proceso de aprendizaje y el desarrollo de estrategias. Este sistema debería operar fuera del ámbito de la EDU, preferiblemente en el departamento de planeación, y tener la capacidad de evaluar intervenciones de carácter multisectorial y con alcance multiescalar territorial, siendo esta la tendencia observada recientemente. En este sentido, los cuatro criterios que pre-

sentamos pueden servir como guía para la elaboración de un modelo de evaluación transversal y a múltiples escalas. En particular, es necesario prever y evitar impactos indeseados como la falta de mixtura social, la expulsión de habitantes y la especulación de los precios del suelo en las áreas de intervención.

En el ámbito de la planeación territorial, es prioritario incorporar la atención a los efectos del cambio climático y su impacto en las poblaciones más vulnerables. Esto implicaría incluir un nivel más de priorización en la atención a los grupos menos favorecidos desde el punto de vista de la equidad. Así, el orden en las intervenciones debe enfocarse en atender primero aquellas familias y barrios en áreas de alto riesgo ambiental. Los mecanismos de adaptación y mitigación ante el cambio climático requieren acciones en todas las escalas, y exigen mayor coordinación interinstitucional y ajustes a los instrumentos de planificación y gestión.

Por otro lado, las nuevas iniciativas de renovación urbana e infraestructura deben estar articuladas en torno a la posibilidad de generar una mayor interacción entre distintos grupos sociales, ya que la mixtura social y de usos es clave para la integración territorial. Es necesario establecer una vinculación entre el plan y los proyectos, ya que las prioridades relativas a la ubicación, como los criterios de equidad que determinarán la asignación de recursos financieros, deben estar incluidos en el plan general territorial. Por ello, el principio de captura estatal de la plusvalía implica una movilización de recursos derivados de la urbanización, bajo los principios de la equidad en la distribución de las cargas y los beneficios a todas las escalas territoriales.

En el proceso de planeación, se hace necesario reforzar la vinculación entre los diversos niveles de planeación locales. Específicamente, se requiere conexión explícita entre las iniciativas de planeación 'bottom-up' (tales como las contenidas en los planes de desarrollo local y las de las organizaciones comunitarias, como los consejos de planeación y gestión de las diferentes comunas) y la estrategia de participación que se desarrolla para cada plan y proyecto. Es necesario generar escenarios de negociación permanentes con los diferentes actores del sistema de planificación para definir las prioridades y conectar las intervenciones territoriales con otros aspectos de la equidad igualmente relevantes como la redistribución de la renta.

[El Modelo Medellín y los límites de la transferibilidad](#)

El proceso de transformación de Medellín surgió en un contexto específico y, por lo tanto, no puede ser exportado a otras ciudades sin una cuidadosa consideración del contexto local y la capacidad institucional instalada. En este sentido, se destacan dos elementos claves y particulares en el contexto de Medellín. Por un lado, el marco de planeación del municipio está insertado en el sistema de planeación de Colombia que, a su vez, está orientado hacia la descentralización. Esta situación ha ofrecido a los municipios competencias específicas y ha promovido el desarrollo de capacidades institucionales para liderar procesos de planeación.

Por otro lado, el presupuesto del Municipio de Medellín para implementar sus planes y proyectos prioritarios se beneficia de las transferencias de sus entidades públicas descentralizadas, tales como Empresas Públicas de Medellín, EPM. Esta particularidad le ha permitido tener más fondos disponibles para la implementación de proyectos urbanos. Ahí radica parte del éxito de la estrategia de Medellín que, difícilmente, se encuentra disponible en otros contextos, incluso otras ciudades de Colombia.

El objetivo de este libro es ofrecer herramientas para comprender los procesos, criterios y métodos usados para integrar la equidad en estrategias de transformaciones urbanas lideradas por la administración local. Como ha sido evidente en el análisis, el éxito de su aplicación no radica en una fórmula única, sino en la planeación, el análisis urbano, la participación ciudadana y la innovación institucional, sustentadas en un conocimiento sólido de las necesidades sociales, económicas y espaciales del territorio de intervención y de la ciudad como un todo. Esperamos que las lecciones, limitantes y retos de la experiencia del [Modelo Medellín](#) sirvan a los interesados para transformar una aspiración colectiva en una realidad compartida.



CAPÍTULO
06

Fotografías: Alejandro Arango • Julián Castro • Archivo fotográfico EDU

6. DOSSIER DE OBRAS

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO: UNA HISTORIA CONSTRUIDA CON PASIÓN

Desde su nacimiento, la Empresa de Desarrollo Urbano, EDU, ha sido protagonista de la transformación de Medellín mediante la administración transparente y rigurosa de los recursos de la Alcaldía asignados a la ejecución de obras públicas.

La EDU trabaja con la gente y para la gente. Sus proyectos, modernos y funcionales, aportan a la consolidación de territorios innovadores, dinámicos y cercanos a la comunidad, con modelos de gestión que apuntan al bienestar colectivo.

Es una entidad sólida, con credibilidad y experiencia en la construcción incluyente de ciudad y ciudadanía; guiada, primero, por el *Urbanismo Social* y, luego, por el *Urbanismo Cívico-Pedagógico*, con el fin de priorizar la participación directa de la población beneficiada por la gestión pública

Como aliada del Municipio de Medellín, ha ejecutado con transparencia recursos públicos del orden de un billón 347 mil millones de pesos; invertidos en 334 obras de infraestructura, que se ven reflejadas en más de un millón 135 mil

metros cuadrados de equipamientos y más de 863 mil metros cuadrados de espacio público nuevo o mejorado. Estas obras contaron con la participación activa de 551 mil personas en veintiún mil actividades de socialización, formación y apropiación.

Estas intervenciones se traducen en mayor calidad de vida, más equidad e interacción social para la convivencia de los ciudadanos de Medellín, el Valle de Aburrá y los visitantes.

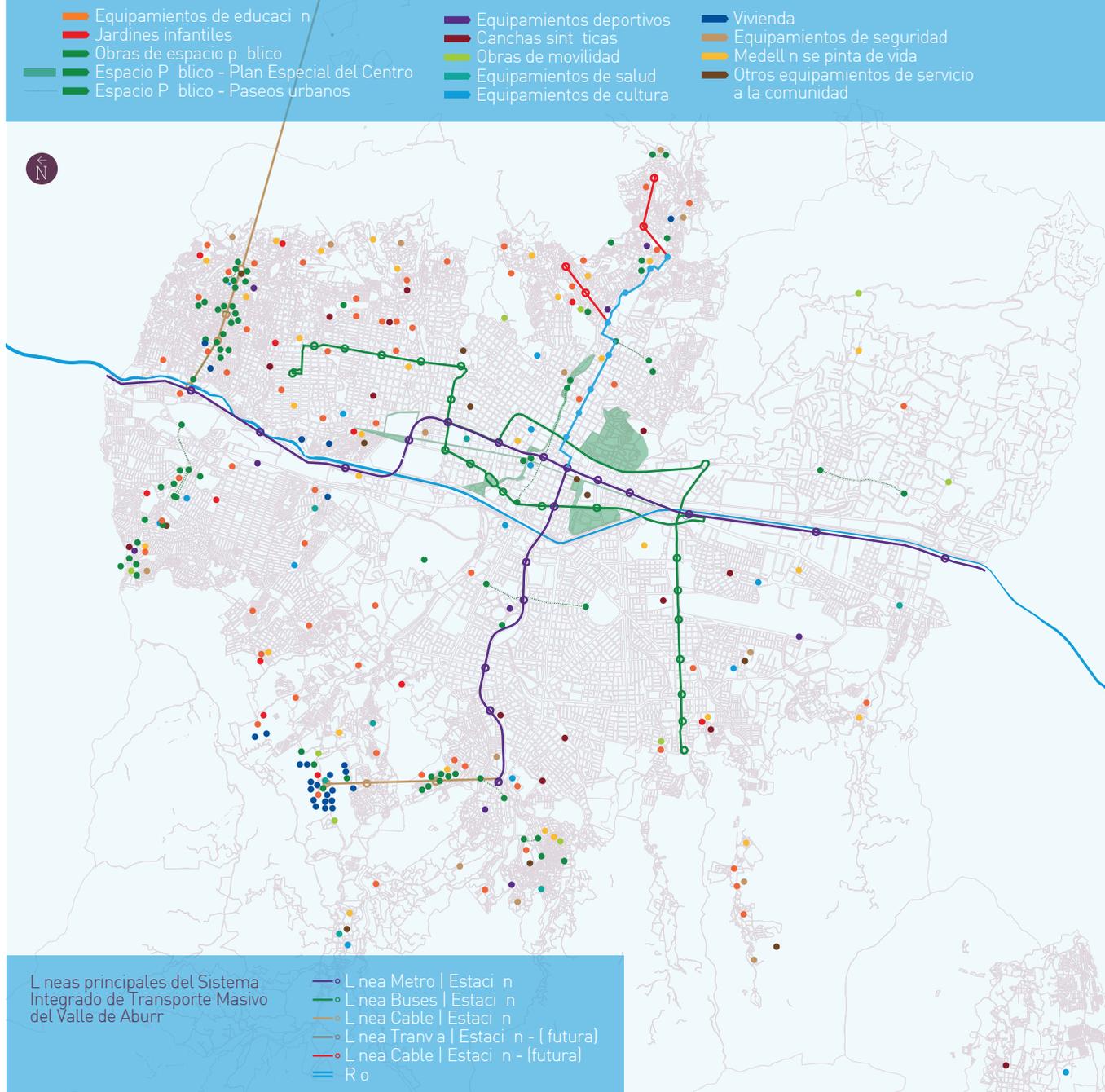
A lo largo de su historia, la Empresa de Desarrollo Urbano se ha fortalecido como un bastión de la Alcaldía de Medellín en el empeño de concretar los sueños de una ciudad que hoy es ejemplo para otras urbes del mundo. Muestra de ello fue el nombramiento de Medellín como la ciudad más innovadora del mundo, en 2013.

La gestión de la EDU, durante sus veinte años de existencia, le ha valido veintiséis reconocimientos nacionales e internacionales, los cuales reafirman su destacada labor en pro del desarrollo de la ciudad.

Entre 2004 y 2006, el equipo de diseño de la EDU se fortaleció y adquirió una experiencia importante en el desarrollo de diferentes tipologías de actuaciones urbanas integrales, proyectos participativos, construcción de territorios y diversos tipos de diseño de equipamiento y espacio público. En el transcurso de los años 2007 y 2008 se creó el Taller de Diseño Urbano, un equipo que se constituyó en el seno de la EDU con el fin de desarrollar los diseños que componen el parque biblioteca de Belén en equipo con la Universidad de Tokio y el arquitecto Hiroshi Naito. En el periodo 2008-2010 este equipo se consolidó mediante el diseño de equipamientos y espacios públicos para la ciudad, como parte de la Gerencia de Proyectos Urbanos. Finalmente, en 2012 la EDU adelantó un ejercicio de reestructuración empresarial, y el Taller de Diseño se transformó en un proceso transversal a todas las subgerencias de la empresa y se creó la Subgerencia de Diseño e Innovación, un taller de diseño que es un laboratorio de ciudad, innovación y sostenibilidad, el cual viene desarrollando nuevos proyectos basados en estos componentes.



MAPA GENERAL OBRAS EDU



PROYECTOS SECTORIALES EQUIPAMIENTOS

Equipamientos de educación

- Centro educativo Alfonso Upegui Orozco
- Centro educativo Juan Andrés Patiño
- Centro educativo La Aldea
- Centro educativo María Paulina Taborda
- Institución educativa Álvaro Marín Velasco
- Institución educativa Ángela Restrepo
- Institución educativa Antonio Derka
- Institución educativa Arzobispo Tulio Botero Salazar
- Institución educativa Aures
- Institución educativa Barrio Olaya Herrera
- Institución educativa Benedikta Zur Nieden
- Institución educativa Capilla del Rosario
- Institución educativa Débora Arango
- Institución educativa Dinamarca
- Institución educativa Eduardo Santos
- Institución educativa El Pinal
- Institución educativa El Triunfo Santa Teresa
- Institución educativa Fe y Alegría
- Institución educativa Federico Ozanam [primera y segunda etapa]
- Institución educativa Finca La Mesa
- Institución educativa Francisco Miranda
- Institución educativa Gabriel Restrepo Moreno
- Institución educativa Golondrinas
- Institución educativa Héctor Abad Gómez
- Institución educativa Horacio Muñoz Suescún
- Institución educativa Jesús Rey
- Institución educativa Joaquín Vallejo Arbeláez
- Institución educativa Jorge Robledo
- Institución educativa Juan de Dios Cock
- Institución educativa Juan XXIII
- Institución educativa La Candelaria
- Institución educativa La Esperanza
- Institución educativa La Huerta
- Institución educativa La Independencia
- Institución educativa La Pradera
- Institución educativa Las Nieves
- Institución educativa Luis López de Mesa
- Institución educativa Maestro Arenas
- Institución educativa Maestro Fernando Botero
- Institución educativa Maestro Guillermo Vélez Vélez
- Institución educativa Montecarlo Guillermo Gaviria Correa
- Institución educativa Nuevo Futuro
- Institución educativa Plaza de Ferias Antonio José Bernal
- Institución educativa Ramón Múnera Lopera
- Institución educativa Rodrigo Lara Bonilla
- Institución educativa San Lorenzo de Aburrá
- Institución educativa Santa Catalina de Siena
- Institución educativa Santa Cruz
- Institución educativa Sol de Oriente
- Institución educativa Stella Vélez Londoño
- Institución educativa Villa Niza
- Institución educativa Villa Turbay
- Institución educativa Yermo y Parres
- Nuevo bloque del Instituto Tecnológico Metropolitano, ITM
- Sección escuela Carlos Villa Martínez
- Sección escuela La Iguaná
- Sección escuela Las Flores
- Sección escuela Manuel Uribe Ángel
- Sección escuela Nuestra Señora de las Nieves
- Sección escuela Pablo VI
- Sección escuela Reino de Bélgica
- Sección escuela San Vicente Ferrer
- Sección escuela Santa Clara de Aguas Frías
- Sección escuela Sor María Courbin
- Adecuaciones a 70 instituciones educativas

Destacados

- Institución educativa Aures
- Institución educativa El Triunfo Santa Teresa
- Institución educativa Montecarlo Guillermo Gaviria Correa
- Institución educativa Marco Fidel Suárez, sección escuela La Iguaná
- Sección escuela Reino de Bélgica [segunda etapa]

Jardines Infantiles

- Jardín Infantil Buen Comienzo Altavista
- Jardín Infantil Buen Comienzo Aures
- Jardín Infantil Buen Comienzo Calazanía

- Jardín Infantil Buen Comienzo Carpinelo
- Jardín Infantil Buen Comienzo Castilla
- Jardín Infantil Buen Comienzo El Pinal
- Jardín Infantil Buen Comienzo La Huerta
- Jardín Infantil Buen Comienzo Doce de Octubre – Santander
- Jardín Infantil Buen Comienzo Moscú
- Jardín Infantil Buen Comienzo San Antonio de Prado
- Jardín Infantil Buen Comienzo Moravia
- Jardín Infantil Buen Comienzo Santo Domingo Savio

Destacados

- Jardín Infantil Buen Comienzo Doce de Octubre – Santander
- Jardín Infantil Buen Comienzo Moravia

Equipamientos deportivos

- Centralidad El Progreso N° 2
- Complejo recreo-deportivo María Luisa Calle
- Intervención urbana Unidad Deportiva Atanasio Girardot
- Parque Juanes de la Paz
- Unidad deportiva Alejandro Echavarría Misas
- Unidad deportiva El Salado
- Unidad deportiva El Socorro
- Unidad deportiva Granizal
- Unidad deportiva Las Estancias

Canchas sintéticas

- Barrio Cristóbal
- Belén Zafra
- El Raizal
- Horizontes
- La Brasilia
- La Cristóbal
- La Floresta
- Parque deportivo y recreativo La Tinajita
- Placas polideportivas La Asomadera y Villa del Socorro
- San Blas
- Santa Inés
- San Nicolás
- Trinidad
- Unidad deportiva Andrés Escobar

Destacados

- Centralidad El Progreso N° 2
- Complejo recreo-deportivo María Luisa Calle
- Intervención urbana Unidad Deportiva Atanasio Girardot
- Parque Juanes de la Paz
- Unidad deportiva Las Estancias

Equipamientos de salud

- Centro de Acopio de Biológicos, CAVA
- Centro de salud Alfonso López
- Centro de salud Blanquizal
- Centro de salud La Esperanza
- Parque de la Vida
- Unidad hospitalaria Pajarito
- Unidad hospitalaria San Cristóbal

Destacados

- Centro de salud Alfonso López
- Unidad hospitalaria San Cristóbal

Equipamientos de cultura

- Centro Cultural Pedregal, fase 1
- Parque biblioteca Belén
- Parque biblioteca España
- Parque biblioteca Fernando Botero
- Parque biblioteca La Ladera
- Parque biblioteca Manuel Mejía Vallejo, etapa 1
- Parque biblioteca Noroccidental
- Parque biblioteca La Quintana
- Parque biblioteca San Antonio de Prado
- Parque biblioteca San Javier
- Remodelación Biblioteca Pública Piloto
- Restauración Casa Museo Pedro Nel Gómez, etapas 1 y 2
- Restauración teatro Lido

Destacados

- Parque biblioteca Belén
- Parque biblioteca Manuel Mejía Vallejo
- Parque biblioteca San Antonio de Prado

Equipamientos de seguridad

- Casa de Gobierno Belén Altavista
- Casa de la Memoria del Parque Bicentenario fase 2
- Comando de Atención Inmediata, CAI, periférico Bello Oriente
- Comando de Atención Inmediata, CAI, periférico El Progreso
- Comando de Atención Inmediata, CAI, periférico El Salado
- Comando de Atención Inmediata, CAI, periférico La Avanzada
- Comando de Atención Inmediata, CAI, periférico La Cruz
- Comando de Atención Inmediata, CAI, periférico La Loma
- Comando de Atención Inmediata, CAI, periférico La Sierra
- Construcción Unidades Permanente de Justicia, UPJ
- Estación de Policía de Belén
- Estación de Policía de Buenos Aires
- Fuerte de Carabineros de Santa Elena
- Subestación de Policía Altavista
- Tercera etapa estación de bomberos La Floresta

Destacados

- CAI periférico El Progreso
- Estación de Policía de Belén
- Estación de Policía de Buenos Aires
- Fuerte de Carabineros Santa Elena
- Subestación de Policía Altavista

Otros equipamientos de servicio a la comunidad

- Adecuación edificio Carré
- Adecuación sedes sociales, Barrios de Jesús
- Adecuación sedes sociales, Doce de Octubre
- Adecuación sedes sociales, El Bosque, Moravia
- Ampliación módulo La Perla
- Casa del Adulto Mayor de la comuna 13
- Centro de desarrollo zonal corregimiento San Cristóbal
- Centro de desarrollo zonal Manrique
- Centro de desarrollo zonal Santo Domingo

- Restauración casa de Prado
- Taquilla Única y obras complementarias sótano CAM

ESPACIO PÚBLICO Obras de Espacio Público

- Bulevar de la Convivencia
- Calle 42C
- Circuito de movilidad El Triunfo
- Conectividad Bulevar carrera 74
- Conexión Plaza Mayor
- Conexión senderos Juan XXIII
- Construcción tramo final vía El Cucaracho
- Corredor turístico y recreativo Carrera 70
- Corredor vial 42B
- Diseño Camposanto Villatina
- Eco parque cerro El Volador
- Eje cultural La Playa – Boyacá
- Espacio público Centralidad Doce de Octubre
- Espacio público Centralidad Progreso N° 2
- Espacio público Juan Bobo II
- Espacio público Plan El Poblado, avenida El Poblado y calle 10
- Espacio público Progreso N° 2 El Triunfo
- Espacio público de la Unidad Deportiva Atanasio Girardot
- Intervención Tejelo
- Jardín Los Pozos
- Parque Ambiental Barrial La Aurora
- Parque Ambiental Barrial La Puerta
- Parque Ambiental Barrial Montecarlo
- Parque Ambiental Juan XXIII
- Parque Ambiental Zonal El Mirador Pajarito
- Parque Balcón del Ajedrez
- Parque Bicentenario
- Parque La Candelaria
- Parque de la Imaginación
- Parque de La Milagrosa
- Parque 20 de Julio (parque de la Paz)
- Parque de las Terrazas
- Parque de los Niños
- Parque de Los Niños Juan XXIII
- Parque Lavaderos
- Parque lineal Quebrada La Herrera
- Parque lineal Quebrada La Tinaja

- Parque lineal Quebrada Santa Elena, tramo 3 Los Molinos
- Parque Mirador
- Parque Mirador El Pinal
- Parque Mirador La Divisa
- Parque Mirador Patio Bonito
- Parque Pablo VI
- Parque Recreativo La Batea
- Paseo Andalucía calle 107
- Paseo de la 104
- Paseo peatonal de la calle 106
- Paseo urbano 106A
- Paseo urbano carreras 8A y 9
- Paseo urbano Cincuentenario
- Paseo Urbano El Plan
- Paseo urbano la 29
- Paseo urbano la 99
- Paseo urbano la 109
- Paseo urbano la 49A
- Plan especial del Centro, Carabobo
- Plan especial del Centro, San Lorenzo
- Plazoleta de las esculturas
- Puente de la Paz
- Puente El Mirador
- Puente quebrada La Moreno
- Sendero Cometas
- Sendero de conexión Progreso El Triunfo
- Viaducto media ladera tramo I
- Mejoramiento de 58 parques

Destacados

- Corredor turístico y recreativo Carrera 70
- Parque Bicentenario
- Parque lineal quebrada La Herrera
- Parques Mirador y de Los Niños
- Paseo Andalucía calle 107

Convenio EDU – Serpar

- Parque Zonal Cahiude, Perú
- Parque Zonal Santa Rosa, Perú

Obras de movilidad (vías y equipamientos de transporte)

- Ampliación Los Balsos
- Ampliación vía El Cucaracho
- Ampliación vía Las Palmas
- Centro de servicios integrados Las Mercedes
- Circuito de movilidad El Triunfo
- Depósito de buses Villa Hermosa
- Sendero de conexión Independencias 1 (Escaleras Eléctricas)
- Vía La Fraternidad fase 1
- Vías Pajarito

Destacados

- Sendero de conexión Independencias 1 (Escaleras Eléctricas)

PROYECTOS INTEGRALES

Vivienda

- Álamos I y II (diseño y ejecución)
- Cantares I y II (inventoría)
- Cantares III, IV y V (inventoría)
- Colinas de Occidente (inventoría)
- La Aurora (diseño e inventoría)
- La Cruz (diseño)
- La Herradura (diseño y ejecución)
- La Huerta (diseño e inventoría)
- La Quintana (ejecución)
- Las Flores I (diseño, ejecución e inventoría)
- Las Flores II y III (diseño e inventoría)
- Ludoteca La Huerta (diseño y ejecución)
- Lusitania (adecuaciones: diseño, ejecución e inventoría)
- Montaña primera etapa (diseño e inventoría)
- Proyecto de consolidación habitacional en las quebradas Juan Bobo y La Herrera, área de influencia de Andalucía
- Puentes plan parcial Pajarito
- Redes plan parcial Pajarito
- Renaceres (diseño, ejecución e inventoría)
- Veletas (inventoría)
- Villa Suramericana (inventoría)

Destacados

- Proyecto de consolidación habitacional en las quebradas Juan Bobo y La Herrera, área de influencia de Andalucía

Programa Medellín se pinta de vida

- Barbacoas
- Barrio Juan XXIII
- Barrio La Cruz
- Barrio San Isidro en Aranjuez
- Barrio Trece de Noviembre (5 jornadas)
- Barrio Villa Guadalupe
- Belén La Hondonada
- Belén Zafra
- Caicedo
- Carambolas
- Cerro Nutibara
- Cerro Pan de Azúcar
- Corregimiento Altavista
- Corregimiento Santa Elena
- Corregimiento San Cristóbal
- Corregimiento San Sebastián de Palmitas (3 jornadas)
- Doce de Octubre institución educativa El Triunfo
- El Reversadero, Comuna 13 (Escaleras Eléctricas)
- El Triunfo
- Granizal (Mejoramiento Vivienda Isvimed)
- Jardín infantil Carpinelo
- Jardín infantil Moravia
- La Colina (Sector Betania)
- La Chacona
- La Ladera
- Llanaditas
- Lote El Caracol
- Manrique
- Reversadero Independencias I
- Robledo Aures
- Robledo
- Santo Domingo
- Villatina

Destacados

- Medellín se pinta de vida San Sebastián de Palmitas (3 jornadas)
- Medellín se pinta de vida Doce de Octubre Institución Educativa El Triunfo
- Medellín se pinta de vida Reversadero, Comuna 13 (Escaleras Eléctricas)

INTRODUCCIÓN DE LOS PROYECTOS DESTACADOS

EQUIPAMIENTOS DE EDUCACIÓN

La construcción y adecuación de 135 equipamientos mejora la calidad en la educación mediante infraestructuras funcionales y modernas. Estas edificaciones se integran a Medellín y potencian sus instalaciones para beneficio de la comunidad, y recuperan el espacio público para la interacción ciudadana

JARDINES INFANTILES

Los jardines infantiles integran la red educativa pública de Medellín y articulan la atención integral para niños, entre cero y cinco años, en temas como educación inicial, salud, nutrición, recreación, desarrollo emocional y social.

OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO

Los equipamientos de espacio público, como paseos urbanos, parques lineales, andenes, entre otros, fomentan la interacción ciudadana. Ellos conectan diversos espacios de ciudad y acercan a las comunidades, de esta manera propician lugares para el encuentro, la lúdica, la cultura y el sano esparcimiento, de modo que se promueven la vida y la equidad.

EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS

Proyectos diseñados para ofrecer bienestar a la comunidad, que plantean amplios espacios abiertos y funcionales en los que se propicia la interacción.

EQUIPAMIENTOS DE SALUD

Espacios funcionales que contribuyen al bienestar ciudadano. Fortalecen la prevención y promoción de salud con modernas infraestructuras y avanzada tecnología.

EQUIPAMIENTOS DE CULTURA

Uno de los modelos de equipamientos culturales que orienta el trabajo de la administración pública de Medellín en la última década es el de los parques biblioteca, centros culturales para el desarrollo social que fomentan la interacción ciudadana, las actividades educativas y lúdicas, la construcción de colectivos y el acercamiento a los nuevos retos en cultura digital.

Los parques biblioteca

Los parques biblioteca buscan educar para la vida comunitaria, la convivencia, el divertimento, el uso responsable del

espacio público, la generación y el desarrollo de actividades económicas y el uso de la tecnología, a través del ejercicio de los derechos para crecer como ciudadanos en la construcción del tejido social, aspectos que se traducen en Urbanismo Cívico-Pedagógico.

Los parques biblioteca son obras con sentido social, diseñadas para la comunidad, dispuestas a cubrir las necesidades planteadas y a cerrar la brecha de la desigualdad. Estas edificaciones hacen parte integral de una política de desarrollo social encaminada a entregar oportunidades de desarrollo y bienestar, colectivo e individual, mediante el acceso sin restricciones a la información, al conocimiento, a la tecnología, a la investigación, a la cultura y a la recreación.

Estos sitios están pensados, en primer lugar, como escenarios de encuentro comunitario, pero también como una gran posibilidad de acceder al conocimiento y al mundo, como un proceso de integración de la enseñanza con otros procesos que se puedan dar allí.

EQUIPAMIENTOS DE SEGURIDAD

La Empresa de Desarrollo Urbano, EDU, ha diseñado estos equipamientos como nuevos referentes de ciudad que acercan la justicia al ciudadano y se convierten en lugares amables que dejan atrás la visión restrictiva que se tenía de las infraestructuras de seguridad.

OTROS EQUIPAMIENTOS DE SERVICIO A LA COMUNIDAD

Equipamientos funcionales que están enfocados en solucionar necesidades de atención integral a la comunidad en diversas áreas.

CONVENIO EDU - SERPAR

La Empresa de Desarrollo Urbano, EDU, suscribió un contrato de consultoría internacional con el Servicio de Parques de la Municipalidad de Lima, Perú, para el diseño de dos parques con la estrategia de Urbanismo Cívico-Pedagógico. Este contrato se firmó en el marco del convenio de cooperación sur-sur del que hacen parte Medellín y Lima y que es liderado por la Agencia de Cooperación Internacional, ACI, con la participación del Instituto de Deporte y Recreación de Medellín, INDER, y la EDU.

Esta consultoría internacional que la EDU brindó a la municipalidad de Lima, incluyó la construcción de dos parques: Cahuide y Santa Rosa. Para ambos proyectos, la asesoría de la EDU se enfocó en proporcionar elementos sobre el concepto urbano arquitectónico y la metodología de intervención de la gestión social.

OBRAS DE MOVILIDAD (VÍAS Y EQUIPAMIENTOS DE TRANSPORTE)

La Empresa de Desarrollo Urbano, EDU, desarrolla vías y obras de movilidad para favorecer la agilidad, rapidez y seguridad en el desplazamiento de la comunidad, aspectos que propician desarrollo humano integral y calidad de vida.

Los equipamientos de transporte integran la operación adecuada de rutas de buses con la generación de espacios de encuentro y servicios sociales para beneficio de los ciudadanos.

Estos equipamientos complementan la red de servicios de salud con puntos de atención en sitios estratégicos de la ciudad, se han desarrollado como una expresión del compromiso de la Alcaldía de Medellín por elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

VIVIENDA

Como operador urbano, la Empresa de Desarrollo Urbano, EDU, ejecuta intervenciones integrales de vivienda, espacio público, dotación urbana y movilidad, mediante el establecimiento sociocultural y ambiental de productos adecuados a las particularidades del territorio, con factibilidad y viabilidad técnica y económica.

Se trata de intervenciones que crean nuevos referentes urbanos, las cuales se preocupan por dar dignidad tanto al edificio habitacional como al público y a los equipamientos urbanos, todo enmarcado en la búsqueda de contribuir a la consolidación de los territorios.

→ Cerca de 10.000 viviendas gestionadas, postuladas, diseñadas, construidas con interventoría y apoyo a la titulación

→ Más de 300 edificaciones en alturas entre cinco y 11 pisos

→ 1.586 soluciones de vivienda con el programa Mejoramiento Integral de Barrios

→ Más de 300 edificaciones en alturas entre cinco y 11 pisos

→ Más 600.000 m² de vivienda

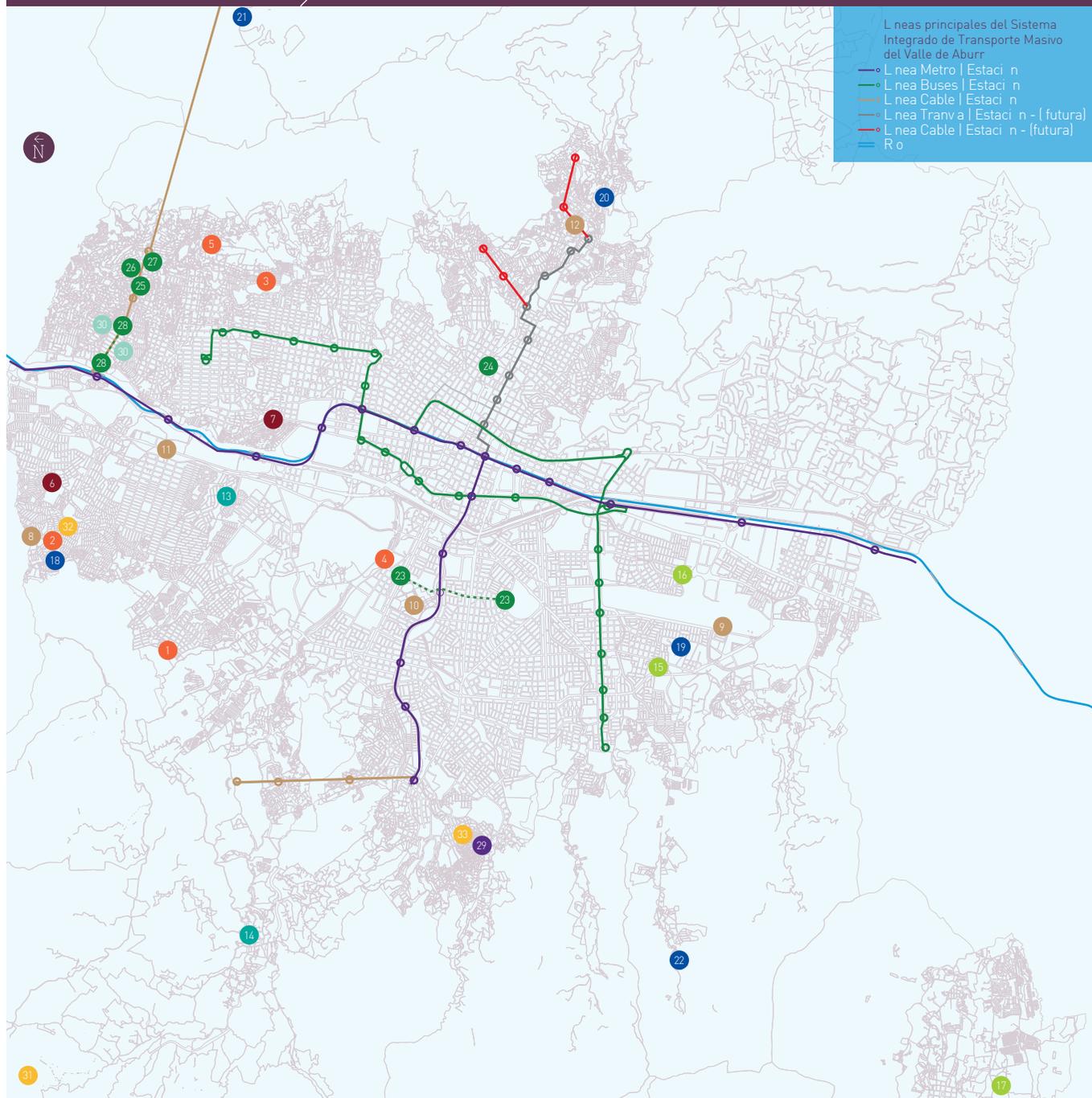
→ 450 edificios en áreas de expansión

PROGRAMA MEDELLÍN SE PINTA DE VIDA

Medellín se Pinta de Vida es una iniciativa participativa, comunitaria, artística e incluyente de la Alcaldía de Medellín, que no solo pone color a los barrios y corregimientos de la ciudad, sino que también llena de color la convivencia mediante la transformación de imaginarios, fomentando la corresponsabilidad y estimulando el sentido de pertenencia por la ciudad a partir del mejoramiento de su hábitat.

El programa cuenta con la coordinación de la Empresa de Desarrollo Urbano, EDU, que, entre los años 2012 y 2013, desarrolló 40 jornadas, en las cuales se transformaron 3.483 fachadas y se realizaron intervenciones en 42 murales, gracias a la participación de 13.932 personas, entre voluntarios, beneficiarios y artistas. En total, se utilizaron más de 4.894 galones de pintura y se entregaron 2.933 kits para su aplicación.

MAPA PROYECTOS DESTACADOS



PROYECTOS SECTORIALES

EQUIPAMENTOS DE EDUCACIÓN

1. Institución educativa Aures
2. Institución educativa El Triunfo Santa Teresa
3. Institución educativa Montecarlo Guillermo Gaviria Correa
4. Institución educativa Marco Fidel Suárez, sección escuela La Iguañ
5. Sección escuela Reino de B. Igica [segunda etapa]

JARDINES INFANTILES

6. Jardín infantil Buen Comienzo Doce de Octubre – Santander
7. Jardín infantil Buen Comienzo Moravia

EQUIPAMENTOS DEPORTIVOS

8. Centralidad El Progreso N° 2
9. Complejo recreo-deportivo María Luisa Calle
10. Intervención urbana Unidad Deportiva Atanasio Girardot
11. Parque Juanes de la Paz
12. Unidad deportiva Las Estancias

EQUIPAMIENTOS DE SALUD

13. Centro de salud Alfonso López
14. Unidad hospitalaria San Cristóbal

EQUIPAMIENTOS DE CULTURA

15. Parque biblioteca Belén
16. Parque biblioteca Manuel Mejía Vallejo, etapa 1
17. Parque biblioteca San Antonio de Prado

EQUIPAMIENTOS DE SEGURIDAD

18. Comando de Atención Inmediata, CAI, periférico El Progreso
19. Estación de Policía de Belén
20. Estación de Policía de Buenos Aires
21. Fuerte de Carabineros de Santa Elena
22. Subestación de Policía Altavista

ESPACIO PÚBLICO

PROYECTOS SECTORIALES DE ESPACIO PÚBLICO

23. Corredor turístico y recreativo Carrera 70
24. Parque Bicentenario
25. Parque lineal Quebrada La Herrera
26. Parque Mirador
27. Parque de los Niños
28. Paseo Andalucés calle 107

CONVENIO EDU - Serpar

Parque Zonal Cahide, Per
Parque Zonal Santa Rosa, Per

OBRAS DE MOVILIDAD (VÍAS Y EQUIPAMIENTOS DE TRANSPORTE)

29. Sendero de conexión Independencias 1 (Escaleras Elctricas)

PROYECTOS INTEGRALES

MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS MIB

30. Proyecto de consolidación habitacional en las quebradas Juan Bobo y La Herrera, área de influencia de Andalucés

VIVIENDA

PROGRAMA MEDELLÍN SE PINTA DE VIDA

31. Corregimiento San Sebastián de Palmitas (3 jornadas)
32. Doce de Octubre institución educativa El Triunfo
33. El Reversadero, Comuna 13 (Escaleras Elctricas)





Comuna 7

INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURES

01

Barrio Aures
Robledo

DIRECCIÓN:

carrera 96A N° 77E - 15 (102) | Barrio Aures N° 2 |

Comuna 7 [Robledo] | Zona noroccidental

ÁREA CONSTRUIDA:

5.037,93 m²

ÁREA DE ESPACIO PÚBLICO:

1.593,11 m²

INVERSIÓN:

\$9.050 millones



Es el resultado de dos piezas geométricas que, enmarcando los trazados topográficos del lugar, se posan en la meseta y conforman un claustro educativo proyectado a la ciudad como un mirador urbano.

La agrupación estratégica de equipamientos consolida la centralidad barrial, dotándola de servicios y sistemas espaciales públicos, conformando los bordes perimetrales con un nuevo trazado de ciudad y nuevas dinámicas urbanas.

La institución educativa y el jardín infantil permiten la continuidad en el proceso de la educación y la sostenibilidad en el tiempo.

El moderno establecimiento educativo beneficia a 1.400 niños y jóvenes de preescolar, básica primaria y secundaria. Los primeros niveles dan prioridad a servicios comunitarios: áreas recreativas, auditorio y restaurante; en los pisos superiores hay espacios para la educación; elementos fundamentados en el modelo de Escuela Abierta-Contenedores de Conocimiento.

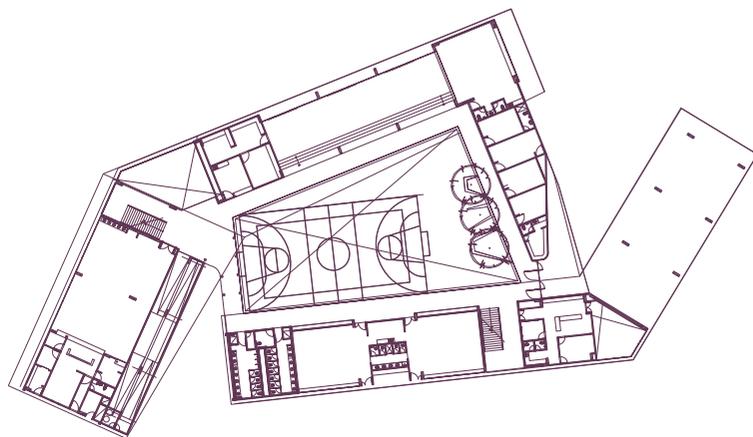
El colegio Aures es una edificación conformada por cinco bloques con 20 aulas de clase, aulas de cómputo, laboratorios, biblioteca y enfermería. Además, cuenta



Cortesía Cielos y Muros

con 1.981 m² destinados a zonas para recreación y deporte. El diseño arquitectónico es de la Empresa de Desarrollo Urbano, EDU, entidad que también operó el proceso constructivo.

El jardín infantil Buen Comienzo Robledo Aures es una estructura de color amarillo. Este equipamiento, un edificio juguete, concepto arquitectónico diseñado por la EDU, constituye un espacio lúdico pensado para sus usuarios, con un manejo de la construcción a escala, a la medida de sus proporciones, y que les ofrece diversas experiencias para su formación. Ofrece educación, recreación, nutrición y atención integral a la primera infancia, todos los elementos que garanticen su adecuado desarrollo.



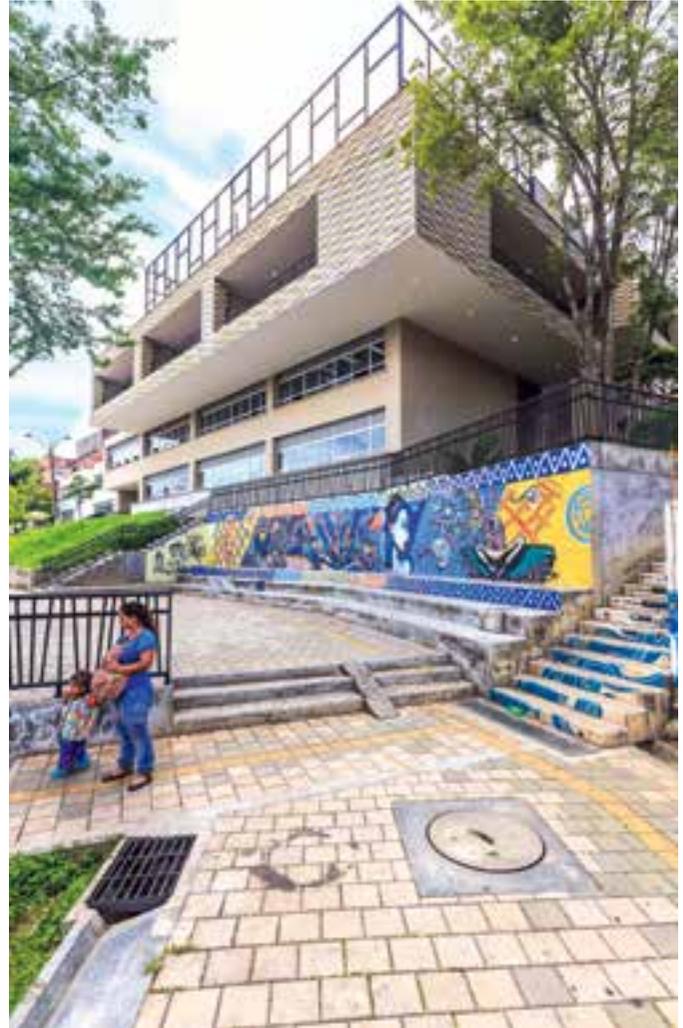


INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TRIUNFO SANTA TERESA

Barrio Doce de Octubre



Comuna 6



DIRECCIÓN:

calle 104D N° 82GG - 20 | Barrio Doce de Octubre |
Comuna 6 [Doce de Octubre] | Zona noroccidental

ÁREA CONSTRUIDA:

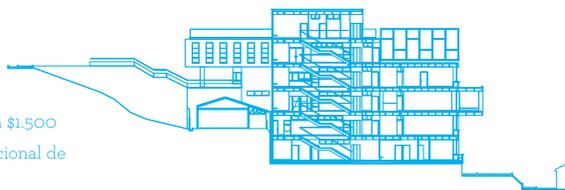
1.249 m²

ÁREA DE ESPACIO PÚBLICO:

1.731,87 m²

INVERSIÓN:

\$7 mil millones (dentro de los que figuran \$1.500 millones del Ministerio de Educación Nacional de Colombia).



Se construyó un nuevo bloque equipado con dos aulas de preescolar, siete aulas para clase, un aula de cómputo, un aula de material didáctico, una fotocopiadora, un aula de equipos audiovisuales, un cuarto de deportes, una biblioteca, una laboratorio integrado, una sala de profesores, un cuarto de basuras, una tienda escolar, una enfermería, un restaurante-comedor y áreas libre y recreativa, entre otros.





CENTRALIDAD MONTECARLO GUILLERMO GAVIRIA CORREA

Comuna 3

Barrio Las Granjas



DIRECCIÓN:

carrera 36 N° 85B - 77 | Barrio Las Granjas | Comuna 3

[Manrique] | Zona nororiental

ÁREA CONSTRUIDA:

6.967,51 m²

ÁREA DE ESPACIO PÚBLICO:

2.388 m²

INVERSIÓN:

\$11.376 millones

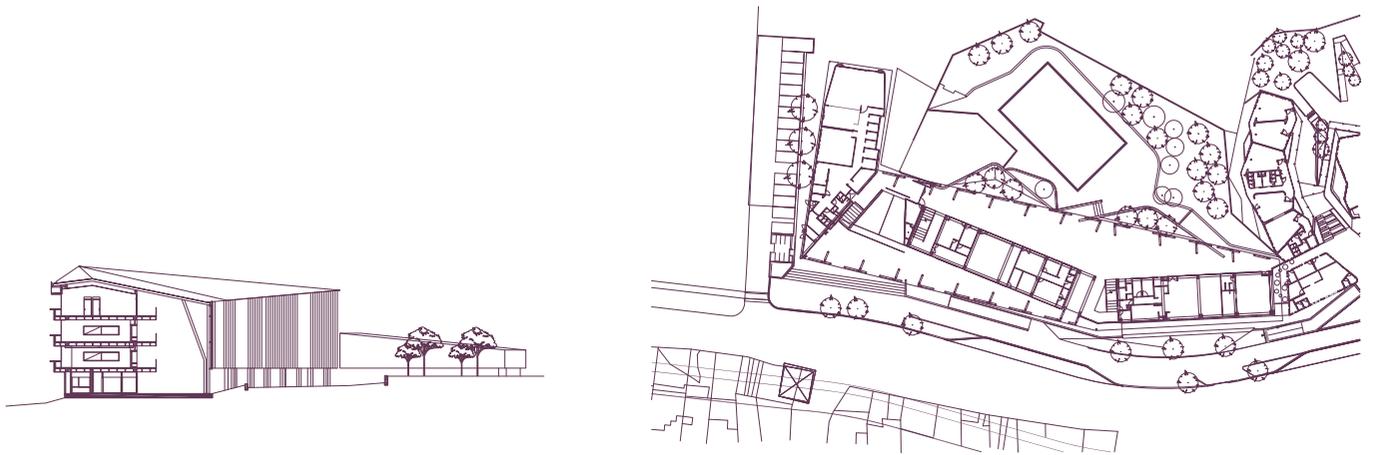


Se construyeron un jardín infantil, un colegio público de calidad y una escuela de música; equipamientos que facilitarán un proceso formativo integral a niños desde los tres meses de edad.

El concepto de centralidad busca propiciar espacios de integración comunitaria dentro de su área de influencia, para crear nuevos referentes barriales.

El jardín infantil beneficia a más de 300 niños, la institución educativa favorece a 1.000 estudiantes de la zona. La escuela de música tiene capacidad de atender aproximadamente a 170 jóvenes.









INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUÁREZ, SECCIÓN ESCUELA LA IGUANÁ

Comuna 11

Barrio Carlos E. Restrepo

04

DIRECCIÓN:

carrera 70 N° 53 - 2 | Barrio Carlos E. Restrepo |
Comuna 11 [Laureles - Estadio] | Zona centro occidental

ÁREA CONSTRUIDA:

2.463 m²

ÁREA DE ESPACIO PÚBLICO:

873 m²

INVERSIÓN:

\$5.135 millones



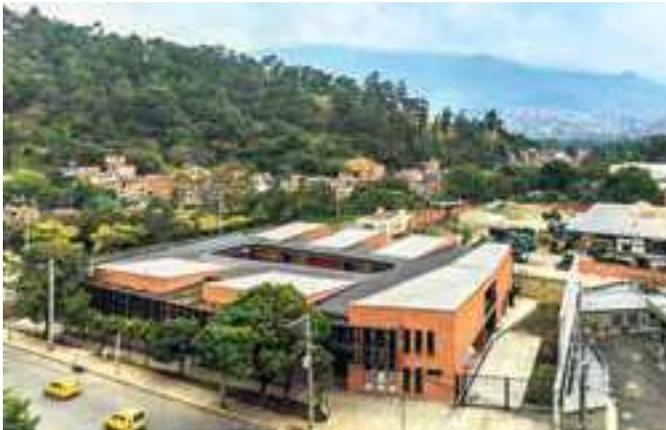
Está ubicada en un sector que tiene gran potencial de desarrollo gracias a la diversidad de instituciones educativas. Tiene referentes paisajísticos como el cerro El Volador y la quebrada La Iguaná.

Este proyecto le permite a la comunidad encontrar un lugar de estancia y conexión con el paisaje, con una distribución estratégica que ubica los usos de servicio

comunitario hacia la fachada exterior y los espacios para la educación en la parte posterior del lote.

La idea surge de identificar la gran presencia paisajística del cerro y de la quebrada como elementos naturales con la potencia de incorporarse como paisaje dentro del proyecto, y que sirven de filtro a la polución ocasionada por las actividades que lo rodean.

Consta de aula de preescolar, cinco aulas de primaria, restaurante escolar, cocina, aula múltiple, tienda, secretaría, coordinación, aula de profesores, aula de sistemas, cuarto de deportes, cuarto de aseo, aula de audiovisuales, unidades sanitarias, depósitos y portería.





Comuna 3

SECCIÓN ESCUELA REINO DE BÉLGICA [SEGUNDA ETAPA]

05

Barrio María Cano Carambolas

DIRECCIÓN:

calle 94 N° 24C - 39 | Barrio María Cano Carambolas |
Comuna 3 [Manrique] | Zona nororiental

ÁREA CONSTRUIDA:

524 m²

ÁREA DE ESPACIO PÚBLICO:

840 m²

INVERSIÓN:

\$1.777 millones

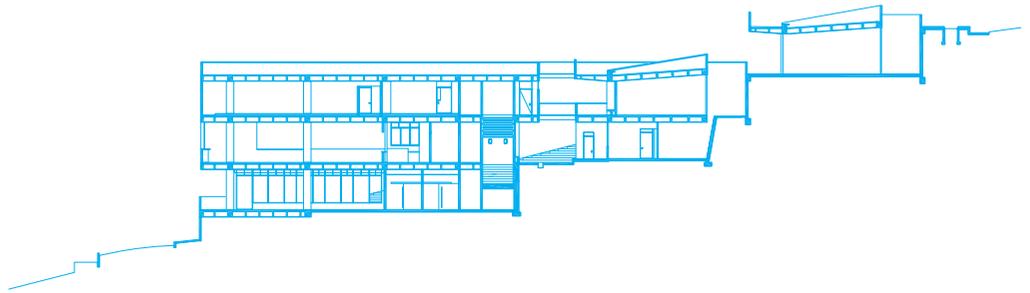


Este equipamiento cuenta con cinco aulas, unidades sanitarias, área de circulación, patios internos de las aulas, bibliobanco, tienda escolar, depósito, gimnasio al aire libre y terrazas habitables para que la comunidad educativa disfrute de un espacio para la integración.

El nuevo edificio se integró a la primera etapa, construida y ejecutada por la Empresa de Desarrollo Urbano, EDU, con recursos de la Alcaldía de Medellín. En su diseño se atendieron aspectos de funcionalidad, cercanía con el entorno y disposición de espacios pensados en los usuarios. En este sentido, se consolidaron equipamientos que contribuyen a elevar la calidad de la educación y que se convierten en referentes, no solo para los estudiantes, sino para la interacción de los residentes en sus zonas de influencia.









JARDÍN INFANTIL BUEN COMIENZO DOCE DE OCTUBRE – SANTANDER

Comuna 6

Barrio Doce Santander



DIRECCIÓN:

carrera 76C con calle 107 | Barrio Santander | Comuna
6 [Doce de Octubre] | Zona noroccidental.

ÁREA CONSTRUIDA:

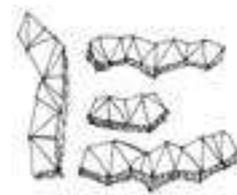
1.611,73 m²

ÁREA DE ESPACIO PÚBLICO:

915,23 m²

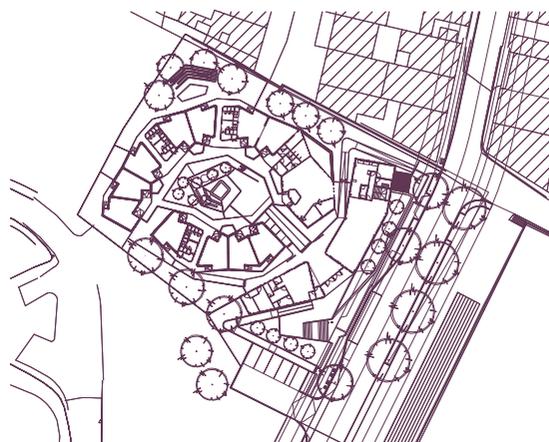
INVERSIÓN:

\$4.605 millones



Partiendo del concepto de una arquitectura modular, se trata de un edificio juguete que permite la construcción de espacios lúdicos que ofrecen al niño diversas experiencias en su formación, con una arquitectura de menor escala diseñada a la medida de sus proporciones.

Los edificios de juguete están proyectados para destacarse en el paisaje urbano a través del colorido de sus fachadas, mientras que su interior está pensado para la experiencia de los niños.



JARDÍN INFANTIL BUEN COMIENZO MORAVIA

Barrio Moravia



Comuna 4

DIRECCIÓN:

calle 81F con carrera 54C | Barrio Aranjuez | Comuna 4
[Aranjuez] | Zona nororiental

ÁREA CONSTRUIDA:

1.942 m²

ÁREA DE ESPACIO PÚBLICO:

840 m²

INVERSIÓN:

\$6.537 millones



El jardín infantil Buen Comienzo Moravia fue diseñado por la Empresa de Desarrollo Urbano, EDU, fundamentado en una propuesta denominada el edificio que se envuelve, concebida como una caja de sorpresas donde los niños, por medio del recorrido de los espacios interiores, viven múltiples experiencias en su proceso de formación.

Pisos de colores, paredes texturizadas, espacios dinámicos que se recorren por rampas, así como terrazas de juego, hacen parte de este equipamiento.

Cuenta con 10 salas de atención para niños, dos para gateadores, sala-cuna, lactario, sala de lactancia, zona administrativa, comedor, cocina y demás servicios requeridos para el buen funcionamiento de la institución. Adicionalmente, tiene una ludoteca que se entregó al Instituto de Deportes y Recreación de Medellín, INDER.







JARDINES INFANTILES





CENTRALIDAD EL PROGRESO NO. 2

Comuna 6

Barrio El Progreso



DIRECCIÓN:

entre las carreras 83 y 84A y la calle 104E, sobre el cauce de la quebrada La Madera | Barrio El Progreso N°2 | Comuna 6 [Doce de Octubre] | Zona noroccidental

ÁREA DEL EDIFICIO:

450 m²

ÁREA TOTAL DE INTERVENCIÓN:

18.664 m²

INVERSIÓN:

\$3.980 millones



Esta centralidad generó un espacio público que conecta a los diferentes equipamientos del barrio El Progreso N°2 y consolida las vocaciones deportiva, educativa y cultural de la comunidad de su área de influencia.

Se adecuó la cancha de fútbol, que pasó de arenilla a grama sintética para promover mejor uso y más comodidad para la ciudadanía. Además, se instaló un gimnasio urbano para promover hábitos de vida saludables.

De igual forma, se construyó un edificio de dos plantas que sirve de apoyo a las actividades deportivas. En el primer piso se ubicaron las oficinas para la administración del Instituto de Deportes y Recreación de Medellín, INDER, con sus respectivos baños y bodegas, así como un área de camerinos. En el segundo piso se localizan un salón social y una oficina, con sus respectivos baños y bodegas.

Como valor agregado, este proyecto mejoró la movilidad en la zona que privilegia al peatón y hace que los vecinos de esta

centralidad vean con una cara renovada espacios para el esparcimiento, la recreación y el encuentro comunitario.

Estas inversiones generaron espacios de calidad para el disfrute de toda la comunidad, como la cancha sintética que es administrada por el INDER, la ciudadanía hace uso de ella de manera gratuita.



COMPLEJO RECREO-DEPORTIVO MARÍA LUISA CALLE

09

Comuna 15

Barrios Belén, Las Playas y La Mota

DIRECCIÓN:

Carrera 70 | Barrios Belén, Las Playas y La Mota |
Comuna 15 [Guayabal] | Zona suroccidental.

ÁREA CONSTRUIDA EN SUS TRES EDIFICIOS:

2.767 m²

ÁREA DE NUEVO ESPACIO PÚBLICO:

25.420 m² [entre zonas verdes y plazoletas duras]

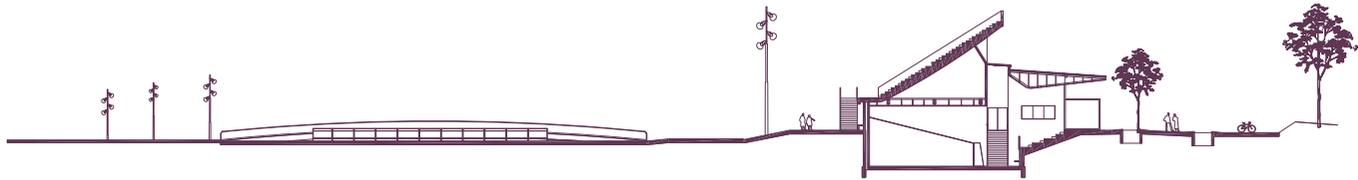
ARBORIZACIÓN:

220 árboles, de ellos 168 son nuevos

INVERSIÓN:

\$7.951 millones





Esta unidad cuenta con un patinódromo de dos pistas: una de carreras y otra de ruta, con todas las especificaciones para torneos de carácter internacional, tres canchas públicas de squash, dos placas polideportivas y tres canchas de fútbol de grama sintética al servicio de la comunidad.

Estos escenarios deportivos están acompañados por tres edificios: uno técnico, que funciona como el cerebro

del parque; un edificio tribuna con graderías con una capacidad para 1.000 personas, que también alberga locales comerciales, oficinas, camerinos, ludoteca y un auditorio; y un tercer edificio que sirve de apoyo a las canchas sintéticas y cuenta con dos cafeterías, una en el nivel del espacio público y otra en la terraza. Además, está dotado de camerinos y oficinas.

El complejo tiene además un paseo urbano sobre la carrera 70, una plaza de teatrino arborizada y quince fuentes de agua; también senderos, jardines y zonas verdes para la integración de la comunidad.





INTERVENCIÓN URBANA UNIDAD DEPORTIVA ATANASIO GIRARDOT

Barrio Estadio



010

Comuna 11

DIRECCIÓN:

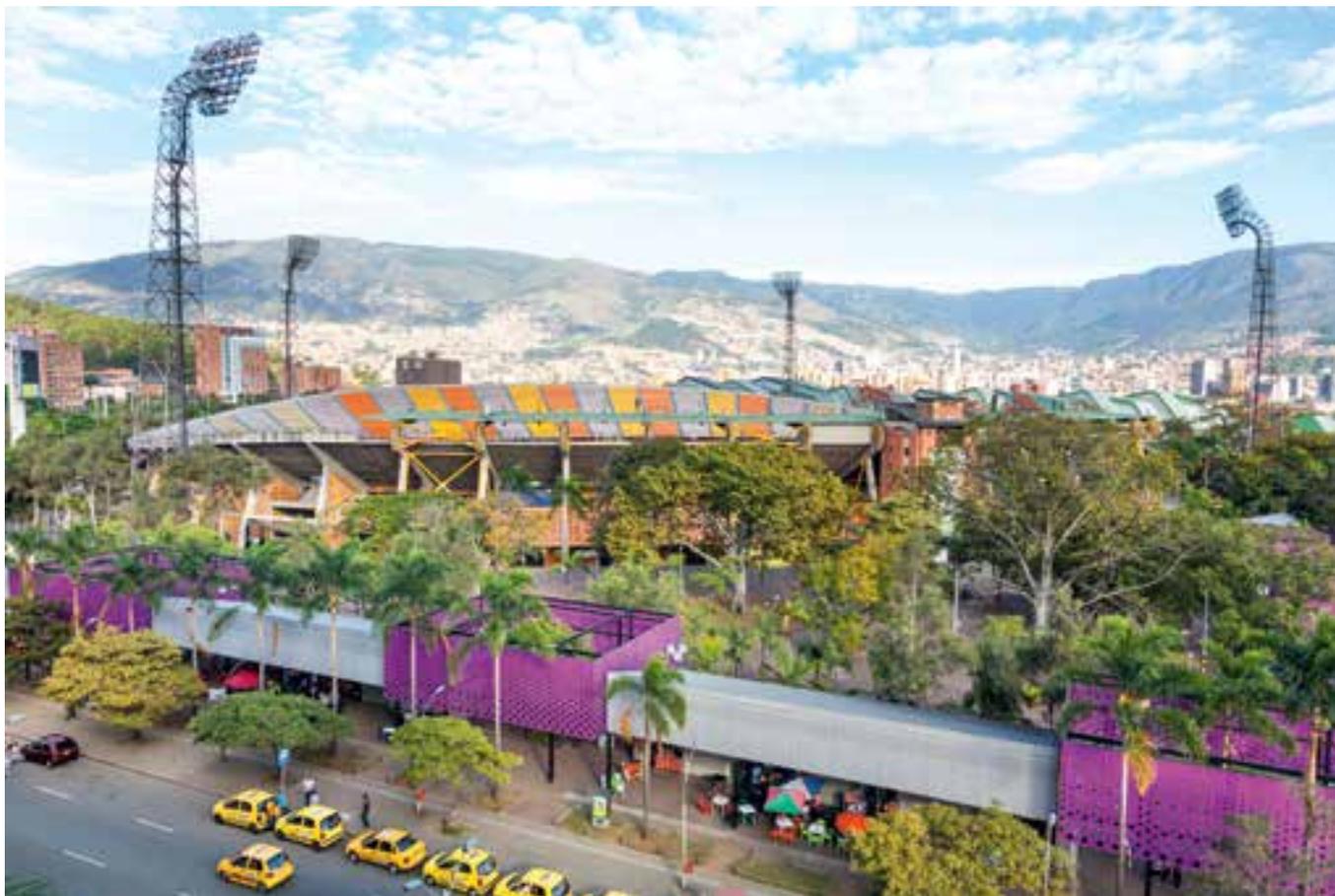
carrera 70 con calle 48 | Barrio Estadio | Comuna 11
[Laureles - Estadio] | Zona centro occidental

ÁREA INTERVENIDA:

29.630 m²

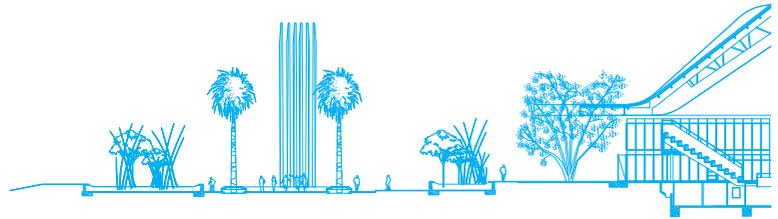
INVERSIÓN:

\$157.500 millones



Con motivo de los Juegos Suramericanos Medellín 2010, la ciudad transformó sus espacios públicos. Las unidades deportivas se convirtieron en grandes parques públicos abiertos para la ciudad, conectadas a través de paseos urbanos que los vinculan y generan un circuito deportivo de norte a sur del Valle de Aburrá.

Este es un espacio vinculante que se transformó en un gran parque público donde todos los habitantes tienen participación. Las rejas y murallas que lo limitaban fueron derribadas y reemplazadas por paramentos vivos que contribuyeron a mejorar la situación de las ventas ambulantes de la zona.



Archivo fotográfico EDU



Archivo fotográfico EDU





PARQUE JUANES DE LA PAZ

011

Comuna 5

Castilla

DIRECCIÓN:

carrera 65 N° 97 | Comuna 5 [Castilla] | Zona
noroccidental

ÁREA DE ESPACIO PÚBLICO:70.000 m²**INVERSIÓN:**

\$10.000 millones



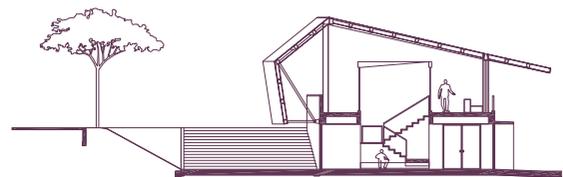


El Parque está equipado con siete canchas de tenis, tres canchas de tenis para niños, un muro de calentamiento, canchas de fútbol de grama sintética, plazoleta y graderías sobre la zona norte.

Adicionalmente, se construyó un edificio de oficinas, cuartos técnicos, una ludoteca del Instituto de Deportes y Recreación de Medellín, INDER, escuelas populares del deporte, locales comerciales, salón de la Fundación Mi Sangre, terraza-mirador y plazoletas, obras que se complementan con los paseos urbanos de la 65 y de la autopista Norte. Todo el complejo fue diseñado contando con los criterios de accesibilidad, de manera que las personas con diferentes tipos de discapacidad no enfrenten obstáculos en el momento de disfrutarlo.

Sobre la zona sur se desarrolló la mayor parte del proyecto de urbanismo y paisajismo, que comprende paseos en la 65 y en la autopista, zonas verdes, ciclorruta, arborización e iluminación peatonal. Asimismo, el parque cuenta con senderos, zonas de juegos infantiles y una edificación de usos múltiples dotada con gimnasio, oficinas, salas de profesores, salas de computadores, centro de documentación, locales comerciales, oficinas y una terraza mirador.

Este parque hace parte del corredor biológico y ambiental del río Medellín. Con esta premisa, el paisajismo se enmarcó en especies vegetales autóctonas o muy arraigadas en la zona, así como pastos de las antiguas fincas ganaderas de los cuales quedan algunos remanentes.



EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS



UNIDAD DEPORTIVA Y RECREATIVA LAS ESTANCIAS

012

Comuna 8

Villa Hermosa

DIRECCIÓN:

entre las calles 52A y 53 y carreras 11 y 13 | Comuna 8
[Castilla] | Zona suroriental

ÁREA DE ESPACIO PÚBLICO:

14.950 m²

INVERSIÓN:

\$3.519 millones

Archivo fotográfico EDU

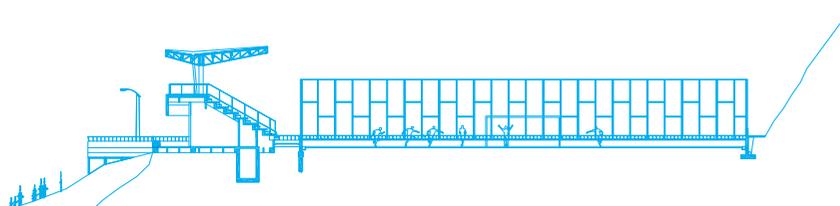


Proyecto destinado al mejoramiento y generación de espacio público e infraestructura deportiva sobre la cancha existente en el sector de Las Estancias, ubicada en la calle 52B con carrera 9, contiguo al colegio María Luisa Courbin.

Está desarrollada en grama sintética y tiene nuevas tribunas, adecuadas para los espectadores. Además, se cons-

truyó un edificio de apoyo a la actividad deportiva que ya se desarrollaba en la zona, que estableció espacios de conexión barrial en busca de la integración de las distintas comunidades del sector.

A este proyecto se suma la generación de espacio público y la construcción de un puente peatonal que conecta los barrios Las Estancias y San Antonio.





CENTRO DE SALUD ALFONSO LÓPEZ

013

Comuna 5

Barrio Alfonso López

DIRECCIÓN:

carrera 70 N° 90 - 13 | Barrio Alfonso López | Comuna 5
[Castilla] | Zona noroccidental

ÁREA CONSTRUIDA:

783 m²

ÁREA DE ESPACIO PÚBLICO:

1.647 m²

ÁREA RECREATIVA:

524.44 m²

INVERSIÓN:

\$2.938 millones



El centro de salud Alfonso López es un edificio de dos pisos y sótano, con acceso adecuado para personas con movilidad reducida. Brinda servicios de odontología, consulta médica, farmacia, toma de muestras, vacunación, programas de crecimiento y desarrollo, así como procedimientos menores.

Con esta obra, que fue ejecutada por la Empresa de Desarrollo Urbano, EDU, la Alcaldía aplica la línea uno del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 en su componente Medellín ciudad saludable para la vida, que se encamina a garantizar el derecho a la salud de la población como aporte a su desarrollo humano integral y a su calidad de vida.



EQUIPAMIENTOS
DE SALUD

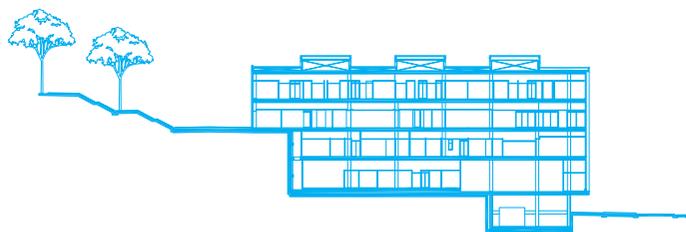


UNIDAD HOSPITALARIA SAN CRISTÓBAL

Corregimiento San Cristóbal

014





DIRECCIÓN:

corregimiento San Cristóbal

ÁREA CONSTRUIDA:

6.545 m²

ÁREA DE ESPACIO PÚBLICO Y URBANISMO:

8.760 m²

INVERSIÓN:

\$21 mil millones



Esta unidad hospitalaria mejora las condiciones de prestación del servicio de salud para las personas del régimen subsidiado, residentes del corregimiento San Cristóbal y sus alrededores.

En la primera etapa se construyeron la estructura de la edificación, el espacio público, una vía de acceso, la conexión al parque biblioteca Fernando Botero y las redes externas de acueducto, alcantarillado, así como la iluminación externa.

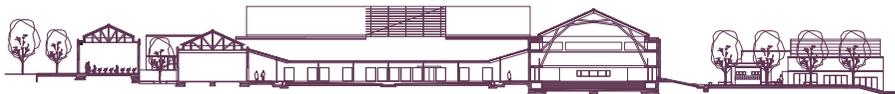
En la segunda fase se adelantó la construcción de las divisiones livianas y las redes de acueducto, alcantarillado, eléctricas, de telecomunicaciones, de gas, contra incendios y de gases medicinales. Además de sistema de calentador solar, sistema de aire acondicionado para los niveles de hospitalización, consulta externa, urgencias y la habilitación del nivel de parqueaderos.



PARQUE BIBLIOTECA BELÉN

Comuna 16

Barrio Belén



PROYECTO:

Plan Municipal de Bibliotecas

DIRECCIÓN:

entre la carrera 76 y la avenida 80 y las calles 18A y 20A
| Barrio Belén | Comuna 16 [Belén] | Zona suroccidental

ÁREA CONSTRUIDA:

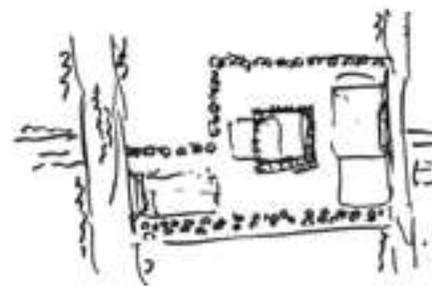
6.545 m²

ÁREA DE ESPACIO PÚBLICO Y URBANISMO:

9.768 m²

INVERSIÓN:

\$5 mil millones



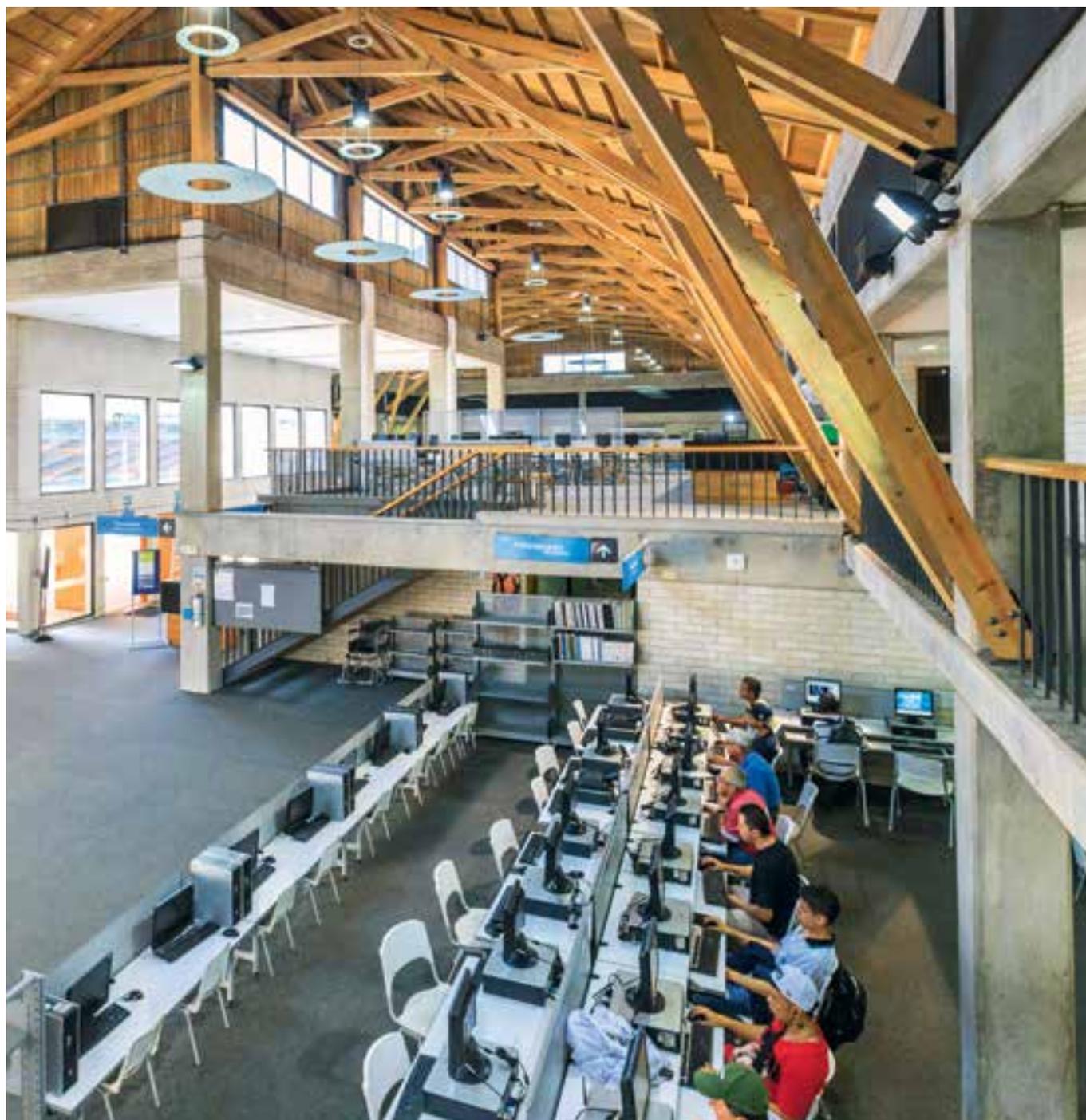
Los diseños arquitectónicos conceptuales y generales de este proyecto fueron desarrollados por el Laboratorio de Paisajismo de la Universidad de Tokio, que dirige el arquitecto Hiroshi Naito, gracias a la gestión adelantada por la Empresa de Desarrollo Urbano, EDU, con ese claustro de estudios superiores y la embajada de Colombia en Japón.

La propuesta arquitectónica se fundamentó en un concepto que se orienta a la regeneración urbana y sostenible de la ciudad mediante tres escenarios públicos diferenciados según su relación: las plazas del agua, espacio de la comunidad y el espacio de los árboles. Este proyecto, que se convirtió en el más grande y completo en el tema educativo, cultural y social de Belén, propicia la integración de la zona suroccidental y, de paso, brinda la posibilidad para que otros sectores de la ciudad confluyan en él.

Alberga, además de los servicios tradicionales de una biblioteca, las colecciones infantil y adultos, 98 computadores, una sala de la cultura japonesa, locales de incubadora de empresas, seis talleres de capacitación, un auditorio para 315 personas, una sala de exposiciones, tres locales comerciales, dos cafeterías y parqueaderos públicos.



Archivo fotográfico EDU





EQUIPAMIENTOS DE CULTURA





PARQUE BIBLIOTECA MANUEL MEJÍA VALLEJO



016

Guayabal

Comuna 15

PROYECTO:

Plan Municipal de Bibliotecas

DIRECCIÓN:

entre la carrera 76 y la avenida 80 y las calles 18A y 20A
| Barrio Belén | Comuna 16 [Belén] | Zona suroccidental

ÁREA CONSTRUIDA:

6.545 m²

ÁREA DE ESPACIO PÚBLICO Y URBANISMO:

9.768 m²

INVERSIÓN:

\$5 mil millones





El parque biblioteca Manuel Mejía Vallejo fue concebido como dos brazos que tejen las polaridades encontradas en el sector: el uso residencial y el industrial.

De acuerdo con el diseño, estos brazos protegen al edificio de los altos índices de ruido del entorno y ayudan a formar el corazón del proyecto, que es un parque: oasis verde en medio de un lugar históricamente ocupado por fábricas y viviendas.

Este parque biblioteca cuenta con los siguientes espacios: biblioteca con salas de lectura para niños y adulto, sala mediática, sala Mi Barrio, bloque múltiple con salón lúdico recreativo y aula múltiple.





PARQUE BIBLIOTECA SAN ANTONIO DE PRADO

Vereda El Vergel



017

PROYECTO:

Parques Biblioteca para la Cultura y la Vida

DIRECCIÓN:

calle 5D con carrera 6 | Corregimiento San Antonio de Prado, vereda El Vergel

ÁREA CONSTRUIDA:

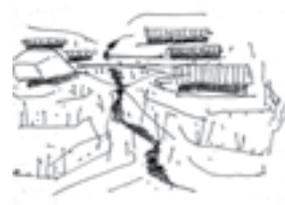
3.839 m²

ÁREA DE ESPACIO PÚBLICO Y URBANISMO:

4.384,66 m²

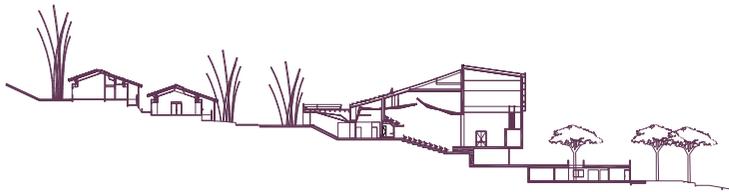
INVERSIÓN:

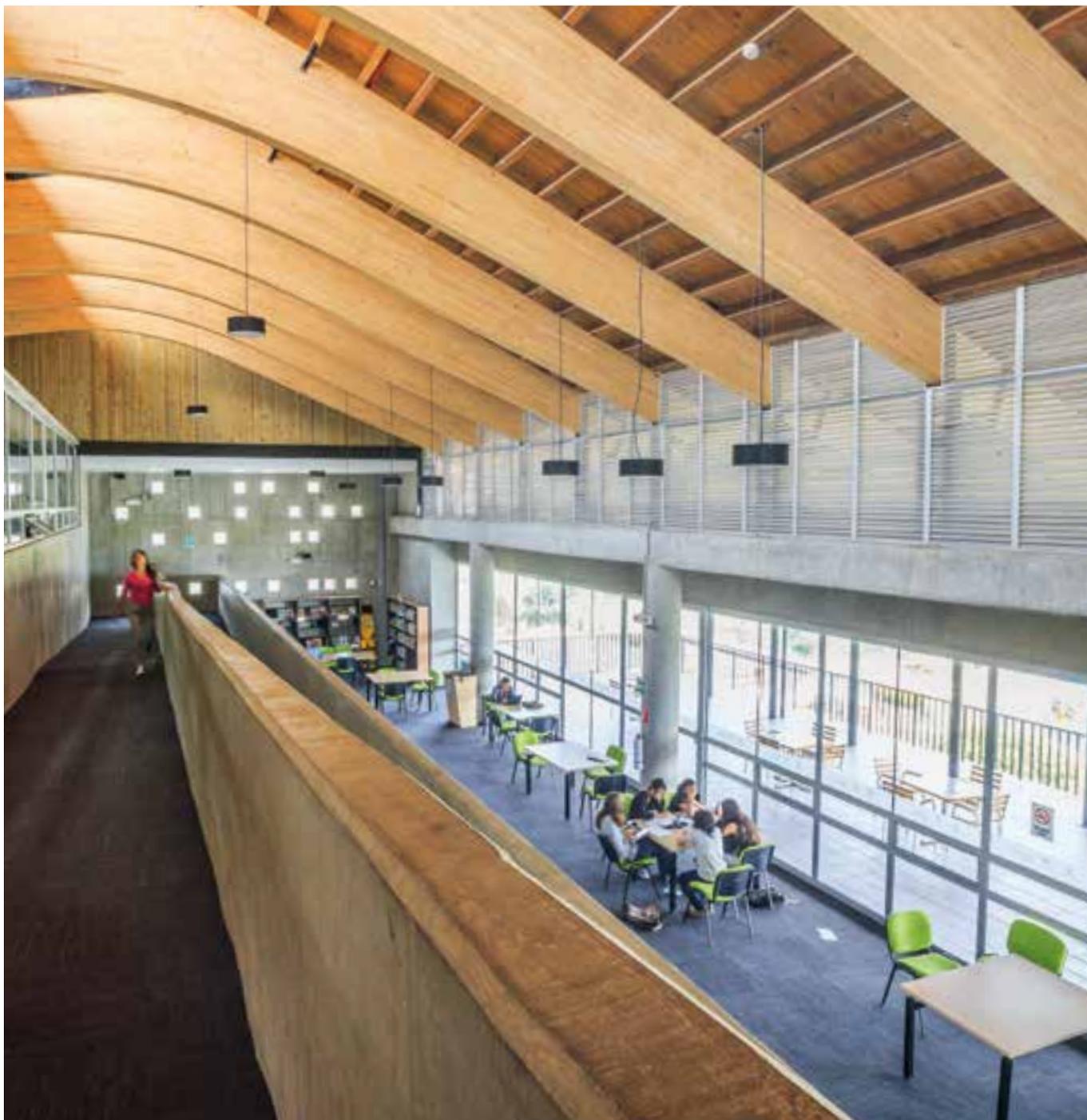
\$17 mil millones





Proyecto arquitectónico y de espacio público que surge de las costumbres del corregimiento, se apropia de una arquitectura rural autóctona acorde con las vivencias de sus habitantes, para que, desde su lenguaje y formas de vida, encuentren en esta centralidad un espacio para el encuentro, el disfrute y la integración familiar y comunitaria.







EQUIPAMIENTOS DE CULTURA





Archivo fotográfico EDU

CAI PERIFÉRICO EL PROGRESO

Barrio El Progreso



018

Comuna 6

CONVENIO:

Seguridad y Convivencia

DIRECCIÓN:

carrera 84 entre calles 104A y 104B | Barrio El Progreso |
Comuna 6 [Doce de Octubre] | Zona noroccidental

ÁREA CONSTRUIDA:

151.9 m²

ÁREA DE ESPACIO PÚBLICO Y URBANISMO:

598.08 m²

INVERSIÓN:

\$741 millones





El edificio está concebido como un faro de luz, es decir un referente permanente para los ciudadanos en territorios periféricos que requieren presencia del Estado. La idea se compone de un elemento reconocible en la distancia: un torreón que evoca la protección y vigilancia de un sector, además de un elemento que acoge y alberga al ciudadano que acude en busca de seguridad. Se trata de un hito que demarca el punto de seguridad ciudadana sobresaliendo como una marca en el paisaje.

La idea del diseño considera que estos faros de luz son equipamientos despiertos 24 horas, que en el día se comportan como un referente urbano amable, lleno de color y vida, contrario a las ideas preconcebidas de una seguridad monocromática y fría. En la noche se tornan en un referente urbano de luz, gracias a reflectores que iluminan el cielo y determinan la ubicación del elemento de seguridad más cercano.

De esta manera, la seguridad en el ámbito metropolitano se establece como una red de luces, como un nuevo paisaje urbano en las laderas de Medellín con equipamientos de vigilancia que miran hacia el Valle del Aburrá y se miran entre sí.



ESTACIÓN DE POLICÍA DE BELÉN

Comuna 16

Barrio Belén

019

Archivo fotográfico EDU



PROYECTO:

Seguridad y Convivencia

DIRECCIÓN:

carrera 73 con calle 14 | Comuna 16 [Belén] | Zona Suroccidental

ÁREA CONSTRUIDA:

4.098 m²

ÁREA DE ESPACIO PÚBLICO:

5.632 m²

INVERSIÓN:

\$6.400 millones



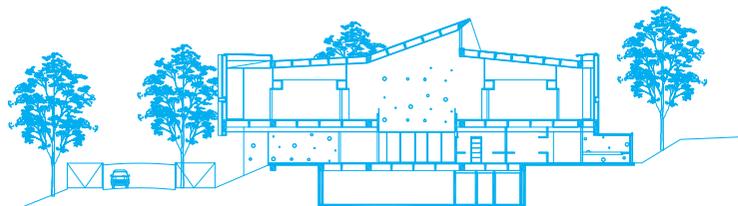
Esta estación fue una apuesta de la Alcaldía de Medellín y de la Policía Nacional con el fin de cambiar la imagen que estos edificios generan en los ciudadanos, convirtiéndolos en modelo de Policía Comunitaria para que la institución se vea y se sienta más cercana a las personas. Su esencia es cambiar la imagen, restrictiva e inaccesible, que han tenido estos edificios en nuestras ciudades. Se trata entonces de hacer de

los edificios públicos e institucionales referentes urbanos que dinamicen las centralidades barriales, como política pública de construcción de ciudad.

El edificio cuenta con tres niveles que aprovechan la topografía del lote. Tiene un sótano de uso privado para la Policía, donde se localizan las áreas técnicas y de parqueaderos; un primer piso público que se abre sobre la plaza de acceso,

en donde se ubican las oficinas de atención a la comunidad, un auditorio con capacidad para 50 personas, gimnasio y restaurante, ya que el diseño contempló que algunos de estos servicios fueran compartidos con la comunidad. Y el último piso que es de uso privado, cuenta con dormitorios para 120 uniformados, con áreas comunes y de descanso.

El espacio público está conformado por plazas, andenes, zonas verdes y canchas de fútbol, lo que consolida una nueva centralidad barrial.



ESTACIÓN DE POLICÍA DE BUENOS AIRES

Buenos Aires



020

Comuna 9



DIRECCIÓN:

entre los barrios Caunces 1 y La Pastora | Comuna 9
[Buenos Aires] | Zona centro-oriental.

ÁREA CONSTRUIDA:

1.803 m²

ÁREA DE ESPACIO PÚBLICO:

854 m²

INVERSIÓN:

\$6.677 millones



Archivo fotográfico EDU

Es un edificio con capacidad de alojamiento para 100 uniformados: 80 hombres y 20 mujeres. Funciona en tres niveles, el primero de parqueaderos y zona técnica, el segundo de atención a la comunidad y un tercero de alojamientos.

Dispone de auditorio, parqueaderos, armerillo, oficina de denuncias y contravenciones, salas de reflexión y restaurante, entre otros. Se construyó en un lote que aportó la Alcaldía de Medellín, por intermedio de la Secretaría de Seguridad. Por su parte, la Empresa de Seguridad Urbana, ESU, entregó la dotación respectiva.

Este equipamiento, que se suma a la estación de Policía de Villa Hermosa, fortalece los servicios de seguridad y convivencia en esa zona de la ciudad, fomenta la vida como principio inalienable que todos debemos respetar y propicia el acercamiento de la comunidad a estos espacios policivos, de modo que se conviertan en referentes de interacción social y articulación entre Estado y ciudadanos.



FUERTE DE CARABINEROS SANTA ELENA

Vereda Piedras Blancas



021

Corregimiento Santa Elena



PROGRAMA:

Seguridad y Convivencia.

DIRECCIÓN:

corregimiento Santa Elena | sector El Tambo | vereda Piedras Blancas.

ÁREA CONSTRUIDA:

2.535 m²

ÁREA DE ESPACIO PÚBLICO:

1.460 m²

INVERSIÓN:

\$5.800 millones



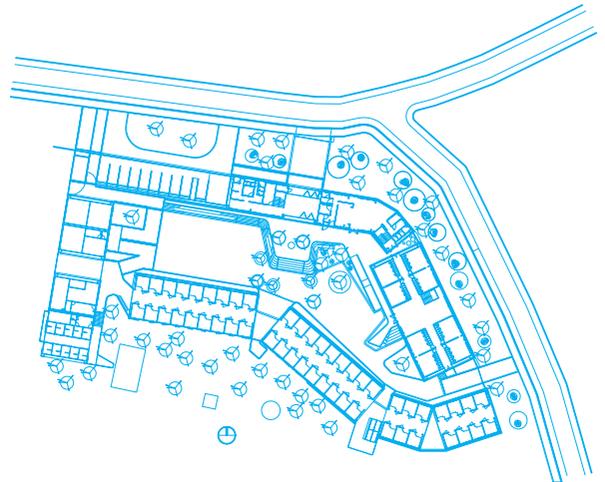
Se origina en el concepto de un edificio de carácter público, abierto y amigable, que en lugar de ser protagonista en el paisaje se convierte en parte de él. Da forma a una espacialidad compuesta por módulos cuyas geometrías tienen influencia de las construcciones tradicio-

nales del lugar, consolidando un vacío en el cual la Policía, y eventualmente la comunidad, desarrollen cómodamente sus actividades.

Es un edificio vivo y amable con el entorno del bosque en el que se encuentra,

que pretende generar emociones positivas y construir en los habitantes del corregimiento sentido de pertenencia con la institución policial.









SUBESTACIÓN DE POLICÍA ALTAVISTA

022



Corregimiento Altavista

PROGRAMA:

Seguridad y Convivencia

DIRECCIÓN:

carrera 112 con calle 17 | Corregimiento Altavista

ÁREA DE ESPACIO PÚBLICO:

764 m²

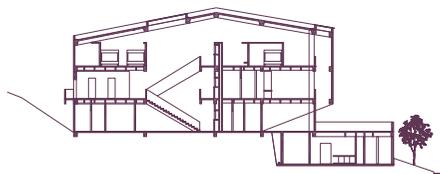
INVERSIÓN:

\$3.460 millones

ÁREA CONSTRUIDA:

766 m²

Archivo fotográfico EDU



Las estaciones y subestaciones de Policía buscan crear, recuperar y fortalecer una imagen positiva de esa institución, para desarrollar integralmente las políticas de convivencia y seguridad a partir de edificios amables construidos para la comunidad.

Se fundamenta en el concepto de edificio como un contenedor de paz, lo que permite crear referentes urbanos que dignifican los territorios donde son localizados.

El edificio evoca las geometrías de la arquitectura autóctona como las cubiertas inclinadas a dos aguas, y a su vez reinterpreta las líneas de las montañas vecinas haciéndolas parte de su forma, para resignificar el lugar.

En el aspecto urbano, la pieza se convierte en un referente casi escultórico, que se abre hacia la ciudad mediante una gran plaza cubierta que convoca e invita al usuario a disfrutarla, cambiando la imagen restrictiva que estos edificios han tenido siempre.

Está dotada de alojamiento para 20 hombres y 10 mujeres, cuartos de reflexión, depósito de armas, depósito de elementos incautados, recepción y entrega de armas, cuatro bodegas, oficinas de denuncias y contravenciones, de quejas y reclamos, oficina comando, cuarto de medios, radio y comunicaciones, sala de reuniones, zona de mesas, cocina, despensa, salón múltiple, zona de estar, tanque de almacenamiento, plazoleta exterior y parqueaderos.

CORREDOR TURÍSTICO Y RECREATIVO CARRERA 70

Laureles - Estadio



023

Comuna 11

Archivo fotográfico EDU



DIRECCIÓN:

carrera 70, entre la calle Colombia y la Universidad Pontificia Bolivariana | Comuna 11 [Laureles - Estadio] | Zona centro occidental

PRIMERA ETAPA [A]:

entre la calle Colombia y el viaducto del Metro

SEGUNDA ETAPA [B]

entre el viaducto del Metro y la calle San Juan

TERCERA ETAPA [C]:

entre la calle San Juan y la Universidad Pontificia Bolivariana, UPB

ÁREA CONSTRUIDA:

50.000 m², incluyendo vías y andenes

ÁREA DE ESPACIO PÚBLICO:

27.000 m²

INVERSIÓN:

\$11.500 millones



Archivo fotográfico EDU



El tramo de la carrera 70, entre la UPB y la calle Colombia, hace parte del corredor del deporte que busca conectar diferentes equipamientos deportivos sentido sur-norte. El trayecto construido tiene una conexión principal con la Unidad Deportiva Atanasio Girardot.

A partir de las inversiones que hizo Medellín para la realización de los Juegos Suramericanos en el 2010, se posibilitó la transformación urbana de todo el corredor vial y parte del espacio público de esta unidad deportiva. Para la vía se definió un nuevo espacio público libre de obstáculos, se incorporó una ciclorruta sobre el costado oriental y se redujo la zona vehicular a solo tres carriles unidireccionales.

El trayecto se divide en tres tramos donde un espacio único permite integrar los antejardines y el andén con la vía y la ciclorruta. Se conservó la arborización a ambos lados de carrera 70, se incorporaron nuevos árboles, nuevo mobiliario urbano y se reglamentó una normativa para el buen uso de parasoles y avisos sobre la zona del antejardín, hoy zona de mesas y sillas.



Comunas 8 y 9

PARQUE BICENTENARIO

024

Barrios Boston y Sucre,
Villa Hermosa y Buenos Aires

DIRECCIÓN:

carreras 36 y 38 entre calles 51 y 54 | Barrios Boston y
Sucre | Comunas 8 y 9 [Villa Hermosa y Buenos Aires] |
Zona centro-oriental

ÁREA CONSTRUIDA:

27.800 m²

ÁREA DE ESPACIO PÚBLICO:

24.100 m²

INVERSIÓN:

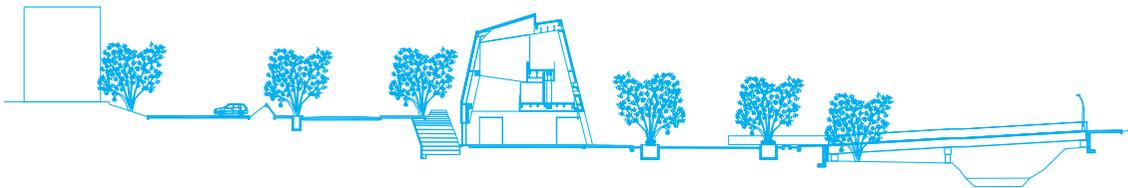
\$33 mil millones



En conmemoración de los 200 años de Independencia de Colombia, se propuso un proyecto urbano-arquitectónico de impacto social y ambiental en este sector de la ciudad con niveles altos de deterioro.

El emplazamiento respondió a la necesidad de recuperar un elemento histórico y natural como la quebrada Santa Elena, fuente hídrica importante para la memoria colectiva de los habitantes.

Este Parque consolidó al sector como una nueva zona de recreación y esparcimiento lúdico. La propuesta incluyó la creación de un equipamiento cultural llamado Casa de la Memoria, lugar para recordar a las víctimas de la violencia, con la intención de promover espacios que posibiliten la reconstrucción y difusión de la memoria histórica.





Comuna 1

PARQUE LINEAL QUEBRADA LA HERRERA

carrera 51B hasta la carrera 49B y desde la calle 105AA hasta la calle 107

025



DIRECCIÓN:

desde la carrera 51B hasta la carrera 49B y desde la calle 105AA hasta la calle 107 | Comuna 1 | Zona nororiental

ÁREA CONSTRUIDA:

280 m²

ÁREA DE ESPACIO PÚBLICO:

18.324 m²

ÁRBOLES SEMBRADOS:

1.050 y 8.900 m² de jardines

INVERSIÓN:

\$2.404 millones

El propósito del proyecto fue recuperar ambientalmente la quebrada La Herrera. Este corredor natural, que atraviesa todo el área de transformación, presenta alto deterioro por la invasión del cauce y el estado negativo de contaminación de sus aguas. El proyecto buscó la reapropiación de los espacios invadidos para articular, a lo largo del recorrido de la quebrada, áreas de recuperación ambiental y espacios públicos acondicionados para el disfrute de la comunidad.

Constituye una intervención en el espacio público con mejoramiento ambiental importante, que recupera los nacimientos de agua del sector. Las múltiples terrazas que tiene el parque reflejan las iniciativas de apropiación propuestas en los talleres de imaginarios; estas son las huellas de la gente que cedió su espacio para la creación de un parque, es la memoria de una población que entendió que el bienestar común supera cualquier interés particular.

→ Terrazas de agua: destacan lo ambiental y la riqueza de nacimientos de agua de la zona. Son estanques de 25 centímetros de profundidad en promedio, enchapados en piedra y conectados entre sí a través de unos canales que conducen el agua a lo largo de todo el parque.

→ Terrazas de estancia: son lugares para estar con los amigos, vecinos o familia. Estas terrazas están conformadas por superficies en diversos materiales, como concreto, arena, madera y gramoquín.

→ Terrazas miradores: están ubicadas en los sitios centrales del parque, buscan tomar provecho de los lugares de mejor divisa.

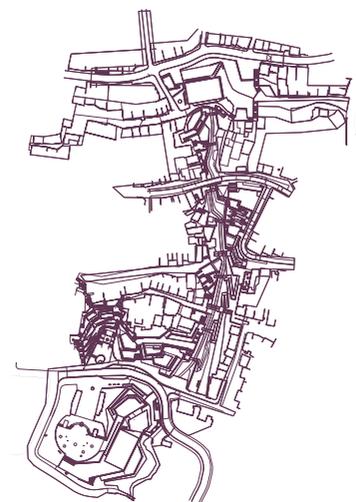
→ Terrazas de juego y deportivas: estos espacios desarrollan una serie de juegos interactivos que permiten potenciar diferentes habilidades en los



niños visitantes del parque. Las terrazas de juego incluyen espacios tales como zonas verdes y de arena, bancas y lugares para la estancia; placas deportivas, una cancha de voleibol y una pista de trote.

→ Aula ambiental: 70 m² que ofrecen a la comunidad un espacio para el encuentro y el diálogo abierto sobre el tema ambiental.

→ Teatrino: con capacidad para 180 personas, es un escenario para que la comunidad interactúe alrededor de diferentes actividades lúdicas y culturales.







PARQUES MIRADOR Y DE LOS NIÑOS

Carrera 36 B con calle 106 A y Carrera
33 A con calle 106



026

Comuna 1

DIRECCIÓN:

Carrera 36 B con calle 106 A y Carrera 33 A con calle
106 | Comuna 1 | Zona nororiental

ÁREA DE ESPACIO PÚBLICO:

1.260 M²

INVERSIÓN:

\$170 millones

Como complemento al paseo de la calle 106, se construyeron dos parques con características diferentes pero integrados en un mismo espacio.

El parque de Los Niños, antesala al gran mirador sobre la ciudad y al parque biblioteca España, brinda a la comunidad

infantil espacios para la recreación tradicional e incorpora elementos para la recreación alternativa en bicicletas y patines. Sobre este se despliegan dos miradores a diferentes niveles donde se devuelve la vocación de mirador al cerro Santo Domingo.





PASEO ANDALUCÍA CALLE 107

Calle 107



027

Comuna 2

DIRECCIÓN:

Calle 107 | Comuna 2 | Zona nororiental

ÁREA DE ESPACIO PÚBLICO:

13.645 m²

ÁRBOLES SEMBRADOS:

159 m²

INVERSIÓN:

\$3.250 millones

El proyecto de la calle 107 redefine la sección pública de esta vía, para la ejecución de un paseo peatonal a lo largo de 680 metros lineales de recorrido entre la carrera 52 y la estación Andalucía del Metrocable.

Su objetivo es fortalecer la función del corredor barrial de la calle, reconociendo su carácter de eje peatonal y dinamizando las actividades comerciales para el desarrollo socioeconómico de la comunidad del sector.

En el marco de la obra, se estableció una nueva arborización con múltiples especies, desde arbustos y coberturas de baja altura, hasta árboles de alto impacto como guayacanes. Se canalizaron redes de servicios públicos para dar lugar a elementos de mobiliario urbano, entre ellas luminarias.





OBRAS
DE ESPACIO PÚBLICO



PARQUE ZONAL CAHUIDE, PERÚ

Está ubicado en la zona limítrofe de los distritos de Ate Vitarte y El Agustino, en Perú. El proyecto amplía de 9 a 21 hectáreas el área habilitada para el uso público, teniendo como premisa básica mejorar las condiciones ante el deterioro que afecta el entorno residencial donde se encuentra. La mejora de los servicios deportivos incluyó la construcción de un nuevo polideportivo con piscina semiolímpica y el mejoramiento de las canchas existentes. En el sector occidental el parque se abrirá ofreciendo nuevos servicios de recreación y cultura mediante la construcción de un centro cultural, con auditorio, biblioteca, salas de exhibiciones y talleres. En la ladera del cerro serán habilitadas terrazas para agricultura urbana a cargo de los residentes vecinos al parque.



PARQUE ZONAL SANTA ROSA, PERÚ

029

0217

El proyecto se localiza en la zona de expansión norte de Lima, en el distrito de Santa Rosa. Debido a las características de su entorno árido, ha sido concebido como un parque del desierto. Cuenta con una extensión de 12 hectáreas que serán habilitadas en una pri-

mera etapa. El parque está rodeado por zonas residenciales en proceso de consolidación inicial, por lo que se espera se convierta también en un centro de provisión de servicios recreativos y culturales de la población asentada dentro de su área de influencia. El programa

de usos comprende un polideportivo, una piscina semiolímpica temperada, canchas deportivas, así como talleres, salas de exhibición, biblioteca y servicios complementarios.



SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 1 (ESCALERAS ELÉCTRICAS)

Barrio Independencias 1



030

Comuna 13

DIRECCIÓN:

Carrera 36 B con calle 106 A y Carrera 33 A con calle
106 | Comuna 1 | Zona nororiental

ÁREA DE ESPACIO PÚBLICO:

1.978 m²

INVERSIÓN:

\$11 mil millones



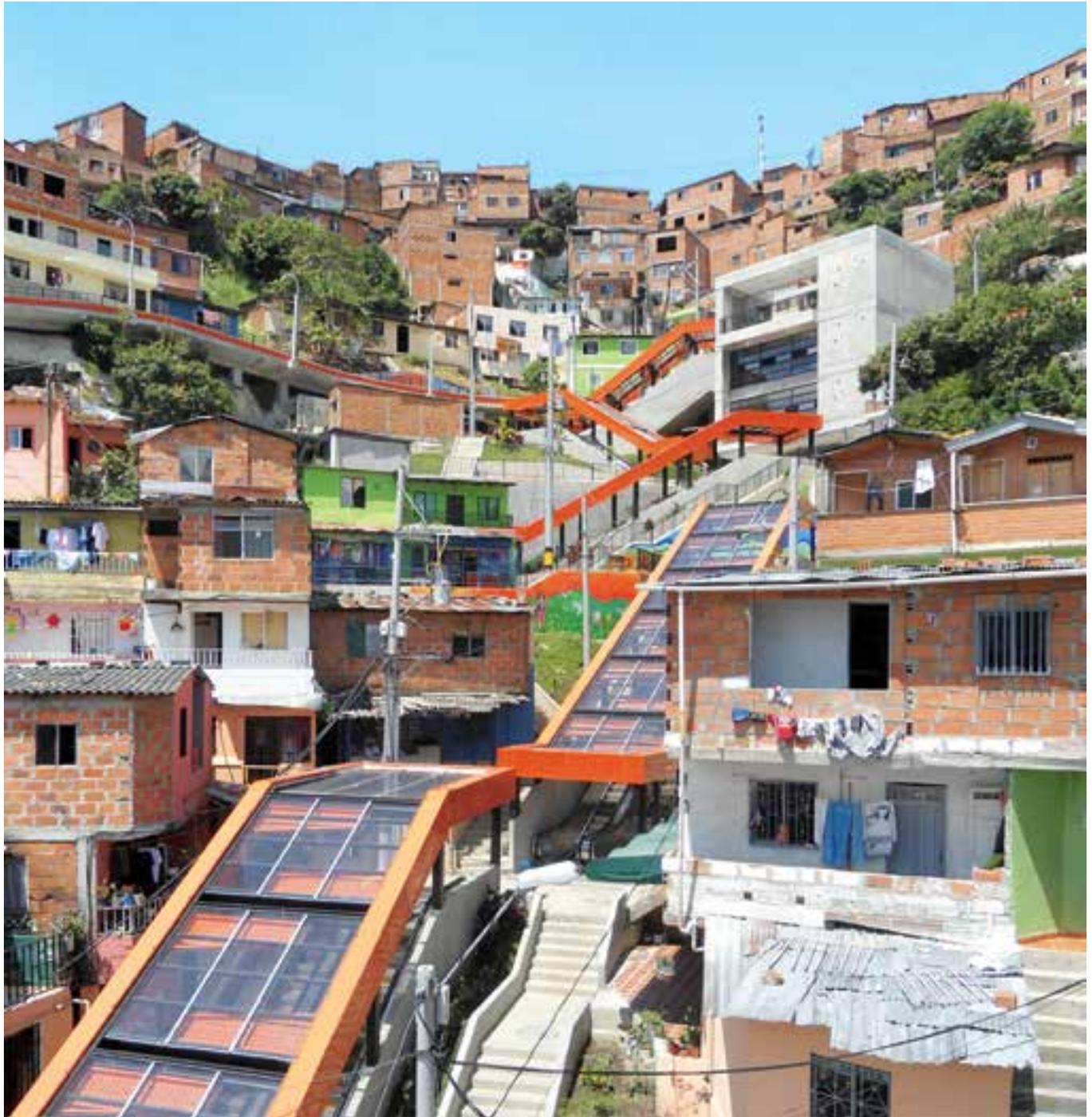
Está ubicado en un entorno conformado por asentamientos informales de condiciones de accesibilidad muy limitadas y características medio ambientales extremadamente deterioradas. Este proyecto mejoró la movilidad, la calidad del espacio público y permitió un acercamiento de las instituciones del Estado con las comunidades.

La propuesta incluyó la inserción de un sistema de escaleras eléctricas, acompañadas y complementadas en su recorrido por espacialidades públicas con todas las condiciones de iluminación y amueblamiento urbano. Contempló la construcción de dos edificios para el uso de las instituciones municipales; en uno de ellos se construyó un mirador que se constituye actualmente un referente urbano y un punto de encuentro para los habitantes de Independencias 1 y de los barrios aledaños.

El diseño de este proyecto fue responsabilidad de la empresa japonesa Fujitec y la fabricación se adelantó en una planta en China.

La estructura de las escaleras eléctricas es de acero, los escalones están hechos en una fundición de aluminio y los acabados son en acero inoxidable. Las plataformas de entrada tienen elementos de protección compuestos por una resina sintética.

Son seis tramos dobles de escaleras eléctricas que adquirió la Alcaldía de Medellín por intermedio de la EDU, como parte del proyecto sendero de conexión Independencias 1, y que se convirtieron en otro hito de la ciudad porque contribuyen a facilitar la movilidad de cerca de doce mil personas residentes de ese sector, quienes antes accedían a él por medio de 350 escalones de concreto.



Archivo fotográfico EDU

OBRAS DE MOVILIDAD
(VIAS Y EQUIPAMIENTOS DE TRANSPORTE)







PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN HABITACIONAL EN LAS QUEBRADAS JUAN BOBO Y LA HERRERA

Área de influencia de Andalucía



031

Comuna 2

PROGRAMA:

Mejoramiento Integral de Barrios

DIRECCIÓN:

desde la carrera 51B hasta la carrera 49B y desde la calle 105AA hasta la calle 107 | Barrios Villa Niza y Andalucía | Comuna 2 [Santa Cruz] | Zona nororiental

ÁREA CONSTRUIDA EN VIVIENDA:

22.185m²

ÁREA DE ESPACIO PÚBLICO:

6.831m²

INVERSIÓN:

US\$ 5.463.000



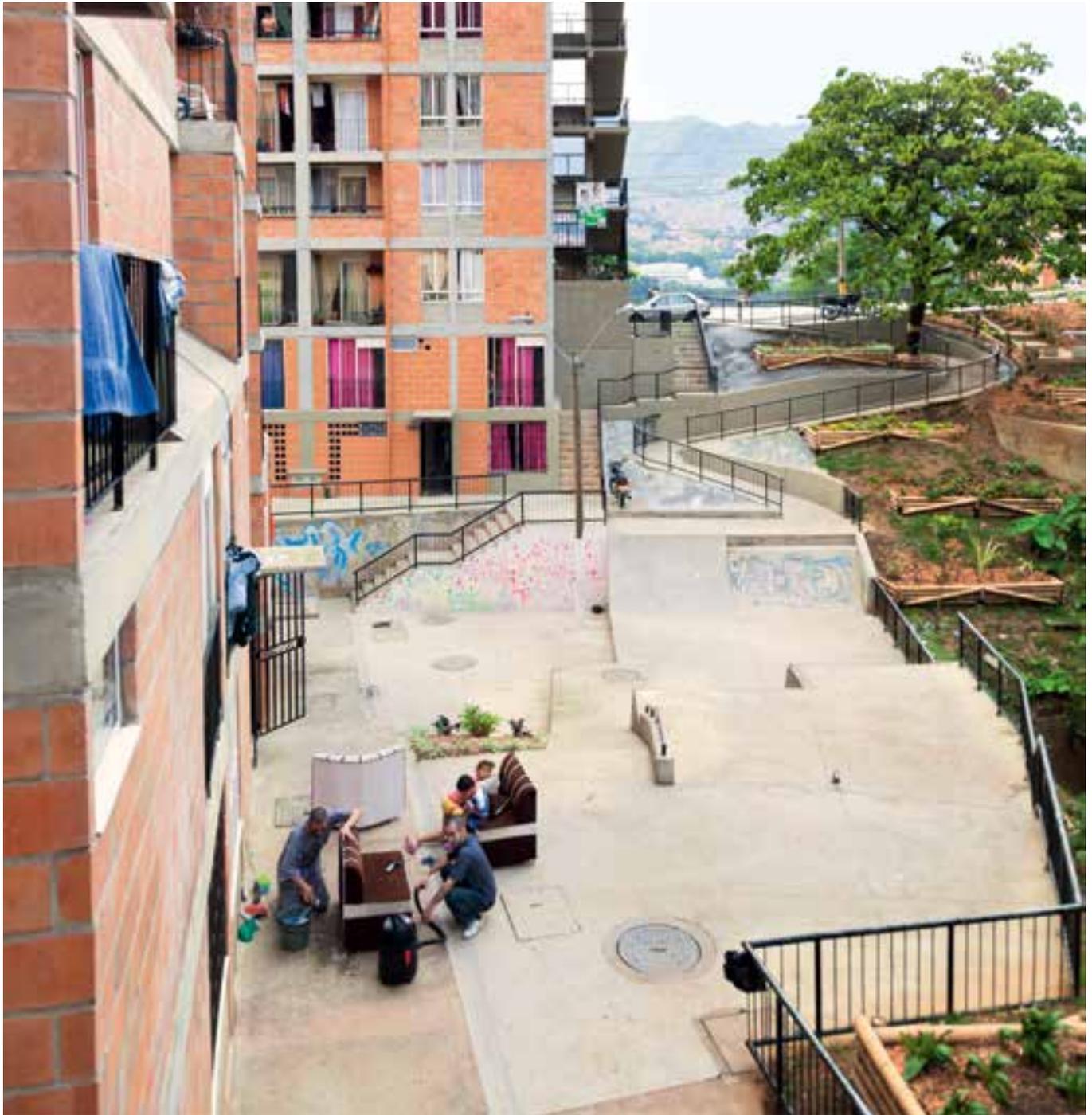
Desde 2004 se propuso una intervención integral en un asentamiento en condiciones críticas ubicado en las márgenes de la quebrada Juan Bobo, mediante la aplicación de un modelo alternativo y piloto de reasentamiento en sitio, consolidación habitacional y recuperación ambiental.

Con esta iniciativa se buscó mejorar las condiciones de habitabilidad de 300 familias, introducir cambios en políticas públicas y mediante el accionar interinstitucional, incorporar un microterritorio al desarrollo de la ciudad e impulsar un ejercicio por el derecho a la vivienda en concierto con la comunidad.

Después de cuatro años de intervención, se evidenció la transformación ambiental y físico-espacial del asentamiento y el afianzamiento socio cultural, económico y político de la población en un proyecto con la gente y para la gente como principios fundamentales hacia la renovación urbana popular.







VIVIENDA





MEDELLÍN SE PINTA DE VIDA SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS

Corregimiento San Sebastián de Palmitas

032



PROYECTO:

Medellín se pinta de vida

DIRECCIÓN:

Corregimiento San Sebastián de Palmitas

En la parte central de este corregimiento se embellecieron 229 fachadas y en esta actividad participaron 335 voluntarios.





MEDELLÍN SE PINTA DE VIDA EL TRIUNFO

Comuna 6

Doce de Octubre

033

PROYECTO:

Medellín se pinta de vida

DIRECCIÓN:

El Triunfo | Comuna 6 [Doce de Octubre] | Zona noroccidental



La actividad se cumplió en el sector comprendido entre la carrera 87 con calle 104 y la carrera 86A con calle 106B y en el sector Zona 30 aledaño a la institución educativa El Triunfo Santa Teresa, ubicada entre las carreras 82G y 83 y las calles 104D y 104EE.

Se intervinieron 253 fachadas, además de un mural y las escalas que facilitan la conexión de los vecinos de ese sector. Participaron 100 voluntarios.





MEDELLÍN SE PINTA DE VIDA REVERSADERO INDEPENDENCIAS I

Comuna 13

Barrio Independencias 1

034

PROYECTO:

Medellín se pinta de vida

DIRECCIÓN:

Barrio Independencias 1 | Comuna 13 | Zona centro occidental



En el área de influencia de este proyecto se cumplieron 2 jornadas en las que 237 fachadas se llenaron de color. Allí se hicieron presentes 220 voluntarios.



7. RECONOCIMIENTOS EDU

Nacionales

5

Por diseño arquitectónico

5

Por hábitat social y desarrollo

2

Internacionales

10

Por diseño urbano

4

Por responsabilidad empresarial

1

Por calidad en los materiales

1

edu
Empresa de Desarrollo Urbano

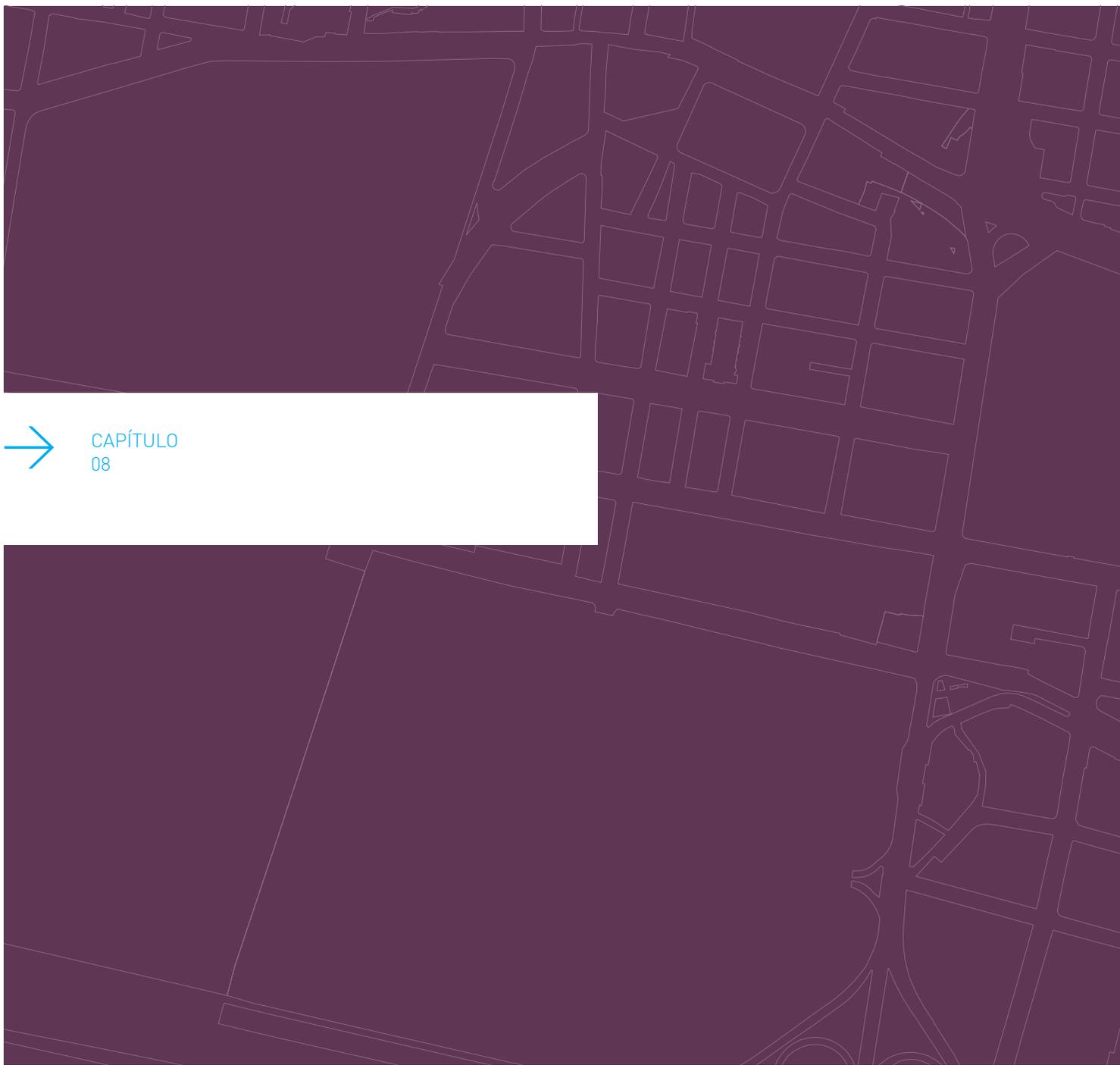
Premios para destacar

1. Proyecto Urbano Integral de la zona nororiental: Premio Verónica Rudge en diseño urbano. Otorga: Universidad de Harvard, 2013.
2. CAI periféricos: Segundo puesto en el premio Obra del Año 2013. Otorga: portal chileno Plataforma Arquitectura.
3. Proyecto de Consolidación Habitacional y Gestión Ambiental de la quebrada Juan Bobo (hoy, Nuevo Sol de Oriente): Premio Mundial de DUBAI 2008 al Desarrollo Sostenible.
4. Proyecto Urbano Integral de la comuna 13 de Medellín: Premio de la Fundación HOLCIM categoría Oro por la zona de América Latina. [Este galardón destaca proyectos que demuestren talentos en construcción sostenible y que tengan balance ambiental e innovación].

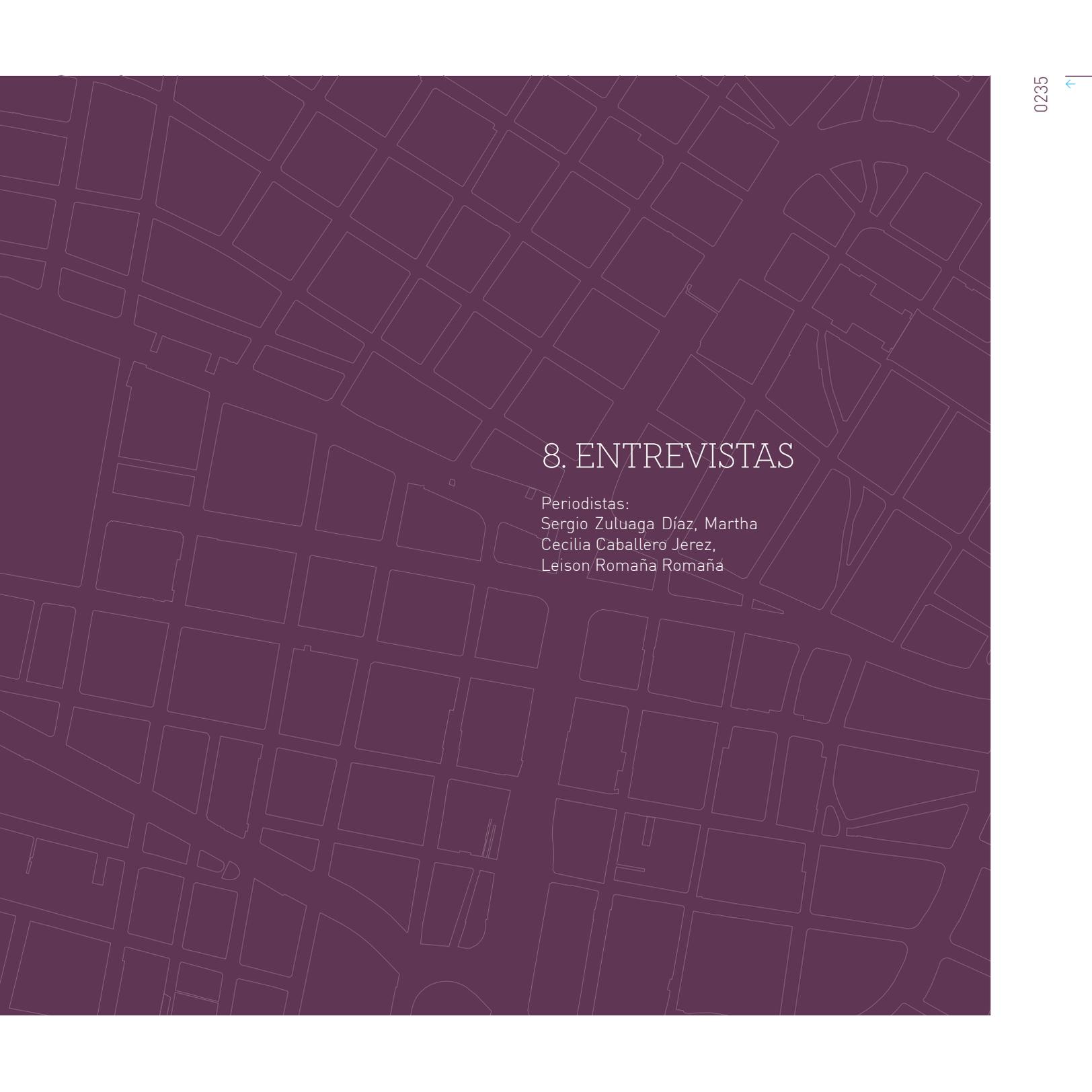


Archivo fotográfico EDU





CAPÍTULO
08



8. ENTREVISTAS

Periodistas:
Sergio Zuluaga Díaz, Martha
Cécilia Caballero Jérez,
Leison Romaña Romaña



LA TRANSFORMACIÓN URBANA DE MEDELLÍN EN MÚLTIPLES VOCES

¿Cuál ha sido el papel de la EDU en la transformación de Medellín? ¿Cómo se articula en la ciudad lo público y lo privado? ¿Qué aprendizajes tienen hoy los diferentes actores de la transformación territorial? Protagonistas de estas acciones reflexionan al respecto.

– ¿CUÁL HA SIDO EL PAPEL DE LA EDU EN LA TRANSFORMACIÓN DE MEDELLÍN?

Juan Gómez Martínez,
exalcalde de Medellín

Es definitiva para el avance. La EDU planea y realiza las obras que mueven la ciudad. La transformación de Medellín es impresionante, ha sido ejemplo no solo para Colombia sino para el mundo entero. Hay programas nuevos que nos han favorecido mucho. Para el futuro están el Cinturón Verde y el proyecto del Parque Río Medellín. Seguimos para adelante.

Luis Fernando Arbeláez,
arquitecto y urbanista

La EDU empieza a vislumbrarse como el cristizador de los sueños. Primero se piensa y se planifica, y la EDU es la que hace realidad los proyectos. Yo creo que eso es importante porque se ha hecho con seriedad, dinamismo, honestidad, responsabilidad y transparencia. La EDU juega un papel clave en el desarrollo de las obras públicas en la ciudad.

Elizabeth Ryan, directora adjunta del Programa Ciudades del Pacto Mundial de las Naciones Unidas

Espero que urbanistas y administradores de todo el mundo puedan aprender cómo

trabaja la EDU. Creo que las palabras de la gerente, Margarita María Ángel Bernal, lo dicen todo: “Nosotros no hacemos proyectos, hacemos transformaciones”.

Ricardo Arias Mora, presidente del Fondo Nacional del Ahorro

La EDU es trascendental en la transformación de la ciudad. Ha hecho lecturas correctas de las necesidades locales, ha sabido concebir y liderar políticas acordes con las dinámicas sociales, y esas estrategias se pueden replicar en toda Colombia. El papel de la EDU es protagónico pues convoca y articula a todos los sectores sociales que tienen que ver con la toma de una decisión.

– ¿CÓMO ES LA ARTICULACIÓN ENTRE LA EMPRESA PRIVADA, EL ESTADO Y LA COMUNIDAD EN LOS TEMAS DE TRANSFORMACIÓN URBANA?

Álvaro Berdugo López, vicealcalde de Territorio, Alcaldía de Medellín, 2012–2015

Medellín tiene una característica fundamental y es que la sociedad y el gobierno tienen una capacidad inmensa de sentarse a trabajar juntos en la solución de sus problemas. En muchas partes del mundo se preguntan: “¿Cómo se hace para que lo público y lo privado trabajen en conjunto?”; Medellín da ejemplo de ello.

Ricardo Arias Mora, presidente del Fondo Nacional del Ahorro

Siento que la Alcaldía de Medellín y la

EDU estimulan y animan a todos los actores con el propósito de renovar la ciudad. Allí el alcalde apunta en la dirección correcta porque es ahí donde se concretarán transformaciones representadas en proyectos que servirán de ejemplo para otras ciudades.

– ¿CÓMO CALIFICA EL ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL QUE ADELANTA LA EDU EN LAS TRANSFORMACIONES QUE EJECUTA?

Leonardo Betancur, beneficiario del programa de protección a moradores, Plan Parcial de Renovación Urbana de Naranjal

La labor fue excelente, sobre todo la de los sociales. Aquí no ha habido atropellos ni algo de lo que tengamos que lamentarnos por parte de la EDU ni del Municipio de Medellín.

Me parece que se ha llevado un proceso muy hermoso, concertado, a un punto en el que se ha escuchado a la comunidad y se ha tratado de que todos estén contentos y entiendan lo que se está haciendo.

Elizabeth Ryan, directora adjunta del Programa Ciudades del Pacto Mundial de las Naciones Unidas

Uno de los mayores éxitos de Medellín parece ser que los ciudadanos entienden que el desarrollo urbano y la infraestructura son para su beneficio. El cuidado con los proyectos, en especial el sistema Metro, lo refleja.

Luz Marina Gómez Restrepo, líder comunitaria de la zona nororiental

Lo esencial ha sido que han hablado con la gente. La EDU trajo a muchas personas que se encargaron de comunicar el proyecto, lo cual generó mucha confianza.

Luis Fernando Arbeláez, arquitecto y urbanista

No es solo hacer obras físicas, es crear ciudadanía, volver a pensar qué es ciudad, resaltar la urbanidad. El Urbanismo Cívico-Pedagógico me parece interesante porque es la forma de enseñarle a la gente que la responsabilidad de la ciudad es de todos. Cada uno tiene un compromiso y tenemos que trabajar en ese sentido.

— ¿LAS POLÍTICAS URBANAS DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN CONTRIBUYEN A CERRAR LA BRECHA DE INEQUIDAD SOCIAL?

José Fernando Villegas Hortal, director ejecutivo Cámara Colombiana de Infraestructura para Antioquia

Creemos que proyectos como el Cinturón Verde y el Parque del Río Medellín están bien orientados, conocemos cada uno de ellos y tienen un impacto social alto, lo que nos preocupa es su continuidad en otros gobiernos. A mí no me cabe duda de que será un proyecto de un impacto enorme en esta ciudad, o sea, será un antes y un después en materia de desarrollo urbano, la calidad de vida de la ciudad de Medellín va a cambiar.

Ricardo Arias Mora, presidente Fondo Nacional del Ahorro

Se está haciendo la siembra correcta. Seguro que Medellín tendrá una cosecha muy apropiada producto del trabajo en el que la EDU ha tenido un papel importante.

Jorge Alberto Valencia Jaramillo, exalcalde de Medellín

Me parece muy acertada la política del Alcalde. El esfuerzo para cerrar la brecha de la inequidad es grande y muy difícil en temas de empleo, educación y acceso a la salud. Me satisface la actual administración de Medellín.

Álvaro Berdugo López, vicealcalde de Territorio, Alcaldía de Medellín 2012–2015

En Medellín y Antioquia se han presentado unos cambios sustanciales. Pongamos de ejemplo que el indicador de desempleo ya es de un solo dígito en Medellín, y ya está por debajo del promedio de las 13 ciudades capitales. Ahí ya hay una transformación. Ahora, el mundo quiere venir a Medellín, el mundo quiere venir a conocernos y a ver qué es lo que nosotros estamos construyendo.

— ¿CÓMO VE A LA EDU EN LA ACTUALIDAD?

José Alonso González, exgerente de la EDU

Como una empresa que cada vez cuenta con mayor reconocimiento ciudadano y con mayor visibilidad. Creo que está desarrollando proyectos inmobiliarios muy importantes como el Plan Parcial de Renovación Urbana Naranjal y Arrabal. Ese es un gran mérito de la actual administración, pero al mismo tiempo implica la responsabilidad de aprender sobre esta ciudad tan carente de tierra.

En tanto la EDU se vaya especializando en eso, va a poder desarrollar competencias que no tiene actualmente el sector privado.

En general, yo veo a la EDU muy activa y dinámica, perfeccionando las líneas que le permitirán trabajar sin depender de convenios con el Municipio de Medellín.

Lo único que le sugeriría a la EDU, en este momento, es que siga profundizando en ser un operador urbano de naturaleza pública, capaz de liderar todas las transformaciones de la ciudad.

José Fernando Villegas Hortal, director ejecutivo Cámara Colombiana de Infraestructura para Antioquia

A mí me parece que la EDU nació bien, que tuvo un potencial enorme. Creo que dada la condición de Medellín es la empresa idónea para adelantar toda esta transformación urbana que requiere la ciudad. A Medellín ya la tenemos sobrediagnosticada: es un valle estrecho, no tiene mucho para donde crecer, así que de alguna forma estamos obligados a repensar el uso urbano de la ciudad, y quién más adecuado que la EDU pero, ¿cómo? Como la gran estructuradora y orientadora de los proyectos, pero en asociado del sector privado de ahora en adelante, a esa parte la vemos de un potencial enorme. Por ejemplo, en el caso de Naranjal, me parece espectacular lo que está haciendo la EDU, esa es una verdadera alianza público-privada en la que el sector público, en cabeza de la EDU, se encarga de hacer una gestión para que esta zona deprimida de la ciudad cambie su vocación a lo que urbanísticamente debe ser, y que del resto del trabajo se encarguen los privados.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía de Medellín. (2006). *Documento Técnico de Soporte del Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín*. Medellín.
- Alcaldía de Medellín y Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y del Valle de Aburrá. (2011). *Laboratorio Medellín: Catálogo de diez prácticas vivas*. <http://aciMedellin.org/proyeccion/laboratorio-Medellin.aspx>. Consultado: 01/30/2014.
- Área Metropolitana del Valle de Aburrá. (2006). *Directrices metropolitanas para el Ordenamiento Territorial: hacia una región de ciudades*. Medellín.
- Área Metropolitana del Valle de Aburrá. (2011). *BIO 2030 Plan Director de Medellín y el Valle de Aburrá: Un sueño que juntos podemos alcanzar*. Medellín.
- Bates, L. & Zapata, M. (2013). Revisiting Equity: The HUD Sustainable Communities Initiative. En *Progressive Planning*, N.194, p.14-17.
- Benedetti, A. (2011). Territorio, concepto integrador de la geografía contemporánea. En: *Territorio, lugar y paisaje. Prácticas y conceptos básicos en geografía* (Ed. Patricia Souto), UBA, Buenos Aires, p. 11-82.
- Boano, C. (2014). Teaching Spatial Justice. an Interview. <http://100resilientcities.rockefellerfoundation.org/blog/entry/teaching-spatial-justice>. Consultado: 01/30/2014.
- Brambilla, M., et ál (2013). Equity in the City: On Measuring Urban (In)e quality of Life. En: *Urban Studies*.
- Brand, P. (2010). *El urbanismo social de Medellín*. <http://www.scribd.com/doc/90085644/brand-2010-el-urbanismo-social-de-Medellin-pdf1> Consulta: 02/02/2014.
- Bret, B. (2004). Equidad territorial. Hypergéoe. www.hypergeo.eu Consulta: 02/02/2014.
- Cerdá, I., & Morenoff, JD., et ál (2012). Reducing Violence by Transforming Neighborhoods: A Natural Experiment in Medellín, Colombia. En *American Journal of Epidemiology*. May 15;175(10)
- CONPES 3604-2009 'Lineamientos para la consolidación de la política de mejoramiento integral de barrios, MIB'.
- Concejo Municipal de Medellín. (2008). *Acuerdo 16 - Plan de Desarrollo 2008-2011. Medellín solidaria y equitativa*. Medellín.
- Concejo Municipal de Medellín. (2004). *Acuerdo 3 - Plan de Desarrollo 2004-2007. Medellín compromiso de toda la ciudadanía*. Medellín.
- Concejo Municipal de Medellín. (1999). *Acuerdo 46 - Plan de Ordenamiento Territorial*. Medellín.
- Concejo Municipal de Medellín. (2012). *Acuerdo 7 - Plan de Desarrollo 2012-2015. Medellín un Hogar para la Vida*. Medellín.
- Concejo Municipal de Medellín. (2001). *Plan de Desarrollo 2001-2003. Medellín ciudad de oportunidades*. Medellín.
- Congreso de la República de Colombia. (1991). *Constitución Política 1991*. Bogotá.
- Congreso de la República de Colombia. (1989). Ley 9 de 1989. Diario Oficial N° 38.650 de la República de Colombia. Bogotá.
- Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley 152 - *Ley orgánica del Plan de Desarrollo*. Bogotá.
- Congreso de la República de Colombia. (1997). Ley 388 - *Ley de Desarrollo Territorial*. Bogotá.
- Dávila, Julio D. (comp.). (2012). *Movilidad urbana y pobreza: Aprendizajes de Medellín y Soacha, Colombia*. Londres: DPU, UCL y Universidad Nacional de Colombia.
- Departamento Nacional de Planeación y Banco Mundial (2012). *Sistema de ciudades: una aproximación visual al caso colombiano*.
- Echeverri, A. y Orsini, F. (2010). Informalidad y urbanismo social. En: Medellín: *Medio ambiente, urbanismo y sociedad*. (M. Hermelin, et ál Eds.). Universidad EAFIT. Medellín.
- Fernandes, E. (2007). Constructing the 'Right To the City' in Brazil. En: *Social Legal Studies*, vol. 16 no. 2, June 2007, p. 201-219.
- Fainstein, S. (2010). *The Just City*. Cornell University Press, Ithaca.
- Harvey, D. (2009). *Social Justice and the City*. (Primera edición 1973) Edward Arnold Limited, Londres.
- Harvey, D. (1996). *Justice, Nature and the Geography of difference*. Blackwell, Cambridge.
- IPC (2013). *Medellín la más desigual: entonces ¿quién concentra la riqueza?* http://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/index.php?option=com_content&view=article&id=859:Medellin-la-mas-desigual-entonces-iquien-concentra-la-riqueza&catid=94:general&Itemid=436. Consultado: 02/02/2014.

- Holston, J. (2011). Contesting Privilege with Right: The Transformation of Differentiated Citizenship in Brazil. En: *Citizenship Studies*. Volumen 15 N. 3-4.
- Krumholz, N. & Forester, J. (1974). *Making Equity Planning Work*. Temple Press, Philadelphia.
- Krumholz, N. (2007). A Retrospective View of Equity Planning. En: *Journal of American Planning Association*. Vol 48. 2.
- Lefèbvre, Henri, (2009). *Le droit à la ville* (1968), 3ra edición, Anthropos, París.
- Leibler, L. Y Musset, A. (2010). ¿Un transporte hacia la justicia espacial? El caso del Metrocable y de la comuna nororiental de Medellín, Colombia. En: *Scripta Nova*. Universidad de Barcelona. Vol. XIV, núm. 331 [48].
- Leibler, L. y Brand, P. (2012). Movilidad e inclusión social: La experiencia desde la periferia de Medellín y el primer Metrocable. En: *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*. 41 (3).
- Marcuse, P. (2011). Cities For People Not For Profit. En: *Cities*. Critical Urban Theory, Taylor and Francis.
- Martin, G. (2011). *Medellín tragedia y resurrección: mafia, ciudad y estado: 1975-2012*. Editorial Planeta. Bogotá. 635 p.
- Medellín Cómo Vamos (2012). Informe de calidad de vida. Medellín. <http://www.Medellin-comovamos.org/informe-de-calidad-de-vida-de-Medellin-2012>. Medellín.
- Metro de Medellín. (2010). Plan de Movilidad Metropolitano. Obtenido de www.metro.med.gov.co Medellín.
- Musset, A. (2009). ¿Geohistoria o geoficción? *Ciudades vulnerables y justicia espacial*. Editorial Universidad de Antioquia, Medellín.
- ONU-Hábitat (2012). *Estado de las ciudades en América Latina y el Caribe 2012. Rumbo a una nueva transición urbana*. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. Brasil.
- Ortiz, C. (2011). "Planes de desarrollo: de construcción colectiva a la bitácora de la acción local". Ponencia presentada en: *Formulación de los Planes de Desarrollo Municipales del Departamento de Antioquia e Instrumentos de Planificación*. Gobernación de Antioquia.
- Ortiz, C. (2012). "Grandes proyectos urbanos en Colombia: ¿implementando o desmontando la agenda de reforma urbana?" Ponencia presentada en: *Dinámicas Metropolitanas Colombia-Chile*. Universidad Católica de Chile.
- Plan de Ordenamiento Territorial, POT, de Medellín, (1999) *Directrices metropolitanas del Ordenamiento Territorial*. Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Medellín.
- Purcell, M. (2002) Excavating Lefebvre: The right to the city and its urban politics of the inhabitant. En: *GeoJournal* 58: 99-108.
- Rawls, J. (1972) Teoría de la justicia. (Trad. González, María Dolores 1995. FCE). México.
- Restrepo, N. (2010). *Transformation et influence des élites patronales d'Antioquia sur les politiques économiques et sociales colombiennes à partir de 1940*. Tesis Doctoral, EHESS, París.
- Reynaud, A. (1981). *Société, espace et justice, inégalités régionales et justice socio-spatiale*. PUF, París.
- Rolnik, R. (2011). Democracy on the Edge: Limits and Possibilities in the Implementation of an Urban Reform Agenda in Brazil. En: *International Journal of Urban and Regional Research*. Volumen 35.2.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Editorial Planeta, Barcelona.
- Sen, A. (2009). *The Idea of Justice*. Belknap Press, Cambridge.
- Soja, E. (2010). Seeking Spatial Justice. University of Minnesota Press, Minneapolis.
- World Bank. (2006). World Development Report: Equity and Development (eds. Atinc, T., et ál). World Bank, Washington.
- Young, I.M. (1990). Justice and the Politics of Difference, Princeton University Press, Princeton.

